

MISIÓN CUMPLIDA

Dionisio Foianini Banzer



Fondo Editorial de los Diputados

“HISTORIAS DE BOLIVIA”

ARCHIVOS HISTORICOS



“HISTORIAS DE BOLIVIA” Es un sitio dedicado a la compilación, revalorización, y difusión de la Historia y Cultura de Bolivia. Bajo esa premisa ponemos a disposición el libro “Misión Cumplida” en su versión digital; la digitalización realizada por Juan Alberto Quiroz Maida, y la difusión por este medio, cuentan con la autorización expresa del sobrino del Autor, Dr. Carlos Alberto Sandoval Landivar.

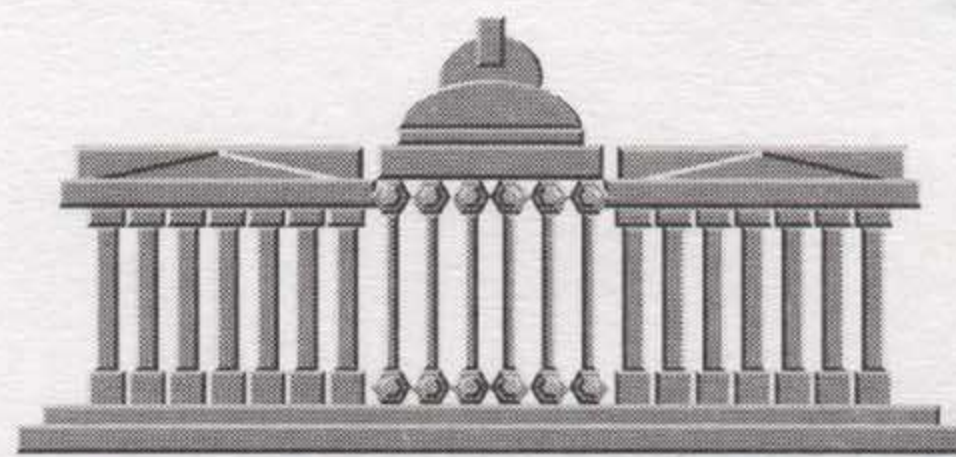
Dionisio Foianini fue un hombre entregado al servicio de la patria, y por ende al servicio de todos los bolivianos. A poco de recordarse 19 años de su fallecimiento, esta obra va dirigida especialmente a las nuevas generaciones, para que su trabajo y sacrificio en favor de nuestro país perdure en el tiempo.

La familia representa al autor para la aplicación de los Derechos de autor plasmados en la ley 1322.

**DISTRIBUCIÓN GRATUITA
PROHIBIDA SU VENTA**

Dionisio Foianini Banzer

MISIÓN CUMPLIDA



Fondo Editorial de los Diputados

Junio - 2002
La Paz - Bolivia

*Fotografías interiores:
Murales de Miguel Alandia Pantoja (1958)
Edificio Central YPFB - La Paz
(Memoria Anual 99 de YPFB)*


*Dionisio Foianini Banzer
Segunda Edición, Junio de 2002
D. L.: 4-1-668-02
I.S.B.N.: 99905-0-222-6*

*Producción:
© FONDO EDITORIAL DE LOS DIPUTADOS
Dirección:
Calle Comercio - Edificio Camiri
Piso 11 - Oficina 3
Teléfono: 2144521*

Impreso en Bolivia

Primera Edición

PRESENTACIÓN

 lo largo de los años y a medida que las experiencias iban acumulándose en mi ser, era un deber compartirlas, haciendo conocer con entera veracidad, los esfuerzos que dediqué al país, como simple ciudadano, ajeno a todo compromiso político, pensando que de esa manera las nuevas generaciones podrán darse cuenta que se puede contribuir al engrandecimiento de la Patria, desde cualquier posición.

Mi vida ha abundado en inquietudes, y esperanzas; y al repasar mis papeles, cargados de recuerdos y de historia, me satisface comprobar que algunos proyectos han alcanzado su objetivo.

El cumplimiento de las misiones que ahora describo, me obligó a sostener duras luchas por mis ideales, apoyado por el aliento de buenos amigos y a veces desafiado por tenaces enemigos. Espero que los ciudadanos de hoy puedan servirse de la experiencia, ya sea para enmendar los errores del pasado, o para buscar los caminos de la recuperación que conduzcan a una Nación feliz.

La penosa cadena de desgracias nacionales que se inició en los albores de la República, con el primer pecado que por poco cuesta la vida al prócer que estaba encaminando los primeros pasos de la Hija

Predilecta del Libertador, fue seguida de innumerables amarguras, nacidas de la falta de moral que ininterrumpidamente ha dañado a Bolivia.


Interesado solamente por cumplir con mi deber en servicio del país, no busco reconocimientos, ni pretendo negar las virtudes de otros ciudadanos. Me he retirado de la vida pública agradecido a Dios por el privilegio que me concedió de consagrar lo mejor de mi tiempo a mi pueblo.

Lo que hemos hecho, o contribuido a hacer, nació de las circunstancias que los hombres creamos o sufrimos. En todo caso, mi actuación personal está subordinada al principio que señala, que la historia es lo que es y no lo que quisiéramos que sea.

Dionisio Foianini Banzer

Segunda Edición

PRESENTACIÓN

 *hablar de Yacimientos Petrolíferos Fiscales Bolivianos, es hablar del doctor Dionisio Foianini Banzer, mentor, fundador y organizador de esta prestigiosa institución productiva nacional, que se constituyó en el soporte económico del Estado.*

Dionisio Foianini, forjado en las cálidas tierras del oriente, hijo de un pioner inmigrante italiano y de una digna dama cruceña, cultivó desde el hogar el profundo amor a Bolivia en cuyo servicio dedicó todas sus energías y su vida misma, para hacer de esta Patria un ejemplo de trabajo y dignidad.

Realizó sus estudios primarios y secundarios en el suelo que le vio nacer, sobresaliendo por su disciplina y voluntad en los estudios y el cumplimiento de sus obligaciones, así como se lo valoró por su tesón y empeño en su superación. Corrió por los bosques y praderas de su tierra natal, formando su virtud férrea sin miedo a la naturaleza hostil y desconocida, que le sirvió por el resto de su vida.

Sus estudios superiores universitarios los llevó en la Patria de sus mayores, en la Universidad Real de Pavía, Italia, obteniendo el doctorado en Química General, estudios en Ciencias Naturales y especialización en Mineralogía y Petróleo.

Dionisio Foianini, vuelto de Italia promueve la creación de varias instituciones nacionales, buscando la realización de los sueños

que había concebido siendo todavía joven estudiante. Es el baluarte del 11% de las regalías de hidrocarburos en favor de los departamentos productores. Fue el hombre amigo íntimo del Gran Capitán del Chaco y Presidente de Bolivia, Teniente General, Germán Busch Becerra.

La confianza era tal del Presidente Busch a Dionisio Foianini, su Ministro de Minas y Petróleo que cuando éste le presentaba un proyecto de Ley, Decreto, Resolución, etc. le decía: "Dionisio, si es por el bien del país, lo firmamos".

Por sus aportes incontables en favor de Bolivia, el Gobierno Nacional le otorgó la condecoración del "Cóndor de los Andes" en el grado de Gran Cruz. Recibió también muchos otros títulos y condecoraciones nacionales e internacionales.

Dionisio Foianini escribió su nombre limpio, digno y patriota en los anales de la historia nacional.

"Me he retirado de la vida pública agradecido a Dios por el privilegio que me concedió de consagrar lo mejor de mi tiempo a mi pueblo", escribe don Dionisio Foianini en la presentación de su libro "Misión Cumplida".

Esa expresión da la calidad del hombre que no midió sacrificios y sin sabores por el servicio incondicional a la causa de la Patria.

Las misiones y cargos que cumplió en bien de Bolivia son muchos y no me atrevo a enumerarlos porque son incontables.

En esta oportunidad, a nombre de mis colegas diputados: Edgar Chávez Terán, Guido Añez Moscoso, Jorge Landivar Roca, Benjamín Miguel Harb, Hans Delliens Salazar, Guillermo Bedregal Gutierrez, Luis Llerena Gámez, Raúl Aráoz Velasco, Jorge Sensano Zárate y Guillermo Klinsky Callaú, es que rendimos nuestro póstumo homenaje a este ex-Parlamentario, publicando la Segunda Edición del libro "Misión Cumplida", tomando en cuenta que la primera, tuvo un tiraje corto y además fue poco difundido. Bajo esta premisa es que nuestro Fondo Editorial de los Diputados, tiene el honor de presentar al público lector el presente trabajo.

Luis Mayser Ardaya

CONTENIDO

CAPÍTULO I DESDE LOS ALPES

<i>El buscador de promesas</i>	
<i>Hacia Alaska atravesando Bolivia</i>	
<i>Primeras actividades comerciales</i>	
<i>En busca de oro</i>	
<i>Viajes de retorno a Europa</i>	
<i>Las nuevas empresas en Santa Cruz</i>	

CAPÍTULO II INFANCIA Y JUVENTUD

<i>Antonio Barreto</i>	
<i>Rumbo a Europa</i>	
<i>La vieja Europa y Universidad Milenaria</i>	
<i>El retorno a Bolivia</i>	
<i>La infamia de Ancón en 1929</i>	
<i>Encuentro con Busch</i>	
<i>Experiencias preparatorias</i>	

Pág. 1

3

4

7

10

11

13

17

20

21

22

24

27

29

31

<i>La Figura de Salamanca</i>	33
<i>Bolivia antes de la Guerra</i>	35
<i>Contacto con Muñoz Reyes</i>	37
<i>Los intereses petroleros</i>	38

CAPÍTULO III

LA GUERRA DEL CHACO 41

<i>Se enciende la hoguera</i>	41
<i>Viaje a Asunción</i>	46
<i>La entrevista</i>	47
<i>Proposición de Ayala</i>	48
<i>Impresiones personales</i>	50
<i>Comentarios</i>	50
<i>Regreso a Bolivia</i>	51
<i>El rechazo del Comando</i>	52
<i>Salamanca y los Militares</i>	53
<i>Salamanca habla del Chaco Boliviano</i>	54
<i>La Batalla en el frente civil</i>	56
<i>Salamanca y su tiempo</i>	57
<i>La soledad del Presidente</i>	58
<i>La Indigencia Nacional en la Guerra</i>	59
<i>La Guerra venía de lejos</i>	60
<i>El comienzo accidental del desastre</i>	64
<i>La emboscada de Villamontes</i>	66
<i>La renuncia de Salamanca</i>	67

CAPÍTULO IV

CREACIÓN DE Y.P.F.B. 71

<i>Mi proyecto con Muñoz Reyes</i>	71
<i>Formación del grupo fundador</i>	72
<i>Los últimos días de la Guerra</i>	73
<i>Los personajes de la Guerra</i>	76
<i>Se acerca el final</i>	77
<i>Otra visita al Paraguay</i>	79
<i>Un Tratado de Comercio con el Paraguay</i>	81

<i>Fin del Gobierno de Tejada Sorzano</i>	82
<i>Relaciones Busch-Toro</i>	83
<i>El difícil camino de Y.P.F.B.</i>	86
<i>Creación de Y.P.F.B.</i>	88
<i>Las puertas quedan abiertas</i>	92
<i>Los primeros tiempos de Y.P.F.B.</i>	94
<i>Los Pasos Iniciales de Y.P.F.B.</i>	96
<i>Ley Orgánica de Y.P.F.B.</i>	99
<i>Los primeros pasos de la Entidad</i>	100
<i>Los primeros equipos</i>	103
<i>Apertura hacia Argentina</i>	104

CAPÍTULO V

UN PROCESO DESCONOCIDO

<i>El concepto de caducidad</i>	107
<i>Antecedentes de 1935</i>	108
<i>La histórica reunión</i>	109
<i>La sentencia administrativa</i>	110
<i>El primer grupo de técnicos</i>	113
<i>Las razones de Y.P.F.B.</i>	114
<i>La importancia del recurso petrolero</i>	118
<i>La conciencia del Chaco</i>	119
<i>Las primeras dificultades</i>	121
<i>Trigo uruguayo</i>	123
<i>Crédito Alemán para Bolivia</i>	124
<i>Una frustración para Y.P.F.B.</i>	125
<i>La documentación de la Standard Oil</i>	126

CAPÍTULO VI

BÚSQUEDA PARA LA PAZ DEL CHACO

<i>Los actores de primera línea</i>	128
<i>Antecedentes: Conferencia de 1927</i>	130
<i>Opinión sobre el Canciller argentino</i>	131
<i>El papel de Spruille Braden</i>	136
<i>Intereses creados</i>	139

<i>Agilizando gestiones</i>	140
<i>Dentro de la zona ocupada</i>	142
<i>La determinación de la línea final</i>	144

CAPÍTULO VII

CORRESPONDENCIA CON EL MINISTRO GUACHALLA 147

<i>La ofensiva desde Estados Unidos</i>	147
<i>Memorándum del Ministro Guachalla</i>	149
<i>El Estado es dueño del Petróleo</i>	152
<i>Aclaración del Ministro Guachalla</i>	153
<i>Mi respuesta</i>	155
<i>Los peligros del Estaño</i>	157
<i>Situación actual del Estaño</i>	157
<i>Fundiciones de Estaño y conveniencias externas</i>	159
<i>El caso del capital privado</i>	160
<i>Exceso de suspicacia</i>	163

CAPÍTULO VIII

ESTUDIOS GEOLÓGICOS

<i>Entrega al Estado de los estudios y planos recuperados</i>	171
<i>Comienza la confabulación</i>	172
<i>La defensa</i>	174
<i>Nueva arremetida</i>	179
<i>Senador por Santa Cruz</i>	181

CAPÍTULO IX

CORRESPONDENCIA ENTRE CORDEL HULL-ENRIQUE FINOT

<i>Intercambio en Buenos Aires</i>	183
<i>La Invención del Putsch Nazi</i>	188
<i>La Extraña Secuencia</i>	192
<i>Gobiernos Posteriores a Busch</i>	193
	195


CAPÍTULO X	
EL GOBERNANTE Y EL AMIGO	197
<i>Semblanza de Busch</i>	198
CAPÍTULO XI	
EL PETRÓLEO COMO PALANCA DE DESARROLLO	201
<i>Tratativas con los ingleses en Buenos Aires</i>	202
<i>Luz verde en la Argentina</i>	208
<i>El Petróleo se abre paso</i>	210
<i>El Petróleo y las relaciones con Argentina</i>	214
<i>Los Tratados con Brasil</i>	216
<i>Los acuerdos con Brasil</i>	220
<i>Observaciones de la Comisión Mixta</i>	221
<i>La reacción en Bolivia</i>	222
<i>Nuevas maniobras de la "Rosca" Petrolera</i>	223
<i>Notas reversales</i>	224
<i>La Comisión Mixta</i>	225
<i>El Petróleo y la Misión Bohan</i>	226
CAPÍTULO XII	
LAS REGALÍAS	231
<i>Las regalías departamentales</i>	232
<i>Ley de 1938: Hito fundamental de las regalías</i>	234
<i>La acción legislativa</i>	236
<i>El despertar de Santa Cruz</i>	239
<i>La primera liquidación</i>	241
<i>Resultados de la legítima cobranza</i>	241
CAPÍTULO XIII	
MISIONES DIPLOMÁTICAS	243
<i>Misión ante el Gobierno de Italia</i>	244
<i>Minerales radioactivos</i>	244
<i>La geotermia en Bolivia</i>	244

<i>Factibilidad del Gasoducto Santa Cruz-Sao Paulo</i>	246
<i>Becas de perfeccionamiento profesional</i>	246
<i>Un reactor atómico para Bolivia</i>	246
<i>Mejoramiento genético para cereales y leguminosas</i>	248
<i>Organización Agrícola del Chapare</i>	248
<i>Irrigación para la Provincia Cordillera</i>	250
<i>Un crédito Suizo para Bolivia</i>	251
<i>Los responsables del Proyecto</i>	252
<i>Embajada en Brasil</i>	254
<i>Fertilizantes</i>	261
<i>Usina Hidroeléctrica de Cachuela Esperanza</i>	261
<i>Goma natural</i>	262
EPÍLOGO	263
ANEXO	
<i>Ley Orgánica de Y.P.F.B.</i>	267



Capítulo I

DESDE LOS ALPES

erca de donde el Norte de Italia se confunde con Suiza, entre montañas casi siempre coronadas de nieve, y donde gran parte del año la niebla vela los glaciares imponentes cercados por bosques de pinos, hay un valle que en primavera se viste de esmeralda cuyo nombre es Valmalenco, ubicado en la circunscripción de Torre Santa María, en la provincia de Sondrio.

En ese valle, la vista conduce hacia las cumbres, donde hay una pequeña aldea, hoy ausente de habitantes, que se llama Foian, y allí comienza este relato hacia 1866, cuando nació mi padre Dionisio, hijo menor de José Foianini y María Ioli, familia de agricultores oriundos de la región.

Mi abuelo José, era un hombre de ascendencia alpina, severo, disciplinado y templado por el trabajo en el aire frío de las montañas, cuidaba la economía de la granja y además vigilaba la salud y educación de sus hijos. Mi abuela María no obstante de dedicar la mayor parte de su tiempo a los quehaceres de la casa, aún se daba modos para ser asidua lectora, cumplir con sus deberes religiosos y también enseñar a los niños de Foian las primeras letras. Recuerdo su caligrafía en las cartas que escribía mi padre, ya en América. Su letra fina, menuda y ordenada revelaba su carácter metódico y su sensibilidad humana.

Mi padre asistió a la escuela del lugar, portando diariamente útiles sencillos, alimentos y un pedazo de leña para atizar el fogón del aula durante los días de invierno. Cada alumno llevaba lo mismo para nutrirse y calentarse en el intenso invierno, y aún en las primeras semanas de la primavera.

En mi primer viaje a Italia en 1922 visité, a pedido de mi padre, a su antiguo maestro de escuela, un hombre anciano ya, pero muy lúcido, que guardaba sincero afecto por su antiguo alumno, recordando su inquietud e inteligencia.

Tiempo después durante una vacación de Navidad, fui a Valmalenco y me asombró ver la abrupta pendiente cubierta de hielo por donde mi padre tenía que bajar y subir para ir a la escuela. Con mi hermano Juan, que para entonces ya estudiaba en la Universidad juntamente conmigo, visitamos la casa solariega convertida en escuela, por voluntad de mi abuela, donde había una antigua viga de madera tallada, en la que el niño Dionisio había grabado su nombre completo con un cortaplumas.

Más tarde, además de colaborar en las tareas del campo, al igual que todos los jóvenes del lugar, aprendió necesariamente otros oficios, entre ellos carpintería y minería. Esto último en una explotación minera de amianto que entonces existía en el valle.

Aún se pueden ver en un pequeño museo de un pueblo vecino, piedras semipreciosas y terrones de cuarzo con filamentos de oro, sacado en épocas lejanas. Nada nuevo resultaba para los jóvenes de la aldea de Foian, oír los relatos que se transmitían por generaciones entre los habitantes del valle, creando en las mentes jóvenes, entre ellas la de mi padre, la simiente de futuros buscadores de riquezas mineras. Esta inquietud, le infundió una pasión que nunca iba a abandonarlo, la que nos transmitió para penetrar en las entrañas de la tierra, buscando promesas ocultas.

Después de asistir a cursos de escuela media, mi padre idealista y soñador, decidió un día abandonar la tierra de sus mayores, allá por los 18 años, dejando acaso para siempre el lugar donde había nacido y donde se había hecho hombre. Como otros jóvenes de su tiempo partió, ansioso de conocimientos y aventuras rompiendo el estrecho cerco de un lugar demasiado pequeño para sus ilusiones y sus esperanzas, en busca de un mundo nuevo donde coronar sus sueños: América, de donde surgían como un torrente las leyendas mágicas de la fortuna.

Cuando llegó a Buenos Aires, desembarcó su modesto equipaje: ropa, libros, herramientas y recuerdos. Había viajado en el barco "Juan Bautista Lavarelo", mixto, movido a máquinas a vapor con auxilio de velas. Al llegar se encontró con una realidad insospechada: Un país en crisis donde escaseaba el trabajo que, como él, buscaban otros. Aquello no era lo que había soñado en la bucólica placidez de su valle remoto. La gran ciudad lo confundió al principio, pero no lo atemorizó, pues comprendió que era necesario adaptarse a nuevas formas de vida, a nuevos estilos de relación humana.

Poco tardó en enderezar sus pasos hacia el Paraguay. Había oído decir que se trataba de un país próspero, donde había trabajo para todos, donde se construían ferrocarriles, se organizaban importantes actividades forestales, agrícolas, ganaderas y donde el esfuerzo humano se remuneraba con sólidas monedas de oro.

EL BUSCADOR DE PROMESAS

Arribó allí con su entusiasmo y sus esperanzas intactos. En el Paraguay encontró su primer trabajo y sus primeros amigos, entre ellos un norteamericano, soñador como él, que se llamaba Justo Smith. Este había venido, igual que mi padre de tierras lejanas en busca de fortuna. Los dos tenían obsesión por el oro y las piedras preciosas y pronto tuvieron informe de la ruta que debían seguir.

Fueron compañeros inseparables y en forma importante participaron, en la construcción de un edificio y depósitos para la estación de un ferrocarril, lo que les permitió asegurar reservas económicas para solventar sus proyectos de exploraciones mineras.

Terminado el compromiso con la empresa ferroviaria, ambos recorrieron ampliamente el país familiarizándose con el modo de vida de ese pueblo hospitalario. Pero, la tranquilidad les duró poco; el Paraguay a su vez, se vio envuelto en intensas convulsiones políticas, provocando el cierre de oportunidades de trabajo. Ante esta situación los dos amigos decidieron proseguir hacia la meta, que al conocerse, se habían propuesto: al Norte, al Brasil, donde hacía tiempo explotaban oro y diamantes.

Pasando por Corumbá, San Luis de Cáceres y Descalvado, llegaron hasta las nacientes del río Paraguay. Luego tomaron la ruta de Cuyabá,

Diamantina y finalmente se internaron en la Sierra Dos Parecis, habiendo utilizado durante todos estos viajes diferentes medios de transporte; por ríos, arroyos y riachuelos, en canoas y embarcaciones improvisadas, en tierra avanzaban a caballo y a veces andaban largas distancias a pie. Para ellos la vida no era sencilla. Necesariamente se entremezclaban los buscadores de fortuna enfrentando riesgos que los hacechaban por todas partes, ya que con frecuencia eran atacados por bandoleros o mineros de mala índole y hasta por salvajes que en la Sierra Dos Parecis, aún eran antropófagos.

Ambos igualmente exploraron la zona de Villa Bella de Mato Grosso donde los colonizadores Portugueses, al haber hecho excavaciones de superficies extensas en busca de oro, dejaron hondonadas que al ser alimentadas por las lluvias y el desborde de los ríos vecinos, formaron lagunas permanentes. Para entonces las exploraciones y trabajos les habían llevado más de tres años. En varias partes encontraron y explotaron oro y los soñados diamantes. Ello les permitió acumular suficientes medios para planificar sus futuros individuales, ya que habían recibido informaciones sobre el descubrimiento de oro en Klondike, Alaska, un lugar remoto de mágica atracción, en el Brasil agreste de entonces conservar la vida exigía un esfuerzo físico y mental extraordinario. La inseguridad en la que vivían los obligaba a dormir con un arma bajo la almohada.

Desde muy jóvenes, apreciábamos en mi hogar los relatos de los viajes de mi padre, ya que iban acompañados de muestras de sus descubrimientos, entre ellos un anillo de oro con diamantes, producto de su trabajo.

HACIA ALASKA ATRAVESANDO BOLIVIA

A causa del exceso de dificultades que tenían que soportar, decidieron tomar el camino a Alaska por la fama del Klondike, viajando juntos, desde el interior del Brasil a la pequeña ciudad de Corumbá. Allí acordaron separarse y luego encontrarse en California, tomando diferentes caminos. Smith, navegante desde su niñez, prosiguió por vía fluvial a Buenos Aires de donde partió por barco hacia el estrecho de Magallanes, continuando por el Pacífico hasta California, donde esperó a su compañero el tiempo suficiente para seguir el viaje hacia Alaska. En vista de la demora de la

llegada de mi padre a California se marchó solo, dejando instrucciones para que las cartas de mi padre dirigidas a él llegarán a destino. Al partir de Corumbá, Smith le dejó la dirección de su familia en Palo Verde, California. Desde Klondike mantuvieron siempre relación epistolar por intermedio de su familia de California y éste no dejaba de llamar a su amigo, para volver a trabajar juntos, ya que él había hecho una apreciable fortuna en ese lugar. Cuando Smith regresó a su hogar, a Estados Unidos, sus cartas continuaban reclamando la presencia de mi padre para desarrollar actividades conjuntas.

Por su parte mi padre, oriundo de altas montañas y aguas frías, aún incómodo en el trópico, prefirió atravesar el continente por la ruta de Puerto Suárez, Santa Cruz, Cochabamba, Oruro, para embarcarse en Arica hacia el punto de encuentro, con su amigo Smith en California.

La etapa del Brasil había terminado y finalmente emprendió viaje hacia la pequeña ciudad de Santa Cruz, que mantenía un incipiente comercio con las zonas del río Paraguay. En la casa comercial "*Stefen*" de Puerto Suárez, lo orientaron y ayudaron a preparar su viaje en su primera etapa hacia el Oeste. Le explicaron que momentáneamente los animales de la zona estaban afectados por una enfermedad llamada "*mal de cadera*". Esta enfermedad estaba matando caballos y mulos, y por consiguiente sólo podía seguir viaje montado en buey-caballo. Los bovinos así llamados, pues desde jóvenes eran preparados para este servicio, toleraban un apero común de montar y, en lugar de freno clásico usado para caballos, eran guiados por dos bridas sujetas a una argolla en la nariz. Su andar era lento y pesado.

Al partir dejó en manos de la casa "*Stefen*" su equipaje de dos baúles. Esta casa comercial recibía mercadería de Europa, vía Buenos Aires, para su redespacho en carros tirados por bueyes a Santa Cruz; se comprometieron incluir sus baúles, en el primer envío de carga a su destino.

La travesía fue difícil pues las lluvias excesivas se habían adelantado, según los campesinos, a una época no prevista en el "*Almanaque Bristol*". La primera población que conoció el recorrido, durante un descanso breve, fue Santiago de Chiquitos, donde los pobladores eran amables y bondadosos. Su próximo descanso fue San José importante misión Jesuítica de la época colonial donde conoció a don Pedro de Ramírez, de nacionalidad española, quien era propietario de un grupo de carros que realizaban el transporte entre Puerto Suárez y Santa Cruz. Sus carros tenían ruedas altas y radiales

fuertemente protegidas por un anillo de hierro; solo así, bien cargados, podían cruzar las zonas pantanosas llamadas “*curiches*” por los nativos.

Don Pedro le dio las primeras noticias de Bolivia país al que había ingresado. Le advirtió que se trataba de una nación desarticulada, sin caminos, atrasada en general y conflictiva en su política. Le hizo notar que por las dificultades de transporte el viaje hasta Santa Cruz, la primera ciudad de importancia en su trayecto, sería aún largo y lento.

Como ya llovía copiosa y anormalmente y viendo al viajero preocupado por la imprevista demora, para tranquilizarlo y atenuar lo que iba a suceder, les dijo que en los contratos de transporte se incluía una previsión que señalaba que los compromisos firmados en tiempo “*seco*” no tenían validez para tiempo de “*agua*”. Años más tarde cuando alguna vez se encontraban, Ramírez recordaba risueñamente a mi padre este episodio de su viaje.

Al cabo de dos meses, después de muchas peripecias ocasionadas por los constantes obstáculos de la naturaleza llegó a Santa Cruz. Se alojó frente a lo que hoy es la Iglesia de Jesús Nazareno, en la casa de una familia de apellido Silva. Fue acogido con probidad como forastero y allí lo orientaron en la mejor forma que pudieron.

Le cobraron, por mes, un alquiler de cinco pesos de ocho reales, por una amplia sala que daba a la calle. Impaciente a la espera de su equipaje, mi padre seguía soñando con el momento de proseguir su viaje hacia el Pacífico.

Santa Cruz en ese tiempo apenas si merecía el nombre de ciudad. Los límites eran. Al Sur lo que hoy es la calle Saavedra, al Norte la calle hoy Vaca Díez, contigua a la laguna del Arenal, al Este lo que hoy es Avenida Viedma, y al Oeste con la calle Cordillera. La Catedral en la Plaza de la Concordia (hoy 24 de Septiembre), estaba a medio construir y no figuraba en el plano. Había sólo cinco iglesias: El Sagrario, La Merced, San Andrés, San Francisco, Jesús Nazareno y San Roque de reciente edificación.

Mientras llegaba su equipaje, siempre inquieto, buscó la manera de ocupar su tiempo. En ese andar conoció a uno de los pocos residentes europeos, don Jorge Banzer. Fue él quien le ofreció trabajo en su empresa comercial.

La economía cruceña era entonces muy primitiva y la vida resultaba barata. Una libra de azúcar costaba entre cinco y diez centavos la libra según la calidad. El circulante sin embargo, era muy escaso y limitadas las oportunidades de trabajo. Un día, siempre a la espera de su equipaje y

pensando en su futuro había quedado solo y descansaba en su hamaca, alimentando su sueño para proseguir viaje. La señora, Silva su dueña de casa le indagó la razón de su aparente tristeza.

– ¡Como quiere que no esté preocupado –le dijo mi padre– si solamente gano setenta bolivianos mensuales!

– ¡Señor –le replicó ella– a ese paso usted se va ir rico!

Mi padre recordaba ese diálogo y le gustaba repetirlo y lo traía siempre a su memoria cuando hablaba de sus primeros tiempos en Santa Cruz.

En el Oriente boliviano, ocurre que en algunos años el período de lluvias se extiende excesivamente, más de lo previsto, y que en cierta época se anticipa, anegando caminos y sendas e impidiendo el tráfico normal de carros, aún por donde hubieran existido las frutas primitivas de las misiones. Por esta razón el equipaje tan esperado demoró más de dos años en llegar a Santa Cruz, cuando mi padre, había echado raíces para siempre en nuestra pequeña ciudad.

Mientras trabajó con don Jorge Banzer, conoció a su hija Carmen, a quien veía cada vez con mayor frecuencia hasta que la amistad se convirtió en noviazgo y éste en matrimonio. De este modo, unos baúles que llegaron muy retrasados, tuvieron tanta importancia para su vida. Un clima de profundo amor y elevada fortaleza espiritual caracterizó desde un principio el hogar de mis padres Dionisio Foianini Ioli y Carmen Banzer Montero supieron inculcarnos entereza moral, templando el carácter y la voluntad de sus hijos: Juan, Dionisio, María, Angel, Blanca, Carmen y Elvio, quien más tarde, desde diferentes situaciones y en variadas circunstancias, habría de contribuir activamente al desarrollo de su tierra. Decidido a quedarse, después de que se casó, no tardó en multiplicar sus actividades y en aplicar su formidable energía al aprovechamiento de las oportunidades que se le presentaron.

PRIMERAS ACTIVIDADES COMERCIALES

Establecido en Santa Cruz, a partir de 1897, desarrolló intercambio comercial con el Beni, enviando productos agrícolas y de

ganadería. Los empresarios gomeros reclutaban obreros y los enviaban, muchas veces contra su voluntad, a trabajar hacia los gomales, debido a que en el Beni, a causa del importante valor de la goma o caucho, la mano de obra era muy escasa y resultaba cara para la agricultura y la artesanía. Organizó una carpintería en la cual se fabricaban, con numerosa mano de obra, baúles de madera conocidos con el nombre de “cachas”.

Mi madre, con ayudantes costureras formadas por ella, trabajaban muy intensamente confeccionando ropa para los “siringueros”. La ropa se despachaba, conjuntamente con la carga, en las “cachas” de madera que también servían de embalaje vía Cuatro Ojos, por batelones al Beni. Los “siringueros”, en su mayor parte cruceños, ansiaban tener en su choza estas “cachas” (que eran hechas con bisagras metálicas y chapas con llave), ya que les recordaban con nostalgia a su tierra nativa y también protegían sus pertenencias.

El pequeño puerto de Cuatro Ojos sobre el río Piraí, comenzaba a ser navegable después de recibir todos los arroyos y riachuelos pedemontanos, que desde su origen aportaban agua hasta esta localidad. A este pueblo llegaban lanchas a vapor y otras embarcaciones desde Trinidad y otras partes del Beni. De Santa Cruz a Cuatro Ojos, la carga era llevada por una verdadera flota de clásicos carretones orientales de ruedas macizas tirados por bueyes. Cuando se perfilaba la Guerra del Acre y luego de estallar el breve conflicto bélico con Brasil, las demandas de productos y mercadería aumentaron haciendo más intenso este tráfico. Cuatro Ojos se convirtió en Capitanía de Puerto a cargo del Sr. José Sciaroni.

El transporte de gran parte de esta mercadería se facilitó, gracias a las embarcaciones que eran prefabricadas en Santa Cruz por don José Bruno, nacido en el Norte de Italia, que había adquirido su profesión en Toulon, en los astilleros navales franceses.

Preparaba en su maestranza de Santa Cruz, la madera cortada en serie y fabricaba los clavos utilizados para remachar los batelones. Las piezas eran luego enviadas a Cuatro Ojos en carretones, para proceder ahí a su armado en un improvisado astillero fluvial.

La bonanza de Santa Cruz, durante el auge gomero se debió a la necesidad de abastecer el mercado del Beni con mercancía a precios razonables, ya que las provenientes de Europa y Brasil, que necesariamente

debían pasar por las cachuelas del Madera, y debido a los riesgos de esta ruta encarecían sus costos.

Años después, para evitar estas dificultades, el Brasil construyó el ferrocarril Madeira-Mamoré para la exportación de su goma a los mercados de ultramar. Este medio de transporte, si bien trajo facilidad para exportación de la goma boliviana, dejó a Santa Cruz sin mercado para los productos con que abastecía al Beni.

Mientras tanto en Italia, mi abuela María había quedado viuda. Estaba cada vez más preocupada por la faltas de noticias, del menor de sus hijos. Por este motivo envió hasta Santa Cruz a su hijo mayor Juan, que era soltero. Este afortunadamente, encontró bien a mi madre y su familia, y enseguida las buenas noticias llegaron a su madre.

Durante las expediciones mineras de mi padre mi tío Juan lo reemplazó en sus diversas actividades comerciales. Permaneció tres años en Santa Cruz.

Cuando los negocios de mi padre le permitieron tener la independencia económica necesaria para ampliar el volumen de sus actividades, buscó la ruta más conveniente entre las existentes para realizar sus importaciones; que eran la del Río de La Plata, la del Pacífico y la del Norte argentino, con este propósito hizo un viaje a la ciudad del Rosario de Santa Fe, puesto que las dificultades que oponían en el puerto de Buenos Aires a la carga en tránsito a Bolivia resultaban onerosas, mientras que en Rosario, por ser puerto cerealero, todo era más sencillo. Viajó acompañado de mi madre y de su pequeño hijo Juan, empleando carros y en partes acémilas hasta Puerto Suárez, para proseguir viaje por vía fluvial a Rosario.

Examinando el problema en el terreno mismo pudo constatar que esta ruta aún no ofrecía condiciones favorables para acelerar las importaciones, por lo cual, decidió retornar de inmediato y también por insistencia de su esposa que extrañaba a su familia.

Este penoso viaje de regreso les demoró tres meses, debido a la lenta e incómoda navegación en los ríos Paraná y Paraguay y la falta de acémilas les obligó a utilizar el consabido buey-caballo sobre todo por la época de lluvias; fueron factores que demoraron su retorno.

El tiempo y el dinero perdido por las demoras convencieron a mi padre de la necesidad de buscar otras rutas para sus diligencias comerciales.

Además de estas actividades, en su vida estable en Santa Cruz, fue dueño de una tienda de venta de telas, mercería y productos en general, un hotel y más adelante amplió sus intereses comerciales con la importación de mercaderías desde Europa. Para esto contó con la muy eficiente colaboración del ciudadano español, Manuel Blanco como administrador.

EN BUSCA DE ORO

Una vez más, en 1903 se dejó tentar por aquella inquietud adquirida en su adolescencia y juventud: la búsqueda de la fortuna. Se había informado que en algunas serranías alejadas de Santa Cruz, había oro trabajado superficialmente por los Jesuitas durante la Colonia. Con sus propios recursos, según documentos en mi poder, organizó y emitió acciones de cien bolivianos cada una de la "*Sociedad Minera del Oriente San Simón*". Esta fue constituida por varias personas, de las cuales se recuerdan los nombres del Ing. Alberto España, Primitivo Fernández, Alfredo Petetain, José Just y Filomeno Aquino, que fueron los que acompañaron, entusiasmados con la esperanza de encontrar fortuna.

Munidos de algunos papeles y derroteros coloniales y los implementos necesarios, partieron directamente, montados en mulas y caballos, hacia el establecimiento llamado "*Quebrada Blanca*" cerca de las misiones de Guarayos. La Sra. Francisca Ruíz de Justiniano, a quién tuve la suerte de conocer en mis diversos viajes por las Misiones, que relató con detalles la permanencia en su espaciosa casa, de la expedición presidida por mi padre. Esta señora y su esposo les prepararon bondadosamente abundante alimento —llamado "*tapeque*"— que fue llevado en un carretón hasta Ascensión para embarcarlo en el Río San Pablo, que más tarde toma el nombre de río Blanco, desde donde se podía navegar en canoas. Los animales regresaron a Quebrada Blanca para aguardar el retorno de la expedición.

Ingresaron a pie a una zona de tupido bosque húmedo, que un escritor calificó de "*Infierno Verde*", y avanzaron dificultosamente con la ayuda de macheteros y portadores Guarayos, sin otro guía que el firmamento, porque la brújula que llevaban no orientaba siempre correctamente, debido a la posible presencia de hierro magnético a la zona. Los peones guarayos habían retornado ya a la misión. Largas semanas y meses de esfuerzos

inútiles comenzaron a pesar en el ánimo del grupo explorador, y al atardecer de un día sufrieron un inesperado contratiempo en la orilla de un río, donde pensaban pasar la noche. Uno del grupo al tratar de pasar a nado, se hundió y desapareció para siempre de la vista de todos. Se pensó que el hombre pudo haber sido víctima de una anguila eléctrica, y murió ahogado sin que pudieran socorrerlo.

Después de innumerables peripecias y muchos días de viaje al fin llegaron a orillas de un hermoso río de aguas claras que resultó ser el Iténez. La llegada al amplio cauce fue el fin de esta exploración, que los llevó hasta el área de San Simón sin haber alcanzado la serranía del mismo nombre. Allí mi padre y sus acompañantes fueron recibidos en una pequeña aldea ribereña o barraca gomera, por un sereno y amable médico alemán, don Pablo Busch, quien les explicó que se encontraban en el área de la serranía de San Simón.

La expedición, pese a estar cerca del objetivo buscado, decidió tomar el camino de regreso, debido al agotamiento y cansancio de los viajeros. El Dr. Busch les ayudó a retornar por vía fluvial a Ascensión, acompañándolos hasta el pueblo de Baures, dándoles orientación precisa.

Al principio, mientras estuvo en las zonas de las Misiones de Guarayos mi padre, enviaba noticias a mi madre por medio de los Franciscanos que hacían llegar un correo mensual a su convento en Santa Cruz. Pero al alejarse hacia San Simón, ya no fue posible la comunicación. A su retorno mi madre y sus familiares, lo esperaban ansiosamente debido a su larga y silenciosa ausencia. Esta fue la última exploración que emprendió en busca de minas. La duración total de este viaje paso de seis meses.

Años más tarde estas experiencias fueron puestas por mi padre al servicio de otros exploradores.

VIAJE DE RETORNO A EUROPA

Hacia fines de 1909 mi padre viajó a Italia llevando a mi hermano Juan para que continúe sus estudio en un colegio del norte de ese país.

Con este motivo partieron desde Santa Cruz por Buenos Aires donde tomaron el barco. Siguiendo esta vez la ruta Yacuiba hasta la estación ferroviaria de embarcación a orillas del río Bermejo, donde se llegaba por

tierra a lomo de bestia, para proseguir desde allí en tren a Buenos Aires y luego a Génova.

Durante su permanencia, en Europa mi padre adquirió y trajo mercadería que pudiera interesar al comercio de Santa Cruz. Al volver utilizó la misma vía que en su viaje de ida.

En la estación ferroviaria Argentina de Embarcación, según lo previamente convenido, lo esperaba su buen amigo don Guillermo Bulacia, a quién entregó toda su carga. El Sr. Bulacia poseía una flota de carros de gran capacidad de transporte, los que eran arrastrados por varias parejas de mulas. De Embarcación a la frontera con Bolivia por Yacuiba, no hubo problemas para el cargamento ya que existía un camino rústico. Desde allí prácticamente se tuvo que ensanchar las sendas e improvisar los cruces en los ríos Pilcomayo, Parapetí y Grande en Abapó.

Las dificultades fueron constantes a lo largo de todo el trayecto, pero Bulacia logró vencerla y se propuso dar a mi padre una sorpresa.

El 25 de Mayo de 1910 se celebraba un aniversario más del grito libertario de Chuquisaca y, además el primer centenario del igual hecho histórico dado en esta fecha en la República Argentina. Los festejos tuvieron realce en ambas naciones y con este motivo, Bulacia se había propuesto contribuir al lucimiento de las fiestas haciéndose presente con su flota de carros en la Plaza principal de Santa Cruz en el día fijado. Yo, que era muy niño aún, recuerdo emocionado el acontecimiento. Las mulas del primer carro venían ostentando sobre la cabeza, borlas de color, además de las Banderas de los dos países y una mascota tocando una corneta. La carga que trajo mi padre de Europa fue parte del festejo para el pequeño mercado de Santa Cruz.

Las máquinas alemanas de cocer a pedal, además de ser una novedad permitieron el surgimiento de una pequeña industria artesanal de manufactura de ropa.

En el año 1912, repitió su viaje a Europa, principalmente para ver a mi hermano mayor. Lo hizo por Cochabamba, Oruro, Antofagasta y Valparaíso. Atravesando los Andes por Mendoza llegó a tomar el barco en Buenos Aires. Así constató que la vía del Pacífico para servir a Santa Cruz, no era comercialmente aconsejable. Permaneció por un corto período en Europa regresando con una partida de mercaderías de interés local de gran

aceptación, por la bonanza en que se vivía tanto en Santa Cruz como en Beni debido al llamado “*auge gomero*”.

Mi padre continuó ampliando sus intereses comerciales en Santa Cruz y añadiendo nuevas empresas a las que tenía establecidas. Obviamente tenía buen sentido comercial y gozaba de amplio crédito.

Otra de las inquietudes de mi padre fue también el petróleo, y al formarse la “*Compañía Petrolera Calacoto-Triple Alianza*” en 1918 para exploración y explotación de petróleo en el Altiplano, adquirió acciones por un valor significativo. La empresa estaba financiada por mineros yugoslavos que operaban en Chile y Bolivia.

Esta empresa inició sus trabajos, perforando un pozo ubicado en la línea del ferrocarril Arica-La Paz en el lugar denominado Calacoto. No tuvo éxito por lo inapropiado de sus equipos, que sólo alcanzaron la profundidad de 400 metros.

LAS NUEVAS EMPRESAS EN SANTA CRUZ

Hacia 1923, mi padre presentó al Gobierno de Bautista Saavedra un proyecto para la instalación de una hilandería y fábrica de tejido de algodón para llenar las necesidades regionales primero y luego las nacionales, con una planta de energía eléctrica propia puesto que en Santa Cruz aún no existía ese servicio. Estos proyectos habían sido cuidadosamente preparados por una firma alemana especializada en el ramo luego de que se comprobaran las extraordinarias condiciones de los suelos de región para la producción de materia prima.

Su solicitud fue para que le adjudicara una adecuada extensión de tierras para el cultivo de algodón dentro del área de inmediato acceso a Santa Cruz. El asunto fue tratado a nivel correspondiente y el Parlamento, le adjudicó sin haber pedido, ...seis leguas cuadradas en los montes de Chiquitos a mucha distancia de la ciudad. Mi padre no deseaba las seis leguas cuadradas que le fueron adjudicadas, pues era absurdo siquiera pensar en establecer una fábrica en un lugar lejano, despoblado, sin mano de obra, sin caminos de acceso y “*amargado*” por los salvajes. La comisión Legislativa encargada de opinar sobre el asunto, ignoraba la importancia del proyecto y probablemente ni conocía la ubicación geográfica del área adjudicada. El proyecto quedó en nada ante

el rechazo del gestor de la nueva industria de recibir tierras en lugar y extensión no solicitadas, que en nada contribuía a su propósito, de tanta perspectiva para Santa Cruz. La Comisión del Parlamento probó su incapacidad de tratar y considerar el proyecto al dar un dictamen alejado de la realidad.

Uno de sus proyectos más importantes fue la apertura de un gran establecimiento farmacéutico llamado "*Farmacia Nacional*", que quizás fue la más completa en Bolivia en su tiempo ya que contaba con un amplio laboratorio que aún no existía en otras partes de la República, debido al total aislamiento geográfico. La población cruceña estaba en proceso de crecimiento; mi padre abrazó este nuevo proyecto con entusiasmo y logró realizarlo plenamente, dotando así a los médicos locales de un auxiliar invaluable para los diagnósticos clínicos.

Inmediatamente pasó a la elaboración de medicamentos inyectables en lo que probablemente haya sido el precursor de esta actividad en Bolivia, puesto que las ampolletas se fabricaban localmente y se cerraban en el mismo laboratorio. Para completar sus instalaciones, importó un equipo de Rayos X, lo que también fue una acción de avanzada en Bolivia. Las dificultades de traer este delicado equipo desde Santa Cruz fueron enormes por el peso y lo delicado del sistema que, por añadidura, necesitaba su propio generador de energía eléctrica para poder funcionar. Todo este material adquirido en diferentes países europeos se concentró para su transporte a destino en Inglaterra, desde donde funcionaba una línea de barcos directos de Liverpool a Porto Belho, Brasil, para proseguir en el ferrocarril Madeira-Mamoré a Guajara Mirim frontera con Bolivia, y de allí continuar por vía fluvial hasta el puerto de Cuatro Ojos y luego en carretones a Santa Cruz.

Sorprende hasta hoy día la existencia de una empresa como la Madeira-Mamoré Trading Co. que entonces realizó el transporte de esta carga desde Liverpool hasta nuestra ciudad en condiciones y tiempo previsto con perfecta exactitud hace más de sesenta años.

El "*Laboratorio Químico del Oriente*" que era anexo a la "*Farmacia Nacional*", estaba dirigido por mi hermano Juan, Doctorado en Química y Farmacia en la Universidad de Pavía, Italia. Ocupa el cargo de Médico Biólogo el Dr. Juan Bitólvo Jablonsky y el personal superior estaba integrado por las siguientes personas: Director Científico Prof. José Benjamín Burela; Analista Biólogo Dr. Hernán Gutiérrez Lozano. Mi hermana Blanca,

diplomada en Idoneidad, en Química y Farmacia, manejaba la farmacia; y mi hermana Carmen, tenía a su cargo la Administración y Contabilidad.

Andando los años vino la Guerra del Chaco y durante ese crítico periodo amplió su laboratorio e incrementó la producción de medicamentos, prestando un auxilio inestimable tanto al Ejército en Campaña, como a los heridos que eran evacuados a retaguardia, salvando vidas gracias a la proximidad a la que estaba de las áreas donde se encontraban los hospitales del frente. Además el equipo de Rayos X ampliando, ayudó a la localización de proyectiles en el cuerpo de los heridos y a la más rápida atención de otros casos complicados.

Al estallar la Guerra del Chaco se sumaron al laboratorio muchas otras personas movilizadas para el servicio en retaguardia. De este modo el laboratorio hizo cuanto humanamente fue posible para suplir las necesidades médicas del Ejército, sobre todo en los momentos más críticos cuando aún no habían llegado del exterior los medicamentos más especializados.

Durante la campaña tuvo mucha importancia la producción de jugo de frutas cítricas que ayudaban a combatir en el Chaco las deficiencias de vitamina C. A éstos se les añadía elementos químicos que permitían la preservación de sus valores vitamínicos. Desde Santa Cruz enviaron miles de unidades de estos jugos al frente. Para la elaboración de estos concentrados participó en la recolección de los cítricos, el menor de mis hermanos Elvio.

Mi hermano Angel, Médico Cirujano, había permanecido trabajando en Italia después de graduarse. Al enterarse de la noticia de haber estallado la Guerra del Chaco, se apresuró a volver al país en el primer transporte disponible.

Después de pasar unos días con mis padres, fue destinado a la zona de operaciones como cirujano en los hospitales de campaña. Estando en el frente contrajo fiebre tifoidea y fue evacuado a Santa Cruz en estado de suma gravedad. Afortunadamente salvó la vida y después de su recuperación prosiguió como Médico Militar en el Hospital San Juan de Dios.

Inició la construcción por disposición del Comando Militar de una ampliación para uso inmediato de los soldados evacuados del frente.

Este edificio fue posteriormente terminado para el servicio de


A poco de cesar el fuego y comenzada la desmovilización mi hermano Angel, fue designado Director General de Sanidad Militar con asiento en La Paz. Su tarea inmediata y más urgente fue la de facilitar el regreso a sus hogares de los heridos que estaban en condición de poder hacerlo, al mismo tiempo de asistir con el mayor empeño las necesidades de los inválidos de guerra.

Posteriormente, y en reconocimiento por los servicios prestados a la Nación, mi padre fue condecorado, en el Grado de Oficial, con la medalla "Cóndor de los Andes".

Este capítulo es un sencillo relato de emocionado homenaje y amor filial.

Capítulo II

INFANCIA Y JUVENTUD

 Mi infancia transcurrió como la de cualquier niño en una pequeña ciudad enclavada en un pedazo de tierra ganado a la selva a orillas de un río, con calles arenosas que tiempo de lluvias se volvían lodazales. Casas de dos pisos en la plaza principal y algunas en el resto de la pequeña ciudad. Estas estaban cubiertas de tejas coloniales y techos sobresalientes, apoyados en horcones de madera labrada o pilastra de ladrillo para dar sombra a los transeúntes y protegerlos de los aguaceros. En la plaza principal crecían los árboles que se engalanaban de flores coloridas en la primavera y en el otoño permanecía en verde perenne del follaje.

La proximidad de la selva inmediata a la marcha urbana fue en mi infancia una tentación constante pese a los peligros, reales o imaginarios, sobre los que continuamente se advertía a los niños. Desarrollé allí el latente espíritu de aventura heredado de mi padre y cuantas veces podía, me internaba en la selva con amigos en busca de novedades, maravillado por todo lo insólito, lo ajeno a la diaria rutina del hogar protegido; los árboles inmensos y la suave alfombra de hojas y musgo bajo las abarcas que calzaba, no impedían que vaya en busca de frutas silvestres. Posteriormente acompañaba a los cazadores quienes poco a poco, me permitieron el uso de sus escopetas.

Poco recuerdo me queda de mis compañeros de escuela y colegio y no he querido mencionarlos por su nombre por temor a omitir alguno; muchos

murieron en las primeras acciones de la Guerra del Chaco, a la que fueron conducidos como combatientes los soldados de las zonas próximas a los campos de batalla: cruceños, chaqueños, tarijeños y chuquisaqueños.

Recuerdo, eso sí, de mi época escolar a Bernabé Sosa, argentino, Director del Colegio Fiscal N° 1, que vino a Bolivia en misión educadora. Entre los profesores que tuve, don Julio Antelo y don Virgilio Rivera sobresalen en mi memoria, ya que este último además de amigo y consejero en momentos difíciles de incertidumbre propia de la adolescencia, fue el guía que me encaminó hacia la prosecución de mis estudios. Siempre he recordado su palabra oportuna, el estímulo necesario en el instante exacto y el consejo certero para no dejarme vencer por el desánimo.

Aprendí las primeras letras en el hogar, antes de ir a la escuela, con una maestra de nombre Aurora, que en su tiempo había enseñado a leer a mi madre y luego a toda la familia.

Las ocasiones solemnes en la ciudad eran las fiestas patrias. El 6 de Agosto y el 24 de Septiembre, todos los estudiantes madrugábamos para concurrir formados a la Plaza Principal. Allí veíamos amanecer y saludábamos la aurora; luego un antiguo cañón hacía disparos y después todos entonábamos el Himno Nacional. Los sábados los estudiantes teníamos clases de religión no obstante no ser obligatoria y se lo hacía sólo por deferencia a Monseñor Santistevan, quien personalmente las dictaba. Los estudiantes asistíamos siempre al entierro de los veteranos de las guerras, primero del Pacífico y luego a los del Acre. Ibamos formados al cementerio y cuando sepultaban al difunto, se ordenaba un toque de silencio y descargas de viejos fusiles. Hasta ahora asocio ese triste sonido con el despertar de mi conciencia patriótica y de mi sentimiento nacionalista, porque desde niño me daba cuenta que esos hombres habían ofrendado su vida en defensa de nuestra heredad y por eso nos llevaban a despedirlos cuando emprendían el tránsito hacia la eternidad.

En este tiempo, a principios de siglo, habían dos colegios: el Colegio Nacional Florida, que contaba con más de cien alumnos y donde se han educado generaciones enteras de cruceños que han sobresalido en diferentes campos; y el Colegio Seminario, fundado por Monseñor Santistevan para la formación de sacerdotes y que posteriormente dio cabida a la enseñanza pública, creando los ciclos de instrucción primaria y secundaria. Este establecimiento formó a muchos cruceños ilustres que contribuyeron a prestigiar

nuestro patrimonio cultural. El Obispo Santistevan era de familia acomodada, miembro de la Iglesia pudiente y sostenía el Colegio Seminario con sus propios recursos. Había viajado mucho y llegó hasta Tierra Santa.

El Colegio Nacional Florida tomó su nombre de un campo de batalla no lejos de Santa Cruz, donde las tropas comandadas por Arenales y Warnes se enfrentaron a los españoles durante la Guerra de la Independencia; de allí tomó su nombre la famosa calle Florida en el centro de Buenos Aires.

Cuando terminé la primaria mi padre me inscribió en el Colegio Secundario Nacional Florida, que funcionaba en el Parque del Arenal, en un caserón de horcones gruesos, este era casi gratuito y lo dirigía don Roberto Téllez Cronembold. En ese tiempo se desempeñaban en Bolivia la Misión Rouma, que en el Colegio Nacional Florida organizó en forma experimental la educación mixta. El experimento funcionó apenas un año porque la mentalidad predominante de la época no era lo suficientemente avanzada como para asimilar sin problemas esa forma normal de convivencia. Como consecuencia se fundó un Colegio Modelo para Señoritas, que durante muchos años dirigió doña Josefina Goitia, discípula de Adela Zamudio.

Al siguiente año, el Colegio Nacional Florida fue trasladado a su propio edificio, que es donde actualmente se encuentra y donde obtuve mi Diploma de Bachiller.

De ese tiempo recuerdo a los profesores Benjamín Burela, Guido de Chazal, Gustavo Parada, Jaime Román, Víctor Salvatierra, Octavio Rivera, José Callaú, Alfredo Jordán y don Gastón Guillaux. El profesor Rouma estuvo casi medio año en Santa Cruz e iba todos los días a los colegios a verificar los avances de los estudiantes.

Fue el profesor Burela el que me orientó hacia la Química y Ciencias Naturales que han sido luego las dos grandes aficiones de mi vida; él me enseñó los secretos de la formación de la tierra y el contenido de sus sustancias.

En ese tiempo don Miguel H. Velásco tenía una propiedad denominada "Espejos" ubicadas en la región pedemontana hasta donde llegan en Santa Cruz las últimas estribaciones de la Cordillera de los Andes. Allí encontró, entre las rocas de la montaña, antes de que ésta se pierda sumiéndose en los llanos orientales, unas formaciones pizarrosas de las que escurría un aceite liviano que era llamado Kerosene de Espejos. Por vía de

ensayo construyó una sencilla destilería en su finca de Lourdes donde procesaba ese aceite. Logró ser el primer productor de kerosene y gasolina para lámparas, con petróleo nativo. Posteriormente trasladó su equipo a esta ciudad ampliando su producción hasta conseguir gasolina para motores. Este avance abrió la puerta para la llegada de los primeros automóviles a esta región. Don Miguel H. Velásco merece con justicia el nombre de Padre de la Refinación de Petróleo en Bolivia. Ese fue el primer producto de petróleo íntegro y auténticamente nacional, en los albores del siglo.

En mi casa se hablaba con frecuencia de petróleo con mayor interés. No tardé en ponerme en disposición del señor Velásco y así, sin proponérmelo ni saberlo, inicié entonces mi carrera como ayudante de una elemental destilería.

Otro caso que llamó mi atención, fue la destilería para petróleo de don Percy Boland, quien había llegado a Santa Cruz con la misión de perforar pozos en busca de agua, con perforadoras a percusión y que comenzó su primer trabajo en la plaza principal de la ciudad.

Cumplido su cometido se estableció en Santa Cruz e instaló una maestranza y una fabrica de hielo, para lo cual importaba amoniaco líquido en envases cilíndricos. El señor Boland utilizó los tubos acerados vacíos como material altamente resistente para destilar petróleo y así nació la segunda planta doméstica de refinación de crudo en Santa Cruz.

ANTONIO BARRETO

Hacia 1920 visitó Santa Cruz el Sr. Antonio M. Barreto presentado a nuestra familia desde Buenos Aires por el Dr. José María Escalier. El señor Barreto pertenecía a un nivel social importante en Argentina y tenía una sólida posición económica, era americanista nato y poseedor de una excelente biblioteca privada dedicada principalmente al arte colonial sudamericano, efectuaba este viaje con el propósito de conocer Bolivia.

Se lo acogió con afecto en nuestro hogar y es así como comenzó una relación humana que duró toda su vida con inefable cariño por Santa Cruz y mi familia.

Durante su estadía en Santa Cruz, fui su compañero de viaje en el recorrido que tenía establecido, y así aproveché las vacaciones escolares

visitando las misiones jesuíticas y franciscanas del Departamento. Él sacaba fotografías y se interesaba por la flora y fauna tomando apuntes de orden científico.

La ruta que se propuso recorrer en Bolivia fue Sucre, Cochabamba, Santa Cruz y Beni para volver al Atlántico por la parte amazónica, regresando a su hogar en Buenos Aires.

Al iniciar su viaje, en Buenos Aires había solicitado a través del Banco Germánico que la Casa Zeller de Santa Cruz disponga una de sus lanchas a vapor para que lo recogiera del Puerto de Cuatro Ojos para emprender el regreso. Allí nos dirigimos pero la nave llegó con once días de atraso, esta espera la aprovechamos para cazar y pescar en forma amplia e interesante por tratarse de áreas vírgenes donde muy raramente habían llegado cazadores.

En los días de espera de la lancha, pudimos cultivar una gran amistad que siempre nos unió a pesar de la diferencia de edad.

El Sr. Barreto al llegar a Buenos Aires envió a mis padres un telegrama muy afectuoso agradeciendo las atenciones recibidas en nuestro hogar y recomendó que yo lo buscara al pasar por Buenos Aires en mi proyectado viaje a Europa.

RUMBO A EUROPA

Cuando terminé mis estudios de secundaria, viajé a La Paz para legalizar mi Título de Bachiller. Contaba con la autorización de mi padre para continuar luego estudios en Europa, en la Italia Septentrional, en la Universidad de Pavía.

Viajé de Santa Cruz a Cochabamba en mula, durante once días, y de allí tomé el tren para ir a La Paz, pernoctando en Oruro, proseguí al día siguiente hasta mi destino. Regresé de La Paz con mis documentos en orden, incluyendo un pasaporte con visa de tránsito por la Argentina. La primera noche del viaje de retorno de Cochabamba a Santa Cruz, que había emprendido con algunos amigos, llegamos al fondo de un valle donde había un río que venía creciendo; impaciente por seguir lo crucé de inmediato. Al día siguiente ya el turbión me alejó del grupo que quedó en la orilla opuesta mientras yo seguía mi camino. Al quedar separado de mis amigos y con mi acémila enferma, que dejé en el lugar, proseguí a pie. Subía y bajaba cuesta

tras cuesta, paso a paso, con mi pequeño equipaje, una colcha y algo de dinero para mi alimentación. Finalmente, al cabo de ocho días de viaje, muy cansado y enflaquecido de tanto andar, arribé cerca de Santa Cruz, al valle del Tarumá, que entonces parecía muy lejos de nuestra ciudad. Dormí en la casa de la familia Moreno donde me acogieron y me dieron un caballo para el último tramo, hasta mi casa. Llegué cerca de las diez de la noche, agotado por el cansancio con todos mis papeles en orden pero afectado por el paludismo, que me curó el Dr. Francisco Kempff.

Aunque mi viaje a Europa ya era cosa decidida, a último momento me invadió una gran nostalgia que mi padre me ayudó a superar. Por último partí, montado a caballo, pero al caer la noche, al llegar a la primera pascana, sentí por primera vez un gran pesar al alejarme de mi hogar. Reanimado, proseguí el largo viaje hacia la frontera boliviano-argentina de Yacuiba, para exhibir mi pasaporte y visa en tránsito, no encontrando en el lugar en ninguno de los dos lados, autoridad o guardia alguno a quien presentar mis documentos por encontrarse festejando el 9 de julio. Finalmente llegué, después de 34 días, a la estación ferroviaria Embarcación en la provincia de Salta y allí tomé el tren hasta Buenos Aires, desembarcando en la estación de Retiro, desde donde me fui primero a la casa de unos amigos y familiares de mi padre para cumplir encargos y de allí a la residencia de don Antonio Barreto.

Después de pasar casi un mes en Buenos Aires, me embarqué hacia Europa en el vapor "Julio Cesar" hasta Génova, de allí proseguí en tren hasta los Alpes donde me esperaba mi hermano mayor.

LA VIEJA EUROPA Y UNIVERSIDAD MILENARIA

Mientras proseguía sus estudios en Química General, Europa continuaba reponiéndose de la Primera Guerra Mundial y el petróleo iba tomando cada vez mayor importancia; esto coincidía con el interés que desde la adolescencia tenía yo por los hidrocarburos y es así que concluí mi carrera académica con una tesis sobre hidrocarburos sintéticos, en la que demuestro la viabilidad de producir hidrocarburos a partir de otros elementos químicos como el acetileno, este obtenido de calcitas y carbón.

Conocía desde tiempo atrás las posibilidades del petróleo para el porvenir de la humanidad, tanto por mis experiencias familiares y personales, como por la certeza que en Bolivia disponíamos de hidrocarburos, y lo que había aprendido viendo sobre todo en los grandes campos petroleros de Ploesti en Rumania, que en ese tiempo ya eran productores de importancia en Europa. Tan significativo resultaba ya entonces el petróleo, que una obsesión general era que las reservas se agotarían y el mundo se vería privado de esa fuente energética que comenzaba a hacerse indispensable para el progreso.

Durante los estudios universitarios en Pavía, la Universidad celebró once siglo de su creación. Nos reuníamos con frecuencia los cinco estudiantes bolivianos, Humberto Fossati, Víctor Díaz Romero, mis hermanos Juan, Angel y en una oportunidad recibimos la visita de los investigadores José y Humberto Vázquez Machicado. Humberto ya en esta época se desempeñaba también como Canciller del Consulado de Bolivia en Hamburgo.

Hacia poco tiempo Víctor Díaz Romero había llegado de Inglaterra para concluir sus estudios de geología en Pavía, en uso de una beca del Gobierno de Bolivia. Al concluir sus estudios la misma universidad lo envió para preparar su tesis a Dancalia Central en Libia, especializándose en perspectivas petrolíferas de acuerdo a la geología de la superficie y detallado estudio sobre fósiles.

Esta tesis de un boliviano, dio uno de los primeros indicios de la posible existencia de hidrocarburos en esa área del continente africano, que aún era la colonia italiana de Tripolitania. Si las potencias del Eje lo hubieran descubierto en ese tiempo, es posible que la historia de la Segunda Guerra Mundial hubiera tenido otras alternativas. Al estallar la Guerra del Chaco Víctor Díaz Romero dejó Europa para servir a la Patria, falleciendo en cumplimiento de su deber, en el puesto militar de Ballivián.

Había anunciado a mi familia la fecha aproximada de mi regreso y así mi padre acompañado de mi hermana Blanca viajaron a Buenos Aires en espera de mi arribo.

La reciente conexión telefónica entre Argentina y Europa me permitió comunicarme con mi padre y mi hermana e indicarles la fecha de mi llegada.

En el puerto todos emocionados, mi padre, mi hermana Blanca y Antonio Barreto me esperaron con un cariñoso abrazo.

El viaje de regreso en tren hasta la proximidad de Yacuiba, lo hicimos con los servicios ferroviarios que en aquella época ya se acercaban a nuestra frontera. En cuanto al tramo Yacuiba-Santa Cruz, que años antes había cubierto en más de un mes montado a caballo, lo realizamos en pequeño avión del LAB en tres horas de vuelo.

El encuentro con mi padre y familiares en el hogar constituye para mí un recuerdo imperecedero.

EL RETORNO A BOLIVIA

Luego de una larga ausencia y después de compartir y disfrutar un tiempo con mi familia en Santa Cruz viajé a La Paz, y llegué a esa ciudad en circunstancias que difícilmente puedo borrar de mi memoria. Era el 24 de Junio de 1930, a las 4 de la tarde.

De la estación del ferrocarril fui directamente a lo que entonces era el Hotel París, en la Plaza Murillo, en frente exactamente del Palacio de Gobierno. Durante el trayecto advertí que en la ciudad había un ambiente de tensión y la gente se movía presurosamente, de manera intranquila. Pocos momentos después de llegar al Hotel, la administración ordenó que las puertas fueran cerradas y los pasajeros quedamos sin poder salir. No tardaron en escucharse disparos de fusilería. En el Hotel me explicaron que la situación era sumamente grave y que en cualquier momento podría producirse un desenlace que ponga fin al Gobierno del Presidente Hernando Siles.

Después de algunos días de balacera vino la calma, y los militares ocuparon el Palacio de Gobierno comenzando los trajines en espera del nuevo Presidente interino Carlos Blanco Galindo. Desde mi alojamiento pude ver que las luces del Palacio quedaron encendidas en toda su plenitud durante varios días. Poco después el público circuló libremente y se pudieron apreciar los desbordes populares, que han estado presentes en casi todas las conmociones políticas en nuestro país. Controlada la situación, el Gobierno encabezado por el nuevo Presidente desfiló por la Plaza Murillo, a caballo, con sus atuendos militares de tipo germano.

Al Presidente Hernando Siles, le faltaba poco más de un mes para finalizar el período constitucional para el cual había sido electo. El 6 de Agosto, como era práctica usual, debía transmitir el mando a su sucesor; sin

embargo, éste no había sido elegido. Hacia fines de 1929 había comenzado a tomar cuerpo la idea de una prórroga del período constitucional y en Febrero este proyecto se hizo oficial. Algunos periódicos del país, en particular "*La Patria*" de Oruro, habían recogido la versión de fuentes oficiales dándole amplia difusión. Posteriormente diversos portavoces gubernamentales y del Partido Nacionalista, fundado durante el gobierno del Presidente Siles, habían hablado abiertamente de la prórroga, la cual al parecer contaba con la aprobación del Primer Mandatario a la par de otros políticos.

Como yo había estado ausente, necesitaba tener una opinión de la realidad política del país. Muchas personas, con quienes conversé opinaban que el Presidente Hernando Siles había hecho un buen gobierno. Aunque le tocó a Bolivia en esos años sufrir las consecuencias de la gran depresión mundial que le hizo crisis finalmente con el colapso de la Bolsa de Valores de Nueva York el 14 de Octubre de 1929. Para el país la fecha era significativa en los términos en lo que fuera para los grandes centros financieros del mundo. El estaño, nuestro principal producto exportable de ese tiempo, había experimentado descensos considerables en su cotización y los efectos se hacían sentir a través de un empobrecimiento general del fisco y una insuficiencia creciente de recursos para atender las más premiosas necesidades de la admisión. Además capté la existencia de otra dificultad que la llamo de carácter político, y que fue la aparición de una corriente socialista moderada que inquietaba a las derechas.

Estas circunstancias indujeron al Presidente Hernando Siles a embarcarse en dos empréstitos con el comercio norteamericano encabezado por los banqueros Dillon Reed, el primero de 14.000.000 y el segundo de 23.000.000 de dólares, ambos desembolsados por los prestamistas durante su admisión para obras públicas que no llegaron a ejecutarse en su totalidad. Entre ellas la falencia del Tesoro Nacional que impuso la necesidad de destinar parte de fondos financiados a la atención de servicios administrativos esenciales y la adquisición de armamento contratado con la fábrica Vickers. No obstante, se había logrado iniciar las obras del ferrocarril Cochabamba-Santa Cruz y la punta de rieles llegaba ya a Cuevas Mayo.

En ese tiempo se había producido un grave incidente dentro del largo proceso de la disputa con el Paraguay y por el Chaco Boreal. El 5 de Diciembre de 1928 los paraguayos ocuparon por las armas en fortín boliviano

Vanguardia fundado en septiembre del año anterior por instrucciones del Presidente Siles. Ese pudo ser el eslabón inicial de lo que luego se convertiría en una cadena de errores que culminaron con la tragedia del Chaco.

Siles, sin embargo, supo conducirse con serenidad, y evitó que ese conflicto aislado llegara a consecuencias mayores, dejando empero a salvo lo que insistentemente se reclamaba como el honor nacional mancillado. Ordenó que el ejército retomara el fortín Vanguardia, lo cual no pudo efectuarse por la imposibilidad de acceso debido al terreno totalmente inundado. Entonces dispuso la toma del fortín paraguayo Boquerón, creado en el territorio en conflicto.

El incidente no pasó a mayores consecuencias y la inmediata intervención de la Liga de las Naciones, facilitó una solución, dejando a salvo el decoro de ambos países. Al cabo de muy intensas gestiones diplomáticas procesadas a través de una gran cantidad de mensajes cablegráficos, la Conferencia de Conciliación y Arbitraje de la Liga de las Naciones, designó mediadores a varios países que integraron lo que luego se conoció simplemente como la Comisión de Neutrales, que en ese momento evitó la guerra.

Para garantizar el servicio de la deuda externa el Gobierno de Siles recibió a mediados de su gestión, hacia 1929 a la misión kemmerer, de Reforma Fiscal, que formuló recomendaciones para la recaudación de los impuestos destinados a honrar los compromisos del país para sortear la crisis.

La aplicación de las recomendaciones de la misión kemmerer resultó contraproducente en la práctica. Se había creado un Banco Central, puramente nominal, en cuyo Directorio los intereses particulares tenían seis representantes: dos de la Banca Privada, dos de la Minería, uno del Comercio y uno de los Productores Agrícolas. En cuanto a los impuestos la misión recomendó —y así se hizo— que se rebajen los que gravaban a la exportación de Estaño, ya mínimos, y que se declare libre de gravámenes impositivos a la utilidad de las grandes empresas mineras, con lo cual se alentó la fuga de capitales al exterior.

En ese contexto dos cosas son importantes para los fines de este libro: una, es el hecho de que el Estado estaba en minoría en el Directorio del Banco Central no obstante de ser principal instituto emisor del país, es la creación de la “*Compañía Recaudadora Nacional*” por imposición de los prestamistas extranjeros. A la cabeza de esta nueva institución se puso a un ciudadano norteamericano, Williams Mc. Gowan.

LA INFAMIA DE ANCÓN EN 1929

Durante el Gobierno de Siles, en 1929, Chile y Perú firmaron a espaldas de Bolivia en infame Tratado de Ancón, privando de este modo a Bolivia de la posibilidad de obtener una salida propia y soberana sobre el Océano Pacífico. Este convenio frustró una iniciativa del Presidente Siles quien, alentado por gestiones informales del Secretario de Estado de los Estados Unidos, Frank B. Kellog, había escrito al Presidente norteamericano de ese tiempo Calvin Coolidge, sugiriendo la mediación norteamericana para que las provincias de Tacna y Arica que tanto Chile como el Perú disputaban, sean entregadas a Bolivia como una forma de remediar la injusticia de la Guerra del Pacífico. Kellog había sido el primero en insinuar esta posibilidad en dos oportunidades, y en la última Chile dijo que “estudiaría” la proposición.

Esta es la nota del Presidente Siles fechada el 19 de Abril de 1926, enviada al Presidente de los Estados Unidos:

“Estoy en el deber de expresar a V.E. el contento del Gobierno y el pueblo boliviano por la sugestión del Secretario de Estado de la Gran República a los excelentísimos Gobiernos de Chile y el Perú para que en el debate sobre Tacna y Arica; en sus resultados, se tenga en cuenta los anhelos portuarios de Bolivia.

Esa alta inspiración concuerda con el ofrecimiento hecho a mi Gobierno por el de la Moneda, del Puerto de Arica u otro perteneciente a la soberanía chilena, a fin de que Bolivia obtenga por compensaciones aduaneras o pecuniarias, y concuerda así mismo con la generosa participación que el Excelentísimo Gobierno de Lima brindó a La Paz, de un puerto en la propia zona litigiosa, sujeta a la potestad del árbitro. No podría conciliarse esa plausible conducta de Chile que repararía en parte el injusto y torpe desgarramiento que sufrió Bolivia con el obstáculo que Chile le opusiera a las deliberaciones de Washington.

Si Chile se muestra dispuesto a proporcionar a mi Patria el puerto de Arica, que no pertenece exclusivamente a Chile y

depende de su controversia insoluble con el Perú; si ofrece ese puerto es claro que vincula a Bolivia a las expectativas del pleito sometido a las luces del Árbitro. Contradictorio resultaría en verdad que se hable en Arica y se discuta sobre él, prescindiéndose al propio tiempo de la única jurisdicción internacional que decidirá acerca de la suerte de ese puerto, la instituida en la Capital de la Unión. Con tal convencimiento, he aclarado al Excelentísimo Gobierno de Santiago, que el mío insiste en que las conversaciones iniciadas en ese orden determinen de inmediato la presencia de Bolivia en Washington, careciendo de objeto proseguir toda gestión directa.

La gran República que posee influencia directiva en los destinos de América, contribuirá así a que se resuelva la vieja cuestión del Pacífico, que afecta a tres y no a dos pueblos, de los cuales ninguno como el que tengo la honra de presidir, sufrió más dolorosamente, por mutilación marítima, los estragos de la guerra.

Presento a V. E. por la mencionada proposición de la Secretaría de Estado a Chile y el Perú, el testimonio de mi consideración agradecida”.

El Presidente Coolidge, contestó esa nota del Presidente Siles aduciendo no tener más facultades que las que como arbitrador le competían, dejando que sean Chile y Perú quienes lleguen a un entendimiento sin ninguna intervención de otro país, lavándose así las manos como Pilatos. Mientras el Secretario de Estado sugería una solución a Siles, el Presidente Coolidge hizo caso omiso de la misma. El Tratado de Ancón, obra maestra del Canciller chileno Conrado Ríos Gallardo y convivencia de Torre Tagle, sepultó quien sabe, para cuánto tiempo más, esta esperanza.

El retorno al mar es una inspiración nacional irrenunciable alimentada desde la Guerra del Pacífico en 1879, por la cual Chile despojó por la fuerza de las armas a Bolivia, no solamente de la integridad de su Litoral marítimo sino de 120.000 kilómetros cuadrados de territorios ricos en recursos naturales muy preciados en aquel tiempo, como el guano y el salitre

y otros que fueron adquiriendo progresiva importancia como el cobre, cuya explotación colocó a Chile entre los principales países del mundo productores de ese mineral. Este fue otro factor político erosivamente del régimen que nada pudo hacer ante la fatalidad, así sellada, por su enclaustramiento, decidido bilateralmente entre Chile y Perú sin consulta alguna con la parte más directamente afectada como era y es Bolivia.

Durante el Gobierno de Siles, se hicieron muchas obras de beneficio para el país ya que fue un Presidente ilustrado y bien intencionado, afrontando el momento esencial por el que atravesaba la nación en su economía.

Pese a las concesiones a los capitalistas privados y a la tolerancia que demostró hacia ellos como consecuencia de las recomendaciones de la Misión Kemmerer, hay evidencia suficiente para probar que su derrocamiento fue principalmente obra de sus intereses vinculados a la gran minería.

El régimen había dispuesto colocar un empréstito forzoso de tres millones de bolivianos a Patiño el cual se negó a aportar, alegando carencia de fondos. Las represalias no se hicieron esperar.

Varios respetables historiadores bolivianos sindicaron directamente a los intereses ligados al grupo Patiño de haber financiado e inspirado el golpe contra Siles, por intermedio de su Gerente Arturo Loayza, de quien sabemos que era uno de los Directores, representando a la minería privada, en el Banco Central. A la caída del Presidente Siles asumió el Gobierno el General Carlos Blanco Galindo como Presidente de una Junta Militar; el nuevo mandatario era Gerente de la Empresa de Luz y Fuerza de Cochabamba, también de propiedad de los intereses anteriormente citados y al concluir su breve mandato retornó a sus funciones, las que continuó ejerciendo durante varios años.

ENCUENTRO CON BUSCH

Conocí a Germán Busch en los días turbulentos de la caída del Presidente Siles, en una pensión de estudiantes benianos y cruceños que el visitaba con frecuencia. Mucho se comentaba la valentía con que actuó al liberar a los oficiales y clases del Regimiento Pérez, que se encontraban detenidos por los conjurados para deponer al Presidente Hernando Siles. Posteriormente, cuando ya se había instaurado el régimen de Blanco Galindo,

lo encontré en Santa Cruz, de paso a Roboré. Estuvo varios días en la ciudad y nos vimos frecuentemente, dando comienzo así a una amistad que nos uniría para toda la vida.

Busch fue destinado como “castigo” al entonces Puesto Militar de Roboré, lo que al mismo tiempo le permitía cumplir con la obligación militar de prestar servicio por dos años en frontera y tener la oportunidad de hacer sus primeras incursiones al Chaco desde Chiquitos. Fue enviado en busca de la casi mítica misión jesuítica de Zamucos, la importancia de esa misión radicaba en la que era un área del Chaco donde, debido a sus cañadones había agua permanente y abundancia de pesca, descritas en el Archivo de Indias según las investigaciones de Humberto Vázquez Machicado.

Busch no sólo encontró los cañadones, restos de cerámica primitiva y también de cerámica bruñida y cocida al fuego, que posiblemente pertenecía a la presencia jesuítica en el lugar; esto hace suponer que Zamucos pudo haber estado ubicado en esa región. Esta exploración duró casi tres años, alternando con breves salidas a Roboré para ver a su familia y dar sus informes militares, además de aprovisionarse de lo necesario para continuar con su misión.

Siles había delegado el poder el 27 de Mayo a un Gabinete provisional, donde asumió por 24 horas las funciones de Ministro de Gobierno el Teniente Coronel David Toro. Prácticamente no conocía a nadie en el nuevo Gobierno y pronto me di cuenta de que su carácter era transitorio, de modo que nada tenía que hacer en esas confusas circunstancias en La Paz.

Yo, que acababa de llegar de Europa, no tenía ni idea de quién era Toro en ese momento, pero quiso el destino, o la casualidad que el hombre que partía desterrado a Arica mientras yo retornaba a Santa Cruz fuera años después, en 1936, llegando a la Presidencia de la República, quien firmara el Decreto de creación de Yacimiento Petrolíferos Fiscales Bolivianos.

Algo que también tuvo decisiva importancia en el curso posterior de los acontecimientos es que durante el Gobierno de Siles comenzó a formarse de una manera embrionaria, una conciencia política nacionalista, alentada por los esfuerzos que hizo Siles por modernizar el país, con obras. Por ejemplo, la creación de la Contraloría General de la República en sustitución del Tribunal Nacional de Cuentas, que si bien fue otra imposición

de la Misión Kemmerer, demostró en posteriores periodos de la vida nacional que era un organismo de control eficaz de ciertos abusos contra las instituciones y aún contra las personas.

Los nuevos políticos no alcanzaron a formar parte del Gobierno de Siles, pero comenzaron a presentarse como una opción futura y nueva frente a los esquemas tradicionales del republicanismo y el liberalismo, que, se habían alternado en la conducción del país durante los años previos.

Allí comenzaron a mencionarse con nitidez, los nombres de Enrique Baldivieso, José Tamayo, Carlos Salinas Aramayo, Carlos Montenegro, Javier Paz Campero, Gabriel Gosálvez, y otros que figuraron en lugares prominentes de la política nacional en los años posteriores, y con los que en distintos momentos de mi vida pública tuve oportunidad de alternar y compartir.

El mismo día de su ascensión al Gobierno, Blanco Galindo dictó un decreto de convocatoria a elecciones generales para Presidente y Vicepresidente de la República y miembros de la Cámara de Diputados y el Senado.

El Ministro de Instrucción Pública (Educación) fue Daniel Sánchez Bustamante, quien impuso la tónica propiamente gubernamental al breve régimen de apenas 8 meses. Como Ministro de Educación era asesor civil, reorganizando totalmente la instrucción pública en el país, adecuándola a las exigencias de la época como respuesta nacional a las demandas y aspiraciones surgidas en otras latitudes, implantó en Bolivia la Autonomía Universitaria.

Durante el Gobierno de Blanco Galindo tuvo transitoria vigencia una tregua política concertada entre Ismael Montes, Bautista Saavedra y Daniel Salamanca.

La tregua tuvo muy corta duración, emergiendo de ella como candidato "único" para la Presidencia don Daniel Salamanca, acompañado en fórmula por José Luis Tejada Sorzano. Las elecciones se realizaron, triunfando efectivamente en ellas Salamanca por un amplio margen.

EXPERIENCIAS PREPARATORIAS

A mi retorno a Santa Cruz, después de haber asistido a los acontecimientos de La Paz, y luego de años de estudiar y trajinar por diversos

países, pensé que había llegado la hora de acelerar y realizar mi proyecto par fundar una Entidad fiscal destinada al desarrollo de nuestro petróleo.

Necesitaba conocer hasta donde había llegado en América Latina el desarrollo de este ramo. Existían en ese tiempo entidades fiscales pero en estado larval en Chile y Perú. En Uruguay la Entidad tenía carácter netamente comercial. En aquel entonces el único país que había avanzado en ese ramo era Argentina; y allí me dirigí.

En ese país existía ya una Entidad fiscal del petróleo y pense que me sería difícil llegar hasta sus autoridades gracias a las conexiones comerciales que tenía por intermedio de Antonio Barreto. Tan pronto como llegué a Buenos Aires, don Antonio enterado de mis propósitos, me vinculó con Yacimientos Petrolíferos Fiscales de Argentina.

Yacimientos Petrolíferos Fiscales (Argentina) había sido creada, como fruto del azar. Se trataba en su origen de una dependencia del Ministerio de Agricultura que tenía la misión de perforar pozos de agua: un día casualmente, el 13 de Diciembre de 1908 perforando en la zona de Comodoro Rivadavia –muy al sur– halló a poca profundidad un petróleo denso, casi negro, que no estaba en sus planes. Así nació Y.P.F argentino. Al comienzo el petróleo no tenía mayor importancia, pese a que la Argentina era un país relativamente avanzado en Sudamérica, pero progresivamente se fue dando a ese recurso mayor consideración hasta al cabo de sucesivas administraciones, llegó a la Presidencia de la Entidad un militar, el General Enrique Mosconi quien reorganizó la institución sobre bases firmes y le dio un sitio de importancia en el conjunto de la economía Argentina. Envejecido, dejó el lugar al Ingeniero Silveyra con quien Barreto me relacionó. Conocí a Mosconi: era un hombre autoritario severo, con gran espíritu de trabajo y sentido de organización. A él se le debió que Y.P.F haya alcanzado un lugar significativo en aquella época.

Silveyra me acogió inmediatamente en Y.P.F. y trabajé durante un año en sus instalaciones comenzando en Comodoro – Rivadavia. El propósito que me llevó se cumplió ampliamente.

Incursioné en todos los aspectos de la industria petrolífera fiscal hasta la comercialización del producto y administración del proceso integrado, que consideraba serme de utilidad a mi retorno a Bolivia.

Visité también otras instalaciones de Y.P.F. en Mendoza y Salta permaneciendo más tiempo en el campamento de Comodoro Rivadavia a

más de mil kilómetros al sur de Buenos Aires. El trabajo de campo era arduo y continuo.

En aquel tiempo Y.P.F. no era la única Compañía petrolera que trabajaba en Argentina, existían otras en diversas zonas del país incluyendo Comodoro.

Concluida mi estadía regrese a Bolivia dispuesto a trabajar en mi proyecto. Había llegado la hora de actuar.

Retorné a Santa Cruz con una carta de presentación de don José María Escalier para el Presidente Daniel Salamanca y a esa añadí otra de mi tío don Adalberto Terceros Mendíbil, distinguido abogado y político en nuestra ciudad, ligado por importante relación partidaria con el Presidente de la República.

Después de que el Presidente Daniel Salamanca asumió el mando en 1931 viaje a La Paz con mis cartas de presentación. Acudí al Palacio de Gobierno donde tuve oportunidad de conversar con el Presidente en una breve audiencia.

En reunión posterior le expuse ampliamente mi idea de fundar una Entidad fiscal petrolera y él a su vez me relacionó con Jorge Muñoz Reyes Director General de Minas Y Petróleo. En ese momento eran muy serias las responsabilidades que pesaban sobre los hombros del primer mandatario, heredero de una situación fiscal ruinosa que a su vez era consecuencia de la crisis mundial y no de los gobiernos precedentes y enfrentando a la situación internacional como fruto de la agudización de tensiones con el Paraguay por el asunto del Chaco, de las cuales tampoco él era directo responsable.

LA FIGURA DE SALAMANCA

No dudo de las razones por las cuales el período de la historia de Bolivia que encontré a mi regreso, haya sido tan extensamente comentado y objeto de tanta bibliografía. La personalidad del Presidente Salamanca, quien llegó al poder a los 63 años de edad, está indisolublemente ligada a la contienda chaqueña. Aparte de sus actuaciones parlamentaria y de sus escritos solo tuvo un breve periodo de práctica administrativa como Ministro de Hacienda del Presidente Pando. La figura de Salamanca irrumpe, si vale

el término, en el escenario político recién en el periodo que va de 1912 a 1930 y como hombre público alcanza su culminación en 1931 al posesionarse como Presidente de la República, en el período más conflictivo de la vida nacional durante la primera mitad de siglo.

Nadie ha puesto en duda la claridad de sus ideas ni su reconocida probidad e inmaculada honradez, pero es justo reconocer que su misión se vio empañada por una sucesión de acontecimientos casi fatales que se encadenaron, el uno al otro hasta la interrupción de su mandato y poco después con su existencia en Cochabamba donde murió a causa de dolencia físicas agravadas posiblemente por la carga del dolor derivada de los dramáticos acontecimientos que se sucedieron durante su gobierno.

La generalidad de los historiadores coinciden en señalar los sucesos de mediados de Junio de 1932 –la ocupación armada por tropas bolivianas de la Laguna Chuquisaca o Pitiantuta por los paraguayos– como la chispa originaria del incendio que durante tres largo años casi exactos, consumió la vida nacional. Pero así fue como a partir de ese momento la guerra efectivamente, encendida entre Bolivia y el Paraguay tomó impulso hasta convertirse en una hoguera devastadora, lo cierto es que antes habían sucedidos incidentes similares y que los enfrentamientos armados en el Chaco eran cosa más bien de común, avivando en lugar de atenuar una antigua disputa territorial que llevaba casi un siglo sin solucionar. Los entendimientos diplomáticos entre Bolivia y el Paraguay que tienen su antecedente más formal en el Tratado Quijarro-Decoud de 1879 –año de la Guerra del Pacífico–, eran de pura naturaleza territorial y se reducían a establecer –sin voluntad de recto cumplimiento– líneas limítrofes en una época que el Chaco era todavía una ficción geográfica en la que no se habían asentado intereses económicos de magnitud.

Con el correr del tiempo hicieron su aparición en el escenario de ambos países, más no en el Chaco propiamente dicho, esos intereses económicos: de las concesiones petroleras en Bolivia y las tentativas de colonización parcial del gran desierto encerrado entre las corrientes de los ríos Pilcomayo y Paraguay.

El desarrollo del conflicto mismo muestra la imprecisión de los objetivos perseguidos acaso ese sea el origen de las abismales diferencias

de criterios que afloraron durante la guerra entre el Gobierno de Bolivia y el Comando Superior del Ejército en Campaña.

La verdad final es que el Chaco era desconocido en profundidad. Aparte de los mapas no existían asentamientos reales de población ni operaciones económicas de magnitud. El Chaco era entonces una inmensa extensión casi desierta, de 240.000 kilómetros cuadrados que ambos países reclamaban para sí, no porque fuera un capricho político sino por nociones de derechos históricos discutidos por ambos países.

BOLIVIA ANTES DE LA GUERRA

Salamanca encontró a Bolivia en condiciones dramáticamente disminuida para gobernar y por cierto que absolutamente insuficientes como para embarcarse en una aventura bélica, comprobó que los efectivos militares desplegados en el Chaco eran apenas 1200 hombres dispersos a lo largo de más de 300 kilómetros lineales y 156 ametralladoras para toda la línea de fuego, amén de un camión viejo de dos y media toneladas empleado en la provisión de agua. En el interior del país los efectivos militares se reducían a 560 hombres al mando del General Quintanilla, según referencia de Augusto Céspedes.

Pocas semanas antes del conflicto, Bolivia había inaugurado el camino de Tarija a Villamontes, y aún estaban en construcción los caminos de Sucre a Camiri y de Cochabamba a Santa Cruz.

La crisis que había estallado en 1929 en Wall Street dejaba sentir en el país una honda huella. En su mensaje de posesión del mando de 1931 el Presidente Salamanca dijo al Congreso Nacional que: *“La dificultad de la situación económica queda establecida con observar que las rentas públicas han descendido aproximadamente a la mitad de su monto anterior”*. Esto daba una idea muy precisa de la situación. En este mensaje de Marzo el Presidente no hizo mención al latente problema del Chaco.

Salamanca había iniciado su Gobierno buscando un pacto de no agresión con el Paraguay propuesto por su Canciller Daniel Sánchez Bustamante al Comité de Neutrales de Washington, el mismo que tuvo una acogida favorable. Su pacifismo lo llevó a estrellarse contra la oposición de influyentes líderes políticos bolivianos como los ex-Presidentes Montes y

Bautista Saavedra. Incluso la Cámara de Diputados esta propuesta fue denegada considerando la perjudicial a los intereses de la Nación.

El 6 de Agosto, con oportunidad de leer el mensaje presidencial, refiriéndose al problema del Chaco, dijo:

“El Gobierno de Bolivia está siempre en buena disposición de ánimo para reanudar sus relaciones con el Gobierno paraguayo” añadiendo: “llegado el caso de una imposibilidad en vía del arreglo diplomático el Gobierno boliviano estaría dispuesto a intentar el arbitraje”.

En cuanto a la situación económica en el mismo documento el Presidente dejó esta constancia.

“La acción del Gobierno ha estado constantemente entrabada por la pobreza de nuestros recursos. Como la causa de esta pobreza es una crisis que ha afectado al mundo entero el Gobierno ha tenido que sufrir sus consecuencias de un modo inevitable sin hallar medios eficaces para conjurarlas...”

La medida del desastre estaba expresada por cifras de nuestra renta pública. Dijo Salamanca:

“En términos aproximados puede observarse que desde dos años atrás la renta semestral que llegaba a 24 millones de bolivianos a descendido a poco más de 11 millones en el primer semestre de este año. Puede que el segundo semestre sea peor que el primero”.

Las consecuencias sociales de semejante situación habían provocado profundas conmociones que se acrecentaban cuando apenas Salamanca había cumplido cuatro meses de su Gobierno y comentaba de este modo la situación.

“Estas causas de inquietud se acrecientan hasta la exacerbación a causa de la crisis económica que ha privado del sustento ordinario a innumerables personas de todas las clases sociales. Los obreros se sindicalizan y toman un tono de amenaza para pedir un alivio a sus penurias y los demás desocupados se arrojan sobre los empleos públicos con una desesperación lastimosa. Los grupos políticos descontentos deseosos de tomar todos los empleos para los suyos se arrojan también sobre el Gobierno haciendo un trabajo incesante de desprestigio, son otros tantos elementos de desorden. La prensa y los mítines, ampliamente garantizados por el Gobierno, son las armas habituales de esta acción digna de mejor causa. Añádese el trabajo de zapa de los mismos elementos en infinitas formas”.

En el mismo mensaje sentenciaba Salamanca:

“Basta una ojeada sobre esta situación financiera para comprender que sería una locura de nuestra parte el provocar perturbaciones internacionales de carácter bélico”.

CONTACTO CON MUÑOZ REYES

Días después de la entrevista con el Presidente Salamanca recibí un llamado del Ingeniero Jorge Muñoz Reyes, quién ocupaba la Dirección General de Minas y Petróleo, Entidad creada anteriormente con el nombre de Departamento de Geología y Petróleo, quien había recibido instrucción escrita del Presidente, indicándole que se relacionara conmigo para tratar el asunto de mi proyecto y seguridad de los intereses del Estado. Muñoz Reyes había estudiado en los Estados Unidos y era el primer profesional boliviano que conocía la materia petrolera como fruto de estudios académicos.

La entrevista con Muñoz Reyes fue cordial y en ella le expuse mi proyecto habiendo encontrado en él una cabal comprensión del problema, aunque con prudente reservas, en cuanto a la oportunidad de la creación de una empresa petrolera fiscal que, en ese momento, parecía prematura, por las tensiones con el Paraguay.

LOS INTERESES PETROLEROS

El petróleo quedó legislado e incorporado al Código de Minería desde el año 1921 pero ya era muy conocido en todo el país, como betunes y kerosenes desde tiempos remotos, habiéndolo empleado para beneficio humano y sobre todo para la curación de sus animales.

Las primeras propiedades sobre hidrocarburos eran llamadas minas de kerosene y solicitadas como parcelas de pequeñas extensiones. La Primera Guerra Mundial colocó al petróleo en el más alto nivel de prioridad como elemento bélico. El Comandante Supremo del Ejército francés llegó a decir en cierto momento de la batalla, que una gota de petróleo era tan importante como una gota de sangre.

La guerra despertó en esos años el interés por el petróleo que según opiniones de autoridades mundiales corría el riesgo de agotarse, por ello vino una corrida internacional en busca de concesiones para desarrollar en un futuro inmediato. También en esos años se despertó en Bolivia el interés por empresarios privados pequeños de nuestra tierra, concesiones que no habrían llamado la atención de capitalistas para ser explotadas individualmente.

Se efectuaron solicitudes de este tipo en los Departamentos de Santa Cruz, Cochabamba, La Paz, Chuquisaca y Tarija, y fueron tantas que de inmediato llamaron la atención de capitalistas internacionales.

Una sola compañía, la Richmon Levering de Nueva York, obtuvo mediante intermediarios aproximadamente un millón de hectáreas y así aparece en el panorama boliviano la Standard Oil Company de New Jersey, que compra sus concesiones que tenían sus documentos al día, alcanzando sus pertenencias a dos millones seiscientas treinta y siete mil cuatrocientas hectáreas, agregando a éstas por una solicitud directa otro millón de hectáreas.

Después de efectuar exploraciones geológicas de superficie como acostumbran las grandes empresas petroleras, retuvo aproximadamente un

millón de hectáreas redondeadas, como concesión y perfeccionada de acuerdo a las disposiciones legales que regían la materia, haciendo renuncia del saldo.

Así organizó una nueva filial que desde ese momento se formalizó y se registro como Standard Oil Company of Bolivia, inició perforaciones exploratorias, encontrando petróleo en las áreas de Camiri, Sanandita y Bermejo. Que estaba sujeta a impuestos reducido durante el período de exploración, algunos pozos dieron suficiente petróleo, esto la colocaba en la obligación de pagar impuestos de producción más elevados que los anteriores, previstos en el Código llamado Saavedra de 1921, y que por descuido o ánimo de especulación no fueron comunicados al Ministerio de Hacienda. Esto trajo un conflicto cada vez más enredado porque recurrieron a expedientes abogadiles y tergiversaciones que agravaron la posición de la compañía frente al Gobierno.

La Standard Oil Co. of Bolivia a la sazón operaba en el país en condiciones que solo más adelante iban a conocerse con mayor detalle, pero como hemos visto, ya había tenido serios roces durante anteriores administraciones con el Estado, al evidenciarse que no había dado cumplimiento a los términos de su contrato que obligaban a la compañía a poner en explotación los campos con probada producción que detentaba bajo la modalidad de concesión en exploración, en plazos y fechas previamente estipulados.

Finalmente llegó la Guerra del Chaco y la Standard Oil tuvo la equivocada conducta de declararse "*neutral*" como si fuese un Estado Soberano, retirando de territorio boliviano todos sus enseres y aparejos de perforación, materiales de campo y su personal de obreros y trabajadores.

Este material consistente también en vehículos fue trasladados a los campos petrolíferos que estaba desarrollando en Argentina. Esta falta de entendimiento transformado en un factor totalmente negativo, alcanzó su punto crítico cuando a la par de todas las compañías mineras, ferroviarias, eléctricas y de todo orden que operaban en Bolivia —de capitales extranjeros— y que aportaban en calidad de adelanto deducible de impuestos sumas destinadas al mantenimiento de la Guerra del Chaco, negó el concurso económico que el Gobierno le solicitó, puesto que el Erario Nacional estaba en extremo agotado.

La Standard Oil volvió a dar la peregrina respuesta que por ser compañía extranjera se mantenía "neutral", nada más herrado puesto que solo era una compañía comercial, sujeta a la leyes bolivianas.

Terminada la Guerra del Chaco y por este y otros motivos ya se había creado un ambiente desfavorable a la compañía. El despertar de la guerra que había traído inquietudes y la mayor necesidad de un desarrollo nacional de la vida del país, condujo a su acelerada revisión frente a los grandes intereses que estaban asentados en Bolivia. La primera en ser convocada para clarificar su posición ante los intereses del Estado fue la Standard Oil Co. of Bolivia, que fue notificada por el Gobierno de Tejada Sorzano mediante su Ministro de Hacienda Héctor Ormachea Zalles, en un proceso administrativo que cerró el ciclo de varios años de litigios con una sentencia de caducidad el 13 de Marzo de 1937, por incumplimiento de su contrato durante el Gobierno de Toro, la cual fue ratificada por la Corte Suprema de Justicia un año después, en el Gobierno de Busch.

Capítulo III

LA GUERRA DEL CHACO

SE ENCIENDE LA HOGUERA

Sroducido el incidente de Laguna Chuquisaca, cuando llegaron a La Paz las noticias de la retoma de la Laguna por las armas paraguayas, la opinión general en el frente interno presionó fuertemente al Gobierno de Salamanca para contestar la agresión. Fui testigo de tumultosas manifestaciones que se produjeron a mediados de Julio de 1932 en la Plaza Murillo, junto al propio Palacio de Gobierno. Desde las gradas de la Catedral diversos oradores políticos y estudiantes demandaban, en el tono más airado, que Bolivia ejecute de inmediato acciones para reparar el honor nacional y represalias contra el Paraguay.

El ejército de Bolivia a su vez tomó como represalia los fortines Toledo, Corrales y Boquerón, la guerra se había encendido agravándose con el transcurrir de los días.

Yo había conocido al Dr. Enrique Hertzog en París, donde actuaba como Cónsul de Bolivia y era muy relacionado con la familia Patiño. En amigables conversaciones supe por él, que como médico, estaba asistiendo a cursos de medicina y cirugía de guerra. A mi vez le relaté que estudiaba Química General especializándome en hidrocarburos, pero al mismo

tiempo no descuidaba otras materias de interés para nuestro país. Concretamente le expuse que había estudiado y considerado la instalación de una fábrica de quinina en Bolivia, siendo nuestro país el productor de la materia prima más rica en el contenido del alcaloide.

Posteriormente nos vimos en La Paz, donde reanudamos nuestra amistad.

Cuando le correspondió asumir el Ministerio de Guerra, me hizo llamar solicitando mi colaboración para efectuar la instalación de la fábrica de quinina que habíamos considerado anteriormente.

De inmediato me dirigí cablegráficamente al Director de la Fábrica de Quinina del Estado italiano en Turín, con quien había hecho prácticas sobre este ramo y donde había recibido un trato amable y desinteresado. En el cable le expuse la necesidad boliviana de adquirir e instalar con urgencia una industria de ese producto. Como respuesta, envió inmediatamente a su hijo que también era versado en la materia y actuaba como su principal colaborador. A su llegada a Bolivia lo puse en contacto directo con el Ministro de Guerra Enrique Hertzog, con quien formalizó el compromiso para instalar sin demora la fábrica de quinina en La Paz y que llenó ampliamente su cometido durante el conflicto en zonas donde predominaba el paludismo. Esta fábrica fue manejada por químicos bolivianos muy capacitados y, en la post-guerra, siguió funcionando como industria comercial.

Durante nuestras conversaciones con Hertzog en París, consideramos la necesidad de producir cloro y sus anexos, para servicios médicos e higiene de hospitales. Este proyecto también se cumplió bajo la dirección del Ministerio de Guerra. La fábrica fue dirigida por el Dr. Domingo Cartesegna y su ayudante químico J. Gutiérrez. Las baterías de celdas se instalaron en las vecindades de la planta de aguas potables.

Al estallar la guerra habíamos regresado al país varios profesionales en diversos ramos, que socialmente tuvimos la oportunidad de reunirnos para cambiar ideas respecto al tema del conflicto.

Estas reuniones se realizaron con bastante frecuencia en los diferentes domicilios de los del grupo como ser el de Luis Felipe Aramayo, Néstor Velásco Medina, Víctor Díaz Romero, Humberto Vázquez Machicado, Alberto Iturralde Levy, Luis Valverde Figueroa, Humberto Fossati Rocha y otros; allí nos vinculamos con el Tcnl. Fernando Garrón, del Estado Mayor General.

Impulsaba a estos jóvenes profesionales el firme propósito de obtener y recabar la opinión en el exterior de nuestros vecinos con referencia a la guerra, ya que los enemigos se habían esmerado en presentar a Bolivia como país agresor, causándole graves perjuicios.

La guerra avanzaba inexorablemente, disminuyendo la presencia y participación de estos profesionales que cegaron sus vidas en la contienda.

Entre tanto las acciones militares se intensificaban y a sugerencia del Sr. Antonio Barreto, quien estaba muy impresionado de que hubiera estallado un conflicto entre dos países hermanos, visité al Ministro de Guerra E. Hertzog, para exponerle las posibilidades de detener la lucha utilizando mis relaciones personales, antes que la guerra se profundizara. Mis amistades en Argentina que no simpatizaban con la actitud asumida por el Gobierno argentino, y preocupados por los acontecimientos que venían sucediéndose en el Chaco, sugirieron que yo podría servir de nexo en los más altos círculos de los países en litigio para un sondeo preliminar, sin compromisos, en las gestiones que pudieran derivar en la solución estable. Hertzog que desde Europa conocía muy bien mis relaciones con Barreto, Bemberg, Tornquitz, Cárcano, Mitre y otras personalidades argentinas, me escuchó con interés pero tal vez sin convicción, como hube de comprobarlo tiempo después, cuando la situación se había agravado. Nuestra reunión fue en Abril de 1933 y a ella le sucedieron otras, hasta que personalmente me autorizó viajar a Buenos Aires con una credencial que me facultaba para entrar en conversaciones, a fin de facilitar la solución del conflicto. Esta credencial fue visada por el Tcnl. Fernando Garrón, jefe de la Sección II del Estado Mayor, por haber dispuesto así el Ministro de Guerra.

Provisto de esa autorización, viajé finalmente a Argentina en Junio de ese año, pero ya habían pasado varios meses desde la sugerencia del Sr. Barreto.

En ocasión de mi viaje a Buenos Aires para efectuar los sondeos de las posibilidades sugeridas por Barreto, nos acompañamos con Humberto Vázquez Machicado, que por disposición de la Cancillería, realizaba el viaje para asesorar a nuestra Legislación en asuntos relativos al conflicto. Humberto conocía el objeto de mi viaje y la misión confiada. También estuvo al tanto del resultado de la misma en Buenos Aires antes de mi retorno a La Paz.

Al anunciar a Barreto mi viaje a Buenos Aires, don Antonio se había apresurado a recabar la opinión de los dirigentes paraguayos relacionados con el círculo argentino de alta influencia política y económica. La breve respuesta fue que no se podía considerar la cesión de Bahía Negra (Puerto Pacheco) como Bolivia intransigentemente demandaba. Las posibles tratativas viables se considerarían a los territorios ya envueltos en la contienda bélica o sea en pleno Chaco.

Para el tiempo en que viajé, la situación bélica se inclinaba a favor del Paraguay, no obstante, logré dejar abierto el medio para futuras comunicaciones con el grupo argentino. Retornando a Bolivia informé por escrito al Ministro Hertzog, sobre el resultado de esas conversaciones.

El Dr. Hertzog envió una breve nota al Tcnl. Garrón, restándole importancia al resultado de mi viaje, quién a su vez me hizo conocer el contenido de la misma.

Tuve la impresión que el contraste tan grave de Campo Vía, para nuestro Ejército, no había afectado a Kundt ni al Comando en la forma que debía esperarse, puesto que prosiguió con sus preparativos para un ataque que igualmente fue desfavorable a nuestras armas. Aparentemente la formación mental alemana del Gral. Kundt no se había alejado de los desastres acaecidos en los lagos Mazurianos y más bien alentó a los que conducían la guerra asegurándoles éxito en las futuras operaciones.

La historia se ha encargado de aclarar cuan desastrosa fue la situación de este descuido profesional a cargo del Ejército boliviano durante la Guerra del Chaco, ya que en su propio país cuando aún era Teniente Coronel durante la Primera Guerra Mundial, su capacidad había sido objeto de serias críticas.

No pasó mucho tiempo y Hertzog dejó el Ministerio de Guerra. Días después, casualmente me había detenido ante la vidriería de una librería y él convergió hacia el mismo punto, observando igualmente la obra que se exponía. Intercambiamos un saludo comentando ese libro y aprovechó la oportunidad para decirme como simple comentario intrascendente, que la gestión que llevé a cabo en Buenos Aires *“no tuvo aceptación por parte de los militares”*.

Cuando pensé que esa misión no había alcanzado el propósito buscado, me incorporé al Ejército en campaña, respondiendo al llamado de

mi categoría. Fui enrolado como soldado en la Batería Ríos de Artillería y partí al frente con Alberto Villegas, Mariano Deheza, Roberto Tabolara, Jorge Nuñez del Prado, Luis Felipe Arce, Adolfo Ascarrunz, Jorge Urquidi, Jorge Ballivián, Gastón Urioste, Francisco Mendoza y Carlos Hertzog, hermano del Ex-Ministro.

A los pocos días de llegar al Chaco, cuando mi grupo comenzaba la enseñanza para el servicio de artillería, recibí mediante el Comando una comunicación urgente desde La Paz, instruyendo presentarme de inmediato en la Sede de Gobierno. Me esperaba en Palacio el Dr. José Antonio Quiroga, Ministro de Guerra, quién en muy breves palabras me hizo conocer el motivo del llamado. Supe entonces que el Presidente Salamanca se había enterado recién, por información del Gral. Kundt y éste a su vez por el Coronel Fernando Garrón y Vázquez Machicado, de mi breve gestión ante personalidades argentinas, algunas de ellas vinculadas al Paraguay y hostiles a la política del Canciller Saavedra Lamas. Sin demora me puso al habla con el Presidente Salamanca.

En esa oportunidad, encontré al Dr. Salamanca transformado, parecía haber envejecido durante la entrevista que tuve al inicio de la guerra, cuando le expuse mi proyecto para crear una Entidad petrolera fiscal. Me dio la impresión de que se sentía agobiado por su enorme responsabilidad y por la acumulación de circunstancias adversas, tanto en el frente de batalla como en el interno. Era evidente que quería detener la guerra, pero día a día se veía empujado hacia un abismo que presentía tal vez, sin percibir con certeza su profundidad. Vívidamente recuerdo el tono de su voz, grave pero serena, y el fulgor de sus ojos, que me escrutaban con una especie de ansiedad, mientras yo le informaba, en detalle del desarrollo de las gestiones que se me habían encomendado.

El Presidente Salamanca sin queja alguna y con profunda serenidad me preguntó si yo consideraba que aún había tiempo para reanudar las gestiones ante los bien intencionados amigos en Buenos Aires. Le respondí afirmativamente.

Envié inmediatamente un mensaje a ellos, al cual respondieron manifestando su buena disposición. La reacción del Presidente Salamanca fue inmediata, dándome facultades para viajar sin pérdida de tiempo. Me instruyó respecto a lo que más preocupaba a su Gobierno en aquel momento

de conflicto bélico, esto sólo para mi orientación personal y reservada, por tratarse de una misión revestida de la mayor seriedad y prudencia.

Desde Buenos Aires, Antonio Barreto y Carlos Casado consultaron a Asunción cuál sería el procedimiento a seguirse. Asunción contestó proponiendo un contacto directo de ambos presidentes mediante representantes personales que no requerían de ninguna credencial y se reunirían en el marco de caballeridad y en la discreción más absoluta. Se sugería que se dejaba a la libre elección para decidir si el delegado boliviano viajaba a Asunción o el paraguayo a Bolivia. Esto establecía claramente que el intercambio de opiniones se inspiraba únicamente en el anhelo común de detener una guerra que estaba aniquilando a dos pueblos hermanos. Se consideró más sencillo que el representante boliviano viaje al Paraguay.

El Senador Carlos Sosa que fue expresamente designado por el Presidente Eusebio Ayala como su representante personal y confidencial, se trasladó a esperarme a Buenos Aires, para desde allí acompañarme a Asunción.

VIAJE A ASUNCIÓN

Con el Senador Sosa partimos la noche del 4 de Noviembre en el vapor "*Ciudad de corrientes*" de la compañía "*Mihanovich*". Esta era la mayor de las embarcaciones que hacían servicio de pasajeros entre Buenos Aires y Asunción.

Durante el viaje conversando con el Sr. Sosa, me manifestó su opinión respecto al conflicto y su esperanza por el resultado de la entrevista que debía mantener con el Presidente Ayala.

Al llegar a Asunción, mi alojamiento fue en el mismo barco, que en su breve permanencia en puerto, hacía de hotel. El Senador Sosa se trasladó a la Presidencia, para informar de nuestro arribo. Poco después regresó para avisarme que el Presidente Ayala esperaba mi visita, brindándose a acompañarme hasta la presencia del Mandatario paraguayo y manifestándome que podía tomar, para mi comodidad, los apuntes y notas que considerara necesarios; diferencia de la que no hice uso. El Presidente me recibió en su residencia particular, expresando que había visto con agrado que el Señor Sosa me hubiese acompañado a esa ciudad.

Luego de breves consideraciones, dispuso conversar con nosotros en horas de la tarde, y así fue que el Señor Sosa a indicación del Dr. Ayala asistió a la entrevista, en la que hablamos sobre el motivo de la misión.

LA ENTREVISTA

Después de un sencillo saludo, el Presidente Ayala me manifestó lo siguiente:

“Soy contrario a la guerra como recurso para resolver diferencias entre naciones. Sobre todo no veo la razón para que dos pueblos hermanos se estén agotando en esa forma. El Paraguay es un país pequeño y despoblado. Lo que yo quiero es llegar a una paz, lo más pronto posible.

Para hablar de paz es necesario e imprescindible que cesen de disparar los cañones. Lo más conveniente sería un arreglo directo después de una cesación de hostilidades. No se puede hablar de paz sin detener la guerra. Se debe someter el pleito en su conjunto al arbitraje de derecho. Si Bolivia lucha por llegar al río Paraguay, puede conseguirlo. El Paraguay podría darle puertos libres para su comercio y pactar convenios que contemplen los intereses de ambos países. Yo he sido siempre partidario de la tesis de puertos libres para Bolivia y tierras para el Paraguay”.

Me permití recordar al Presidente Ayala que entre nuestros países existían tratados que se debían considerar, a lo cual me contestó lo siguiente:

“Cuando ambos países se conozcan y celebremos tratados comerciales, podremos zanjar la cuestión fronteriza, después de algunos años de trato, podremos allanar el pleito. Bolivia tendría puertos y oleoductos libres. Entonces habrían intereses de ambas partes que se opondrían a la guerra y acercarían más bien a nuestros pueblos. Hay que

convencerse de que los intereses son la mejor base para una buena amistad. Tengo gran esperanza en esto y creo que es enorme la magnitud de los beneficios de un acercamiento.

“Hablemos a calzón quitado: Bolivia hace la guerra para obtener la salida de su petróleo y demás productos, pero los accesos que pudieran llegar a tener por las armas, no le servirían. Yo he explorado varias veces esa zona completamente inundadiza, a tal punto de haberme alejado del cause del río y navegado encima de corrales. No es práctico para Bolivia tener un puerto en esa zona. Debe conformarse con puertos libres, donde el río permite utilizarlo de modo permanente”.

Al día siguiente estuve a despedirme, siempre acompañado del Senador Sosa.

PROPOSICIÓN DE AYALA

Entrando directamente en la forma de proceder para hacer viable esta posición, el Presidente Ayala me dijo:

“Deberíamos aprovechar la presencia de la Comisión que proyecta enviar en ocasión de la Navidad, la Liga de las Naciones, para que la suspensión de hostilidades no se limite sólo a fines humanitarios, sino que los pueblos tomen conciencia que no debe ahorrarse esfuerzos para preservar vidas”.

“Yo no me hago ilusiones. La única solución sería un arreglo directo previa cesación de hostilidades. Los mediadores —y peor aún, los europeos— son demasiado teóricos en cuestiones relacionadas con el Chaco. Para tratar esta cuestión, es necesario conocer la región y haber vivido en ella como yo he vivido. Es necesario que la guerra concluya cuanto antes, puesto que no hay odio”.

La única solución –repitió– es un arreglo directo previa la cesación de hostilidades y obtención de una seguridad absoluta que no podrá haber más guerra. Antes del conflicto, tratábamos de reducir el Ejército, pues las posibilidades económicas del país así lo exigían.

Tengo el deseo vehemente de que la guerra acabe cuanto antes. De otra parte yo no tengo confianza en ningún mediador y fuera del arbitraje de derecho, no podemos aceptar nada, ni por la fuerza.

El pueblo paraguayo es muy sentimental y no creo que la diferencia se defina por las armas. Una prueba de que no hay odio para Bolivia, es el profundo silencio con el que el pueblo asunseño presencié el paso de los prisioneros bolivianos y tuve que hacerlos cruzar por la ciudad, evitando así un recorrido muy largo y que por los desmentidos que venían de Bolivia, se desconfiaba que los hubiésemos tomado.

Los soldados prisioneros no están mal. Los oficiales se encuentran en un local con techo de calamina donde el calor es muy intenso. He ordenado que sean alojados en una escuela para trasladarlos luego a un campamento.

El Paraguay es un país pobre; no queremos una paz armada. La guerra debe concluir para siempre; debemos alejar la violencia de nuestras fronteras. En el Paraguay se cree que Bolivia se ha embarcado en esta guerra para conseguir puertos propios por donde sacar su petróleo hacia la Cuenca del Plata con ayuda del capital norteamericano y concretamente con la Standard Oil. Estamos convencidos de que Bolivia lucha por llegar al río. En el caso hipotético de que llegara allí no lo podría navegar sin el pleno consentimiento del Paraguay y eso no podrá conseguirlo por la fuerza”.

El Presidente Ayala, reiterativamente, se encaminaba una y otra vez a hablar de la paz.

Al concluir la entrevista, el Presidente Ayala me expuso su deseo de que sus opiniones lleguen hasta el Presidente Salamanca con la mayor reserva posible, a lo cual me comprometí personalmente. Me reiteró la necesidad de su pedido, agregando que mi presencia en Asunción no era oficialmente conocida por nadie, con la excepción del Senador Sosa.

IMPRESIONES PERSONALES

El Presidente Ayala encara en este momento las aspiraciones patrióticas del Paraguay. Ha llegado a imponerse sobre todos sus contendores políticos y ha logrado la unidad nacional en torno a la cuestión bélica. Está plenamente compenetrado de los asuntos limítrofes y más que como a un político, se lo considera generalmente como un economista, un estadista. Ayala ha sido también propulsor de la colonización del Chaco por agricultores menonitas, siguiendo lo anteriormente realizado por el Presidente Eligio Ayala.

En la entrevista que sostuve con el Presidente Ayala, habló de una zona llamada Puerto Caballo, como simple referencia geográfica, al mencionarla hizo notar que era un puerto profundo y por la reiteración del lugar y el énfasis con que lo expresó, no dejó de llamarme la atención. Pese a repetir esta apreciación, en ningún momento hizo oferta alguna para incluirla en nuestra gestión.

COMENTARIOS

El Sr. Sosa demuestra un espíritu favorablemente inclinado hacia un arreglo con Bolivia. Sus sentimientos se revelan muy discretamente puesto a la dominación argentina.

Alimenta la esperanza de un franco entendimiento entre Bolivia y Paraguay con el fin de concluir la guerra para siempre y entrelazar recíprocos intereses.

Mi estadía en Asunción fue de 24 horas como se había previsto, permaneciendo en el barco a excepción de un breve recorrido en automóvil realizado por la ciudad con la atención que me brindó el Sr. Sosa.

REGRESO A BOLIVIA

El Sr. Sosa se había comprometido acompañarme de regreso a Buenos Aires, pero yo creí oportuno venirme más rápido y escogí la vía ferroviaria Formosa-Embarcación-La Quiaca, por lo que amablemente me acompañó hasta Formosa, desde donde proseguí por vía ferroviaria a Villazón y él a Buenos Aires en el barco.

Desde Villazón viajé hasta La Paz, en el autocarril que me esperaba por instrucción de su excelencia.

Apenas llegado a La Paz visité al Presidente Salamanca a quien hice un relato del viaje efectuado a Asunción. Horas después dicté a un secretario del Despacho Presidencial una relación de la gestión, ampliando lo expresado verbalmente sobre la propuesta del Presidente Ayala. Paso a remontar con apreciaciones personales, parte de esas anotaciones:

“Tengo la impresión de que el Paraguay vive para la guerra y que todos trabajan con ese objetivo, aunque debo aclarar a su Excelencia de que mis observaciones han sido necesariamente limitadas por razones de prudencia y reducidas a lo que pude observar durante la estadía del vapor “Ciudad de Corrientes”.

Vi contingentes de soldados de distintas edades embarcándose posiblemente hacia el Chaco. Asunción impresiona por su aparente clima de tranquilidad.

Cuanto tengo expresado corresponde a la memoria fiel de lo acontecido durante mi viaje, añadiendo lo escrito, solamente a título de constancia histórica. Debo dejar establecido que no formulé proposición de ninguna naturaleza, limitándome a escuchar, en los términos de mis instrucciones. Solamente en algunos momentos, traté de desvirtuar –porque a ello me ví obligado– las imprecisiones que tenía el Presidente Ayala, y en especial tres de ellas: a) La de que Bolivia estaba en guerra en busca de salida para sus productos al exterior por el río Paraguay. A esto contesté que nuestro país defendía derechos que

consideraba legítimos. b) La de que el principal interesado en la guerra era el General Hans Kundt. A esto repliqué que Kundt era un soldado más; dependientes de las instrucciones del Capitán General del Ejército que era el Presidente de la República de Bolivia quién en tal condición había asumido la conducción del conflicto. c) La de que la guerra era financiada y alentada por capitales norteamericanos y en especial los de la Standard Oil. A esto contesté que la Standard Oil hacía protestas de su neutralidad en el conflicto y que gran parte del abastecimiento de combustibles y lubricantes que usaba el Ejército boliviano en campaña, se importaba desde puertos del Pacífico”.

EL RECHAZO DEL COMANDO

En conocimiento, tanto de mi informe como de la relación escrita, el Presidente Salamanca transmitió al Comando en consulta, la proposición del Presidente Ayala, en los siguientes términos:

- 1°.- Cese definitivo de las hostilidades.*
- 2°.- Sometimiento de ambos países a un arbitraje de derecho respecto al conflicto.*

Cuatro días después el Presidente Salamanca me llamó para comunicarme que la proposición del Presidente Ayala había sido rechazada por el Comando, y que en consecuencia continuarían las acciones bélicas. De esta manera la gestión que realicé a partir de abril de ese año, no dio frutos para lograr la paz ansiada por Salamanca y por nosotros, y la mediación generosa de Barreto no prosperó, haciéndole conocer la negativa a su promotor. No sería esta, empero la última oportunidad que tendría noticia del Senador Sosa —de quien casi dos años después poco antes del armisticio, recibí un llamado urgente al cual me referiré más adelante— ni la última vez que vería personalmente al Presidente Ayala.

Después de esa entrevista final con el Presidente Salamanca, dando término de ese modo a la misión que se me había encomendado, expresé a su Excelencia que tenía el deber de reincorporarme a la Batería Ríos, con la que me había iniciado. Pero el Presidente al despedirse, me dijo: *“Ahora usted ya no puede volver al Chaco, después de la delicada misión que ha efectuado, podría llegar a ser un problema por las contingencias de la guerra, quizás para ambos Gobiernos. Algún día podrá usted relatar esta historia. Mientras tanto, guarde reserva absoluta y vea qué clase de servicio puede usted prestar sin reincorporarse al frente de la batalla”*.

SALAMANCA Y LOS MILITARES

A fines de 1934, la situación general para Bolivia se había tornado más sombría. En los frentes la batalla se había intensificado y en retaguardia, la pasión política desviaba la atención hacia fines secundarios, mientras el combate arreciaba cruelmente. Al cabo de tres años de iniciado su mandato, que comenzó en Marzo de 1931, el Presidente Salamanca decidió ir al Chaco, el 25 de Abril de 1934. En esa oportunidad hizo crisis la hostilidad que el Comando ya no ocultaba frente a la ordenes del Presidente de la República. Salamanca designó Inspector General del Ejército al Dr. Joaquín Espada y el Comando rechazó de plano el nombramiento. El propósito de Salamanca era precisamente el de limar asperezas anteriores, designando a un hombre de enlace, que evitara o al menos suavizara la tensa relación entre el poder civil y la fuerza armada, pero su intención no prosperó. La primera visita de Salamanca a la zona de operaciones culminó, precisamente con el fracaso del nombramiento que había efectuado, cuando el Jefe de Estado Mayor, Coronel Oscar Moscoso hablando en nombre de los jefes, le dijo que ninguno aceptaría la *“intromisión”* de Espada. Cuando el Presidente le preguntó quiénes eran esos jefes, Moscoso le respondió: *“Yo soy uno de ellos”*, motivo por el cual Salamanca los separó de su cargo.

Las operaciones se incrementaban y el relatarlas con precisión de detalles no es materia de este libro el historiador Díaz Arguedas menciona cifras de muertos en los caso y prisioneros en otros, que no sobrepasaban de mil hombres cada vez como consecuencias de las acciones de armas, alternativas favorables y desfavorables a los beligerantes.

En el frente civil Salamanca convocó a elecciones presidenciales, las que favorecieron a Franz Tamayo, enfrentado contra Juan María Zalles candidato del Partido Liberal que presentó un nombre propio frente a la candidatura “oficial” que resultó triunfante.

Eran precisamente los días en que alentados por mis amigos argentinos, trataba de hacer valer esas influencias para detener la guerra insensata. El conflicto había llegado ya a un punto sin retorno.

Son muchos los escritores bolivianos que se han ocupado con autoridad y propiedad de la Guerra del Chaco y sólo cabe añadir que, como es al parecer criterio de todos, no hubo justificación para tal insensato enfrentamiento, que explicara la muerte de decenas de miles de jóvenes inmolados en el mejor de su existencia, sin conocer a conciencia exacta los motivos de semejante sacrificio.

Salamanca volvió al Chaco tres veces en Agosto, Septiembre y Noviembre, la última de ellas para ser vergonzosamente depuesto, en un episodio que ha sido relatado por numerosos escritores y aún por el propio Salamanca. Augusto Céspedes describe el incidente sin ocultar el hecho de que los Altos Jefes Militares, entre ellos algunos que se destacaban por su sobriedad habían bebido en abundancia para darse ánimos. Y muchos coinciden en señalar la presencia de Busch en el famoso “*corralito*”, dando a entender que el valiente oficial era de la partida, cuando un hecho contradice al otro, señalando más bien que los militares de graduación superior convocaron a Busch y Villamontes, para tonificar su ánimo con su presencia, así como lo habían hecho al mismo tiempo con el alcohol. Salamanca identificó a los militares que participaron en esta acción, por su nombre, grado y situación y, sólo hace mención a “*un héroe*”, quien equívocamente sólo podía ser Busch.

Salamanca al conocer la verdad –por el informe del General Faraudo, Jefe de la Misión Militar Española sobre la situación del Chaco y la realidad del Ejército boliviano– buscó honesta y afanosamente, la forma de un pacto de no agresión con el Paraguay.

SALAMANCA HABLA DEL CHACO BOLIVIANO

Con relación al petróleo, que la Standard Oil había descubierto desde 1924, Salamanca acusaba en 1932, a la Argentina de cerrar el paso a

las posibilidades del desarrollo nacional. Resulta evidente, por la lectura de sus informes, que el Presidente tenía ya conocimiento de la actitud negativa de la Argentina, aunque obviamente no imaginaba que esa conducta precipitaría una larga contienda y que el bloqueo argentino sería utilizado posteriormente con estúpido argumento de que la Guerra del Chaco se encendió por rivalidades entre la compañía concesionaria en Bolivia, la Standard, y la Shell dominada por intereses británicos y firmemente establecida en la Argentina.

Salamanca, señalaba lo que después se olvidó: *“el petróleo de esa región boliviana, debe salir a la Cuenca del Plata en beneficio de los países que las componen. Aludía naturalmente a los territorios del Chaco, a los que el país se sentía con tanto derecho de disponer como el Paraguay”*.

Decía el Presidente:

“Bolivia tiene en la vertiente oriental de sus montañas, riquezas petrolíferas, con varios pozos ya perforados que podrían entrar en inmediata explotación. Harto necesita de esos recursos y se ve obligada a contemplarlo como riqueza estéril. Bolivia no puede llevar esos petróleos a la Argentina, porque en ese país, en vista de sus intereses se le cierra el paso con fuertes derechos protectores. El remedio natural y lógico sería el de construir un oleoducto al río Paraguay. Pero allí está la República del Paraguay, detentora de territorios bolivianos, cerrándole también el paso. Bolivia no puede resignarse a vivir miserablemente como país aislado del mundo y tiene que buscar las condiciones necesarias a la plenitud de su vida”.

Hoy resulta fácil interpretar estas palabras como una incitación a la guerra y a la *“invasión”* o al avance de Bolivia hacia el río Paraguay por el imperio de las armas. Pero no debe olvidarse que el supuesto origen de la guerra, lo cual jamás ha sido debidamente aclarado, fue la legitimidad que ambos países reclamaban para sí de los títulos de soberanía sobre el Chaco. Aludía naturalmente a territorios a los que Bolivia se sentía con tanto derecho

Paraguay no tiene ningún título, ni el más mínimo.

a disponer como el Paraguay. La guerra estaba en sus comienzos y la disputa limítrofe tenía ya siglos de existencia, de modo que Salamanca mencionaba la posibilidad de abrirse paso por propio territorio hacia los mercados exteriores por el río Paraguay, al que consideraba un límite natural entre los dos países beligerantes y frontera de la soberanía boliviana en el Chaco.

En este punto cabe una reflexión: el antiyanquismo de la Argentina fue una de las causas de su oposición.

La guerra ya estaba en pleno desarrollo, suscitando inútiles y oficiosas intervenciones extranjeras, ajenas al conflicto pero ansiosas de figurar.

En Agosto de 1934, Salamanca se refirió con las siguientes palabras a la cuestión internacional y a los problemas de la guerra, anticipando casi proféticamente, que la historia se encargaría de situar las cosas en su correcta dimensión:

“La conclusión pacífica del conflicto, se ha presentado siempre imposible, a pesar de la buena voluntad del Gobierno boliviano. No es difícil anotar las causas de esa imposibilidad”.

LA BATALLA EN EL FRENTE CIVIL

Pese a la emergencia bélica, no sólo tuvo que enfrentarse al enemigo exterior sino a quienes administraban la economía del país. En oportunidad en que se agotaron los fondos del Estado, tuvo que solicitar un préstamo al Banco Central, el que opuso resistencia por falta de aprobación legislativa. El Gobierno, en tal emergencia se vió obligado a disponer de los recursos provenientes de la desvalorización de la moneda de Bs. 12.50 libras de oro a 13.30 a raíz de la variación del Gold Standard impuesto por Franklin D. Roosevelt. Ante esta actitud, el Banco prefirió conceder el préstamo ha condición de que el Gobierno consiga ulteriormente la respectiva aprobación.

Ya en esa época el Presidente Salamanca hace notar la ineficiencia de los poderes públicos, siempre tolerantes y a una justicia soñolienta, donde el culpable es el vencedor, gozando del fruto de su delito, sin ninguna responsabilidad, y causando el relajamiento de la administración pública.

Los servicios de comunicaciones telegráficas, postales y camineras, acusaban notorias deficiencias. Los correos y telégrafos funcionaban dependiendo de las condiciones atmosféricas; en cuanto a caminos hacia la zona del conflicto, acababa de inaugurarse un precario trayecto Tarija-Villamontes, y en construcción retardada se encontraban los de Sucre-Camiri y Cochabamba-Santa Cruz. En cuanto a vías férreas se prolongó el tramo Cuevas Mayo-Vila Vila.

El sector de comunicaciones mediante una huelga trató de imponer al Estado sus intereses retardando la efectividad de los servicios públicos con los consiguientes perjuicios en la atención de los requerimientos de la guerra. Sobre estas actitudes, manifiesta el Presidente en un informe al Parlamento lo siguiente: *“Conviene notar que no hubo sanción para los culpables, que fueron amparados por la amnistía de la guerra...”*

También los excesos de los políticos opositores, con el afán de alterar el orden recurrieron a los cadetes del Colegio Militar sublevándolos con intenciones de crear problemas al Gobierno. Este hecho condenado por la ciudadanía fracasó en sus propósitos.

Muchos historiadores no han tomado debida nota de este otro frente de batalla en el que tenía que participar, simultáneamente, el Presidente Salamanca.

SALAMANCA Y SU TIEMPO

Pocos documentos pueden dar una idea más clara de la situación general del país durante la guerra, que los mensajes del Presidente Salamanca al Congreso. Son documentos ciertamente subjetivos, como no podía ser de otra manera, pero enteramente válidos como una expresión de historia en carne viva recitada ante una asamblea pública y destinada sin posibilidad de correcciones y enmiendas posteriores, al juicio de dictamen de los demás, entonces y después.

Por razones obvias Salamanca no podía exponer públicamente ante el Congreso asuntos confidenciales de conocimientos reservados relativos a la guerra misma o a las negociaciones diplomáticas, ambas en proceso simultáneo a la preparación y emisión de sus mensajes.

La posterioridad se ha encargado de compatibilizar no siempre con justicia ambas cosas: sus palabras y los hechos, sin detenerse a pensar si fueron o no dichas y conocidas con y en la misma oportunidad. La calma y el tiempo que juegan a favor de los historiadores que tratan de ser objetivos y de los polemistas que predicán los acontecimientos sólo después que han ocurrido, benefician a unos y otros a veces con distintas motivaciones y finalidades, con la ventaja y el provecho que da un pausado análisis posterior de informaciones que en su momento y por razones de prudencia debieron ser omitidas.

Salamanca además —hay que decirlo con justicia— más que un actor consciente y deliberado de la historia fue una víctima de las circunstancias, una voluntad impelida hacia el abismo por el empuje inercial de hechos que le precedieron y estaban allí antes que él, y de ninguna manera un conductor autónomo, amo indiscutible de su albedrío.

Sus mensajes son Reveladores de su angustia y su impotencia para controlar fuerzas que a su vez eran accionadas por otras fuerzas superiores e invisibles, todo lo cual se juntó al final de un punto de convergencia. El destino o la fatalidad quisieron que ese sea el punto final de una vida largamente atesorada y cultivada que se consumió súbitamente en el desastre total.

Por su formación cultural y por ámbito de su época Salamanca estaba encarcelado en el rígido marco conceptual de sus ideas tan lenta y sólidamente constituidas. El país no se conocía a sí mismo y mal podía conocerlo él, en su tiempo. Sólo la fragua ardiente del Chaco —en la que él ardió hasta extinguirse— dejó en su rescoldo la verdadera imagen de la Bolivia desigual y desintegrada en el deshilván de las trenzas de la tragedia acumulada, que las generaciones posteriores al holocausto aún tratan de comprender.

Cuando llegó a la Presidencia Daniel Salamanca, era un político luchador de 63 años prisionero de sus ideas, y mal se podía pedir que, a esas alturas de su vida se convierta de golpe y actúe en consecuencia como un precursor de corrientes de pensamientos antagónicas al suyo propio y aún hoy continúan sometidas a un enconado debate.

LA SOLEDAD DEL PRESIDENTE

No hay que ver entonces en el áspero intercambio de su correspondencia con el Comando Militar ni en su actitud casi defensiva en la política, la expresión de un carácter absolutista y prepotente, sino más

bien la manifestación de una angustia sin disimulo que era consecuencia de su progresiva comprensión y conocimiento del esfuerzo ciclópeo que de él demandaba el momento y la estéril inutilidad de sus empeños por modificar el rumbo equívoco de una trayectoria ya trazada en sus líneas maestras por otras mentes, moldeadas por otras manos y al servicio de otros intereses.

Salamanca fue un ingenuo, en el buen sentido de la palabra, antes que un espíritu perverso o una mente retorcida y malvada, y su falta de malicia le impidió advertir que él cargaba casi solo con la responsabilidad.

Solitario en Azaroso tránsito tuvo que hacer frente a la conducción de una guerra para la que no estaba educado ni preparado, y arrastrar una multiplicidad de factores adversos como la crisis económica y financiera, la impreparación bélica del país, la ignota geografía del Chaco y el fuego insidioso de los intereses económicos políticos y diplomáticos.

Resulta hasta hoy inconcebible que las grandes empresas mineras del país que controlaban la banca, hubieran regateado su concurso hasta los extremos de la mezquindad a que llegaron mientras el país se desangraba literalmente antes sus ojos.

Para los grandes empleadores de la minería, la guerra fue un alivio, puesto que los desocupados forzosos con el pretexto de la crisis mundial, fueron enviados al frente de batalla, por cierto no exentos de patriotismo, sin crear conflictos ni problemas sociales. Así también el armisticio fue bienvenido y les resultó conveniente, más tarde cuando la recuperación económica —reflejo a su vez del restablecimiento de la salud financiera mundial, y no del esfuerzo interno— incrementó considerablemente la demanda de mano de obra, creando fuentes de trabajo para absorber a los veteranos que regresaban del campo de batalla con la cruz del martirio estéril reverberando en los ojos.

LA INDIGENCIA NACIONAL EN LA GUERRA

La era del estaño había comenzado en Bolivia a fines del siglo XIX. Cincuenta años antes de que estallara el conflicto y en el transcurso de ese medio siglo algunos mineros habían acumulado inmensas fortunas que transfirieron al extranjero, donde vivían sus poseedores sin preocuparse por la suerte del país, en la paz ni en la guerra. Es inconcebible alegar que tales

fortunas se hubieran evaporado como consecuencia de la transitoria crisis mundial, precisamente cuando el país donde se amasaron, estaba otra vez en trance de ser mutilado y remachado en su encierro privándolo de su desahogo mediante la navegación libre en el río Paraguay, que aunque puerta trasera, era al fin una salida al mar que es patrimonio universal sin exclusiones.

Uno de los problemas altamente críticos del tiempo de la guerra fue el aprovisionamiento de gasolina y lubricantes, cuya carestía y escasez limitaban seriamente la disponibilidad de suministros vitales para el conflicto y retardaban los desplazamientos de tropas. Pero mientras el Paraguay se abastecía con oportunidad y abundancia por vía fluvial y hasta por frontera del mercado argentino, Bolivia tenía que traerlos casi en su totalidad, desde California –E.E.U.U.– y de Talara en el Perú, sobre el mar Pacífico, venciendo serios obstáculos y considerables distancias desde la costa marítima hasta el Chaco, contra pago el oro constante y sonante a los proveedores: las compañías subsidiarias de la Standard Oil en ambos países.

Pasando los primeros embates de la guerra que consumió la cuota de sacrificio en vida, de los jóvenes bolivianos de las zonas aledañas al conflicto chaqueño, y otros que vinieron desde cientos de kilómetros de distancia como los benianos, abriendo sus propios caminos; por la misma vía y los mismos medios que abastecimientos, los soldados del altiplano y los valles, agricultores y artesanos casi adolescentes, montañeses aymarás o vallunos, quechuas, analfabetos en su mayoría, enfundados al principio en su gruesa jerga inadecuada para el desierto ardiente, sin preparación militar ni mental, para enfrentarse brúscamente con un territorio inhóspito y desconocido –ni siquiera sospechado– y una situación totalmente nueva e inesperada por esos años. Empezaba a madurar su vida cuando lo desarraigaron de golpe para llevarlos a un mundo donde todo era distinto bajo la constante amenaza del medio y el adversario paraguayo que sobre ellos pendía a toda hora. Su vida podía truncarse en cualquier momento de cada veinte y cuatro horas durante días que se volvieron semanas y luego meses y años.

LA GUERRA VENÍA DE LEJOS

Los antecedentes más remotos del pleito del Chaco o diferendo limítrofe, si se lo quiere llamar así, se remontan a la Capitulación de 21 de

Mayo de 1534 que concedió a Diego de Almagro la Conquista de Chile y al adelantado del Rey, Pedro de Mendoza, el Río de La Plata. La Gobernación de Nueva Toledo incluía a los Territorios del Sur, donde más tarde se denominó Chaco Boreal y Central, esa es la raíz más remota del conflicto, 40 años después del Descubrimiento de América por Cristóbal Colón. Transcurridos veinte y siete años la Gobernación de Nueva Toledo dio paso a la Provisión de 22 de Mayo de 1561, expedida por el Virrey Conde de Nieva en la ciudad de los Reyes (Lima) declarando establecida la fundación de la Real Audiencia de Charcas, otorgándole imperio sobre cien leguas a la redonda de Chuquisaca.

Lo demás es historia hartamente conocida, puesto que abunda de uno y otro lado la bibliografía sobre la materia. Bolivia y el Paraguay alegaron derecho sobre el Chaco durante años de minucioso rebusque de títulos y escrituras. La geografía del Chaco Boreal fue sucesivamente cedida y recuperada mediante una serie de recortes y añadidos fronterizos imaginarios sobre los mapas de un territorio desprovisto de habitantes. Fruto de esas maniobras diplomáticas, de consecuencias exclusivamente cartográficas, — durante más de 300 años— fue el Tratado Quijarro-Decoud de 1879, que asignaba 124.000 kilómetros cuadrados al Paraguay y 200.000 Kilómetros cuadrados a Bolivia, dividiendo el Chaco por medio de una línea horizontal a partir de Pozo Hondo (D'Orbigny). En el trámite de este tratado tuvieron influencia, las tragedias de la Guerra del Pacífico, y la Triple Alianza contra el Paraguay; y las ofertas de redención económica que hacía el empresario español Bravo a los bolivianos y paraguayos. Luego se firmaron el Tratado Tamayo-Aceval de 1887 que mantenía casi las mismas proporciones de territorio, dejando una extensa faja al Sur de Fuerte Olimpo sometida al arbitraje; el Tratado Ichazo-Benítez de 1894, que convirtió en oblícua la anterior división horizontal cortando el Chaco en ángulo de casi 45 grados que remataba siempre en Fuerte Olimpo esta vez al Norte, dejando a Bolivia 220.675 kilómetros cuadrados y al Paraguay 123.325, sin zona de arbitraje y por último, el Tratado Pinilla-Soler de 1907 que restableció una zona de arbitraje, privando casi enteramente a Bolivia de su soberanía indiscutida hasta entonces y reconociendo al Paraguay una extensión mayor que la acordada por el tratado anterior.

El Tratado Pinilla-Soler, tuvo ese trámite que a lo largo del conflicto demuestra que los negociadores bolivianos y paraguayos y también

los “*amigables*” componedores, a veces vinculaban los respectivos intereses nacionales, con sus aspiraciones en el juego de la política interna de sus respectivos países.

Roberto Etchepareborda, destacado diplomático y jurista argentino, en la página 57 de su libro “*Zeballos y la Política Exterior Argentina*”, refiriéndose al Tratado, de 1907 dice: “*Bolivia como país débil no nos interesaba mucho, pero la tratamos con lealtad y buena voluntad. El Paraguay nos interesaba más*”.

La lealtad y la buena voluntad del Canciller Zeballos, se tradujo en el ofrecimiento que hizo a don Macario Pinilla que se hallaba de paso en Buenos Aires en su viaje a la Conferencia de Paz, que se había convocado en La Haya de “*conseguir un arbitraje totalmente favorable a Bolivia en el pleito del Chaco*”, si el Ministro de Relaciones Exteriores —que era Pinilla— se avenía a firmar un convenio con el Paraguay, anticipándole que no sería posible convenir en ninguna fórmula arbitral sin un protocolo previo que asegure el “*statu quo*”. El Ministro Pinilla, o cayó en la trampa o sabía lo que hacía y por qué lo hacía. Por lo menos se sintió un defensor del Chaco, lo que aseguraba —según su delirio— su futura Presidencia de la República, firmó con el Ministro paraguayo Soler el convenio de 12 de Enero de 1907, que Mercado Moreyra, con justicia y razón, no vaciló en calificarlo como el “*protocolo preliminar más leonino que registra la historia*”. A cambio de este servicio, Zeballos obtuvo, no la alianza que buscaba, sino el apoyo del Paraguay en la crisis que se había desatado en la Cuenca del Plata, Etchepareborda dice: “*vinieron a Buenos Aires el Vicepresidente y el Ministro Soler del Paraguay, no arreglar la alianza sino las condiciones más óptimas para hacerla efectiva, en el caso de que la Argentina fuese atacada*”. Subraya Zeballos: “*que era una alianza defensiva para cubrir nuestra retaguardia en el Río de La Plata*”.

El historiador Querejazu Calvo, comentando el Protocolo Pinilla-Soler, afirma: “*con el compromiso de statu quo, entregaban un arma que la diplomacia paraguaya esgrimiría incansablemente en las conferencias a sucederse hasta el comienzo de la guerra*”. La verdad es que esta arma la emplearon también los doctores en límites del Paraguay, sobre todo Marco Antonio Laconich, aún en la mesa de la conferencia de la paz del Chaco.

Etchepareborda, en el libro citado, concluye su comentario: “Esta negociación tan afortunada hubo de representar un nuevo motivo de encono para el Canciller del Brasil”.

Según este autor, Río Branco había vislumbrado una acción arbitral conjunta de Brasil, Argentina y Chile, viendo fracasar su proyecto por la acción directa de Zeballos, que para colmo de males, había alardeado del triunfo diplomático obtenido, a través de comentarios intencionados del diario “La Prensa”. Esta feria de ambiciones, intereses y vanidades, se repitió más tarde y se agudizó a lo largo de la guerra de la Conferencia de Paz del Chaco. Con cuanta razón dijo Busch al ayudante de Estigarribia en la entrevista de los comandos bolivianos y paraguayos en Puesto Merino, inmediatamente después del armisticio: “Mayor Pompliega: en este momento que solemnizamos la paz, hago votos para que nunca más Bolivia y Paraguay, sean las víctimas de intereses extranjeros letales y perniciosos”. Esas mismas influencias letales y perniciosas, también se hicieron sentir en la post-guerra, evitando el entendimiento boliviano-paraguayo, que habría sido beneficioso no solamente para los adversarios de ayer, sino también como garantía de paz, seguridad y desarrollo en la Cuenca del Plata.

Estanislao S. Zeballos, en su libro “Diplomacia Desarmada”, no dice cómo se le explicó al “cándido” de don Macario, el escamoteo del arbitraje ofrecido –sin la menor perspectiva de cumplimiento– pero sí se refiere a las consecuencias de esta maniobra diplomática: “Río Branco dice que ideó el peligro argentino” para militarizar la Nación. Este es el eterno recurso de los gobiernos antipopulares que idean e inventan supuestos peligros, sobre las fronteras, para conjurar sus problemas internos y armar al Ejército, el que a su vez les sirve sólo para mantener la estabilidad del régimen, con perjuicio de la democracia, la libertad y los derechos humanos.

Mientras tanto en Bolivia no había bajado desde sus altas montañas o avanzado desde sus selvas espesas para conquistar el desierto, ni el Paraguay real pudo enseñorearse en el inmenso yermo semivacío.

No es aventurado decir que mucho importa, para efectos de este balance, la consecuencia de la guerra de la Triple Alianza contra el Paraguay. Además y con relación al mismo tema hay que mencionar el subconsciente arrepentimiento de Argentina que luego trató de expiar por vía del tributo reparador de su insufrible complejo de culpa acumulado por

esta causa. A esta actitud llamó “*neutralidad*” en la Guerra del Chaco, ya sabemos de qué naturaleza. Esta y la anterior son raíces más profundas de la guerra con el Paraguay.

En cuanto a lo segundo, Salamanca fue personalmente al Chaco recién al cabo de tres años de guerra, en Abril de 1934, y el plan de pelea abierta con los militares, pues contra la oposición del comando había ratificado el nombramiento del Dr. Joaquín Espada –lo mismo sucedió anteriormente cuando nombró a Kundt Jefe del Comando, por imposición popular por el solo hecho de haber sido Instructor del Ejército en oportunidades anteriores– cuestión que se aprovechó para hacer estallar un polvorín cargado abundantemente de invectivas.

EL COMIENZO ACCIDENTAL DEL DESASTRE

Actos de disciplina, descuido en transmisión de órdenes y reiterados hechos de desobediencia precipitaron la guerra.

Los incidentes de Laguna Chuquisaca son un hito histórico en el proceso de la Guerra del Chaco.

Así con ligereza hay quienes atribuyen el incendio de la guerra sólo al incidente de laguna Chuquisaca, hay muchos que señalan al “*cerco*” de Villamontes como su clímax.

Salamanca había dado instrucciones categóricas al Gral. Filiberto Osorio, Jefe del Estado Mayor General, para hacer una investigación urgente en el caso de desocupación del fortín tomado por Moscoso.

Desde entonces la desinteligencia entre el Presidente y el Comando se puso de manifiesto de innumerables formas, pero vale la pena reiterar como citas dos intercambios epistolares –probablemente por telégrafo– entre ambos.

El primero es cuando el Comando envió a Salamanca el famoso memorándum de 30 de Agosto de 1932, que decía, luego de otras consideraciones: “*En la actual situación el Supremo Gobierno no ha concretado definitivamente, en ningún documento que es lo que el Estado boliviano desea obtener del Paraguay por medio de las armas. La conducción política de la guerra boliviano-paraguayo no está clara y resueltamente orientada hacia fines positivos y ejecutables. Siempre ha*

existido una ideología, pero ello no basta al Estado Mayor General. Este necesita objetivos reales y no simples aspiraciones históricas; órdenes escritas y no instrucciones verbales o sueltas", a la cual Salamanca replicó: *"Formulando así el cargo sería harto difícil responder que el Estado boliviano quiere el Chaco. Bien sabe (el Jefe de Estado Mayor... Filiberto Osorio) que el Gobierno o más concretamente el Presidente de la República no ha querido la guerra, haciendo al contrario esfuerzos reiterados para evitarla"*.

Frente a instrucciones de Junio de 1934 del Presidente Salamanca de abandonar el Fortín Ballivián, desde el frente le replicó el Coronel David Toro, entre otras cosas: *"El abandono de Ballivián, dado el sentimiento del pueblo en lo que respecta a él y la gran propaganda hecha por el enemigo de que su ocupación significaría el fin de la guerra, provocará la protesta contra el Ejército y luego del decaimiento y la desmoralización de ese pueblo que acaso en el futuro nos abandonará a nuestra propia suerte"*. A lo que Salamanca respondió: *"En ningún momento he olvidado que soy profano en materias militares y por eso he acabado siempre por inclinarme ante la opinión de los técnicos en ese ramo... Propongan un nuevo plan Señor General, con la seguridad de que será atendido sin prejuicio alguno y probablemente aceptado..."* reiterando tres días después: *"Sigo esperando la respuesta de ese Comando sobre el plan inmediato de operaciones bélicas..."* a lo que nuevamente contestó Toro: *"No es por poesía que defiendo Ballivián sino que su evacuación quebrantaría la moral del pueblo... Si ese Comando no está de acuerdo con este temperamento siento renunciar a mi cargo dejándolo en libertad de acción..."* planteamiento que fue primero aceptado y luego rechazado pues el Comando cablegrafio: *"Conducta Coronel Toro es intolerable. Ruego a vuestra Excelencia ordenar su cambio con el Coronel Rivera"*. Lo que dio lugar a esta instrucción de Salamanca: *"Autorizado cambio del Coronel Toro por el Coronel Rivera"*, y a la subsiguiente gestión de Peñaranda —quien acaba de sugerir la remoción de Toro— *"Fin de evitar dificultades podría producir retiro Coronel Toro quien no debe quedar en la zona de operaciones, rogamos llamarlo con carácter urgente. Nos permitimos sugerir la conveniencia lo envíe a Buenos Aires o Santiago en calidad de adjunto militar"*.

LA EMBOSCADA DE VILLAMONTES

Ese era el nivel de las relaciones del Capitán General y sus subordinados, talante militar con que el tiempo devino en rebelión y culminó con la vergüenza de Villamontes.

No hay que olvidar además, que el propio Salamanca, al hacer el recuento de los protagonistas del escarnio en ese vergonzoso episodio, da la lista de los militares que tomaron parte en la conspiración. A sombra que fueran ellos, agravados por esa dolencia que Salamanca tipificó como la “*semiciencia de los Generales*”, quienes hubieran ordenado rodear con tropa armada y oficiales la precaria estancia de adobe donde se encontraba el Jefe de Estado, un hombre solo, enfermo y agobiado por los infortunios de la Patria.

La siguiente es la relación conocida de ese operativo militar sin grandeza: “*Aparecieron de súbito en camiones partidas de soldados armados de fusiles y ametralladoras que cercaron el recinto alambrado, tomando todas sus entradas. Eran más o menos 400 hombres. Por la entrada principal irrumpieron unos 80 de ellos, así mismo armados y tomaron la senda hacia la pequeña casa. Con estos venía el mismo General Peñaranda que avanzó manoteando al aire...*” Para esta proeza militar se había traído del frente a soldados que jamás deberían haber dejado su puesto frente al enemigo. Con seguridad se supo que el cuerpo de aviación había trasladado mucha gente y que al mediar la noche del lunes se trajo del frente 200 artilleros con cuatro cañones que fueron emplazados a dos kilómetros con tiro regulado al alojamiento presidencial y con orden de disparar a la menor señal...

La conspiración de Villamontes no fue entonces otra cosa que la culminación de un proceso –relatado con abundancia por los historiadores– en el que de un lado estaba sólo la inteligencia y del otro toda la fuerza, y cuyo final, no requería ser adivinado.

Busch no tenía entonces 30 años, de los cuales había pasado casi tres años explorando el Chaco y cerca de tres en la guerra, sin experiencia “*política de ninguna clase*”. Mal razona quién atribuye sólo a un buen arma el mérito exclusivo de la puntería, sin reparar además en quien apunta, luego aprieta el gatillo sabiendo hacia donde va el tiro para luego cobrar para él la pieza. La presencia del valiente Busch tuvo que haber sido considerada

indispensablemente para “*legitimar*” el complot minuciosamente urdido sin previo conocimiento ni participación. Esa y ninguna otra es la explicación de su presencia física durante la consumación del atentado.

En conversaciones posteriores, Busch no ocultaba su contrariedad por el episodio que pesa como una vergüenza en la historia militar de Bolivia. Evocaba este incidente con profunda pena y alguna vez me manifestó que fue una infamia imperdonable contra un anciano enfermo, Presidente de una Nación, elegido por el pueblo, en un país en guerra y que los culpables merecían haber sido pasados por las armas por traición.

LA RENUNCIA DE SALAMANCA

Nada hay novedoso en decir que Salamanca era un solitario. El poder que llegó a acumular era condicionalmente de esa soledad, tanto a causa de una responsabilidad que no admitió compartir con orgullo, asumiendo facultades amplísimas que no quiso delegar, como por su diáfana inteligencia que lo convirtieron en un “*rara avis*” rodeado con muy notorias excepciones por una pedestre medianía sin fulgor propio.

Qué mayor elogio puede hacerse de la autoridad y presencia, intelectual y moral de Salamanca que en sólo referirse al hecho de que en pleno Chaco, a inmensa distancia de la sede de sus funciones donde era custodiado por sus modestos acompañantes, se tomaron tan desproporcionadas provisiones para tratar de doblegar su voluntad, lo que ni así se pudo, obligando a ese varón a oponerse a firmar una renuncia cuyo intenso borrador rechazó airadamente, escribiendo su propio texto que decía... “*Por razones que pesan en mi ánimo hago renuncia y dejación del cargo de Presidente Constitucional de la República*”.

Al sacrificio de Villamontes viajó con el propósito ineludible de afrontar la crisis, y retornó solitario a Cochabamba donde cerró lo ojos por última vez, muy poco antes de la orden final de cese de fuego en una guerra en la que desempeñó papel protagónico.

Son esas razones —que pesaban en su ánimo— y también los errores de haber confiado en quienes jamás debió hacerlo, los que debemos poner en la balanza, a la hora del juicio para analizar esa sobrehumana carga que Salamanca tuvo que llevar sobre sus frágiles hombros, durante la guerra y la consecuente derrota que despiadadamente sus detractores, se la atribuyen sólo a él.

Poco o nada quedará, más tarde, de los denuestos literarios arrojados sobre la memoria de Salamanca; resplandecerá ante el juicio de la historia, la verdad documentada, pues *“historiador es el que no se atreve a decir una mentira ni teme expresar la verdad”*.

Evidentemente, Salamanca ha fracasado como político, tomaba ese deber como un apostolado. Además para la forma como se ejercita esta bella ciencia, en Bolivia, él no tenía condiciones. Se hundieron sus anhelos de estadista, porque no pudo alcanzar la redención de su Patria, ni la felicidad de su pueblo, que con tan conmovedor empeño buscó toda su vida. Salamanca con esa empecinada sumisión a su deber, nos ha dejado lecciones de una ascética vida pública y privada; de immaculada honradez, de un desesperado amor a Bolivia, de un sobrio civismo y de una admirable conciencia jurídica y democrática, que lo convirtieron en el Tribuno de la Patria.

Las circunstancias, esas atroces circunstancias que sellaron su gobierno, seguramente le impidieron imponer la paz a sus Generales y a sus fanáticos políticos. Salamanca sabía que la guerra era una empresa frustrada desde sus orígenes; aún antes de los incidentes de Laguna Chuquisaca, deseó evitarla mediante un pacto de no agresión con el Paraguay; y, a esta decisión, repito, no llevó sus espíritu pacifista, sino el conocimiento desde el Gobierno de la realidad militar, política y diplomática que agobiaba a Bolivia: Salamanca sabía que podía contar con el estoicismo del pueblo boliviano; pero no con la ciencia de sus políticos ni militares.

El patriota fue avasallado por las acciones militares y las pasiones políticas que incineraron los destinos del pueblo boliviano y la vida y obra de Salamanca consumida en la hoguera del Chaco.

Su Santidad Juan Pablo II, nos advierte: *“Es cosa noble estar predispuesto a comprender a todo hombre, a analizar todo sistema, a dar razón a todo lo que es justo”*.



Capítulo IV

CREACIÓN DE Y.P.F.B.

MI PROYECTO CON MUÑOZ REYES



uego de mi visita confidencial al Presidente Ayala durante la Guerra del Chaco, no volví al frente de batalla porque así me lo había pedido el Presidente Salamanca, pero deseoso de aportar con mi esfuerzo a la campaña, fui destinado a Santa Cruz donde me convertí en colaborador de mi Padre, quien abastecía con la capacidad de su laboratorio y farmacia los requerimientos del Ejército en campaña.

Durante la mayor parte del tiempo de la guerra trabajé como Oficial de Sanidad asimilado, prestando al Ejército servicios relacionados con mi profesión. En otra parte de este libro me refiero ampliamente a la invaluable asistencia que se proporcionó al Ejército Nacional desde Santa Cruz mediante la oportuna dotación de medicinas incluso inyectables, y la atención que se dispensaba a los heridos reiterados de línea de fuego para su tratamiento y curación en los hospitales a retaguardia del frente.

Mi retorno a La Paz se llevó a cabo en las proximidades del armisticio, a consecuencia de haber recibido un cablegrama del Senador paraguayo Carlos Sosa, desde Buenos Aires. Este viaje a la Sede de Gobierno me permitió además de comunicarle al Presidente de la República el contenido del mismo, proseguir mi proyecto para la creación de la Entidad petrolera fiscal.

A través de la guerra, me fui enterando de la importancia y otros asuntos de la cuestión petrolera, que era lo que más me preocupaba. Mi contacto permanente fue Jorge Muñoz Reyes, que durante la contienda era el responsable del abastecimiento de combustibles al Ejército. Con el grado de Capitán había sido designado por el Gobierno, interventor de las instalaciones de la Standard Oil Co. of Bolivia en Camiri, donde de inmediato duplicó la producción.

Al calor del interés común en las cuestiones petroleras, se fue forjando entre nosotros una sólida amistad. Yo sostenía con vehemencia la necesidad de crear una Entidad fiscal petrolera, aunque no de carácter excluyente de las empresas privadas pues había tenido oportunidad de comprobar en la Argentina cómo el exacerbado nacionalismo podía convertirse en un obstáculo para la inversión de los grandes capitales necesarios para esta industria.

Muñoz Reyes no se opuso a mis proyectos, pero siempre aconsejaba prudencia para cuando llegara la ocasión de crear Y.P.F.B., sin embargo, en el momento preciso me dio su apoyo.

La opinión de Muñoz Reyes era según mi criterio, de trascendental importancia puesto que por fin me daría la luz verde que necesitaba para llevar a cabo mi proyecto. Sabía desde luego, que por delante había que recorrer un largo trayecto de enorme trascendencia para la historia de Bolivia.

FORMACIÓN DEL GRUPO FUNDADOR

Además de convencer a Muñoz Reyes comencé a rodearme de personas que compartían el proyecto y lo hacían suyo con tanto entusiasmo como yo. Entre ellos estaba mi dilecto amigo Humberto Vázquez Machicado, Asesor Jurídico del Ministerio de Relaciones Exteriores; Guillermo Mariaca, Ingeniero Petrolero; José Lavadenz Inchausti, Asesor Jurídico de la Presidencia, experto en la Legislación Petrolera y Minera vigente en ese tiempo, Gustavo Chacón Sánchez, Secretario del Ministerio de Economía, quien era además funcionario en el recientemente creado Ministerio de Minas y Petróleo y la Srta. Dora Viaña, Secretaria de nuestra mayor confianza.

Juntos en mi empeño que se había hecho común, fuimos avanzando en la trayectoria de las modalidades que se requerían para dar paso a mi propósito. En este trayecto yo había puesto mis conocimientos y

mi experiencia, y las condiciones se iban presentando en forma favorable. Además de los ya mencionados, que estaban directamente comprometidos en la creación de Y.P.F.B., se encontraban Enrique Baldivieso quien luego fue Vicepresidente Constitucional durante el Gobierno de Busch; Carlos Montenegro, luchador incansable de las reivindicaciones nacionales y Gabriel Gosálvez, quien tuvo posteriormente destacada actuación en la política nacional y fue estrecho colaborador de Busch.

Es importante precisar, reiterando, que mucho tiempo antes de que nos pusiéramos de acuerdo con la idea de crear Y.P.F.B., la Standard Oil estaba en dificultades con el Gobierno. Sus primeros problemas surgieron precisamente a raíz de los contratos de 1922, que fueron impugnados por el Senador Iturralde quien fue llamado "*Centinela del Petróleo*". Luego todos los Gobiernos sucesivos tuvieron serios roces con la compañía americana. El pretender establecer una relación de causa y efecto entre la caducidad de la Standard, posterior a la creación de Y.P.F.B. y la fundación de la Entidad resulta cuando menos una falacia.

El organismo fiscal petrolero fue creado 15 años después de las impugnaciones al contrato de 1922 y un año después de la Guerra del Chaco, durante la cual la compañía se había declarado neutral, agravando aún más su situación y deteriorando su imagen que ya estaba seriamente comprometida ante la opinión nacional, por su conducta desleal e insincera con el país.

LOS ÚLTIMOS DÍAS DE LA GUERRA

El Vicepresidente Constitucional, José Luis Tejada Sorzano, se hizo cargo del Gobierno, después de Salamanca, en circunstancias que son conocidas y cuando aún persistía el estado de guerra con el Paraguay. En esos días el Ejército Paraguayo a costo muy alto había llegado a la zona de Villamontes, comenzó a preparar el cerco para la toma de dicha base, dando comienzo de esta manera a lo que iba a convertirse en una de las más espectaculares acciones de armas de la prolongada guerra, en la cual el General Bernardino Bilbao Rioja consolidó un frente de defensa inexpugnable.

Tejada Sorzano viajó al Chaco donde tomó contacto con Peñaranda y con el Jefe de Operaciones, Coronel Angel Rodríguez, para adoptar las previsiones que aseguraran el aprovisionamiento normal del

Ejército en campaña y para garantizar la paz interna, en tanto se buscaba el modo de poner fin al inútil sacrificio de casi tres años, en que se habían empeñado Bolivia y Paraguay.

Juzgaban empero, que no era el mejor momento para poner fin a la guerra puesto que como innumerables pruebas lo demuestran, la oportunidad era al fin favorable para Bolivia cuando ya las tropas paraguayas habían dado lo mejor de sí y su resistencia comenzaba a disminuir.

Del lado paraguayo el Coronel Franco, por su parte, decidió avanzar con la manifiesta intención de apoderarse de los pozos petrolíferos y hacia Febrero de 1934, sus tropas, lanzaron un ataque frontal contra Ñancaroinza, buscando el paso hacia Camiri, donde funcionaba una pequeña planta "topping" que auxiliaba parte de nuestras necesidades de combustibles; pero el Ejército Boliviano logró rodear a las fuerzas adversarias y finalmente las expulsó, obligándolas a replegarse hasta Boyuibe.

A su retorno del Chaco en Diciembre de 1934 Tejada Sorzano organizó su primer gabinete, con David Alvéstegui como Canciller; Tomás Manuel Elío en Gobierno; Juan María Zalles en Guerra y Enrique Baldivieso en Educación. En vista de las especiales circunstancias por las que atravesaba el país, el Congreso prorrogó su mandato, que debía concluir en Marzo de 1935, hasta Agosto del mismo año.

En esos breves seis meses le habría de tocar conducir varias cuestiones fundamentales: La aceptación del cese de fuego presionado por la Argentina; la inauguración de las Conferencias de Paz en Buenos Aires; la repatriación de prisioneros, la normalización de las actividades civiles; y la demanda administrativa que se instauró contra la Standard Oil Co. of Bolivia.

En el tiempo que quedaba hasta la orden de cese de fuego de Junio de 1935, en el frente Chaqueño ocurrieron cosas de importancia. Los síntomas de agotamiento de las fuerzas paraguayas eran ya evidentes. Los reiterados embates contra Villamontes se estrellaron contra la férrea voluntad de los hombres que comandaba Bilbao Rioja y en determinado momento el Ejército paraguayo llegó hasta la exasperación ante el fracaso por tomar la Plaza. En Febrero los paraguayos concentraron frente a Villamontes aproximadamente 15.000 combatientes, en tanto que los defensores de la Plaza contaban con unos 17.000. De la magnitud del combate habla con elocuencia la cita que hace Porfirio Díaz Machicado de aproximadamente 5.000 muertos paraguayos en esas acciones sangrientas espectaculares.

Las tropas paraguayas fueron rechazadas en Villamontes como lo fueron días después cuando intentaron tomar Camiri. A esa fase de la guerra corresponde la célebre frase del General Estigarribia cuando por un instante se propuso escalar montañas, enalteciendo su ánimo por la distancia hasta la que habían logrado llegar las fuerzas paraguayas:

“Al principio todo iba bien —escribió entonces— pero luego fracasamos rotundamente, debido a la ignorancia del terreno y la falta de entrenamiento para esa clase de guerra”. “En cambio los soldados bolivianos estaban luchando ya en terreno familiar y conocido y las noticias de la exitosa defensa de Villamontes por un lado y Ñancaroínza y Camiri por el otro, estimularon los ánimos. El Ejército paraguayo había perdido en esa oportunidad 1.750 hombres”.

Fracasado el Paraguay en esos empeños, Estigarribia persistió en su propósito de avanzar hacia Santa Cruz por terreno que le era mejor conocido. El Coronel Rafael Franco tuvo éxito transitorio al apoderarse de Charagua en el mes de Abril, pero al cabo de dos días advirtió que en su avance había dejado desguarnecidas posiciones de importancia a su retaguardia, sobre las cuales el Ejército boliviano arrollaban con tremenda fuerza. Franco decidió retroceder abandonando la posición conquistada pero se encontró con fuerzas bolivianas que acabaron por rechazar sus tropas, poco menos que a la desbandada, abandonando en el camino de retorno sus anteriores posiciones, y gran cantidad de armamento que cayó en poder de las tropas bolivianas.

Villamontes se encuentra protegida por el río Pilcomayo por el Sur, por el Norte y Oeste por las Serranías de Aguarague y Camatindi, formando un arco defensivo natural que impidió el avance paraguayo.

El error inicial de nuestra penetración, que partiendo de la base de Villamontes nos llevó aproximadamente a 800 kilómetros de donde se habían iniciado las líneas de fuego, se repite en forma inversa para el enemigo, que desde su base de Isla Poi llegó hasta la región de Villamontes sufriendo a su vez las contrariedades y las adversas condiciones de lucha que tuvo que afrontar nuestro Ejército, debido a la naturaleza indómita del Chaco.

LOS PERSONAJES DE LA GUERRA

El Presidente Tejada Sorzano rechazó la admisión del General Enrique Peñaranda, quien arrastraba sobre sí la responsabilidad del “*Corralito*” de Villamontes, ratificándolo a su cargo y ascendiéndolo en el mismo campo de batalla a General de División.

El Gral. Quintanilla que a consecuencia de un violento roce con el Presidente Salamanca en Septiembre de 1932, a raíz de la destitución del General Filiberto Osorio y el fracaso de Boquerón, fue enviado prácticamente residenciado en Tarija, donde vivía su familia. El Presidente Tejada Sorzano, considerando que estaba destinado a disponibilidad (letra “A”), lo incorpora al servicio activo en el periodo final de la guerra.

Toro tuvo discutida actuación militar durante la Guerra del Chaco y es a la historia a quien corresponde juzgarla.

Germán Busch, fue condecorado por méritos militares acumulados en la campaña. Aunque en ese momento era Teniente Coronel, recién ascendido, fue nombrado Jefe de Estado Mayor General.

Esa era la situación de los personajes que en años posteriores y a su respectivo turno asumieron la conducción de los destinos superiores de Bolivia desde la Presidencia de la República. La guerra había concluido y en palabras del historiador militar Díaz Arguedas:

“...Habíamos dejado en poder del Paraguay 600 kilómetros lineales sobre el Pilcomayo y sus transfondos, una enorme cantidad de pertrechos bélicos de tal suerte que los paraguayos al ocupar toda la zona abandonada, se habían apoderado prácticamente de todo el Chaco Boreal. No nos quedaban ya sino las últimas llanuras chaqueñas. Militarmente el Chaco estaba perdido”.

Mientras tanto la Argentina, como continuación lógica de la actitud que había asumido durante la guerra, propició una actuación de la Liga de las Naciones en Ginebra, con el inocultable propósito de obtener de ese organismo un pronunciamiento condenatorio contra Bolivia a la cual el Paraguay había de declarar país agresor. La maniobra no dio el resultado esperado y, por el contrario,

la Liga sugirió el cese de hostilidades, el repliegue de los ejércitos a su retaguardia y la intervención de la Corte Permanente de Justicia Internacional de la Haya, absteniéndose de condenar a Bolivia. El Paraguay rechazó las recomendaciones y la Liga a su vez, contra lo previsto, impuso un embargo de armas contra el Paraguay; levantando al mismo tiempo el que pesaba sobre Bolivia.

Este resultado inesperado tuvo como efecto acelerar las gestiones para llegar a un avenimiento pusiera definitivamente un epílogo a la guerra, aceptando ambos países la sugestión, también de la Liga, de iniciar negociaciones de paz en Buenos Aires.

Como el tiempo apremiaba, el Comité de la Liga que había decidido tomar acción en el asunto, convocó a una Asamblea General para buscar el modo de poner fin al diferendo boliviano-paraguayo, invitando a sus miembros para el 20 de Mayo de 1935.

SE ACERCA EL FINAL

A principios de Abril, Tejada Sorzano recompuso su Gabinete, designando Canciller a Tomás Manuel Elío, Ministros: de Guerra Bernardo Navajas Trigo; Héctor Ormachea Zalles en Hacienda; Alfredo Peñaranda en Gobierno; José Espada en Fomento; Luis Añez en Defensa y José María Gutiérrez en Educación. Unos días después se cambiaron, en reemplazo de los anteriores Espada Aguirre en Gobierno y Antenor Ichazo en Fomento. Ese fue el Gabinete que iba a presidir la cesación de hostilidades con el Paraguay.

En representación de Bolivia, concurrió a las conferencias de Buenos Aires el Canciller Tomás Manuel Elío y en representación del Paraguay el Canciller Luis A. Riart. A su llegada a Buenos Aires ambos se reunieron conjuntamente con el Canciller argentino Carlos Saavedra Lamas. Las presiones para un armisticio por parte de Argentina y Paraguay y los delegados desafectos, crecían desmesuradamente y el punto crítico para obtener la firma del cese de fuego, era lograr un acuerdo sobre la separación de los ejércitos en lucha y la fijación de una faja neutral que evite nuevos choques entre ambos contendientes.

Paraguay, se aferraba al mantenimiento de los territorios ocupados por sus tropas. Bolivia, al repliegue de las tropas paraguayas de aquellas áreas cuya jurisdicción boliviana no fue objeto de discusión, y al

restablecimiento de las comunicaciones entre Santa Cruz y Villamontes. El Comando boliviano había solicitado al Gobierno tratar de dilatar la firma del convenio, por tener dispuesto llevar a cabo una ofensiva que le permitiese recuperar importantes territorios y firmar un armisticio en condiciones más favorables. En tales circunstancias, el ejército paraguayo con habilidad de prestidigitador, saca de la manga una carta de triunfo: da un golpe de mano en Pozo del Tigre, tomando el Fortín Ingavi prácticamente desguarnecido, y magnifica el éxito, indicando la destrucción de una división boliviana. Este no era más que un golpe de audacia, para presentar sus líneas de ocupación más avanzadas. La prensa Argentina se hace eco del ardid, lo cual impactó en el ya deprimido ánimo de los delegados bolivianos, quienes, impresionados por este nuevo “*descalabro*” del Ejército boliviano, deciden sin demora la firma del armisticio. Como resultado de las entrevistas se acordó un armisticio de 12 días y un protocolo de cese de fuego que entraría en vigor el 14 de Junio, desde las 12 m. Con esos documentos se dio paso al armisticio entre Bolivia y el Paraguay, al cabo exactamente de tres años de inútil desangre recíproco. Sólo había comenzado la batalla por la paz.

Así Argentina había conseguido afanosamente su propósito de evitarle al Paraguay la curva descendente en el campo bélico.

No existen datos precisos sobre el número de muertos en ambos bandos. Las menciones, siempre globales, hablan de 50.000 muertos por parte de Bolivia y 40.000 muertos por parte del Paraguay, como si fuera necesario redondear cifras un poco para olvidar la tragedia, y como si uno, cien o mil muertos de más o de menos de parte de cualquiera de los países combatientes careciera de importancia.

Más exactas resultan las cifras de prisioneros ya que la repatriación estuvo sujeta a ciertos controles. Roberto Querejazu menciona en “*Masamaclay*” a 25.000 mil prisioneros bolivianos y 2.500 paraguayos, una proporción de 10 a 1. El escritor paraguayo Ramón César Bejarano menciona como prisioneros “*devueltos*” a 17.143 bolivianos y 2.562 paraguayos.

En cuanto a los gastos de la guerra, Querejazu hace la siguiente apreciación:

“...obtuvo (el Gobierno Boliviano) del Banco Central préstamos que sumaron un total de 370 millones de bolivianos (aproximadamente 28 millones de dólares).”

... el Gobierno pidió también empréstito directo a la empresa minera Patiño Mines de 1.492.000; grupo Hochschild 180.000; Aramayo Mines 120.000 y Bolivian Railway 100.000 libras esterlinas”.

Augusto Céspedes, por su parte, señala que: “a lo largo de la campaña Patiño, Aramayo y Hochschild alcanzaron a prestar al Gobierno solamente 1.705.000 libras”. Cifra que señala como obtenida por información del Banco Central.

El año 1977 don Joaquín Espada en una conferencia televisiva expresó: “hemos hecho una guerra barata. Los tres años de guerra han costado a Bolivia 50 millones de dólares”.

OTRA VISITA AL PARAGUAY

Enviado por el Presidente Tejada Sorzano, después de haberse llevado a cabo el armisticio, realicé mi segunda visita al Paraguay, ya que él conocía la misión que me encomendara el Presidente Salamanca ante el Presidente Ayala. Este viaje lo efectué acompañado de su Secretario Privado Sr. Héctor Ormachea Zalles, a quien designó su representante personal. Tejada Sorzano y Ayala habían entablado amistad en diversas oportunidades como delegados de asuntos oficiales y económicos de sus respectivos países a conferencias internacionales. En mi opinión inclusive hasta tenían un leve parecido físico, y sobre todo una gran similitud de pensamientos.

Se nos encomendó sondear al Presidente Ayala el estado de ánimo en que se encontraba ese país respecto a Bolivia, luego de haberse firmado el armisticio, con el propósito de iniciar un acercamiento real que condujera a un entendimiento práctico entre los dos países.

Este viaje lo efectuamos además con el fin de entablar conversaciones sobre temas económicos, comerciales y de desarrollo; que luego se tradujo en parte, en el convenio ad-referéndum que se llegó a firmar durante la Presidencia de Busch y el Presidente Paiva en el Paraguay, o sea antes de concretarse la paz del Chaco.

La firma de la Resolución Suprema que instauró el proceso administrativo contra la Standard Oil fue uno de los últimos actos de

Ormachea Zalles en función de Gobierno. Muy pronto habría de dejar ese tipo de función pública, para consagrarse a lo que fue la obra principal de su vida, la Universidad Mayor de San Andrés de La Paz. No obstante su retiro de la vida política el Presidente Busch lo designó su embajador extraordinario para asistir a la transmisión de mando del electo Presidente Estigarribia.

En esa ocasión conocí las referencias que hiciera el Presidente Ayala, sobre un entendimiento con el adversario de ayer. Ayala, en su mensaje al Congreso de 1934, decía: *“Bolivia desea negociaciones directas, con el objeto de concertar un compromiso arbitral. Declaro que estamos dispuestos a iniciar tales negociaciones en cualquier momento, después de poner fin a las hostilidades y de establecer un régimen de seguridades recíprocas, adecuado a las circunstancias”*.

Tejada Sorzano me había dicho que era de interés del Gobierno de Bolivia desarrollar las más amplias y cordiales relaciones con los países vecinos desde luego con el Paraguay, no sólo para asentar la confraternidad seriamente vulnerada por la guerra, sino en procura de encontrar puntos de interés común que sirvieran en el futuro para establecer relaciones duraderas, alejando para siempre las razones de la discordia.

Llegando a Buenos Aires, nos esperaba el Senador Carlos Sosa, prevenido por Barreto. De allí en un avión privado volamos a Asunción donde nos hospedamos en el Gran Hotel del Paraguay, famoso por haber sido en su tiempo la residencia donde vivió Elisa Lynch figura legendaria del vecino país.

En Asunción, Ormachea y yo fuimos –acompañados por Sosa– a visitar al Presidente paraguayo que nos esperaba. Las hostilidades habían concluido y Ayala no tenía ya el gesto preocupado y serio de la primera vez, sino que me reconoció de inmediato y me recibió con una amplia sonrisa.

El Presidente comenzó por hacer recuerdos de Tejada Sorzano, a quien dijo haber conocido personalmente durante un viaje transatlántico entre Europa y Estados Unidos y refirió algunas anécdotas de la travesía. De inmediato entramos a las cuestiones fundamentales que habían sido objeto de nuestro viaje: proyectos de vinculación carretera y ferroviaria, complementación económica entre los dos países que habían dejado de ser beligerantes y acercamiento en todos los órdenes con el propósito de dejar atrás cuanto antes las heridas de la guerra.

Este encuentro fue el terreno propicio donde se plantó la semilla de un entendimiento mutuo que pasados los años dio su fruto.

Luego dirigiéndose a Ormachea, Ayala dijo: *“Es una lástima que la misión que el Presidente Salamanca encomendó al señor Foianini durante la guerra, no hubiera tenido el éxito que todos deseábamos. Si hubiera prosperado, tanto el Paraguay como Bolivia, hubieran ahorrado muchas lágrimas, muchas vidas y muchos sufrimientos. En esa oportunidad todos hicimos lo que mejor podíamos, pero lamentablemente la misión no llegó a feliz término”*.

Ambos evocamos entonces acuerdos de la primera oportunidad en la que nos vimos. Al concluir nuestra reunión Ayala sentenció:

“Esta guerra se la tenemos que hacer pagar a quienes pudiendo, no la evitaron”.

La alusión a los así llamados países *“neutrales”* no podía ser más obvia. De esa y mi anterior reunión con él, obtuve la impresión personal de que Ayala era un hombre de naturaleza pacifista.

UN TRATADO DE COMERCIO CON EL PARAGUAY

La semilla del convenio con el Paraguay fue sembrada en el tiempo de Tejada Sorzano y luego concretada durante la Presidencia de Germán Busch.

Como fruto de esas conversaciones y posteriores negociaciones diplomáticas que continuaron interrumpidamente, se afirmó en Asunción, el 21 de Abril de 1939, un convenio *“ad-referéndum”* para libre tránsito de petróleo boliviano *“a través del Chaco paraguayo”* y por vía fluvial, y mercados paraguayos o extranjeros, su almacenamiento en bruto o industrializado en territorio paraguayo y en zonas francas concedidas por este Gobierno, su refinamiento por medio de instalaciones que permitan obtener todos los subproductos del petróleo que comercialmente se justifiquen.

Las cláusulas eran 15 y el documento fue firmado sin objeciones de ninguna naturaleza por el Paraguay. El documento correspondía en sus

líneas generales a la conservación que Ormachea y yo habíamos sostenido con Ayala durante mi segunda visita. Se prepararon en Y.P.F.B. como era natural, los borradores del convenio.

Suscribieron ese documento de valor histórico, el Ministro de Economía del Paraguay Capitán de Navío Jorge Bozzano, y por parte de Bolivia Jorge Lavadenz, especialmente comisionado para esta finalidad por el correspondiente Ministro de Minas de Bolivia y el Presidente interino de Y.P.F.B. Guillermo Mariaca. Yo era el titular del cargo, pero había delegado funciones temporalmente a Mariaca, al haber asumido el Ministerio de Minas y Petróleo.

“Abrir una ruta de exportación, que Y.P.F.B. logra mantener el crédito de que gozaba en el exterior hasta el momento podía ingresar comercialmente desde los puntos de producción hasta el importante mercado internacional del Río de La Plata”.

Tan favorables eran los términos de este acuerdo, que cuando llevé al Presidente el texto firmado, en mi condición de Canciller interino, Busch después de leerlo en silencio, cuidadosamente, de principio a fin, me dijo al concluir su lectura: *“me parece un documento muy importante. El Paraguay comparte nuestras aspiraciones de desarrollo”.*

Alteraciones políticas tanto en Paraguay como en Bolivia postergaron el proyecto.

Este convenio prescindiendo del tendido de un oleoducto, se realizó años más tarde por parte del Gobierno paraguayo, mediante una empresa privada que instaló su refinería en Concepción, para tratar crudo a veces de Argentina y otras de ultramar, como Argelia.

FIN DEL GOBIERNO DE TEJADA SORZANO

A principios de 1936, comenzaba a sentirse en Bolivia las tensiones derivadas del cansancio en la población civil por la duración que tuvo la guerra, los transtornos sociales derivados de la desmovilización y el retorno a la acción de los antiguos políticos, y de otros nuevos, que también buscaban su colocación en el escenario, las demandas de los oficiales de mayor graduación que retornaron del Chaco con el ánimo de intervenir en la

política activa, y una intensa agitación social en todos los centros laborales tradicionales.

Los trabajadores ingresaron finalmente hacia principios de mayo en una huelga general que, al cabo de 20 días determinó la caída del Gobierno. Tejada Sorzano había sustituido a Elío por Fernando Huachalla en el Ministerio de Relaciones Exteriores y designado Ministro de Gobierno a Gabriel Palenque. La huelga general estuvo encabezada por el dirigente gráfico Waldo Álvarez y su empuje sucumbió Tejada Sorzano el 16 de Mayo de 1936. David Toro estaba en el Chaco y Germán Busch era el Jefe de Estado Mayor. En esa condición recibió la dimisión del Presidente y actuó como Presidente interino a fin de mantener el orden, hasta la llegada de Toro, quién asumió el mando el 21 de ese mismo mes. Durante los días previos los huelguistas habían tomado control completo de la situación creando inclusive un cuerpo de policía propio.

A la caída de Tejada Sorzano, la situación política no era en modo alguno clara. Ya desde tiempos de Hernando Siles se manifestaba la acción de un grupo renovador que con la denominación "*nacionalista*" de entonces, había pasado a un "*socialismo*" un tanto difuso; otros partidos políticos como el Republicano Saavedrista reclamaba para sí el calificativo de socialista, unos y otros convergieron en la constitución de un frente de apoyo al nuevo régimen civil-militar inaugurado por Busch y ahora presidido por Toro. Se constituyó así una Junta Mixta de Gobierno integrada con Enrique Baldivieso (socialista) como Canciller; Tcnl. Julio Viera (militar) de Gobierno; Gabriel Gosálvez (saavedrista) de Defensa; Antenor Ichazo (militar) de Minas y Petróleo (Ministerio de nueva creación); Fernando Cãmpero Álvarez (socialista) de Hacienda; Tcnl. José Ribera (militar) de Industria y Comercio, y Waldo Álvarez (dirigente sindical presumiblemente socialista) de Trabajo y Previsión Social (Ministerio nuevo creado a sugerencia de Carlos Montenegro, socialista).

LAS RELACIONES BUSCH - TORO

Fue finalmente a inspiración de los políticos más jóvenes, que habían hecho su irrupción en el escenario 6 años antes durante la Presidencia de Siles que esta Junta terminó adoptando una plataforma casi improvisada, por la heterogeneidad de sus integrantes de la que surgió su efímero carácter

“socialista” del régimen de Toro, conveniente, sin embargo, para los intereses petroleros bolivianos, centrados en esos momentos en la creación de Y.P.F.B.

El carácter de las relaciones entre los dos jefes militares, al comienzo del Gobierno de Toro, queda revelado con un intercambio de mensajes públicos de ambos, que obviamente iban dirigidos más de uno a otro que a los lectores. El de Busch decía en sus partes sustanciales:

“El Ejército asume del Gobierno de la Nación mientras los partidos políticos, depurados y organizados bajo la doctrina socialista, puedan ejercer sus derechos, y se hallen capacitados para dirigir los destinos del país”.

El de Toro, como respuesta dos días después —el 21 de Junio— decía: *“no correspondería a mis deberes de soldado que abrazó la doctrina de las reivindicaciones sociales, sino admitiese el acuerdo de la clase armada que ha pedido la reorganización de la Junta de Gobierno... acojo la decisión del Ejército al servicio del país y de sus sagrados intereses... la revolución... rectificada enérgicamente en las desviaciones con las que se las amenaza por las influencias partidistas reaccionarias, dará al pueblo de Bolivia la justicia social, el bienestar económico, la paz y el orden general que el Ejército ofreció y ofrece hoy con la certeza de lograrlo a corto plazo”.*

Resulta obvio de la lectura precedente que no existía de parte de Busch una actitud de su misión hacia Toro como se ha pretendido demostrar alguna vez, sino por el contrario una actitud de animosidad de Toro hacia Busch, antes aún de ocupar la Presidencia que la brindaba desprendidamente el valiente oficial del Chaco. A lo largo del Gobierno de Toro, la figura de Busch, siempre se proyectó hacia él desde la Jefatura del Estado Mayor General a cuyo rango Busch había sido elevado por méritos de guerra, durante los últimos días del régimen de Tejada Sorzano por el mismo Presidente.

La verdad histórica nos demuestra algunas cosas adicionales. Busch encarnaba las aspiraciones de muchos militares excombatientes, que al terminar la guerra se habían organizado en logias militares o las habían fundado en el frente y hasta en el cautiverio.

En el prólogo del libro *“La conducción de la Guerra del Chaco”*, el historiador americano Charles Arnade anota: *“Zook, dice la verdad. La conducción de la guerra por Bolivia llena de desaciertos, fue seguida por los actos más torpes. Esto lo comprenden muchos miembros de la nueva generación boliviana, testigos y veteranos de la guerra. En los campos de prisioneros del Paraguay, con ellos echaron las bases de nuevos cambios políticos, sociales y económicos”*.

La situación es fácilmente explicable: durante la guerra se había producido un doble proceso de toma de conciencia de los militares en el frente y de los civiles en la política; esto explica la razón por la cual los gobiernos posteriores a la guerra estuvieron sucesivamente a cargo de Toro y Busch, alentados ambos por civiles de mentalidad renovadora. Posteriormente, a la muerte de Busch se produjo un retroceso con Quintanilla y Peñaranda, que inspirados por ideas conservadoras no disimulaban su afán de servir al super Estado. El derrocamiento de Peñaranda por Gualberto Villarroel en 1943 es un episodio que confirma la necesidad de mantener las nuevas estructuras de recuperación nacional, dejando de lado los sistemas impuestos por los *“grandes mineros”* que comenzaban a desmoronarse.

El Gobierno de Toro, instaurado en las condiciones referidas, comenzó a ejercer sus funciones de una manera imprecisa, casi vacilante, que muy pronto se volvió incoherente. Vistas las cosas en perspectiva se advierte que Toro, desde mucho tiempo antes se había preparado para ser Presidente de la República, pero no para gobernar, por que carecía de preparación para la vida civil. A su imprevista llegada al Gobierno, se encontró ya con hechos consumados, como la intensa agitación laboral y la urgencia de reconstruir al país sobre nuevos cimientos materiales e ideológicos, pero sin un programa de gobierno ni fundamento doctrinario alguno. La composición de su primer gabinete es apenas una más de las expresiones visibles de esta situación, puesto que juntaba bajo un mismo alero a jóvenes revolucionarios de las nuevas promociones izquierdistas, hombres maduros de ideas conservadoras y militares sin definición política ni experiencia administrativa, por el solo mérito de haber asistido a la campaña del Chaco.

Fruto de esta impreparación –admitida por el propio Toro en sus memorias– fue una sucesión interminable de decretos que respondían a los intereses de las heterogéneas fuerzas integrantes de su gobierno, distintas

El texto completo de esta disposición legal, que por razones que carecen de explicación no figuraba siquiera en el “*Digesto Araoz*”, compilación similar a la Gaceta Oficial pasó desapercibido y podría decir hasta casi oculto para los jurisconsultos bolivianos.

Nuestra decepción se convirtió directamente en alarma cuando revisamos el texto de la disposición. No era un Decreto. Era una nueva Ley de Petróleo, sustitutiva de la Ley Saavedra de 1921, o sea la consagración de un cambio fundamental en uno de los aspectos de mayor importancia de la vida nacional. Toro había llegado al Gobierno a fines de mayo de ese año, de modo que llevaba apenas cinco meses en el Poder y ni por un solo instante en su mandato, había demostrado el más mínimo interés en cuestiones petroleras. Su Ministro de Minas Antenor Ichazo, no era de modo alguno una persona versada en la materia y tampoco lo era ninguna persona de su Gabinete.

La lectura de la Ley “*in extenso*” exime de comentarios adicionales, las regalías habían bajado del 11% al 9% las concesiones se otorgaban a perpetuidad en lugar de solamente a 55 años como en la Ley anterior, durante la etapa de la exploración que podía prorrogarse indefinidamente por medio de cualquier clase de artificios y el pago de patentes se dejaba librado a una escala movable.

La Standard Oil siempre aconsejada por sus asesores que creían que todo era posible en Bolivia, y actuaban a su libre albedrío, no tuvo en cuenta que el país salía de una guerra, conducida a veces desacertadamente, pero que había despertado el sentir nacional, creando inquietudes de reivindicación moral, social y material, que habrían de cambiar el destino del país.

Sin embargo, faltaba aún algo más, como si la Ley no hubiera sido suficiente para quebrar los ánimos.

El 13 de Noviembre de 1936 la Standard Oil consiguió que el Ministerio de Minas y Petróleo dicte una resolución en su favor, declarando cumplidas sus obligaciones con el Estado y solicitando la devolución de sus bonos y depósitos de garantías previstos por el Código Petrolero de 1921 que equivalían a 250.000.- Debido a la carencia de fondos en el Tesoro Nacional se dispuso consignar esta suma en el presupuesto del año siguiente.

Con esta resolución el Gobierno reconocía explícitamente que “*estaban cumplidas*” las obligaciones de la Standard Oil.

O sea que una vez más, la Standard y sus asesores creían que para ellos subsistía la Bolivia de un pueblo pastoril, al cual siempre impusieron su voluntad o lo que más se acomodaba a sus intereses.

Pese a los dislates en que incurrió el Ministerio correspondiente, éstos no fueron de conocimiento del Presidente Toro.

CREACIÓN DE Y.P.F.B.

Hacia esa época ya se había logrado formar el núcleo inicial de lo que iba a ser Yacimientos Petrolíferos Fiscales Bolivianos. Me acompañaban en ese empeño, reiteró: Humberto Vázquez Machicado, jurista e historiador de basta cultura; Jorge Muñoz Reyes, Director General de Minas y Petróleo, e Ingeniero en el ramo; Guillermo Mariaca Ingeniero de petróleo con experiencia en la materia; José Lavadenz, uno de los mejores expertos bolivianos en asuntos petroleros, mineros y jurídicos, Gustavo Chacón Sánchez, Secretario del Ministerio de Economía y colaborador del Ministerio de Minas.

Habíamos dirigido un memorándum exponiendo los fundamentos para la creación de la Entidad fiscal, precisando los objetivos de la misma y el beneficio que aportaría a Bolivia.

Buscábamos la implantación y desarrollo de nuestra industria de hidrocarburos libre de extraños manejos, considerando, sus intereses inalienables e imprescriptibles, además de la defensa nacional.

Entrando en cumplido acuerdo para crear Y.P.F.B., redactamos el Proyecto del Decreto, con conocimiento de Busch, que ocupaba las funciones de Jefe de Estado Mayor General, y un reducido círculo de personas que estaban informadas de nuestros preparativos. Finalmente una tarde nos juntamos para revisar el documento definitivo y al concluirlo en mi residencia, nos quedamos con Humberto Vázquez Machicado, dando los toques finales que considerábamos de fundamental importancia. Me embargaba una gran emoción cuando percibí que había llegado el momento de dar el histórico paso.

Al día siguiente, a primera hora me fui a ver al Cnl. David Toro, Presidente de la Junta Militar, en el Palacio de Gobierno, quién estaba informado de mi visita, habiendo ingresado de inmediato a su despacho y presentándole el Decreto de creación de Y.P.F.B. lo leyó atentamente y lo confirmó; luego conversamos respecto a la importancia del paso que se daba.

Procedimos con la estrategia de no considerar en Consejo de Ministros la creación de Y.P.F.B., para evitar el riesgo de discusiones que podían haber postergado y hasta dañado el propósito de la creación de la Entidad fiscal.

La firma de Toro fue fruto de largas conversaciones sobre el proyecto al cual había dado su amplio apoyo con sentido patriótico. Yo estaba impaciente por salir de su oficina, puesto que aún faltaban las firmas de los Ministros. Me dirigí al Ministerio de Minas y Petróleo, para que firmara el Cnl. Antenor Ichazo, titular de la cartera y conecedor del proyecto. Allí me esperaba el ayudante de Busch del sector de excombatientes, Gustavo Chacón, hombre del equipo fundador de Y.P.F.B. Chacón había sido elegido para cumplir una misión de la mayor importancia: obtener la firma de los Ministros, puesto que conocía el proyecto en toda su amplitud y estaba en condiciones de responder a cualquier observación de los firmantes. Vista la forma de Toro e Ichazo, partió a cumplir su cometido. Cuando volvió el mismo día por la tarde con el original firmado por todos los Ministros, comprendí que se había cumplido con éxito la primera etapa de un largo proceso. Pregunté a Chacón si los Ministros habían leído el Decreto y si le daban la importancia que yo le asignaba; me contestó: *“algunos lo han leído atentamente sin comentarios; otros a medias, otros simplemente lo ojearon y los demás lo han firmado sin leerlo”*.

De este modo fue aprobado el Decreto de creación de Y.P.F.B. cuyo texto se transcribe a continuación:

“El Coronel David Toro R. Presidente de la Junta de Gobierno.

Considerando:

Que el artículo 1º de la Ley Orgánica de Petróleos, establece que los hidrocarburos naturales pertenecen al Estado, en cualquier forma que se hallen, siendo el Poder Ejecutivo el único que puede disponer de ellos según las mejores conveniencias de la Nación;

Que el Gobierno tiene el deber ineludible de buscar los procedimientos más eficientes para intensificar la exploración y explotación de los yacimientos petrolíferos;

Que teniendo Bolivia ricos y extensos depósitos de hidrocarburos, esta riqueza no ha encontrado hasta el

presente a tonificar la economía nacional en la forma y proporción que correspondía a aquellos;

Que las necesidades de la República imponen que el control del petróleo y sus derivados y su utilización sea efectuado por una Entidad fiscal de convivencia colectiva;

Que la importancia y situación de los citados combustibles en el mundo, su significado económico y su valor con respecto al Estado, imponen cada día más, que estos recursos sean puestos bajo el control directo de la Nación; que interesa esencialmente al Estado una política estable y de seguridad para el país en materia petrolera, y que es indispensable además garantizar el desarrollo de la citada industria bajo una base efectiva que asegure su completo y rápido desenvolvimiento, lo cual sólo puede obtenerse bajo los auspicios directos del Gobierno de la República; Que las facultades que al Gobierno confieren los artículos 58 y 59 de la citada Ley de Petróleos, sólo pueden tener realización práctica mediante la creación de un organismo adecuado, que con plena independencia y atribuciones, actúe como tal, pero siempre al servicio del Estado y defendiendo sus intereses.

Y, de conformidad con los artículos 58, 59, 60 y 67 de la Ley Orgánica de Petróleos;

DECRETA:

Art. 1.- Créase una Entidad con personería jurídica y autonomía propia, bajo la denominación de YACIMIENTOS PETROLÍFEROS FISCALES BOLIVIANOS (Y.P.F.B.), la cual dependerá únicamente del Poder Ejecutivo por intermedio del Ministerio de Minas y Petróleo.

Art. 2.- Los Y.P.F.B. tendrán por objeto la exploración y explotación del petróleo y sus derivados, dentro de las zonas que se le asignaron especialmente; como también la comercialización, transporte y exportación del petróleo y sus derivados dentro de todo el territorio de la República.

Art. 3.- Esta Entidad estará constituida por el Estado mismo, el que aportará para su organización, los fondos que para el efecto destinare.

Art. 4.- Los Y.P.F.B. además de las atribuciones que le conceden por el artículo 2º, de esta Ley, quedan facultados para entrar como componentes de compañías mixtas, con aporte de capital privado, con los fines de sus objetivos aquí determinados, pero precautelando siempre los intereses del Fisco y sus regalías.

Art. 5.- La Entidad Y.P.F.B. siendo de naturaleza Fiscal, quedará exenta de todo impuesto, ya sea nacional, departamental o municipal. Así mismo los útiles, maquinarias o materiales que para sus trabajos importare, quedan liberados de todo derecho e impuesto, ya sea arancelario o de cualquier otra clase.

Art. 6.- La organización, desenvolvimiento y trabajos de Y.P.F.B. quedarán encomendados a un Directorio formado por cuatro miembros los que serán nombrados por el Poder Ejecutivo. Este directorio, en el término de los 90 días de su constitución presentará al Ministerio de Minas y Petróleo, para su aprobación y promulgación por el Poder Ejecutivo, el Proyecto de Ley Orgánica y Estatuto de los Y.P.F.B.

Art. 7.- El Señor Ministro de Estado en el Despacho de Minas y Petróleo queda encargado de la ejecución y cumplimiento del presente Decreto Ley.

Es dado en el Palacio de Gobierno de la ciudad de La Paz, a los veinte y un días del mes de Diciembre de 1936 años.

(Fdo.) David Toro R..

(Fdo.)

A. Ichazo F. Campero O. Moscoso
L. Añez A. Peñaranda Gral. Guillén Tcnl. Viera G.

Es conforme:

(Fdo. José Lavadenz

Oficial Mayor de Minas y Petróleo)

LAS PUERTAS QUEDAN ABIERTAS

Es necesario destacar que el Decreto Ley de Creación de Y.P.F.B. no fue fruto del azar o un arranque de inspiración, sino más bien, el resultado de un cuidadoso y meditado estudio.

El grupo que me colaboró para la fundación de Yacimientos Petrolíferos Fiscales Bolivianos, había trabajado con amplio y sincero intercambio de ideas, proceso que clarificó muchos conceptos, confrontando los ideales con las realidades, los principios con las posibilidades, fuimos puliendo ideas, afirmando convicciones y sentando de esta manera, la doctrina que inspiró esa Ley; teoría sobre la que se fundaron, también la Ley Orgánica y los Estatutos de la Entidad Fiscal; en todas esas disposiciones hay coherencia, porque obedecen a un criterio bien moderado. El tiempo ha sometido nuestros principios a dura prueba; hoy los podemos suscribir nuevamente, con el mismo fervor y la misma convicción de hace más de cincuenta años.

Tengo el deber, pecando de reiterativo, de formular algunas aclaraciones. Nosotros los fundadores de Y.P.F.B. no hemos incurrido en "irresponsabilidades económicas", eso sí, nos hemos comprometido con nuestros ideales y nuestra fe, en tales términos, que nunca hemos vacilado en asumir la defensa de Y.P.F.B. y de los principios que nos llevaron a crear la Entidad fiscal. El ejercicio de poder y el éxito en la vida, parecería que ponen al ciudadano al abrigo de ciertas obligaciones, como la de someter a consideración nacional nuestros actos públicos, sin abdicaciones. Pensamos en la confianza que el pueblo nos brindó, nos obliga a rechazar las distorsiones a que puedan ser sometidos los mejores propósitos, por pasiones políticas, por los intereses de grupo y los servidores de los consorcios internacionales, extraños a la Patria y a su destino.

Son fácilmente comprensibles las razones que nos obligaron a los fundadores de Y.P.F.B. a descartar las banderas extremistas. El planteamiento, en esa época se vio en la conveniencia de que las compañías extranjeras intervengan mediante contratos en la explotación del petróleo; y la inconveniencia de permitir al capital privado participar en la política interna. Nosotros, encaramos con criterio nuevo y positivo la situación. La libre empresa tiene sus ventajas; aunque, también ofrece inconvenientes sobre todo cuando es incontrolada.

El estatismo secante crea problemas muy difíciles de salvar, en nuestro medio y aún en otros más avanzados. Los hechos posteriores confirmaron nuestros temores. La necesidad de capitales, la urgencia para contar con nueva tecnología, modernos equipos técnicos especializados (capital humano de importancia en cualquier actividad, pero sobre todo en la industria del petróleo), aconsejaba una nueva solución: las sociedades de economía mixta. Debíamos sumar las ventajas de los polos opuestos, armonizándolos en un régimen en el que el interés particular obtenga su retribución legítima, pero que no pueda prevalecer sobre el interés general, encarnado de hecho y derecho en los altos fines del bien común que competen al Estado. Teníamos que borrar antinomias y desconfianzas para transitar vías de mutua conveniencia, concertando las ventajas de la iniciativa privada y las del sano control estatal.

Los sistemas de prestación, el directo de la explotación por el Estado y el indirecto de la concesión en base de regalías, hallaban una tercera solución que superando estas dos etapas, creaban la sociedad de tipo intermedio en la colaboran, eficazmente, los intereses públicos y privados, repartiéndose los beneficios y las responsabilidades. Estas son las razones que motivaron la inclusión del artículo 4º en el Decreto de creación de Y.P.F.B. dictado el 21 de Diciembre de 1936.

El desarrollo histórico no ha eliminado la necesidad de las sociedades de economía mixta para la explotación de los hidrocarburos. Con mayor razón aún en países como el nuestro sin recursos económicos suficientes para efectuar una campaña exploratoria que podría tener resultados inciertos, muy frecuentes en esta fase de actividad petrolera.

Las empresas estatales deben trabajar en una economía de mercado, buscando legítimas utilidades que sean para el Estado y por consiguiente para el pueblo. Actuar a pérdida es atentar contra la verdadera misión de una empresa pública, que si bien debe dirigir esferas comerciales e industriales, eso no supone que ellas deban convertirse en instituciones de beneficencia partidista o sindical. Justamente porque son bienes del pueblo, deben ser manejados acertadamente, tendiendo siempre a buscar utilidades, porque en caso de pérdidas, es el contribuyente, ese mismo pueblo, el que debe soportar los perjuicios de la orgía política y del prebendalismo sindical.

LOS PRIMEROS TIEMPOS DE Y.P.F.B.

La mañana del 22 de Diciembre de 1936, Yacimientos Petrolíferos Fiscales Bolivianos era una hoja de papel escrito, con las firmas del Presidente de la República y sus Ministros. A eso se reducía su existencia física y nada más.

Durante el período previo a la creación de Y.P.F.B. habíamos elaborado una buena cantidad de documentos quitándole tiempo al descanso. La máquina de escribir portátil que ocupábamos era de propiedad de Humberto Vázquez Machicado.

En estas exposiciones, destinadas a convencer a las autoridades responsables, señalábamos que la creación de la Entidad: *“tendrá una importancia y trascendencia enorme para el desarrollo de la industria en el país para su economía y aún para una perfecta consolidación de la estructura nacional”.*

En cuanto a los recursos económicos comentábamos: *“no disponiendo de el Estado de capital, su aporte sería únicamente las concesiones, puesto que en este caso Y.P.F.B. estaría autorizado para la organización de compañías mixtas pero conservando siempre el control sobre ellas, o sea un 51% de las acciones o derechos, lo cual esta indicado en el objetivo de precautelar los intereses del Estado. Una Entidad así creada se encargaría de inmediato del estudio y exploración de las zonas más importantes, con un aporte de capital extranjero que naturalmente beneficiaría a la Nación, y que no vendría de otro modo sino contando con el apoyo efectivo de Y.P.F.B.”.*

“Algunas concesiones también podrían ser arrendadas por Y.P.F.B. durante determinados periodos de tiempo a entidades completamente particulares, las cuales estarían siempre bajo su control directo. También habíamos previsto el riesgo del dumping”.

Este memorándum fue repartido en copias a todas las personas interesadas entre ellas el propio Jefe de Estado Mayor, Germán Busch. Fue preparado con el objeto de convencer a quienes debían dar la aprobación para crear Y.P.F.B. por eso lleva fecha 15 de Diciembre de 1936.

Para soslayar el asunto del control estatal del petróleo proponíamos: *“La exportación e importación del petróleo y sus derivados*

por la Entidad fiscal, sería de suma importancia, ella se encargaría de estos dos aspectos como única autorizada, especialmente en la importación, evitando así el control de precios por compañías particulares dentro del territorio de la República". Luego de consideraciones adicionales sobre el rol de la Entidad por crearse, desde el punto de vista de la seguridad nacional en una eventualidad bélica —el país recién había salido de la Guerra del Chaco— el memorándum decía lo siguiente:

"Resumiendo, la creación de Y.P.F.B. tendrá las siguientes ventajas:

- 1. Implantación inmediata y desarrollo de la industria petrolera en el país, libre de extraños manejos y con fines de interés nacional.*
- 2. Aporte de capitales extranjeros bajo control y de efectivo beneficio para la Nación.*
- 3. Control de la industria del petróleo*
- 4. Seguridad Militar de la Nación".*

A continuación en el mismo memorándum, venía un proyecto de Decreto Supremo que con ligeras variantes, de forma pero no de fondo, es el que finalmente se aprobó.

Al día siguiente de la creación de Y.P.F.B. el Ministro de Minas, por Oficio No. 154 de 22 de Diciembre, me hizo saber que yo había sido nombrado "*Presidente del Directorio y Director Gerente*" con la obligación de presentar en el término de 90 días, los proyectos de la Ley Orgánica y Estatutos, añadiendo que como "*personal del directorio*" habían sido designados el Ingeniero Jorge Muñoz Reyes, el Dr. José Lavadenz y el Ingeniero Guillermo Mariaca. Objeté mi doble designación haciendo notar que era necesario que el Directorio solo asuma las grandes decisiones de política bajo conducción de su Presidente, para que sea un Gerente distinto y dependiente del Directorio, el que disponga su ejecución; al mismo tiempo sugerí que Humberto Vázquez Machicado del equipo fundador sea incorporado a la nómina del Directorio, puesto que hasta ese momento actuaba como abogado de Y.P.F.B. cargo que fue cubierto por el Dr. Angel Sandóval, ex-Ministro de la Corte Suprema de Justicia.

Pasó aún algún tiempo antes de que la situación se adecue a la realidad. En tanto avancé rápidamente en varias direcciones; necesitábamos personal auxiliar de oficina para la Gerencia General y las reparticiones jerárquicas inmediatas que debían crearse; debía lograrse la proyectada exclusividad de comercio interno y la importación de petróleo y derivados; se tenían que poner en limpio los proyectos de Estatutos y la Ley Orgánica, y había que hacer trabajar a Y.P.F.B. para los objetivos de su creación.

El Directorio quedó finalmente conformado el 11 de Mayo de 1937, de la siguiente manera: Presidente, Dionisio Foianini; Vocales del Directorio; Jorge Muñoz Reyes; Guillermo Mariaca Muñoz, José Lavadenz Inchauste y Humberto Vázquez Machicado.

LOS PASOS INICIALES DE Y.P.F.B.

Yacimientos Petrolíferos Fiscales Bolivianos, como lo indica la fecha del Decreto de su creación, nació en vísperas de Navidad y las fiestas de fin de año que por tradición interrumpen la actividad normal.

Reiniciando el año, cuando otra vez se volvió a poner en funcionamiento la maquinaria administrativa del país, era necesario dotar a la Entidad de lo esencial para su funcionamiento, tanto en lo institucional como en lo práctico, pues debía funcionar acorde con un sistema orgánico de disposiciones legales, y al mismo tiempo ponerse a trabajar para el cumplimiento de los objetivos expuestos en el Decreto de su creación.

Para dotar a Y.P.F.B. de los elementos indispensables de juicio y de los bienes materiales necesarios para que funcione a plenitud, se adoptaron como decisiones principales:

- a) Establecimiento de la exclusividad interna de comercialización del petróleo y derivados, así como la importación de estos productos.
- b) Aprobación de la Ley Orgánica de la Entidad.
- c) Dotación de un capital mínimo para operaciones inmediatas e indispensables.

Estas medidas se adoptaron en forma simultánea pues no había posibilidad de separarlas. Tales fueron desde sus primeros días las tareas de la Entidad.

En cuanto a la Ley Orgánica, cuyo borrador teníamos parcialmente elaborados a fines del año anterior, fue pulida y enviada al Poder Ejecutivo para su aprobación con fines legales esto se hizo mientras al mismo tiempo se tomaban las otras decisiones y se obtenían los fondos de emergencia para la instalación de facilidades más elementales de trabajo. La Ley fue aprobada recién el 6 de Mayo de 1937, pero por Decreto Supremo se comenzó a insuflar vida propia a la naciente institución.

El 16 de Enero de ese año se había logrado el levantamiento de la reserva fiscal de todas las áreas petrolíferas del país, adjudicando en definitiva a Y.P.F.B. dos zonas que se consideraban promisorias.

Este Decreto no era excluyente ni monopólico como en la práctica devino luego hasta la aprobación de la Ley del Petróleo de 1955, ya que en su artículo 2do. estipulaba:

“Se levanta la reserva fiscal de Yacimientos Petrolíferos en todo el territorio de la República fijada por el Decreto Supremo de 21 de Abril de 1931, y que ininterrumpidamente ha estado rigiendo en todo el país, pudiendo presentarse las solicitudes de permisos de concesión para exploración a partir de los sesenta (60) días de la fecha del presente Decreto”.

O sea que, creada ya la Entidad, se habían tomado las previsiones para que las compañías privadas soliciten concesiones en el país. Este Decreto es una demostración palmaria de que a Y.P.F.B. no le animaba desde el primer momento, interés exclusivista sino más bien la intención de que el petróleo, de cuya existencia se tenía certeza, sirviera a los fines del desarrollo nacional y no como almacén de reserva de una compañía extranjera para cuando las contingencias de la política petrolera mundial le hicieran ver la conveniencia de poner sus Yacimientos Bolivianos en operación.

Sin embargo y en previsión de maniobra como era de esperarse,

se dictó –en la misma fecha 16 de Enero– un Decreto que dispone que “*cualquier*” gestión sobre esta riqueza deberá ser conocida por Y.P.F.B. El Decreto estipulaba lo siguiente:

“Todas las gestiones, sean de índole que fueran y que por algún motivo tengan relación directa o indirecta con la riqueza petrolera de la República, antes de su resolución definitiva deberán pasar en consulta a Yacimientos Petrolíferos Fiscales Bolivianos, a objeto de que este informe sobre sus conveniencias económicas, conveniencias colectivas y las relaciones que pudieran mantener con los intereses actuales de Y.P.F.B. o sus futuros planes en estudio. Este informe deberá ser precedido por otro de carácter técnico legal absuelto por la Dirección General de Minas y Petróleo, la cual deberá dictaminar además sobre la conveniencia de la gestión en trámite”.

El Decreto tramitado por el Ministerio de Minas y Petróleo aclaraba que el incumplimiento de esta disposición sería considerado vicio de nulidad de cualquier gestión o contrato. Concedía a Y.P.F.B. la facultad de:

“Demandar ante quien corresponda en su calidad de representante del fisco así como apersonarse donde y cuando corresponda y convenga con todos los recursos y facultades que la Ley concede a los personeros del Estado”.

El 15 de Marzo de 1937, se dictó un Decreto Supremo por el cual se otorgaba a Y.P.F.B. la virtual exclusividad de la importación de productos refinados de petróleo, para su comercialización en el mercado interno. Esta medida se tomó con el fin de captar recursos de tipo comercial para dotar de sustento económico a la Entidad a fin de solventar las urgentes necesidades que la deficiencia de fondos asignados por el Gobierno no cubría, sino en forma muy limitada.

Esta medida fue recibida con hostilidad, aunque creaba excepciones favoreciendo a algunas compañías mineras y ferrocarrileras autorizándoles la importación de combustibles específicos para su consumo,

lo cual revela una vez más cual era el juego de intereses de ese tiempo. Tan innecesaria era esta previsión, que la firma Hochschild comenzó de inmediato a abastecerse de combustible ya producidos por Y.P.F.B. En la práctica no era otra cosa que una medida realista y sensata pues permitía a esa empresa disponer de los productos de Y.P.F.B. sin demora, lo que no hicieron las otras grandes compañías, sobrecargando sus costos con los trámites de importación con el propósito de poner trabas en el camino de la Entidad, que había ocupado el sitio que tenían los importadores.

Antes de que se dispusiera por Decreto que la importación de combustible quedaría a cargo de Y.P.F.B. se encontraba en proceso de organización una mini compañía para la distribución de combustibles denominadas "CODINA", que había traído al país materiales, que permanecían embalados para sus operaciones.

Cité a su Gerente y lo puse al tanto de las disposiciones del Decreto, manifestándome que CODINA no tenía ningún inconveniente en vender a Y.P.F.B. el material importado de acuerdo a la documentación de costos y gastos en que habían incurrido. El pago se hizo al contado.

Entre el material adquirido de este modo habían algunos antiguos surtidores a manivela, pequeños tanques de almacenamiento, cañerías, etc.; todo lo cual despache al interior, pues los surtidores que estaba instalando Y.P.F.B. en La Paz eran más modernos.

LEY ORGÁNICA DE Y.P.F.B.

Con la aprobación de la Ley Orgánica de Y.P.F.B. se solucionaba al menos en el papel, algunos de nuestros problemas iniciales, la misma que, disponía lo necesario para el funcionamiento regular de la Entidad.

La Ley determinaba en su artículo 9º que:

"El capital inicial de Y.P.F.B. es de diez millones de bolivianos (Bs. 10.000.000) que el Poder Ejecutivo proveerá en la forma que crea más conveniente a medida de las necesidades de la Entidad". En la segunda parte de su artículo 10º establecía que: "necesitará la autorización previa del Ministerio del ramo para todos los gastos, que

100.000) y la fijación de tarifas para operaciones de carácter industrial o de servicio público. Dada la índole autónoma de la Entidad y los recursos propios de que dispone, el presupuesto de Y.P.F.B. será independiente del Presupuesto General de la Nación”.

El artículo 14 legislaba que:

“Y.P.F.B. quedará expresamente autorizado para importar petróleo o sus derivados durante el tiempo que la producción nacional no cubra las necesidades del consumo interno. Estas importaciones estarán sujetas a las reglas y disposiciones aduaneras y vigentes”.

Y, finalmente, en su artículo 16 señalaba:

“Y.P.F.B. queda autorizado, de acuerdo a la Ley de la creación, para realizar la explotación y comercialización del petróleo y sus derivados, directamente o en consorcio con otros, a fin de procurar el desarrollo en las zonas que crea convenientes, y siempre que esta medida no afecte desfavorablemente los intereses generales del Estado y los objetivos de la política petrolera fiscal”.

LOS PRIMEROS PASOS DE LA ENTIDAD

Algo se había avanzado pero era preciso dar vida a la institución, mediante los recursos a nuestro alcance.

En materia de infraestructura se tuvo que comenzar como es obvio, a partir de cero, no había ni siquiera papel membreteado y nuestra primer oficina la instalamos en dependencia del Ministerio de Minas, donde nos facilitaron, para ubicar a Y.P.F.B., una sala que era depósito de muebles deteriorados y trastos viejos, que fueron retirados para instalarnos. La organización administrativa estaba prevista hasta el detalle y lo que restaba por hacer estaba planificado.

El primer aporte del Estado con cargo al capital inicial de Bs. 10.000.000.- fue de Bs. 50.000.- que dada la devaluación de nuestro signo monetario a raíz de la Guerra del Chaco no llegaba a \$us. 5.000.-

Debido a la falta de espacio de nuestra oficina, con este primer aporte pudimos alquilar un local más amplio, donde comenzó a funcionar Y.P.F.B. en calidad de empresa, con elementos de trabajo y personal indispensable.

Conectamos nuestra oficina de La Paz con Camiri y Sanandita mediante tres equipos de radiotransmisores y receptores obtenidos a crédito de la importadora Gundlach, que curiosamente estos eran los equipos de mayor capacidad que operaban en Bolivia.

La firma Mathias Csapek nos facilitó diez camiones, también a crédito, destinados exclusivamente a nuestros campamentos de Camiri y Sanandita que fueron solventados en su oportunidad.

El personal administrativo con el que Y.P.F.B. empezó a funcionar como empresa fue el siguiente: Jorge Muñoz Reyes, Gerente General; Guillermo Mariaca Muñoz, Gerente de Operaciones; Jorge Lavadenz Flores, Gerente de Producción; Humberto Vázquez-Machicado y José Lavadenz, Asesores Jurídicos, los señores Víctor Flores Sanjinés y José Luis Otero como Contadores y la Srta. Dora Viaña, eficientemente en su trabajo como Secretaria General, quien también había colaborado con el grupo fundador antes de la creación de nuestra Entidad.

En ese momento tuve que multiplicar mis esfuerzos personales y dedicar mi tiempo a menesteres, que inclusive fueron criticados por la prensa, como la inspección de obras menores –surtidores por ejemplo– que deseaba fueran ejecutadas a la brevedad posible y en las mejores condiciones técnicas y económicas.

“Qué hace el presidente de Y.P.F.B. –se preguntaba un periódico matutino de La Paz– a las 5 de la mañana inspeccionando personalmente la construcción de un surtidor de gasolina de la avenida montes”.

Necesitábamos con urgencia para los productos que venían de los campos petroleros del sudeste en camión a Sucre y por ferrocarril a La Paz, y no podían ser almacenados en recipientes aislados. El lugar más adecuado en La Paz era por supuesto la zona de la llamada “ceja del Alto” por donde pasaba el ferrocarril y de allí mediante cañerías e instalaciones menores hasta el barrio Entre Ríos para la comodidad de la distribución

urbana. Localicé los terrenos que me parecían más adecuado y el nombre de su propietario, pero allí surgió un inconveniente: no había manera alguno de ubicarlo. Se trataba de un residente de los pueblos vecinos a la ciudad, según lo averigüé oportunamente, que tenía la costumbre de venir a la ciudad solamente por las noches. En ese tiempo (1937) los terrenos en El Alto, por próximos que estuvieran a la ciudad, carecía de importancia y cuando finalmente encontré al propietario y le propuse la compra, se sorprendió. Mayor fue aún su sorpresa cuando al determinar entre ambos el precio, le anuncié que le pagaría de inmediato. Previamente había hecho estimar con técnicos de la naciente entidad petrolera el valor de los terrenos por adquirir y las cifras que me dieron los técnicos coincidía aproximadamente con lo que él me pidió; muy poco, por cierto.

De inmediato se realizó la operación e Y.P.F.B. estableció allí su primera gran planta de almacenaje dotada de dispositivos simples para la descarga de productos —que venían desde Sucre— para lo cual se construyó un ramal ferroviario y varios tanques de almacenamiento.

Obtuvimos que la Bolivian Railway disponga de un número permanente de vagones-cisternas ferroviarios, para el transporte de combustibles a las ciudades de La Paz, Oruro y Cochabamba y consiguientemente para el abastecimiento de las zonas mineras.

También se buscó y consiguió la adquisición de un edificio propio, con el objeto de dar mayor comodidad al funcionamiento de la reciente Entidad. La empresa constructora Iturralde L. y Velasco, propietaria de un terreno ubicado en la Avenida Camacho esquina Bueno nos vendió él mismo y financió la construcción del primer edificio de propiedad de Y.P.F.B. en La Paz. Este inmueble fue construido con celeridad y nos permitió contar con suficiente espacio para organizar las primeras dependencias.

Otro de los logros de la nueva Entidad fue la adquisición de la estancia Camiri de propiedad de la Sra. Carmen Barrientos Vda. de Vanucci. En esta propiedad la Standard había perforado sus primeros pozos y tenía instalado el campamento de La Bomba.

Se hizo también la apertura de oficinas en Santa Cruz, Cochabamba y Oruro y la instalación de tanques de almacenamiento en todos los Departamentos para la distribución urbana por medio de surtidores.

LOS PRIMEROS EQUIPOS

Mi amistad con el Presidente de Y.P.F. de Argentina, Ricardo Silveyra fue de inestimable valor en todo este proceso. Establecí contactos con él, y como era experto en la materia conocía los requerimientos de la industria petrolera, cooperándonos del modo más franco y desinteresado.

Viajé expresamente a Buenos Aires para conseguir los equipos indispensables que nuestra Entidad fiscal precisaba para organizar su desarrollo, ocupándome también de contratar técnicos y perforadores extranjeros que llegaron a trabajar en los campos de Y.P.F.B.

Tuve especial cuidado de asegurar la continuidad del Ing. Guillermo Elder, capacitado Técnico en destilación de petróleo, que había quedado a cargo de las plantas topping de Camiri y Sanandita: quien me expuso las necesidades urgentes de materiales imprescindibles que se requerían para encarar el abastecimiento de combustibles a las regiones aledañas al Chaco, como Tarija, Sucre y Santa Cruz. Puse a su disposición los fondos suficientes para cubrir el valor de estas adquisiciones.

El Ing. Elder fue para Y.P.F.B. desde sus inicios, un pilar de gran importancia en el desarrollo industrial del petróleo boliviano.

Durante la contienda del Chaco fue él quien preparó la gasolina de plomo etilo para cubrir las urgentes necesidades de la aviación del Ejército, aliviando la importación de ese producto indispensable en acciones de guerra.

Silveyra nos dio a crédito equipos de perforación a percusión reacondicionados con cañería de perforación, barras y cables nuevos para operar con comodidad. Con estos equipos se perforaron la primera serie de pozos de Y.P.F.B.

Adquirimos cisternas para ser adaptadas a camiones para el reparto urbano de combustible.

También adquirimos un camión inglés "Thornicroft" el más grande que hasta entonces se usaba en los campos petroleros, con una capacidad de carga de 10 toneladas e igual capacidad de remolque, incluso contratamos un chofer inglés por consejo de la empresa vendedora.

Silveyra sucedió en la Presidencia de Y.P.F. al General Enrique Mosconi. Era hombre caballeroso y fácil de tratar y además mi amistad venía de los tiempos de mi primera estadía en la ciudad de Buenos Aires.

Lo invité a venir a Bolivia, en momentos en que nuestra Entidad requería de cualquier tipo de cooperación.

Los detalles de esa visita que merecen ser recordados, son los siguientes:

El 17 de Junio de 1937 cuando viajé a Buenos Aires, convinimos con Silveyra que aterrizaría en Yacuiba con sus propios medios, donde yo estaría a recibirlo para continuar viaje a La Paz, previa visita a los campamentos de Sanandita y Camiri.

Y.P.F.B. solicitó al LAB el servicio de uno de sus aviones para volar de Yacuiba a Sucre, con escala en Camiri. Si bien Y.P.F.B. gozaba de autonomía en sus funciones técnicas el Ministro de Hacienda observó el vuelo por considerarlo un gasto innecesario y aconsejaba que la comitiva siga viaje por tierra.

El Directorio en pleno de Y.P.F.B. ridiculizó la observación del Ministro, confirmando el programa previsto y a su vez felicitó al presidente de la Entidad Dr. Foianini por el interés desplegado para el éxito de la visita del Sr. Silveyra que tuvo alcances de mucha trascendencia.

APERTURA HACIA ARGENTINA

La Comitiva Argentina estaba formada por Silveyra, su hoja, el Gerente General de Y.P.F. argentino, Mario Villa y un miembro del Directorio de la misma Entidad; de parte de los bolivianos mi esposa y yo, Jorge Muñoz Reyes y Sra., Guillermo Mariaca y Sra., Jorge Lavadenz y un funcionario de Y.P.F.B. quienes volamos a Camiri.

Poco tiempo después de partir de Yacuiba, el cielo se encapotó completamente y tuvimos que seguir volando a ciegas hasta que el piloto nos anunció que era necesario aterrizar en el primer lugar posible puesto que la gasolina se estaba terminando... Tan pronto como encontró un claro bajó a la tierra y aterrizó en una playa del Parapetí. Allí pasamos la noche en un episodio que no fue de riesgo puesto que la máquina estaba en perfectas condiciones, pero que impidió llegar a tiempo a la cita que teníamos prevista con el resto de las comitivas argentinas y bolivianas en Camiri.


Dormimos en el mismo avión y al amanecer llegaron auxilios y la noticia de que en Camiri, donde nos esperaban, temían que nos hubiera

sucedido algo más grave. El piloto había revisado ya la playa del río y decidió alzar vuelo en vista de que aún quedaba algo de gasolina para llegar a Camiri en pocos minutos; Silveyra no olvidó nunca la peripecia. De allí nuevamente en avión volamos a Sucre donde fuimos honrados con el saludo que acudieron a presentarnos en el aeropuerto los Magistrados de la Corte Suprema de Justicia y demás autoridades, de allí pasamos hasta La Paz donde Silveyra se entrevistó con Busch, cumpliendo un encargo personal del Presidente Ortíz que entonces ya había asumido la Presidencia de la Argentina. El viaje de Sucre a La Paz, lo hicimos en tren expreso con dos vagones y un coche-salón puesto a disposición nuestra espontáneamente por la Bolivian Railway Co. Pasamos por Potosí, donde nos detuvimos para que Silveyra pudiera admirar la monumental Casa de la Moneda y la majestuosidad del Cerro Rico. Quedó impresionado con la información que le dieron de que durante sus épocas de esplendor la fabulosa montaña fue la mina de plata más rica del mundo y ahora sólo quedaban de testigo miles de bocaminas.

Silveyra efectivamente se entrevistó con el Presidente Busch y en esa reunión recibió óptima impresión del país que visitaba y de sus autoridades, lo que condujo a encausar varios proyectos.

Capítulo V

UN PROCESO DESCONOCIDO

as condiciones en que comenzó a funcionar Y.P.F.B. al dar sus primeros pasos con seguridad y confianza, nada tenían que ver con el pleito que sostenía el Estado con la Standard Oil. La presencia en nuestro país de la compañía impugnada, dados los antecedentes en su contra que venían acumulándose desde mucho tiempo atrás, cuando le dio la espalda a Bolivia en circunstancias apremiantes, era un factor negativo para la seguridad nacional.

La demanda contra esta compañía, como hemos visto, fue presentada por el Gobierno de José Luis Tejada Sorzano, cuando ocupaba las funciones de Ministro de Hacienda Héctor Ormachea Zalles, en Octubre de 1935, le correspondió al Gobierno de Toro dictaminar en el juicio administrativo la sanción que debía aplicarse por Ley.

EL CONCEPTO DE CADUCIDAD

La “*caducidad*” que a su tiempo sobrevino fue el resultado de un proceso enteramente ajustado a derecho, que adquirió visos sensacionales precisamente por tratarse de un pleito entre uno de los estados más pobres y debilitado aún por la guerra, enfrentado contra una de las compañías privadas más poderosas del mundo.

Esta actuación no ha sido siempre bien entendida por gobiernos posteriores, que, al “nacionalizar” intereses privados, actuaron en cierto modo por reflejo condicionado, pensando que iban a captar un apoyo popular como el que la “leyenda” atribuye a Toro por la “caducidad” de la Standard Oil. Esa no es una posición correcta puesto que Tejada Sorzano primero y Toro después, cumplieron su deber defendiendo los derechos fiscales en el marco de la Ley.

Los procesos a la Standard Oil y sus consecuencias, en todos los casos fueron el resultado de maduros análisis y cuidadoso examen en todos los ángulos. Tejada Sorzano no instauró el proceso de la noche a la mañana y Toro firmó la Resolución de “caducidad” cuando ya se habían acumulado muchos argumentos en contra de la empresa, durante varios gobiernos, los que se hicieron valer a tiempo de dictar la sanción administrativa. Posteriormente, en el tiempo de Busch, cuando esta compañía demandó al Estado pidiendo nulidad de la Resolución de caducidad ante la Corte Suprema, fue igualmente ratificada.

ANTECEDENTES DE 1935

Para la generalidad de las personas la caducidad resuelta por el Gobierno de Toro en 1937 aparece como un acto de su voluntad exclusiva, casi precipitado por circunstancias políticas, como una especie de maniobra para afirmar el carácter “socialista” de su Gobierno. Nada más inexacto, puesto que la caducidad se debió al incumplimiento del contrato suscrito por la empresa.

En ~~Marzo~~ de 1935, ante la falencia agobiadora del país, cuando aún no había sido dispuesto el cese de fuego de Junio de ese año, Tejada Sorzano envió instrucciones al Ministro Plenipotenciario en Río de Janeiro, para que solicitara un préstamo a la Standard Oil. El Ministro luego de consultar con el Gerente, Thomas Armstrong, comunicó al Gobierno que la solicitud de crédito había sido denegada.

La cosa obviamente no se detuvo allí. Tejada Sorzano había iniciado la acción administrativa en contra de esta compañía fundamentada en argumentos sólidos que le habían sido proporcionados por Jorge Muñoz Reyes, Director General de Minas y Petróleo, y tenía clara opinión de su conducta durante la guerra.

A los argumentos de la demanda administrativa se fueron sucediendo luego otros, provenientes de fuentes diversas. Puesta la Standard Oil en aprietos, como lo fue con la demanda de Tejada Sorzano, muchas voces, que durante años prefirieron callar, consideraron que había llegado el momento de hablar.

LA HISTÓRICA REUNIÓN

Para examinar este asunto, cuya seriedad no pasaba desapercibida para nadie, se reunió el 13 de Marzo de 1937 el Gabinete de Toro, desde las 10 de la mañana, hasta las 2 de la tarde. Varios de los Ministros tenían conocimiento, aunque no muy claro, de la seriedad del problema. La discusión del asunto no fue encendida ni dio motivo a controversia.

Estando presente a invitación expresa del Gabinete como Presidente de Y.P.F.B., expuse mis opiniones. A su vez Jorge Muñoz Reyes, quien había tenido a su cargo la Dirección General de Minas y Petróleo desde el inicio del conflicto con la compañía norteamericana y era el responsable de la conducción jurídica y administrativa de dicho juicio, relató las razones que amparaban al Estado para declarar la caducidad. También, estuvieron presentes en esta reunión Guillermo Mariaca, Gustavo Chacón y el Notario de Minas y Petróleo José Lavadenz Inchauste.

En el curso del debate se habían hecho algunas advertencias sobre el inmenso poder de la Standard Oil a nivel mundial, y más de uno de los Ministros exteriorizó sus temores sobre las consecuencias que le podría acarrear al débil estado boliviano un enfrentamiento con la empresa norteamericana. La sesión concluyó antes de la firma de la Resolución y uno de los Ministros exteriorizó una duda: “*¿Y qué pasa si nos bombardean?*” a lo que el Ministro de Relaciones Exteriores, Enrique Finot contestó rápidamente: “*No se preocupe Señor Ministro, del bombardeo me ocupo yo*”.

Finot era un hombre recto y enemigo de los circunloquios y disimulos, como tuvo oportunidad de demostrarlo ampliamente durante su vida pública. La presencia de Finot fue decisiva para la aprobación de esta medida, aquel 13 de Marzo de 1937.

La sesión había terminado y el Gabinete se dispersó porque, según un Ministro, era hora de almorzar. La Standard Oil había perdido la primera batalla.

LA SENTENCIA ADMINISTRATIVA

El texto de dicho documento es el siguiente:

“La Paz, 13 de Marzo de 1947.

Vistos: Los obrados del proceso contra The Standard Oil Co. of Bolivia por defraudación de los intereses fiscales y,

CONSIDERANDO:

Que por la documentación presentada por The Standard Oil Co. of Bolivia. Se comprueba plenamente la producción de petróleo en los pozos de Bermejo en 1925 y 1926, y en su exportación del territorio de la República.

Que en el año 1928, la citada compañía, al exigírsele el pago de patentes petroleras correspondientes al período de explotación manifestó en varios escritos no haber producido petróleo, y más aún, no estar en posibilidades de producirlo, siendo así que se tenía evidencia de lo contrario puesto que había autorizado la exportación de este producto desde el campamento de Bermejo en Bolivia al de Agua Blanca en Argentina.

Que ratificó su negativa de haber producido petróleo con el hecho de no entregar las liquidaciones semestrales a las que estaba obligada en virtud de su contrato, manifestando más bien, que no había producción y por tanto no había lugar a presentar ninguna liquidación.

Que a base de estas falsas afirmaciones eludió el pago de patentes y la entrega de la regalía correspondiente al Estado, defraudando los intereses fiscales en forma manifiesta:

Que el contrato suscrito con esta Compañía en 27 de Julio de 1922, no es sino una aclaración del contrato anterior sobre el mismo asunto, firmado en 1920 con Richmond Levering and Co., ya que en 1922 no era posible suscribir

legalmente un contrato en contraposición expresa de la Ley Orgánica de Petróleo en 1921, y que en vista de ello The Standard Oil Co. explicó que no se trataba de uno nuevo, sino de la subrogación del de Richmond Levering and Co. que era anterior a la Ley, sin rescindirlo ni dejarlo sin efecto.

Que en la cláusula décimo octava del contrato de Richmond Levering and Co., se estipula que el Gobierno podrá declarar su caducidad o rescisión administrativamente por defraudación de los intereses fiscales, caducidad que importa para los capitalistas la pérdida de todos los derechos a los bienes que tuvieren en el país, los que pasan a propiedad exclusiva del Estado.

Que mientras se defina la forma en que el Estado administrará los campamentos petrolíferos, pozos y refinerías de The Standard Oil Co. of Bolivia, con todos sus anexos, enseres, útiles, etc., estos podrán ser manejados por Y.P.F.B.

SE RESUELVE:

–Declárase la caducidad de todas las propiedades de The Standard Oil Co. of Bolivia, dentro del territorio de la República, por defraudación comprobada de los intereses fiscales.

–Todos los bienes de la Compañía mencionada que se hallaran en territorio boliviano al tiempo de dictarse la presente Resolución, pasan a propiedad del Estado.

–Hasta que el Gobierno lo crea conveniente, quedará encargado de la administración y manejo de todos los bienes de la compañía, que en virtud de esta caducidad pasan al poder del Estado, la Entidad oficial Yacimientos Petrolíferos Fiscales Bolivianos (Y.P.F.B.)

Regístrese, etc., (Firmado) David Toro, - A. Ichazo - E. Finot - F. Campero A. - F. Tavera - Gral. Guillen - Tcnl. Viera”.

Ante la opinión pública del país, la noticia causó sensación. David había vencido a Goliat. Pero en determinados círculos de opinión, tal como había ocurrido en el propio Gabinete, surgieron dudas sobre la oportunidad con que se había adoptado la medida. Atendiendo a esta situación decidimos pasar directamente a la acción, explicando, a quien manifestara cualquier género de reservas sobre la medida, que ésta era de estricta justicia y se ajustaba fielmente a las disposiciones legales vigentes. La influencia de los abogados y apoderados de la Standard Oil se había hecho sentir durante el proceso a través, principalmente, de los diarios subvencionados por la gran minería y ante la audacia de la medida, cundió el temor.

Con Jorge Muñoz asumimos la responsabilidad de ofrecer las explicaciones necesarias. Con este motivo se celebró en el Colegio Militar una reunión con numerosos oficiales presididos por Germán Busch, a quién habíamos sugerido este procedimiento. Concluidas nuestras explicaciones, los militares se declararon enteramente conformes con la medida, sin observaciones de ninguna naturaleza. Lo propio ocurrió, casi de inmediato, con una agrupación cívica de La Paz, presidida por Don Jorge Sáenz, quien tuvo noticias de la reunión en el Colegio Militar. Con Muñoz Reyes concurrimos a una reunión que congregaba a medio centenar de personalidades del mundo paceño, en un salón de una residencia de la Avenida 6 de Agosto. Entre los asistentes figuraban los Amigos de la Ciudad, y dirigentes de la banca, comercio e industria.

El Decreto de 13 de Marzo de 1937 que disponía la caducidad, fue ampliamente comentado por los asistentes a la reunión en la que se dio respuesta a los interrogantes que se plantearon en torno a la medida adoptada. En esta ocasión el Ing. Jorge Muñoz Reyes, que durante quince años conoció las constantes irregularidades de la empresa desplazada, explicó con argumentos jurídicos convincentes las causales de la determinación gubernamental, quedando absueltas las dudas de los participantes a la reunión.

Se ignoraba en ese momento que, entre esos "bienes", todos los estudios geológicos habían sido enviados a Buenos Aires, y luego a New Jersey a las oficinas de la Standard sin dejar, una sola copia en el país, contraviniendo la Ley.

La Standard Oil había dejado en el país, pozos exploratorios perforados, algunos de ellos con capacidad de producción, una mínima parte

de los que pudo desarrollar desde 1924 a 1937, pero eso era todo. No había documentación de ninguna naturaleza; croquis, planos, levantamientos geológicos, ni siquiera libretas de campo de los geólogos. Y.P.F.B. no tenía oficinas y por supuesto, carecía de personal. Una de las primeras misiones que me propuse realizar fue la de capacitar una planta de funcionarios bolivianos, y, como anteriores oportunidades, acudí al consejo y colaboración de mi amigo Ricardo Silveyra de Y.P.F. argentino, donde yo había hecho prácticas en su industria petrolera estatal. Silveyra aceptó de inmediato recibir, como una especie de becados, a un grupo de jóvenes bolivianos, quienes fueron seleccionados de entre los bachilleres más capaces que hubieran culminado sus estudios en los colegios bolivianos del año anterior. Entre ellos habían muchos interesados en los distintos aspectos de la industria petrolera, no solamente en el trabajo de campo propiamente dicho, si no en otras, como la administración y comercialización fueron advertidos que irían a "trabajar" en Y.P.F. en Comodoro Rivadavia y que por su trabajo, mientras aprendían, recibirían por cuenta de Yacimientos Petrolíferos Fiscales Bolivianos, el sueldo corriente que la Entidad Argentina pagaba a sus obreros.

EL PRIMER GRUPO DE TÉCNICOS

El Rector de la Universidad Mayor de San Andrés Héctor Ormachea Zalles a pedido mío dispuso que la Universidad dicte cursos de preparación relacionados con el petróleo. Previa selección y un entrenamiento intensivo de seis meses en La Paz, bajo la dirección de profesores y técnicos en la U.M.S.A. altamente capacitados en matemáticas, física, química, geología e ingeniería, se enviaron a Comodoro Rivadavia los siguientes jóvenes: Rolando Kempff Mercado, Jorge Otero Reiche, Víctor Arrien Gutiérrez, Miguel Cirbiani, Jorge Rioja Aponte, Italo Ghetti, Alberto M. Vázquez, Hernán Pino Ichazo, Ramón Botelho, Silvio Seiffer, Carlos Revollo Jemio, Silvio Gutiérrez, Gerardo Bustillos, Julio Barragán, Alberto Cuenca Aguirre, Alfredo Aramayo, Jorge Peñaranda, Jorge Buitrago, Walter Arce Pacheco, Alberto Pozo Trigo, Armando Alarcón, Serafín López, Carlos Ramírez, Gastón Guzmán, Gonzalo Cisneros, Alberto Trigo, José Candia Navarro, Luis Larrea, Rolando Cronenbold, Tito Limpas Canedo, y algunos otros. Rolando Kempff, que ya cursaba economía en la Universidad de La

Paz, al volver de Comodoro Rivadavia organizó la parte financiera y económica del campamento de Sanandita, luego Camiri y posteriormente la oficina central de La Paz.

A pedido del Ing. Guillermo Elder, Manuel Bustillo Barta, quien fuera su colaborador en la destilería de Camiri durante la Guerra del Chaco fue enviado a tecnificarse en las destilerías de Y.P.F. en La Plata, donde permaneció un año como primer becado de Y.P.F.B. regresando a trabajar a Sanandita y Camiri al concluir su entrenamiento.

Posteriormente viajaron a México, para cursar estudios de Ingeniería Petrolera con becas de Y.P.F.B. los siguientes jóvenes: Miguel Angel Roca, Enrique Mariaca Bilbao, Efraín Capriles, Reynaldo Muñoz Reyes, Jorge Aldazosa, Alfonso Romero Loza y Eduardo Suárez.

Mientras estos estudiantes, futuros conductores de Y.P.F.B. culminaban sus estudios, se reclutó en el país a todas las personas disponibles que tuvieran algún conocimiento, no solamente de la industria petrolera en sus aspectos específicos, sino en asuntos administrativos y legales, indispensables para la marcha de la Entidad.

Silveyra me sugirió el nombre de un alemán radicado en la Argentina que había sido Gerente de la Empresa "Astra" con amplios conocimientos de la industria petrolera; se trataba de Walter Möhring, un jubilado a quién nombré representante de la Entidad en Buenos Aires. Esta oficina se ubicó en el mismo edificio de la Legación de Bolivia. Möhring demostró ser el hombre indicado para la función en todos los aspectos. Todo lo que se refería a provisión de equipos y repuestos, trámites bancarios, relaciones con Y.P.F. y exportaciones de petróleo, se canaliza por su intermedio y en todos los casos dio pruebas sobradas de eficiencia, responsabilidad y alto nivel profesional. Nuestra Entidad, le debe servicios inapreciables sobre todo en los días críticos de su nacimiento.

LAS RAZONES DE Y.P.F.B.

Hay un asunto que se debe dejar claramente establecido. La creación de Y.P.F.B. no tuvo ni remotamente, el propósito mezquino o el interés codicioso de apoderarse de las concesiones que el Gobierno de Bautista Saavedra había otorgado a la Standard Oil Co. Of. Bolivia en 1922.

Si bien la caducidad de dichas concesiones por incumplimiento del contrato y la creación de la Entidad fiscal tuvieron caminos paralelos y contemporáneos, se debe reiterar en este punto que la idea había sido concebida cinco años antes de que el Gobierno de Tejada Sorzano iniciara el juicio contra la compañía norteamericana; y casi diez años de que ésta fuera definitivamente desestimada del país como consecuencia de un fallo en su contra de la Corte Suprema de Justicia, ya había madurado la idea de la creación de una entidad fiscal petrolera boliviana.

El propósito de Y.P.F.B. desde su creación, fue el de poner el petróleo al servicio del país y desarrollar con medios propios, industria nacional que tan provechosos servicios había prestado a los fines de desarrollo de otros pueblos en distintas latitudes del mundo. Concluida la Guerra del Chaco la situación económica de Bolivia era deplorable, tanto por los cuantiosos gastos de la Guerra, como por la falencia en la que quedaron las arcas fiscales como resultado de los empréstitos contratados por gobiernos anteriores al conflicto, que de todos modos había que pagar para hacer honor a las deudas nacionales. No teníamos dinero pero sí petróleo, y en el mundo de ese entonces como el del medio siglo siguiente, una cosa era equivalente a la otra.

Si la definición de objetivos, constituye el fundamento de toda política, sólo la selección de los medios, adecuados a las posibilidades y las realidades, permite alcanzar esos objetivos, condicionando su eficacia.

En la política petrolera de Bolivia, después de la fundación de Y.P.F.B. hay un hilo conductor, una idea fuerza: buscar la independencia económica de Bolivia, o por lo menos la menor dependencia; el mayor beneficio nacional e internacional, usando las posibilidades que ofrecían sus hidrocarburos.

Con Y.P.F.B. comienza en Bolivia, la era del petróleo, y se inicia con las más halagüeñas perspectivas. Para alcanzar los objetivos propuestos, solamente necesitábamos tiempo y la total prescindencia de los intereses partidistas y sindicales en el manejo de la Entidad que debía defenderse de las presiones y las maniobras de la “rosca” minera y petrolera. Durante la permanencia de los fundadores de la Entidad y en el Ministerio de Minas y Petróleo, pudimos organizar la industria, que como pocas requiere singular eficacia en todas sus faces y tiende a la integración. De su seriedad y eficiencia dependían tanto las posibilidades de futuros convenios

internacionales, como también la obtención de ingresos para el Tesoro de la Nación y departamentales de las regiones productoras que contribuyeron al desarrollo nacional.

Las permanentes rivalidades internacionales que producen el afán de los monopolios para controlar y en su caso, mantener en reservas las zonas con potencialidad probada, estaban frenadas por la presencia de una Entidad estatal, con la que tendrían que asociarse, las empresas que pretendían trabajar en Bolivia.

Busch al asumir la Presidencia de la República, tomó bajo su directa responsabilidad la dirección de la política internacional. Mantuvo un cuerpo diplomático capaz y eficiente bajo su conducción el que aún no ha sido debidamente valorizado.

La directa participación del Presidente en la conducción de la política internacional, fue confirmada por las reiteradas pruebas de su visión y eficiencia; ninguno de sus colaboradores ha pretendido asumir la conducción de la política internacional, aún cuando Busch no vacilaba en dejar un rol protagónico en el orden diplomático. De acuerdo a las decisiones y a la orientación de Busch, el petróleo jugó un rol importante en nuestra política internacional, en esas horas difíciles en las que el cese del fuego en la Guerra del Chaco, parecía convertirse más bien en un armisticio sombrío.

La ubicación geográfica de nuestros yacimientos, de acuerdo a la moderna disciplina geológica proporcionaba ventajas que debían ser aprovechadas en beneficio de una acertada política internacional.

El petróleo del Sud-Este, con su natural gravitación en la Cuenca del Plata, debía unir los intereses de todos los países de esa sub-región; el petróleo del altiplano (existen promisorias posibilidades) gravita en la región del Pacífico; la posible existencia en el Beni, La Paz, Pando y el Norte de Santa Cruz, deberían acercarnos, aún más al Brasil.

El crecimiento significa también el aumento de consumo del petróleo y otras fuentes de energía, por tanto una política específica con relación a los hidrocarburos fue una de nuestras mayores preocupaciones.

En materia petrolera, se presenta a veces una posición como si fuese ambigua: el Estado aparece como empresa, pero sus empresas estatales ejercen, a la vez, prerrogativas que corresponden al Poder Público. Para evitar esa aparente contradicción, la Ley de creación de Y.P.F.B., su

Estatuto y su Ley Orgánica aclararon que la empresa como Entidad petrolera, podría actuar en representación del Estado y el Ministerio de Minas y Petróleo, conservaría las prerrogativas del Poder Público. En el orden de los acuerdos internacionales, correspondía a Y.P.F.B. la negociación técnica y comercial de los convenios, con su cargo de ratificación por el Poder Ejecutivo, y en su caso, también por el Poder Legislativo.

Definidos los objetivos de la política petrolera, sosteníamos que solamente mediante una acertada planificación, se contribuiría a la toma de conciencia nacional para que los poderes públicos puedan asumir decisiones tendientes a la modernización de la industria mediante inversión técnica y organización nacional. Nosotros habíamos elaborado los planes de medio y largo alcance, pero los problemas psicológicos, emergentes de la frustración nacional que significó la Guerra del Chaco, tenía que encararlos el Gobierno, tomando medidas adecuadas para prevenir la fractura entre las exigencias de un pueblo doliente, y las posibilidades de la República. Había que superar un drama psicológico encauzando los sentimientos de los jóvenes políticos, prisioneros de utopías, que atrapados por ideologías revolucionarias se dedicaron a señalar sus objetivos, sin precisar los medios adecuados para alcanzarlos.

La agresividad contra Y.P.F.B. y contra sus creadores y fundadores, era acogida por la prensa que obedecía a los intereses de los grandes consorcios mineros. Pero no faltaron las voces de apoyo de los políticos jóvenes, de los excombatientes y sobre todo de los ex-prisioneros que rodeaban a Busch y tenían claras posiciones doctrinales.

En ese punto es necesario hacer algunas precisiones históricas muy importantes. Por la experiencia adquirida en sus relaciones con la Standard Oil, antes y durante la Guerra del Chaco, en Bolivia se había creado una desconfianza instintiva hacia el capital extranjero.

Sobre la creación de Y.P.F.B. existe también una cantidad de informaciones dispersas que para el lector aficionado a la historia no ofrece la verdad completa. Esta sólo puede entenderse en un contexto de circunstancias aparentemente aisladas, pero sólidamente unidas entre sí, por hilos invisibles que en los textos corrientes carecen de continuidad; sin embargo, todo ese proceso tuvo un denominador común, que fue la imperiosa necesidad de desarrollar el potencial del país, allí donde el gran capital nacional y extranjero habían demostrado a las claras su falta de interés y voluntad para hacerlo.

LA IMPORTANCIA DEL RECURSO PETROLERO

El país había emergido de la Guerra del Chaco casi en quiebra, pero con lo que ha dado en llamarse de modo muy impreciso una “*Conciencia Nacional*”. Es cierto que la guerra puso en contacto a hombres de las más distintas latitudes de Bolivia, en el empeño común de defender la heredad nacional varias veces mutilada. Es también cierto que, como consecuencia de la guerra, se puso en evidencia la debilidad del Estado boliviano frente a la agresión externa.

El país cargaba ya con el peso de mutilaciones sucesivas por las cuales se vio forzado a ceder a todos sus vecinos por la vía diplomática o militar, más de la mitad del territorio con el que nació en 1825 a la independencia: 2.274.314 kilómetros cuadrados reducidos a menos de la mitad y por ello el espíritu nacional yacía víctima de la frustración y el desaliento como consecuencia de tan brutal despojo sucesivo.

Bolivia carecía por completo de recursos para desarrollar su potencial económico y elevar consecuentemente el nivel de vida de su población hasta valores al menos aceptable; un desproporcionado porcentaje de los bolivianos no había tenido acceso ni a los más elementales beneficios de la civilización y el progreso, como la educación, salud, vivienda, y otros servicios. El crédito en el extranjero era prácticamente nulo a causa del incumplimiento en que se había incurrido y no existía nada que pudiera parecerse al menos, al ahorro interno.

Fue la presión externa –particularmente la argentino-chilena y en menor grado la norteamericana– la que decretó el cese de hostilidades en el Chaco y puso fin al insensato conflicto cuyos objetivos finales jamás se han precisado. El móvil de la guerra nunca fue el petróleo, como lo he dicho reiteradamente, pues Bolivia no disfrutaba de él y el Paraguay no había ido a la guerra en busca de petróleo. La capciosa argumentación de que fue la Royal Dutch Shell británica, la que empujó al Paraguay hasta el conflicto como parte de su guerra privada contra la Standard Oil norteamericana o viceversa, no resiste al menor análisis.

Es preciso despejar con la mayor claridad este mal entendido que tanta acogida ha logrado en la conciencia popular. Los jóvenes de ambos lados

fueron al inmenso y desconocido territorio en litigio que eran de ambos y de nadie al mismo tiempo, lucharon y murieron por imprecisas razones de soberanía y títulos coloniales o tratados diplomáticos posteriores sobre un territorio que ninguno de los dos países había ocupado. Recién hoy a medio siglo de la contienda, el Chaco comienza a tornarse en región productora del Paraguay.

Concluida la guerra, Bolivia tenía que dilucidar previamente los asuntos de la formalización de la paz con el Paraguay, solucionar el problema de la Standard Oil, ordenar el sistema financiero y monetario y reorganizar la vida civil, creando los instrumentos que le permitan emprender el camino del desarrollo. El país sufría el atraso, el aislamiento y la pobreza por la poca visión de los centros de poder político y económico. La desconexión y falta de comunicaciones en todo el territorio nacional no habían cambiado substancialmente desde la época de la colonia.

A lo largo de ese proceso, esa misma Bolivia sirvió para la acumulación de fortuna, mundialmente conocidas por su opulencia que procedían de la explotación minera. También en su suelo durante quince años se asentó la principal de las compañías petroleras del mundo, que contribuyó relativamente poco al progreso nacional, limitándose a reservar para sí el potencial que se le había concedido con la esperanza de el desarrollo industrial, desmantelando con el pretexto de la guerra del Chaco, lo poco que habilitó para sus servicios, antes de ser definitivamente y en justicia deshauciada del país.

La caducidad del contrato con la Standard Oil y la imposibilidad del Estado de honrar de inmediato su deuda externa contraída para atender premiosas necesidades de supervivencia y para los gastos de guerra, cerraron todas las fuentes posibles de financiamiento externo.

LA CONCIENCIA DEL CHACO

Tejada Sorzano fue un Presidente accidental, elevado en 1935 a esa jerarquía por razones constitucionales —era el sucesor legítimo de Salamanca— y fueron, repetimos, los apremios del cese del fuego forzado por la Argentina los que determinaron la prórroga de su mandato de Marzo a Agosto de 1936 por determinación del Poder Legislativo. Pero mediaron en el cambio la impaciencia nacional por hallar un cauce liberador de su ansiedad de progreso y civilización, que junto con la ambición personal de Toro,

determinaron el derrocamiento de Tejada Sorzano el 20 de Mayo de ese mismo año; la participación de Germán Busch en esos episodios se explica fácilmente por su condición de intérprete leal y sincero, aunque muchas veces intuitivo, en lo que el país demandaba y merecía. Y explica también las razones por las cuales Busch se vio una vez más empujado a actuar el 13 de Junio de 1937, frustrado como todos por las circunstancias para encontrar una vía de salida a la injustificable postración del país. El Gobierno había disipado el período de su mandato en insubstancialidades como la Ley del Trabajo Obligatorio, las de sus Decretos a perpetuidad de concesiones petrolíferas y las desmedidas adjudicaciones de Tipuani, conceptualmente antagónicas a las legítimas reivindicaciones logradas como la caducidad del contrato violado por la compañía norteamericana y la creación de Y.P.F.B.

Hay otros aspectos que también deben tenerse en cuenta. El socialismo declamatorio del tiempo de Toro, así como algunas de las medidas adoptadas por su Gobierno, por influencia de grupos civiles interesados en la modernización y el cambio del país, fueron recibidas con gran alarma por ciertos círculos. No es que existiera un pacto efectivo y real y entre los intereses afectados por las reformas. Lo que sí existía, de modo evidente, era un acuerdo tácito una concertación instintiva de defensa de sus intereses contra todo lo que pudiera afectarlos o ponerlos en riesgo. Por ese motivo, por ejemplo de la creación de Y.P.F.B., Banco Minero y la caducidad de las concesiones petroleras fueron recibidas con desconfianza. Se imponía pues el mayor control sobre las exportaciones mineras y también sobre la industria del petróleo, y no por razones o motivos estadísticos, ni intervencionistas, tan fatales como anacrónicos. Ninguna materia prima tiene un poder de capitalización tan veloz como la industria petrolera, ninguna tiene un papel tan vital para un desarrollo económico. Los grandes conflictos mundiales tuvieron también su origen en el empeño de controlar las fuentes de energía y las materias primas esenciales para la industria.

De acuerdo a la economía política tradicional, los factores fundamentales de la producción son: trabajo y capital. Si el capital sin el trabajo carece de importancia, la tiene aún menor "sin energía"; pero cuando existe petróleo, es fuente extraordinaria de capitalización y capaz de acelerar el desarrollo.

Nosotros pensábamos entonces y sostenemos hoy con la mayor convicción, que el petróleo bien manejado por la Entidad Estatal con la que puede y debe participar el capital privado puede ser una, fuente real de restauraciones económicas. Jamás hemos incurrido en la insensatez de rechazar las inversiones del capital extranjero.

Casi todos los países del mundo en vías de desarrollo, tuvieron que aprovechar el aporte de capitales privados y moderna tecnología. Como nosotros no teníamos sentimientos xenófobos ni jacobinistas, ni motivos ideológicos anticapitalistas, mantuvimos esos principios en las normas legales que dieron vida y acondicionaron la labor de Y.P.F.B.

LAS PRIMERAS DIFICULTADES

El 13 de Julio, Germán Busch asumió la Presidencia y las cosas se aceleraron. Busch había sido uno de los partícipes de la creación de la Entidad y en conversaciones le había puesto al corriente de los propósitos que perseguían. A su llegada al Gobierno y desde el primer día me hizo saber, con toda claridad y franqueza, que respaldaría decididamente a Y.P.F.B.

La exclusividad en la importación y comercialización de carburantes aún no había rendido utilidades. Como consecuencia tropezábamos con una carencia de fondos para operar.

En estas circunstancias acudí, casi con ingenuidad, a los Bancos en demanda de créditos, recibiendo una demanda negativa y unánime. Sin desalentarme fui al Banco Central, donde el Estado tenía la mayoría de acciones y los particulares el resto, y recibí igual negativa, pues los representantes del Estado eran solamente dos y los de los particulares seis. Me negaron el crédito que solicité en moneda nacional o extranjera, alegando carencia de recurso.

Frente a tal situación solicité expresa autorización del Gobierno para viajar a la Argentina a gestionar un crédito, no con el aval de Y.P.F.B. que como he expresado sólo tenía en ese momento en su haber las concesiones revertidas al Estado, sino con el aval del propio Gobierno de Bolivia. Provisto de esa autorización, me trasladé a Buenos Aires, donde rápidamente hice contactos con mis relaciones personales, de todos los tiempos. Me comuniqué con Enrique Finot, quien representaba en esos momentos a Bolivia como Ministro Plenipotenciario y por supuesto con

Silveyra de Y.P.F. a quien le expuse la situación. De inmediato me presenté ante la Compañía Industrial y Comercial Argentina –CICA–, un consorcio financiero que continuamente descontaba letra del propio Estado Argentino y operaba con préstamos al Gobierno de ese país. Sus accionistas principales Bemberg y Brath me atendieron y luego de consultas concedieron a Y.P.F.B. un crédito de 500.000 libras esterlinas. En esta gestión, de acelerado trámite, conté con los buenos oficios de la Legación de Bolivia a cargo de Finot, de Y.P.F. argentinos y de amigos personales que se apresuraron a recomendar la concesión del crédito.

Provisto del borrador del contrato cuya aceptación fue cablegráficamente participar al Presidente Busch, retorné a La Paz llegando por la tarde directamente a mi domicilio, y cuando salía en dirección al Palacio de Gobierno para dar cuenta de la misión cumplida, me encontré con la sorpresa de que el Presidente del Banco Central don Casto Rojas me esperaba ya en mi domicilio. Me comunicó que el Directorio del Banco estaba en conocimiento de mis gestiones y había resuelto ofrecer a Y.P.F.B. el mismo crédito en condiciones más favorables que CICA.

Después de consultar al Presidente no tuvimos otro remedio que aceptar, sin pensar que caía en una trampa, pues el mismo día la prensa daba la noticia del crédito nacional como una prueba de éxito y eficiencia de la banca y de inmediato se puso a mi disposición la primera cuota de 62.500 libras. Para mí lo principal era contar con fondos para poner a Y.P.F.B. en acción y me preocupaba la posibilidad de que la prensa iniciara una campaña contra la Entidad desde su nacimiento en el extranjero, de modo que, ... aceptamos. Cablegrafíe a Finot, para que éste a su vez comunicara que la gestión quedaba en suspenso, dejando la posibilidad de acudir nuevamente a ellos en demanda de crédito. Finot me contestó, casi irónicamente, haciéndome notar que me habían hecho "*pisar el palito*".

Cuando volvimos nuevamente al Banco Central para solicitar uno de los siguientes desembolsos puesto que Y.P.F.B. ya había cancelado las sumas anticipadas, antes de su vencimiento tonificados con las recientes y exitosas perforaciones, me comunicaron que en ese momento el Banco carecía de divisas y que no estaba en condiciones de desembolsar la suma restante. La predicción de Finot se había cumplido con exactitud. La "*rosca*" había jugado sus cartas con astucia.

El asunto me causó gran preocupación. Por razones enteramente prácticas me interesaba la conexión Argentina, aprovechando mis vinculaciones personales como una manera de obtener ventajas para Y.P.F.B. La "rosca" se había propuesto el fracaso de la Entidad desde su nacimiento. Se demostró así que los adversarios de la gestión estatal tenían la esperanza de consumar la derrota de Y.P.F.B. Este fue uno de los motivos que venía acumulándose para que posteriormente se complete la estatización del Banco Central.

La prensa era temible por su poder y el único aliado incondicional de Y.P.F.B. en ese medio fue Mario Flores, un combativo periodista, notable amigo y Director de "La Noche", un vespertino de gran circulación. Muchas veces me sentí tentado de romper lanzas con la prensa, pero no lo hice porque pudo más la prudencia, para poder defender a Y.P.F.B. de las asechanzas de la "rosca" que se expresaba mediante sus columnas.

A Y.P.F.B. le interesaba el mercado argentino, tanto para la posible colocación de sus productos, para transitar a otros mercados como Uruguay, Paraguay y la zona brasileña de Matto Grosso.

Facultado como estaba por la Ley Orgánica de la Entidad, inicié conversaciones preliminares con CICA para construir una sociedad de aportes iguales para la venta del petróleo boliviano; uno de los proyectos que de inmediato estudiamos fue la construcción de una planta de almacenaje en Santa Fe.

TRIGO URUGUAYO

Por Decreto del Gobierno de Busch que estaba preocupado por la amenaza de la Guerra Mundial, se había exigido a las compañías molineras bolivianas, que tuvieran almacenada una reserva permanente de 100.000 toneladas de trigo para hacer frente a cualquier emergencia, de modo que en ningún momento faltara pan en Bolivia. Para constituir esta reserva, exigida por decreto, las compañías importadoras ofertaron ante el Ministerio de Economía, un precio de 180 chelines por tonelada de trigo F.O.B. en puerto de embarque. En Montevideo ocasionalmente, nos enteramos con sorpresa Elías Belmonte y yo que el trigo uruguayo se cotizaba en las mismas condiciones de embarque a sólo 120 chelines, lo que comunicamos de inmediato a La Paz.

Sin demora el Gobierno boliviano ordenó al Ministerio de Economía para concretar con el Banco de la República del Uruguay, la compra de 10.000 toneladas de trigo, lo cual, por constituir solamente el 10% de la reserva legal obligatoria, representaba un ahorro de 800.000 chelines, en una operación de Estado a Estado sin intermediarios.

El pago se efectuaría en moneda inglesa, puesto que aún Bolivia no disponía de petróleo de exportación. Por oferta uruguaya espontánea se dejaba abierta la puerta para que en el futuro Bolivia pudiera recuperar sus divisas al efectuar la venta de petróleo. La prensa, apenas muerto Busch y para dañar el prestigio de Y.P.F.B., acusó que la compra de trigo uruguayo había causado pérdidas al Estado. Sin embargo el Sr. Guillermo Mac Lean Jefe de Compras de Cereales del Ministerio de Economía, respondió documentadamente a las acusaciones de la misma, demostrando que no hubo tal pérdida y que más bien las cifras en libras esterlinas que daban como pérdida eran la ganancia del Estado boliviano por esta compra.

Frente a la magnitud de los intereses afectados por la caducidad y la creación de Y.P.F.B. —la Entidad había obtenido la exclusividad comercial del mercado nacional de petróleo y derivados— la cuestión del trigo uruguayo no me pareció importante hasta después, cuando advertí en carne propia los riesgos a que un boliviano podía exponerse cuando desafiaba, como lo había hecho, al poderío de ciertos intereses particulares.

CRÉDITO ALEMÁN PARA BOLIVIA

El representante de Y.P.F.B. en Buenos Aires, Walter Möhring se brindó para ayudar a la Entidad en sus comienzos aprovechando contactos personales que tenía en Alemania desde sus tiempos de Gerente de “Astra” Argentina. Obtuve autorización del Presidente Busch y el Consejo de Ministros dispuso el viaje de Möhring a Alemania, acompañado del padre del Presidente, el Dr. Pablo Busch. Busch y Möhring se pusieron en contacto en Berlín con el Ministro Plenipotenciario de Bolivia Ernst Rivera, y rápidamente concretaron un ofrecimiento de equipo petrolero moderno, pagadero a largo plazo en minerales o mercaderías, por medio del Reich Kredit Gesselshaft y el Deutsche Sudamerikanische Bank. El convenio fue aprobado por el Gobierno y permitía a Y.P.F.B. contar con material de perforación rotatorio.

Pero ese no era el asunto que preocupaba a Bolivia y a Y.P.F.B. empeñada como estaba la Entidad en romper por cualquier medio el cerco de los intereses bolivianos que se oponían al desarrollo de la naciente empresa. El crédito alemán nos hubiera permitido la venta de petróleo y la compra de equipo cuya escasez inmediata era previsible, dada la inminencia de la Guerra Mundial. Lejos estábamos de suponer entonces que ese empeño, verdaderamente nacionalista y patriótico, nos acarrearía incontables problemas e inconvenientes por razones supuestamente políticas, que en Bolivia se esgrimieron en contra nuestra para descalificar, ya no solo a Y.P.F.B. sino individualmente a personas con el apelativo de “*pro-nazis*” y “*enemigos de la democracia*”.

UNA FRUSTRACIÓN PARA Y.P.F.B.

El crédito alemán llegó a concretarse pero el estallido de la Segunda Guerra Mundial impidió que los equipos lleguen a embarcarse con destino a Bolivia. El crédito alemán no era importante sólo por las razones anotadas, sino por su carácter rotativo y de trueque, lo que nos hubiera permitido continuar girando sobre una especie de cuenta corriente de modo indefinido, asegurando un mercado creciente para nuestro petróleo y nuestros minerales de baja ley, y la provisión de equipos de avanzada tecnología que se fabricaban en Alemania hacia 1939.

Para Y.P.F.B. la oportunidad era inmejorable. Al margen de cualquier consideración política, que jamás tomamos en cuenta, se nos habría la posibilidad de adquirir equipos de petróleo para dar impulso a la Entidad. La guerra frustró este significativo avance que habíamos logrado. No obstante hubo un ofrecimiento de la compañía alemana productora del equipo rotativo, para despachar vía Italia (Génova-Buenos Aires) el material solicitado por Y.P.F.B. teniendo en cuenta que Italia se mantuvo neutral participando en la guerra un año después.

A la muerte de Busch, la Presidencia Provisional de la República como es de rutina, por circular cablegráfica comunicó a los países amigos la continuidad de las buenas relaciones diplomáticas. Además instruyó específicamente al Ministro Plenipotenciario en Alemania Hugo Ernst Rivera la cancelación inmediata del contrato y las operaciones realizadas para la compra del equipo, sepultando la oportunidad de vitalizar a Y.P.F.B. en ese momento.

LA DOCUMENTACIÓN DE LA STANDARD OIL

Un punto de consideración esencial es que los informes y estudios de la Standard Oil, por el Decreto de caducidad y luego por imperio del fallo de la Corte Suprema, eran de propiedad del Gobierno boliviano conforme a Ley. Mucho tiempo antes de la caducidad el Ing. Jorge Muñoz Reyes, actuando como Director General de Minas y Petróleo, de acuerdo a la Ley y en cumplimiento de tal contrato, había exigido a esta compañía la entrega periódica y progresiva de planos e informes geológicos que demostrarán que la concesionaria estaba cumpliendo de buena fe con el país.

Los personeros de la compañía respondieron que todos esos documentos habían sido enviados a New Jersey para un análisis más detallado y que no se habían dejado copias en Bolivia, pero en su defecto, enviaron a la Dirección de Minas un breve croquis rudimentario, que según me dijo el propio Muñoz Reyes, que era un especialista en la materia, tenía más el propósito de confundir y desorientar al Gobierno que darle una información veraz y realista sobre los trabajos de la compañía.


Necesitábamos parentoriamente esos informes y estudios para trabajar. En las oficinas y en los campamentos constatamos la misma situación: no había un solo papel que pudiera sernos de utilidad. Teníamos evidencia de que ellos habían realizado estudios durante su permanencia en la zona de sus concesiones.

Comenzamos por buscar a los que habían trabajado con la compañía cesante y al producirse la caducidad nos manifestaron voluntad de quedarse a trabajar en Y.P.F.B. contribuyendo con sus valiosas orientaciones.

Este proceso de los papeles "*desviados*" de la Standard Oil y todo lo que se tuvo que hacer por recuperarlos, así como las consecuencias que tuve que sufrir, bien merecen un capítulo aparte que será relatado con detalles más adelante.

Capítulo VI

BÚSQUEDA PARA LA PAZ DEL CHACO

 Las conversaciones de paz de Buenos Aires congregaron con este motivo a diplomáticos de países que nada tenían que hacer directamente con el arreglo que se buscaba, y en el curso de las conferencias afloraron intereses ocultos, los que varias veces estuvieron a punto de interrumpir en forma abrupta las negociaciones que se llevaron a cabo desde mediado de 1935 hasta el 21 de Julio de 1938 en que se firmó el Tratado de Paz. El forcejeo diplomático duró otros tres años, casi el mismo tiempo que había durado la contienda.

En lo interno, el país se reorganizaba para la normalidad de la vida civil y el Estado batallaba contra la pobreza en lo extremo; en Buenos Aires se discutía también en episodios intrincados –siempre con el Canciller Carlos Saavedra Lamas de por medio– la cuestión del Tratado de Paz con el Paraguay.

Hemos señalado anteriormente que los historiadores y cronistas de la Guerra del Chaco no coinciden con precisión en ciertos datos específicos reveladores de la magnitud de la tragedia. Las gestiones de paz fueron una oración de lucimiento personal y aunque las dificultades de entender esta conducta han dado pábulo a una serie de conjeturas ¿quién estaba al servicio de quién?– la verdad posiblemente esté en que por vacación psíquica muchos fueron a la cita en Buenos Aires para simplemente lucirse, cosechar alabanzas internacionales y presentarse ante el mundo como los campeones de la paz.

En Buenos Aires los delegados de los países interesados directamente en la paz, como eran Bolivia y el Paraguay, continuaban discutiendo hasta el más mínimo detalle todos los asuntos pendientes. Paralelamente los mediadores perdían su tiempo de modo general, pues era poco o nada lo que les interesaba en el fondo el asunto con excepción, como lo veremos más adelante, de Spruille Braden y Saavedra Lamas.

Es con este telón de fondo que se llegó finalmente a la firma del Tratado de Paz del 21 de Julio de 1938, el que fue ratificado por el Poder Legislativo de Bolivia el 11 de Agosto, y al que los árbitros mediadores dictaminaron con su fallo el 10 de Octubre del mismo año. A Bolivia no le hubiera convenido asistir a dicha conferencia en los términos que lo hizo y menos soportar tanta dilación siendo que todas las señales le eran favorables; el país estaba en condiciones más de imponer que de aceptar lo que terminó aceptando.

La documentación precisa y responsable de todo este asunto consta en innumerables publicaciones bolivianas y paraguayas, donde se reproducen, uno a uno con tal fidelidad, los documentos que fueron elaborando, discutiendo y firmando, pero eso pertenece casi al campo de lo anecdótico mientras se ignore la presencia del petróleo boliviano, como una fuerza decisiva, como un delegado más en la mesa de negociaciones.

Lo que sí vale la pena destacar es que mientras Bolivia se hacía presente en Buenos Aires para discutir las formalidades de la paz duradera, otros bolivianos daban en el frente interno la gran batalla por el petróleo, dentro del cual se lograron: la creación de Y.P.F.B., la consagración jurídica de la caducidad administrativa de la Standard Oil por medio de la Corte Suprema de Justicia, y la determinación de la línea final de separación de los países. En estas tres acciones le cupo al Presidente Busch y sus asesores asumir una grave responsabilidad.

LOS ACTORES DE PRIMERA LÍNEA

Es difícil saber cuál era la carta que jugaba Saavedra Lamas en las conferencias de paz, aún conociendo que en un determinado momento fue partidario de la repartición de Bolivia cual si se tratara de un trofeo de

guerra^(*) pero es obvio que, siguiendo la política de su Gobierno que era una prolongación de sus antecesores sintiera un recelo del poderío y la influencia de los Estados Unidos, que también estaban presente en la conferencia, representado por Spruille Braden el “diplomático improvisado” que aprovechó de sus viejos conocimientos y contactos en esta parte del continente para jugar sus cartas de intereses mineros petroleros.

Estas dos afirmaciones quedan patentes de modo absolutamente explícito en las memorias diplomáticas de Braden, quien dedica a las Conferencias de Buenos Aires varios extensos capítulos y que, traicionado a veces por su subconsciente, revela detalles que pueden pasar desapercibidos para los observadores no familiarizado con el problema petrolero, pero son nítidos y transparentes para quien realmente sepa lo que pasó en Bolivia con la Standard Oil, antes, durante y después de la Guerra del Chaco.

Saavedra Lamas y Braden se odiaban mutuamente como es natural, pues el primero se sentía la figura central de las gestiones y jamás perdía oportunidad de lucimiento personal, y el segundo, aunque fue a Buenos Aires a precautelar invocando el nombre de los Estados Unidos, los intereses norteamericanos, era guste o no guste, el representante de un país poderoso y como tal se sentía superior a Saavedra Lamas a quien despreciaba y ridiculizaba continuamente.

Se añade a este hecho el que Braden y el Embajador del Brasil, Rodríguez Alvez, eran los dos únicos Embajadores acreditados como tales ante las Conferencias de Paz puesto que todos los demás –los de Chile, Perú, Uruguay y los Estados Unidos– eran a su vez representantes permanentes de sus respectivos países ante el Gobierno argentino y en su condición de tales no podían actuar con entera libertad, pues eran otros los intereses que debían ventilar ante la Casa Rosada, representada por Saavedra Lamas como Canciller. Por tanto evitaban contradecirle en asuntos relativos a sus misiones específicas, puesto que la Paz del Chaco no era la misión básica que los había llevado a Buenos Aires, sino los vínculos permanentes e independientes de cada uno de sus países con Argentina.

(*) Según las memorias Spruille Braden, a las que se hace referencia en este libro, en algún momento de las Conferencias Saavedra Lamas propuso formalmente la “Polonización” de Bolivia lo cual es comentado con gran irritación por Víctor Andrade en sus acotaciones a dichas memorias.

ANTECEDENTES: CONFERENCIAS DE 1927

La concurrencia de representantes oficiales bolivianos a las Conferencias de Paz de Buenos Aires significaba la apertura del acto final de un teatro diplomático de muy antigua data. Sus antecedentes más recientes con relación a la Guerra, fueron las discusiones de fines de 1927, entre delegados bolivianos y paraguayos, para encontrar fórmulas comunes de entendimiento, mucho antes de que la situación se tornara inevitable en el desenlace. En procura de un arreglo directo de problemas seculares que se remontan a los tiempos de la Colonia, Bolivia se avino a enviar a la capital argentina a una misión integrada por Ricardo Mujía, Julio Gutiérrez, Carlos Blanco Galindo y Oscar Mariaca Pando, a quienes se unió en Buenos Aires, José María Escalier. En esa oportunidad entre los negociadores paraguayos, se encontraba quien había de ser su Presidente durante la Guerra, Eusebio Ayala. Meses después, en Mayo de 1928 por no haberse llegado a ningún acuerdo, se reiniciaron conversaciones en las que Bolivia designó nuevos representantes a David Alvéstegui y Tomás Manuel Elío. Las conversaciones aún giraban sobre los títulos territoriales originarios de la Colonia que ambos países exhibían como fundamento de sus alegatos: Leyes de Indias, Ordenanzas Reales, Cédulas, Laudos, Capitulaciones y Provisiones, Tratados Firmados, cuatro en total y documentos semejantes que de una y otra parte encubrían los planes de acciones, silenciosos propósitos de penetración al Chaco arcano y remoto que ninguno de los países estaba en reales condiciones de colonizar. Fue en estas circunstancias en las que sobrevino el ataque paraguayo a Fortín Vanguardia, el 5 de Diciembre de 1928, y la siguiente represalia boliviana sobre Boquerón, Corrales y Toledo.

Como quiera que el Presidente Hernando Siles supo sortear la situación con tino y prudencia, evitando el estallido de la Guerra, se puso en marcha desde ese mismo momento una intensa negociación diplomática en la que desde el principio pudo advertirse la conducta que habían de seguir invariablemente dos protagonistas principales, aunque incógnitos, del conflicto: Argentina y Chile.

Durante la Guerra del Chaco, como Ministro de Relaciones Exteriores de Chile estaba Conrado Ríos Gallardo y en la Argentina Carlos

Saavedra Lamas, también desafecto a Bolivia por razones igualmente inexplicables. Por ironías del destino, este último fue laureado con el Premio Nobel de La Paz.

Sobre el ánimo de ambos, proclive a la hostilidad del Paraguay contra Bolivia, actuó desde antes y durante la contienda, un Diplomático paraguayo de excepcional habilidad, Vicente Rivarola, quien por su parte, y tanto en sus memorias como en su tomo delicado a su correspondencia con el Presidente Eusebio Ayala, han puesto de relieve, con los caracteres más dramáticos la forma con que Chile y Argentina se ensañaron contra Bolivia durante la Guerra del Chaco.

Es un frente de la contienda ignorado o al menos soslayado por muchos historiadores de la guerra, quienes mencionaron reiteradamente los Documentos de Rivarola y las evidencias de la parcialidad de Chile y Argentina en el conflicto pero que no señalan, como resulta por demás evidente, que la Guerra del Chaco tuvo además como actores disimulados a esos otros dos países. Al referirse a ellos, por ejemplo, los historiadores mencionan su "*benévola*" neutralidad, cuando lo cabal es decir que ambos países participaron de modo directo en el conflicto, poniendo a disposición del Paraguay, no solamente pertrechos bélicos y servicios de mantenimiento, como lo hizo Argentina, sino además un servicio de inteligencia bien organizado y eficiente, la presión y argucias diplomáticas que invariablemente servían por su interpósita representación a los intereses paraguayos.

OPINIÓN SOBRE EL CANCELLER ARGENTINO

Braden se expresaba en estos términos de Saavedra Lamas:

"Se trata de un hombre vanidoso y patológicamente ambicioso; esencialmente malo y estúpido. Su apodo de "Juan Cuello" era inspirado por su costumbre de usar cuellos duros, almidonados, de tres pulgadas de alto; también lucía un bigote almidonado, rojo, como su cabello (ambos teñidos), fumaba nerviosamente muchos cigarrillos, encendiéndolos uno detrás de otro y arrojándolos hacia atrás después de unas cuantas chupadas. Sin tomar en cuenta el

daño que hacía a pisos y alfombras. No respetaba a nadie; se burlaba de sus colegas de Gabinete, y le oí referirse al Presidente Justo durante nuestras reuniones en la Conferencia, como a "el gordito de arriba"; después de una de nuestras reuniones comenzó a ridiculizar a Roosevelt, por su trágica parálisis, lo que me obligó a pararlo en seco. Era mañoso, astuto y no se podía confiar en él".

Braden por su parte, era lo que en el lenguaje diplomático norteamericano y el de las agencias noticiosas principalmente, se llama un "old latin american hand" equivalente a conocedor antiguo de las costumbres y particularidades de la vida y la política latinoamericana. Casado con una dama chilena, hablaba muy bien el castellano, tenía fortuna como producto de sus empresas financieras y mineras en esta parte del continente. Originalmente una de las minas de cobre más grande de Chile, luego nacionalizada por el Gobierno de ese país, se llamaba "*Braden Copper Corp.*" En Bolivia era conocido porque fue comisionista afortunado en la transferencia de las concesiones petrolíferas de la Richmond-Levering a la Standard Oil en 1921, habiendo sido él mismo poseedor de la parte del "*paquete*" Richmond-Levering, o sea que tenía concesiones a su nombre y mediante ese arbitrio obtuvo ganancias relevantes^(*). Fue también gestor y comisionista de los empréstitos Dillón Read que se otorgaron al Gobierno de Hernando Siles Reyes hacia 1928.

(*) Por su parte Francis White, Alto Funcionario del Departamento de Estado también tuvo oportunidad de relacionarse con Saavedra Lamas, opinaba de esta manera, en correspondencia dirigida al Ministro de Estados Unidos en Suiza.

Es el hombre más vanidoso y buscador de publicidad. Todo funcionario diplomático de Buenos Aires se ha quedado convencido de haber sido traicionado por él o engañado por sus mentiras.

Esta referencia y la siguiente, de Bruce Woods, sobre Saavedra Lamas, han sido tomadas de cita de Querejazu Calvo. Decía el autor norteamericano Woods:

Es un abogado de considerable habilidad, un hombre de una extraordinaria vanidad personal y un diplomático tortuoso y audaz, que combina una capacidad para antagonizar y provocar cólera de los diplomáticos extranjeros con una serie de triunfos inigualada por otros estadistas de su tiempo.

"Hemos añadido estas dos opiniones a la de Braden como pie de página para no desviar la atención de la figura del propio Mr. Braden, quien con Saavedra Lamas fueron, aparte de los bolivianos y paraguayos, los dos grandes protagonistas de las conversaciones de Paz en Buenos Aires.

Es obvio que durante los tres años que duraron las negociaciones de Buenos Aires, la mayor parte de lo tratado, escrito, corregido, aprobado y revisado fue a engrosar el mar de papel de proyectos o discursos inútiles y por mucho que se haya escrito sobre la apariencia de esas gestiones, cuya finalidad era la de liquidar con carácter permanente todas las cuestiones pendientes entre Bolivia y el Paraguay, nadie puede desconocer que el petróleo era un elemento de vital importancia que yacía en el subconsciente de los delegados.

Cuando ya era notorio que las soluciones bélicas habían sido descartadas y que el problema se resolvería permitiendo a Bolivia el uso y disfrute autónomo de sus recursos petroleros, tuve una reunión sorpresiva con el Canciller Saavedra Lamas. En esa oportunidad me dijo, que era preciso encontrar de una vez y sin demora una solución para el conflicto entre Bolivia y el Paraguay y que el contacto directo entre representantes "del más alto nivel" sería conveniente.

Acto seguido, me hizo pasar a otro salón y me presentó al Ministro Plenipotenciario y Delegado del Paraguay, Luis A. Riart repitiendo en su presencia el planteamiento anterior. No se llegó a nada concreto como consecuencia de esa reunión tan imprevista, pero de inmediato informé al Ministro Finot sobre la reunión que, a su vez, puso en conocimiento del Presidente Busch por medio de la Cancillería, ya en las postrimerías del régimen de Justo, cuando el Presidente Ortíz estaba a punto de asumir el mando, sepultando no solamente las aspiraciones Presidenciales de Saavedra Lamas, sino su permanencia en el Ministerio de Relaciones Exteriores en el que fue reemplazado por José Luis Cantilo y éste interinamente por Alvarado.

La designación de Canciller interino del Ministro Alvarado, en ausencia del señor Cantilo, permitió a éste descubrir la disimulada influencia que continuaba ejerciendo en las decisiones de la Cancillería el Señor Saavedra Lamas, cuya parcialización a favor del Paraguay desmentía la neutralidad Argentina. El Ministro Alvarado informó al Presidente Ortíz de esta situación y, con amenaza de renunciar, pidió el retiro del Sr. Cantilo.

A partir de entonces, la integridad moral del Presidente Ortíz, permitió que las negociaciones no sufran más tropiezos, e hizo, que la hermandad entre las naciones americanas deje de ser simple enunciado para convertirse en objetivo sincero de fraternal integración.

Alejados por el proceso electoral ciertos políticos y militares del anterior Gobierno argentino, se impulsó la honestidad y la decencia hacia nuestro país con la presencia del nuevo gobernante. Ya se vislumbra la línea de conducta limpia para borrar de las oscuras tortuosidades de la diplomacia ejercitada en años anteriores por quienes estuvieron llamados a intervenir en el pleito del Chaco.

Esta nueva etapa dio la oportunidad de conocer mejor el ánimo de los contendientes y empezaron a buscar un acercamiento. La visita a Bolivia del Presidente de Y.P.F. Sr. Ricardo Silveyra y el Sub-Jefe de Estado Mayor General argentino Cnl. Orlando Peluffo, a pesar de no ser misión oficial, permitió un acercamiento real con Bolivia y sus gobernantes. Posteriormente el Cnl. Peluffo ocupó el Ministerio de Relaciones Exteriores de su país.

Mucho fue lo que se avanzó a partir de ese momento, ausente como había quedado Saavedra Lamas del escenario. Este no solamente era paraguayo, sino que, continuando la política que su país había seguido durante la Guerra, quería que la paz favorezca totalmente al Paraguay así fuera en desmedro de Bolivia. He aquí lo que opina Braden sobre el asunto:

“Argentina respaldaba al Paraguay; ciertamente, el Paraguay dependía de la Argentina para su acceso al mar y como mercado para su importante producción de naranjas. No se habría atrevido a ingresar al conflicto sin el consentimiento de la Argentina.

Incuestionablemente Argentina suministraba armas al Paraguay. Obtuve seguridad completa sobre esto durante la Conferencia de Parte del Comandante en Jefe de Ejército Paraguayo, General José Félix Estigarribia. Aún más, Vicente Rivarola, Ministro de Paraguay en Argentina, antes y durante el conflicto, me admitió que en una sola de sus gestiones obtuvo sumas de la Argentina por un valor de \$us. 10.000.000.-^() Los argentinos hicieron algo más; de*

(*) En “Cartas Diplomáticas” de Vicente Rivarola se cita ampliamente la colaboración del Gobierno argentino al Paraguay durante la Guerra del Chaco. Este libro se publicó en Asunción en Septiembre de 1982.

la parte Sur del Chaco cerca de Argentina desde Salta en la frontera Sur de Bolivia, tenía excelentes oportunidades para observar los movimientos militares bolivianos. Estigarribia también me confesó que la ubicación de las fuerzas bolivianas les era comunicada por radio desde la Argentina por los argentinos”.

Y continúa de esta manera:

“Mientras los ex-beligerantes intrigaban con Saavedra Lamas para obtener las ventajas que podían, desconfiaban de él. Sobre todo llegaron al convencimiento de que la paz entre ellos no era la principal preocupación de sus vecinos, durante la Conferencia de Paz.

Aquí está, pues, la figura de los detalles de las dificultades más obstruccionistas que perjudicaron el curso de la Conferencia para la paz del Chaco y que amenazaron continuamente con la reanudación de hostilidades. Se prolongaron por tres años, plenos de ansiedad, hasta que el retiro de Saavedra Lamas de la Cancillería hizo posible un arreglo en la disputa del Chaco”.

Y en cuanto al rol del propio Braden éste lo admite de manera ingenua al decir:

“Era inevitable que con cerca de veinte delegados provenientes de ocho países, el verdadero trabajo de la Conferencia recaiga solamente en algunos. El secreto al que tenían que recurrir estos pocos, en efecto era bastante alejado de las prácticas protocolares. No nos atreveríamos a confiar en Saavedra Lamas porque lo habría malogrado todo, ya sea por simple vanidad o por estupidez”.

EL PAPEL DE SPRUILLE BRADEN

En otros términos Braden se ocupó de “*manejar*”; la Conferencia. No cabe la menor duda de que Braden amparaba intereses contrarios a los de Bolivia. Saavedra Lamas perseguía otras finalidades y no sólo era un obstáculo para la paz, como él lo dice, sino para Braden y para los Estados Unidos.

Braden no menciona siquiera al Embajador Titular de los Estados Unidos en Argentina, Raymond Walding Cox, y que al insistir en que él era Embajador solamente ante la Conferencia, confirma que en todo momento llevó la voz cantante. El propio Secretario de Estado de los Estados Unidos, Cordell Hull, se había hecho presente en Buenos Aires, en Diciembre de 1936, pero como lo anota Miguel Mercado Moreyra, “*por no dominar el español fue representado por Braden*”. Hacia el fin de la Conferencia de Buenos Aires, Braden había sido invitado a asumir el cargo de Embajador de los Estados Unidos en Colombia, pero igualmente se aferró a su representación en la Conferencia.

No se entiende muy bien esa devoción vocacional de Braden por la diplomacia y precisamente en la Conferencia de Buenos Aires, desechando primero la Embajada en el Perú y luego abreviando la de Colombia.

Lo cierto es que a la salida de Saavedra Lamas de la Cancillería, las cosas se aceleraron hacia el desenlace final que es lo que todos esperaban, Braden incluido, aunque por distintas razones.

Las negociaciones habían comenzado antes de impartirse la orden de cese de fuego, en Mayo de 1935, cuando ejercía las funciones de Ministro de Relaciones Exteriores de Chile, Conrado Ríos Gallardo, y desempeñaba el mismo cargo Carlos Saavedra Lamas, en la Argentina.

Ante la amenaza de la Segunda Guerra Mundial hacia la cual, Alemania sobre todo, avanzaba a pasos gigantes, Estados Unidos tenía interés en mantener unidos en un haz de voluntades a los países de su “*patio trasero*” como se llamaba en ese tiempo a la América Latina y la cuestión pendiente entre Bolivia y el Paraguay se convirtió de pronto en un asunto de urgencia.

Lo cierto es que Bolivia fue a las negociaciones de Buenos Aires en notoria desventaja, comenzando por el hecho de que las gestiones tenían como sede a la capital de un país virtualmente parcializado a favor

del Paraguay, la que se tradujo en cooperación efectiva de todo orden, y entre ellas como ya se ha dicho la muy grave de haber abastecido a las fuerzas paraguayas con combustible, víveres y pertrechos bélicos, permitiendo inclusive que “voluntarios” de la Provincias de Corrientes se incorporaran en el campo de batalla a la contienda contra Bolivia.

Por añadidura fueron en los Estados Unidos y la Argentina quienes forzaron prácticamente a Bolivia y al Paraguay a suspender hostilidades y, finalmente, a sentarse en torno a la misma mesa para negociar la paz.

Juzgo de particular importancia varios hechos fundamentales como demostración de que Bolivia concurrió a las conferencias de paz en Buenos Aires en un momento inoportuno para aceptar el armisticio.

“PRIMERO: El Ministro Casto Rojas, el 18 de Mayo de 1935, un mes antes de la firma del cese de fuego, según referencia de Roberto Querejazu, quien cita como fuente al Ministerio de Relaciones Exteriores de Bolivia, envió a esa Cancillería el siguiente mensaje: “En conversación privada entre el Ministro de Guerra, Inspector General y Jefe de Estado Mayor Argentinos, se consideró desesperada situación Paraguay caso seguir presionando Bolivia como hasta ahora, Paraguay dentro de 30 ó 45 días tendrá que abandonar actuales posiciones, para volver atrás como estaba hace dos años.

SEGUNDO: El llamado que me hizo cablegráficamente vía Buenos Aires el Senador Carlos Sosa, representante personal del Presidente Eusebio Ayala. Interpretó que no podía haber otro motivo para este llamado que el de tratar nuevamente de parar la Guerra.

Este mensaje daba lugar a suponer que la situación bélica del Paraguay estaría en serias dificultades. El cablegrama del Senador Sosa no prosperó por la ofensiva desencadenada por Argentina en busca de un urgente cese de fuego que había impresionado al mismo Presidente Tejada Sorzano.

TERCERO: Los mediadores, previa consulta a sus gobiernos proponían de inmediato el encuentro en Buenos Aires de delegados de los comandos militares de los países en guerra. Partieron de Bolivia los Coroneles Angel Rodríguez; Felipe M. Ribera y Max España. La presencia de estas personas a mi juicio fue inoportuna y desfavorable para los intereses de nuestro país”.

Los tres siguientes eventos posteriormente confirmaron mi posición opuesta a la celebración de un armisticio.

“PRIMERO: Muy poco antes de aceptarse por las partes en disputa el cese de fuego, el Presidente Eusebio Ayala del Paraguay había aceptado que su país virtualmente no daba más. Esto lo había expresado el Embajador en Buenos Aires, Vicente Rivarola en una carta en la que decía: “Nosotros inclusive el General Estigarribia queremos la paz pronto. No existe propósito alguno de avanzar más. Ojalá se firmara la paz mañana. Pero estas manifestaciones no podemos hacerlas en público, por cuanto alentarían a Bolivia a proseguir la lucha...” El 13 de Febrero, frente a una proposición de Estigarribia de invadir Santa Cruz y Tarija, para lo cual necesitaba armamento y provisiones, Ayala respondió: “No va a ser posible porque nuestros recursos están agotados, la paz vendrá pronto. La Guerra tocó a su fin”. En Marzo escribió al mismo general diciéndole: “Las fuerzas nacionales se han agotado y no será posible efectuar reposiciones”.

El Presidente Ayala tenía razón; las tropas paraguayas se habían alejado a enorme distancia de su base de aprovisionamiento y el Ejército boliviano combatía en terreno que le era familiar, enteramente ajeno a la hosca geografía del Chaco.

“SEGUNDO: El Dr. Carlos Pastore, distinguido abogado y publicista paraguayo, que durante la guerra integró el Estado Mayor del Mariscal Estigarribia, como Jefe de Claves, Correspondencia e Informaciones, me manifestó durante una entrevista en años recientes, que el Comando había recibido del Presidente Ayala desde Camatindi, el punto más adelantado del Ejército paraguayo en esa región, un mensaje aconsejando urgentemente que se debía buscar el cese de fuego por intermedio de los mediadores de Buenos Aires. Pues de lo contrario, les decía, “negociaré directamente con Bolivia”.

Es presumible que esta actitud haya promovido el cablegrama de Sosa, al cual me he referido anteriormente.

“TERCERO: El Ministro Plenipotenciario de los Estados Unidos en el Paraguay, señor William Thurton, había sido transferido después de la contienda, a la Legación estadounidense en Bolivia donde en conversaciones amistosas dio su opinión personal de que si el Paraguay no hubiese obtenido el armisticio, se le venía una retirada precipitada por el desgaste de la guerra en capacidad para sostenerla, debido a la enorme distancia que se encontraba de sus bases de aprovisionamiento”.

INTERESES CREADOS

De modo que toda la congregación de tantos talentos diplomáticos en Buenos Aires y los discursos y documentos, sólo servían de fondo a la cuestión petrolera. Braden estaba atento al asunto, como lo comenta en su libro, cuando dice, refiriéndose al delegado brasileño Rodríguez Alvez:

“...estaba convencido de que Saavedra Lamas tenía el propósito de postergar cualquier arreglo territorial del Chaco hasta que hubiera obtenido la máxima influencia

de la Argentina, tanto en Bolivia como en el Paraguay, especialmente el control sobre los depósitos de petróleo. Recomendó a su Gobierno que se contrarreste la construcción del ferrocarril Yacuiba-Santa Cruz, con la construcción de un ferrocarril Corumbá-Santa Cruz”.

Esta afirmación de Braden se desvirtúa por el hecho de que la construcción del ferrocarril Yacuiba-Santa Cruz fue una obra lograda por la posibilidad que Bolivia tenía de pagar la construcción con petróleo, al que había abierto mercado y libre tránsito, además los acuerdos con Brasil habían entrado en vigor a tiempo de firmarse la paz con el Paraguay, aunque no como contraparte o equilibrio de la influencia supuesta de la Argentina, sino como fruto de otros acuerdos que ya estaban en marcha desde antes de la Guerra del Chaco y sólo pudieron hacerse efectivos con la acertada orientación de Busch. No hay pues entre esos acuerdos internacionales, la relación que se pretende establecer y menos la inspiración geopolítica que se le atribuye al Embajador brasileño.

AGILIZANDO GESTIONES

El cese del fuego acordado y aceptado por los beligerantes el 14 de Junio de 1935 sorprendió a Bolivia cuando mucho más de la totalidad del territorio en disputa se hallaba en poder de las fuerzas paraguayas. Las armas del adversario habían sobrepasado con amplitud las líneas de fortines donde se encontraban al comenzar la Guerra pero además habían avanzado hasta los primeros contrafuertes de la cordillera andina, penetrando profundamente en un territorio boliviano, que jamás había sido motivo de controversia antes de la Guerra.

A principios de 1938, Busch comenzó a demostrar creciente preocupación por la demora de las conversaciones de paz de Buenos Aires. Hablábamos frecuentemente sobre el asunto y nos manteníamos al tanto de las gestiones de nuestros delegados mediante informes que, continuamente, se hacían llegar al Palacio de Gobierno desde la Cancillería. Por ellas advertimos que se acercaba el epílogo del proceso diplomático, el que naturalmente debía culminar con un Tratado de Paz permanente que alejara para siempre las posibilidades de un nuevo conflicto. Para ello era indispensable que la cuestión quedara zanjada

de una manera clara, sin margen a reclamaciones posteriores de ninguna naturaleza, ni enmiendas a los documentos finales.

Durante todo ese proceso mi preocupación principal era el petróleo.

Busch se preocupó por este problema, de modo que en las conversaciones que sosteníamos sobre la cuestión del Chaco, la recuperación de la zona se fue convirtiendo en su máximo objetivo.

Finalmente convine con Busch en que un viaje de primera importancia, era el de conversar con la Cancillería Argentina e investigar los motivos reales de la demora para los arreglos finales de paz en vista del cambio de Gobierno argentino y para conocer el criterio del nuevo Canciller José Luis Cantilo.

El 19 de Abril de 1938 me despedí del Presidente Busch quien, a tiempo de desearme éxito en el desempeño de esta misión, me pidió que me acompañara Elías Belmonte, Director General de Policía, quien como cabeza de los oficiales ex-prisioneros de la Guerra del Chaco, tenía las mismas inquietudes patrióticas respecto a la negociación del Tratado de Paz, que venía gestándose. Belmonte encarnaba también los ideales y esperanzas de la oficialidad joven.

Una vez en Buenos Aires, nuestra primera visita fue a la Legación boliviana, donde nos esperaba el Ministro Enrique Finot quién tenía ya preaviso del motivo de nuestro viaje; de allí nos dirigimos al Ministerio de Relaciones Exteriores donde teníamos cita con el Ministro Cantilo que por encontrarse en Ginebra dispuso los recibiera el Vice Ministro Castiñeiras. El objeto de nuestra misión, era hacer conocer la preocupación e inquietud de Busch por las demoras de Buenos Aires en la negociación de la paz del Chaco, estaban creando como consecuencia de la dilación del armisticio, un clima muy delicado, Castiñeiras a quién conocí anteriormente en La Paz como Ministro Consejero de la Legación Argentina, reconoció que había demora en las conversaciones diplomáticas y la firma del Tratado y con notoria cortesía y buena disposición, nos expreso que Argentina haría cuanto estuviera a su alcance para que el proceso culmine exitosamente, y nuestra presencia en la capital sería puesta en conocimiento inmediato del Presidente Ortíz.

Después de ser informado de los términos y alcances de nuestras entrevista, Finot nos hizo conocer las últimas demandas paraguayas. A su vez aconsejaba a nuestro Gobierno asumir una posición radical, que exigiera la

necesidad de fijar una rigurosa línea inamovible y definitiva para presionar nuevamente en las negociaciones. Esta reunión con el Ministro Finot, marcó un hito en la búsqueda de la solución al conflicto chaqueño. Belmonte manifestó que en nuestro viaje de regreso a La Paz, creía conveniente pasar por la zona ocupada por el Paraguay. Con este fin partimos en ferrocarril con dirección a Aguaray, donde informado de nuestra llegada nos esperaba Jorge Lavadenz, Jefe de producción de Y.P.F.B. para proseguir viaje a Sanandita. Después de un Breve descanso, la misma noche, en la oficina del campamento, preguntamos a Lavadenz si conocía hasta donde habían abarcado las exploraciones de la Standard Oil, ya que él había trabajado durante varios años como Jefe de Transportes de esa compañía y como tal había realizado extensos recorridos a los campamentos. Nos explicó marcando en un viejo plano topográfico los viajes efectuados para su ex- empresa, dio su opinión hasta donde creía podrían llegar nuestras posibilidades de hidrocarburos. A sugerencia de Belmonte se hizo preparar una tela en base a esta importante explicación, para orientar a la Comisión que tenía a su cargo este asunto.

DENTRO DE LA ZONA OCUPADA

Partiendo de Sanandita proseguimos hacia Camiri en un trayecto de aproximadamente 100 Kilómetros durante el cual tuvimos que detenernos en cuatro puestos militares, en todos los cuales debíamos hacer timbrar un salvoconducto especial, con sellos que llevaban el escudo del Paraguay y la leyenda de "Zona Ocupada". Estos puestos eran de especial interés para el grupo de militares de La Paz, que presionaban a Busch para agilizar la desocupación de la zona, sobre todo una fracción del camino Yacuiba-Santa Cruz, de vital importancia para el oriente. Para mí el área y paso de retenes era conocido por haberlo transitado en atención de los campamentos de Y.P.F.B. En este recorrido se pudo comprobar una vez más que los paraguayos ocupaban además del camino, el área del trazado de línea férrea ya proyectada.

A nuestra llegada a La Paz, puse en conocimiento del Presidente Busch el detalle de la gestión encomendada. La actitud aconsejada por el Ministro Finot a nuestro Gobierno fue aceptada por el Presidente, aunque creaba la delicada tarea de tener que hacer frente a imprevistos problemas que la intransigencia paraguaya podría ocasionar, incluso la vuelta

a las armas. A su vez el Presidente con el Mayor Belmonte y la oficialidad joven que presionó para esta misión, tuvieron amplias reuniones de carácter netamente militar. Poco después, el Mayor Belmonte fue designado Ministro de Gobierno y posteriormente Agregado Militar de Bolivia en Alemania.

El Presidente Busch me encomendó, desde ese momento encargarme de trazar la línea mínima indispensable con referencia a las negociaciones que se efectuaban en Buenos Aires y como quiera que la Entidad fiscal era el único organismo a cargo de estos asuntos, con el Directorio empezamos a revisar los archivos de planos emergentes de la guerra, anticuados planos topográficos regionales, planos de convenios diplomáticos frustrados y publicaciones referentes a nuestro petróleo, ya que no disponíamos de ninguno de los estudios geológicos que había efectuado en esta zona la Standard Oil y que no entregó al Estado.

Para suplir la falta de documentación geológica recurrimos la revisión del detalle de los croquis de las solicitudes petrolíferas que poseía en archivos la Dirección General de Minas y Petróleo. Por lo general éstas eran presentadas basándose a veces en sencillos estudios geológicos preliminares y someras observaciones de superficie como ser fracturas de rocas, pizarras betuminosas, fósiles y finalmente exudaciones de hidrocarburos llamados sudaderos de petróleo (*seepage*). Estas solicitudes empezaban bajando de las estribaciones pedemontanas hasta la llanura del Chaco y nuestra búsqueda se concretó principalmente al área ubicada entre los ríos Parapetí y Pilcomayo. Las concesiones petrolíferas solicitadas directamente al Estado por la Standard y las más importantes comprobadas por ésta a particulares, ocuparon nuestra mayor atención.

En La Paz, en las oficinas de Y.P.F.B. se esbozó un croquis detallado, confrontando con los de los mediadores, éste fue estudiado y revisado con el Ing. Jorge Muñoz Reyes, que fuera varios años antes asistente del Ing. Leonardo J. Ball, Asesor Petrolero del Gobierno de Bolivia. También el Ing. Guillermo Mariaca Muñoz participó en las investigaciones aportando con su capacidad profesional los elementos de juicio que se requerían.

Igualmente fue consultado y participó en estas tareas Humberto Vázquez Machicado, que como abogado e investigador, disponía de un dossier que abarcaba el tema en toda su extensión.

Dispusimos del material cartográfico elaborado por el Ing. Francisco Gutiérrez Jiménez y las mensuras realizadas por el Sr. Castor

Franco. Además contamos con la colaboración del Sr. Roberto Bertini, dibujante de Y.P.F.B.

Embozamos una línea hasta donde la correlación geológica nos aconsejaba demandar, en base a los límites de las solicitudes de concesiones petrolíferas que poseía el Estado en archivos y tomando en cuenta la zona de riesgo para nuestros intereses. Así quedo cumplida la sugerencia del Ministro Finot, que motivó nuestro viaje, debido a la gravedad de la situación y con el objeto de trazar una línea inamovible, que de no conseguirse agravaría la disputa.

Pensé que por razones lógicas había que tomar precauciones para que nuestras áreas petrolíferas no vayan a sufrir alteración en su línea de continuidad. Posteriormente, en algunas de ellas se ha probado la existencia de hidrocarburos.

LA DETERMINACIÓN DE LA LÍNEA FINAL

Con el Presidente Busch repasamos todo el importante material seleccionado. El conocía la geografía de superficie en detalle, ya que allí había pasado tres años de la guerra y finalmente después de ardua labor, me autorizó la confección del plano para hacer presentado y discutido en Buenos Aires por el Canciller Eduardo Díez de Medina y por nuestro Ministro Plenipotenciario Enrique Finot.

Entre tanto en Buenos Aires, el largo y penoso desarrollo de las gestiones para la paz del Chaco tropezaba con un permanente desentendimiento entre los delegados y sobre todo contra nuestra representación. El caso se aproximaba al punto final, los mediadores otrora desafectos a Bolivia hicieron la sugerencia de que el Paraguay ceda una mínima fracción de sector de su propuesta para salir de la angustia de las negociaciones. El Ministro Zubizarreta, cuando sentía más la presión de los negociadores y en un descuido de reflejo condicionado expresó: "*Jamás daremos ~~Puerto Caballo~~ ni concesión alguna sobre el río Paraguay*".

Este personaje en su histórica intervención diplomática como delegado del Paraguay antepuso siempre un "NO" a cualquier posibilidad de negociación.

Así que, fue necesario suscribir un convenio secreto estableciendo con precisión los límites geográficos invariables, con el compromiso de que estos serían ratificados en el tratado de Paz y Amistad. Sin embargo, esta precaución estuvo amenazada por algunos Gobiernos pese a haber firmado sus delegados el convenio secreto, aduciendo que se incurría en una inconstitucionalidad. La reacción de Busch ante esta actitud fue de advertir severamente que de seguir las dilaciones publicaría los términos del convenio secreto y defendería a Bolivia con todos los medios a su alcance.


La línea que finalmente quedó incorporada al texto del traslado de paz suscrito el 21 de Julio de 1938, hizo que los paraguayos se replegaran desde Cambeiti 120 Km., Ñancaroíza 110, Macharetí 105, Tiguiipa 106, Camatíndi 109, y Tarairí 110 Km. hacia el Este, hasta lo que hoy es el límite internacional de los países.

Como siempre mi deseo sincero y ferviente es que con el Paraguay desaparezcan todo tipo de malos recuerdos y se consolide la hermandad, de nuestros pueblos para afianzar sus destinos.

Capítulo VII

CORRESPONDENCIA CON EL MINISTRO GUACHALLA

LA OFENSIVA DESDE ESTADOS UNIDOS

 I producirse la caducidad, la compañía afectada movió recursos a su alcance para presentar ante el Departamento de Estado, el Acto Justificado y Soberano del Gobierno de Bolivia, como una medida arbitraria de “confiscación de propiedades”. Esta figura de modo alguno se ajustaba a la realidad, puesto que el contrato contenía cláusulas, libremente aceptadas por las partes a tiempo de firmarse la subrogación del mismo de la Richmond Levering a la Standard Oil Co. of Bolivia según las cuales el incumplimiento de cualquier especulación pactada daba lugar a la caducidad integral y a la consiguiente pérdida total de bienes por parte del concesionario.

El Departamento de Estado en ningún momento presentó reclamación diplomática formal a raíz de la caducidad de la compañía norteamericana. Desde luego es de suponer que la empresa afectada se movió más bien con prudencia ante la opinión pública americana, pues quedaban aún los ecos del pasado cuando había sido sancionada por la Ley Sherman con una multa de 26 millones de dólares contra los monopolios obligándosela a disolverse en empresas supuestamente independientes.

Por disposición legal Y.P.F.B. se encontraba a cargo de todo asunto petrolero que se tramitara en el país así fue que por conducto regular se dirigió al Ministerio de Relaciones Exteriores, solicitando a ese Despacho impartiera a la Legación de Bolivia en Estados Unidos efectuar las aclaraciones que el caso aconseje con referencia a la caducidad de la Standard Oil Co. of Bolivia.

Era Ministro Plenipotenciario de Bolivia en Washington don Fernando Guachalla y yo ocupaba la cartera de Ministro de Minas y Petróleo. Guachalla tuvo al Gobierno de Bolivia permanentemente informado sobre la situación, tanto en lo referente a las actividades privadas, no solamente de la citada compañía así como sobre sus conversaciones con funcionarios del Departamento de Estado en torno a este asunto.

En esas circunstancias el intercambio de informaciones y criterios era intenso y frecuente. Existen en los archivos del Ministerio de Relaciones Exteriores y de la Embajada de Bolivia en Washington, copias de esta documentación para quienes se interesen en hacer un estudio del proceso de las relaciones entre Bolivia y los Estados Unidos durante la post-guerra del Chaco y los prolegómenos de la Segunda Guerra Mundial en la que Estados Unidos tuvo actuación decisiva.

Empero hay algunos documentos de importancia específica sobre este asunto, pues en resumen con claridad cuales eran las presiones que se ejercían sobre Bolivia durante todo el proceso que culminó el 8 de Marzo de 1839, cuando la Corte Suprema de Justicia de Bolivia, desestimó por improcedente, el recurso de nulidad interpuesto por la Standard contra el Supremo Gobierno.

Por la luz que arrojan sobre este asunto, cito partes de dos memorándums intercambiados entre Guachalla y mi persona, que resumen respectivamente la posición del Departamento de Estado y la del Gobierno de Bolivia sobre tan delicado asunto.

Guachalla estaba enteramente de acuerdo con los pasos dados por el Gobierno de Bolivia, pero sentía en torno a la Legación, la presión que ejercía la Standard, herida más que todo en su prestigio y orgullo, pues materialmente la pérdida de sus concesiones bolivianas era de escasa significación en el conjunto de sus operaciones mundiales.

Las presiones que se ejercían en torno a la Legación de Bolivia en Washington era de gran intensidad, así como las que cercaban sucesivamente al

equipo humano que constituía Y.P.F.B. durante el Gobierno de Toro, en las postrimerías del régimen y durante todo el Gobierno de Busch hasta su trágico e inesperado final. La naturaleza y la forma de esas presiones era distinta como lo prueban de modo concluyente los puntos básicos que transcribo de la correspondencia de nuestro Plenipotenciario en Washington.

MEMORÁNDUM DEL MINISTRO GUACHALLA

“El asunto de la caducidad de las concesiones de The Standard Oil Co. of Bolivia ha preocupado hondamente a la misión a mi cargo y es copiosa la correspondencia por mi enviada a la Cancillería. No pretendo aquí, hacer una exposición detallada ya que el tema es sobradamente conocido en mi criterio ha sido exteriorizado varias veces con la más elevada franqueza. Con todo, para llegar a ciertas conclusiones, paréceme útil extenderme sobre algunos pormenores.

Y es que el Decreto de 13 de Marzo de 1937, inspirado sin duda, en el más puro patriotismo, tiene un vicio de forma en lo político, que pesa, cada día más sobre los altos intereses del país. El reajuste de la deuda externa, la consecución de nuevos empréstitos en el mercado neoyorquino, la atracción de capitales imperiosamente reclamado por nuestra anemia económica, la vinculación estañífera, la celebración de un tratado bilateral de un comercio con reducción de tarifas aduaneras para otros minerales que el estaño, en una palabra de plena cooperación económica y política de Estados Unidos, encuentra en el asunto petrolífero un obstáculo que no llamo infranqueable, si nos atenemos a la lenta acción sedante del tiempo, pero que ha de anular muchos esfuerzos y afanes de estadistas bolivianos por dar principio de realidad a la reconstrucción patria.

Desde luego, deseo, una vez más dejar expresa constancia de que la posición por mi adoptada ante el Departamento

de Estado ha sido de defensa tesonera de la política seguida por el Supremo Gobierno. Alguna vez la Cancillería y Yacimientos Fiscales me han honrado con su palabra de estímulo. Mis puntos de vista, mis inquietudes y mis sugerencias en esta materia, no han salido del terreno estrictamente confidencial en comunicaciones al Ministerio de Relaciones Exteriores y al de Minas y Petróleo. Debería era de exteriorizar mi opinión y aportar al Gobierno elementos de juicio en cuestión de tanta magnitud.

He aplaudido, con sinceridad, el paso dado por el Ejecutivo en Marzo de 1937, juzgándolo como el de “mayor significación económica y social desde la guerra emancipadora” cual decía en carta de 26 de Enero del año pasado al Señor Ministro de Minas y Petróleo. Mi juicio no ha variado a la forma que pensé y pienso susceptible de mi modificación.

Al mes de recibir la primera circular de la Cancillería, en 26 de Abril de 1937, anotaba por oficio los siguientes conceptos: “las repercusiones de aquella reversión, en centros comerciales y financieros de la Unión, afecta, indudablemente, a toda iniciativa que busque vincular a la producción estañífera boliviana con la industria norteamericana, pues el capital dispuesto a tal empresa se contrae y rehusa actuar frente a una medida gubernativa que, pese a todas las explicaciones de buena fe, la juzga bajo apariencia de expropiación, por no decir de confiscación. Y, el Departamento de Estado, siempre consultado en estas emergencias, no es ajeno ha semejante falsa impresión o por lo menos, no alienta nuevas inversiones en Bolivia por creerlas “aventuradas”. Agregaba que “no cabría juzgar este asunto bajo aspecto de una odiosa presión, de un abuso de fuerza; el se analiza mejor como una consecuencia de valores económicos de realidades que hoy como ayer y mañana, conforman la vida de relación de los pueblos. Y errados estaríamos si dejándonos llevar por

abstractas ideas de soberanía intangible, desviásemos nuestra atención y nuestros actos del camino que la economía nos señala. Las presiones políticas las intervenciones armadas van desapareciendo; en su lugar libremente actúan las corrientes económicas y frente a éstas son deleznable todas las barreras y obstáculos legales que levanten los Gobiernos". Terminaba expresando "no escapará a su sagacidad que un acuerdo transaccional pactado hoy en la Standard Oil, consagrará como definitiva, la medida de caducidad dictada por el Gobierno"().*

Ningún Gobierno posterior estaría en posibilidad de reabrir el asunto; pero, de lo contrario, no es aventurado suponer que la poderosa empresa se situará en posición de reserva y llegado el momento que ella juzgue oportuno, aunque para ello tuviese que esperar algunos años, entablará nueva demanda cuyo curso no podemos prever. Y así la obra de hoy habríase desvirtuado. Una actual transacción cortaría de raíz ese peligro, a más de abrir campo a las posibilidades económicas arriba apuntadas. Aunque esté demás, creo que el modus operandi podría hallarse en la resolución que ha de dictar la Corte Suprema, dando campo a la indemnización, sin que sea preciso que el Ejecutivo aparezca contradiciéndose".

Decía más adelante nuestro Ministro en Washington:

*"En más de una oportunidad creí de mi deber dejar establecido ante el Señor Summer Welles(**) que una reclamación diplomática que presentase su Gobierno en la materia habría de ser considerada por el Gobierno de*

(*) El documento lleva fecha 21 de Enero de 1939 y el fallo de la Corte Suprema declarando improbadamente la demanda de la Standard Oil contra el Estado recién fue dictado el 8 de Marzo, dos meses después.

(**) Summer Welles, era Secretario Auxiliar de Estado a cargo de Asuntos Latinoamericanos.

Bolivia como manifestación espontánea, toda vez que la empresa acusada de propia voluntad, habíase vedado usar del recurso de amparo, antecedente ordinario a toda reclamación, aunque alegare de negación de justicia, no es éste sin embargo obstáculo para que la reclamación diplomática sea presentada de oficio, si el Departamento de Estado juzga de su deber hacerlo, siguiendo la invariable tradición de su diplomacia.

Repito aquí lo que manifesté varias veces a la Cancillería nacional; en la Secretaría de Estado y, desde luego, en círculos financieros: el Decreto de 13 de Marzo de 1937 traduce una "confiscación", lisa y llana. El mensaje del señor Hull() habla de "exportación", y aunque el Canciller Finot rectificara el concepto de la medida punitiva, no ha cambiado el criterio americano. Mi deber obligame a confesar que cerca de dos años de porfiada alegación no he destruido aquel perjuicio, si bien admite y de buena fe que la empresa petrolera ha cometido irregularidades y abusos. El criterio yankee se expresa en cifras; de ahí que para él aparezca desproporcionada la medida punitiva de caducidad sin indemnización, al lado del valor de las exportaciones clandestinas".*

EL ESTADO ES DUEÑO DEL PETRÓLEO

En los términos de las leyes bolivianas heredadas en mucho de su espíritu y forma de la legislación española, el Estado es dueño del subsuelo y sólo puede pertenecer al interesado la propiedad superficial. En los Estados Unidos el propietario del suelo lo es también del subsuelo en derecho pleno. A este equívoco origen de la confusión existente en los Estados Unidos se añadía el hecho de que los "derechos" de la Standard Oil habían sido declarados por los poderes Ejecutivo y Judicial del Estado sin indemnización lo cual para la

(*) El "mensaje" de Hull fue en realidad una carta personal a Finot y no un documento oficial del Departamento de Estado.

mentalidad norteamericana equivalía, en palabras que incesantemente le eran repetidas a Guachalla, a un despojo, una confiscación. Esa aparente sutileza no fue ni será entendida jamás por los norteamericanos a quienes en su tiempo con seguridad que las multas y sanciones a la Standard Oil, en su propio país le parecieron justas, por que estaban conformes con la Ley de los Estados Unidos, pero que no podían ni podrían entender nunca que se prive a alguien de sus propiedades y activos convertibles en dinero sin indemnización.

En su informe el Ministro Guachalla reproduce para mayor claridad, pues se trata de una síntesis de todo el problema, párrafos substanciales de cartas que me había enviado directamente con el fin de ganar tiempo mientras la correspondencia oficial de su Legación llegaba por conductos regulares al Ministerio de Relaciones Exteriores.

Esa reproducción excusa a la vez de sintetizar tales cartas pues el propio Guachalla extrae de ellas lo que a su juicio es de mayor importancia. Dice así:

ACLARACIÓN DEL MINISTRO GUACHALLA

“Por valija diplomática de la Cancillería me ha remitido copia de algunos documentos referentes al proceso instaurado contra The Standard Oil Co. of Bolivia. Entre estos viene el memorándum presentado por Yacimientos Petrolíferos Fiscales Bolivianos al Ministerio de Minas y Petróleo en primero de Abril último, en el cual se expresa que existe una “contradicción manifiesta” entre las comunicaciones dirigidas por esta Legación al Ministerio de Relaciones Exteriores y las enviadas a usted, cuando ejercía la Presidencia de Yacimientos Fiscales. La contradicción anotada se refiere a actitudes de coacción o de presión que pudiera o no emplear el Departamento de Estado en apoyo de las pretensiones de la empresa de New Jersey.

La alta estimación que profeso a usted y mi sincera admiración por su patriótica labor al frente de Yacimientos Fiscales me llevan, gustoso, a ponerle en claro mis puntos de vista, evidenciándole que no existe aquella contradicción

pero sí una complementación obligada de referencias y deducciones, hechas con posterioridad a la carta que escribí a usted en 26 de Enero próximo pasado, y que la Cancillería según me avisaba, ponía en su conocimiento, motivo que me revelaba de dirigirme a usted, como hubiera sido mi deseo. Le ruego leer con detención mi citada carta y mis comunicaciones al Ministerio de Relaciones Exteriores. En ningún momento he hablado de coacción o presión de parte del Departamento de Estado; al contrario, sostengo que su actitud no abandonará el terreno de las amistosas sugerencias, aunque llegase a proponer —como creo que lo hará— alguna forma de arbitraje internacional, ya insinuada con anterioridad.

En todas mis conversaciones con dicho Departamento —de ello le puede informar la Cancillería— he defendido, sin ceder, el punto de vista de Bolivia; he rechazado la idea de arbitraje internacional; he aclarado que toda “reclamación diplomática” tendrá, para nuestro Gobierno, el carácter de espontánea manifestación estadounidense, con visos de intervención, una vez que la empresa petrolera se ha vedado usar el recurso de amparo, antecedente lógico de esa reclamación; he porfiado en demostrar que el caso es penal y no de expropiación, lo que impide atender un pago de compensación; he afirmado que no cabe emplear el concepto de “indemnización” por antijurídico, tratándose de una materia penal; he lamentado que el “caso boliviano como aquí se lo denomina pueda perjudicar a otras empresas norteamericanas en el continente, declarando que la culpa no es del Gobierno boliviano pero de sí de la Standard Oil. En suma, desde marzo de 1937, hasta hoy, mis argumentos y mis alegaciones no se han apartado un punto de las instrucciones recibidas.

También he hecho referencia a la grave cuestión del Chaco. Y he dicho que el Gobierno americano, amenazado por la campaña que pudiera desarrollar la empresa de New

Jersey, aliada a la gran finanza si no encuentra algún amparo en sus pretensiones y, además, inquieto por las repercusiones de lo que llama "caso boliviano, acaso torne indiferente su actuación en la mediación de Buenos Aires". "Mis alegaciones, no han tenido la virtud de convencer del todo al Departamento de Estado, también he prestado oídos a los abogados de la empresa, y en parte cree que ésta tiene razón. De ahí su interés de que se aclare el punto o los puntos controvertidos. Indudablemente que en este terreno poco se puede avanzar un elemental concepto de soberanía nos prohíbe echar de lado la obligada intervención de nuestra Corte Suprema y dar paso a un Tribunal Internacional.

Mis sugerencias, tienen como único fundamento o razón de ser la conveniencia o el beneficio nacional. No obedecen, como dije a usted, a temores de intervención, de presión diplomática, que yo descarto por inaplicables o si es que se producen en alguna forma atenuada, sabremos hacerles frente con dignidad.

Aclarando este pensamiento, mis explicaciones son sencillas. He sugerido una prudencial retardación del fallo de la Corte Suprema con el fin de no suscitar, pendiente la cuestión chaqueña, un entredicho con la Secretaría de Estado. Aunque no por obra mía, este fin ha sido logrado, pues el Tratado de 21 de Julio define el problema territorial del Sudeste y aquel fallo encuentra todavía en estudio. Este punto, en consecuencia, puede considerarse liquidado y lo ha sido de acuerdo con mi pensamiento, aunque por razones distintas.

MI RESPUESTA

He aquí, párrafos de mi respuesta en nombre del Gobierno de Bolivia al Plenipotenciario en Washington, para que éste haga conocer en los Estados Unidos el punto de vista oficial a los interesados, tanto a nivel de Gobierno como a nivel privado:

También incluyo comentarios sobre algunos puntos de sucesos ulteriores con referencia al mismo tema.

“El Ministro Guachalla habla de la función internacional que debe desempeñar la riqueza boliviana y teme por las zonas de influencia que los países vecinos pudieran tener en nuestra tierra viendo como peligrosas las gravitaciones perjudiciales que en tal caso se produjeran sobre nuestras riquezas, especialmente la petrolera. Contempla como una salvación conseguir el amparo protector de una Nación fuerte y poderosa que no sea vecina, no hallando otra que los Estados Unidos de Norteamérica.

La economía petrolífera de Bolivia, no podrá inclinarse exclusivamente hacia un solo país, como teme el Ministro Guachalla, porque la diferente ubicación de sus yacimientos lo impide. La geografía, antes que ninguna política, ha creado un factor fundamental de equilibrio en este terreno; de ahí que los acuerdos con la Argentina y Brasil, no obedecen a una simple política de circunstancias como parece insinuar el Ministro en Washington, sino el imperativo geográfico que constituye, en esta materia el elemento primordial de la acción económica.

Estamos de perfecto acuerdo con el peligro de las llamadas zonas de influencia. La pérdida del Litoral, del Acre y del Chaco, más que ninguna otra consideración teórica, pesan lo suficiente en la conciencia del pueblo boliviano para impulsarlo a defenderse mediante una política adecuada; pero, resulta no solamente utópica, sino completamente falsa, la tesis de que los Estados Unidos podría amparar a Bolivia contra la codicia de sus vecinos. La historia nos dice que no lo han hecho en el pasado contra Chile y el Brasil, como tampoco lo han hecho hoy contra el Paraguay.

Existe pues, lamentablemente paralogización al pretender que la Doctrina Monroe, inventada contra los imperialismos europeos, pudiera servir, así mismo, a un Estado

Sudamericano contra la agresión y el imperialismo político y económico de otro Estado Sudamericano. Los intereses de Estados Unidos se hallan distribuidos en toda América Latina y en mayor proporción en los países vecinos al nuestro, que en la propia Bolivia; por tanto su política de expansión económica no es local ni regional y si asume E.E.UU. la defensa del continente, es en forma integral, sin otorgar preferencias en favor de uno u otro país”.

LOS PELIGROS DEL ESTAÑO

”Honda preocupación e inquietud patriótica revela nuestro representante diplomático en Washington al afrontar el problema del estaño, producto éste sobre el cual gravita toda la economía boliviana.

El doctor Guachalla, habla de las dificultades para el estaño boliviano en caso de un conflicto armado en Europa y de la imposibilidad de enviar nuestro mineral a fundirse en los hornos de Williams Harvey en Liverpool; de allí arranca la posibilidad de buscar en los Estados Unidos un mercado propio y casi exclusivo para nuestro estaño, garantizando con ello la razón de ser del establecimiento de nuevas fundiciones en el territorio de la Unión; nuevas fundiciones éstas que asegurarían a la barrilla boliviana una garantizada colocación aún en caso del bloqueo del Atlántico.

Este asunto del estaño es de capital importancia para Bolivia y merece que se lo estudie con la amplitud y detenimiento que le corresponde.

SITUACIÓN ACTUAL DEL ESTAÑO

“Según las investigaciones mandadas a efectuar por el Supremo Gobierno para el asunto de la distribución de cupos de estaño por la Dirección General de Minas, ha quedado demostrado que en la actualidad la capacidad de producción

de Bolivia sería de 32.500 toneladas de estaño fino anuales. Esto quiere decir que Bolivia en poco tiempo más podrá estar en situación de llegar aproximadamente a poder cubrir su cuota básica del 100%, es decir 46.000 toneladas.

Sobre el punto de conveniencia de incrementar la industria estañífera hasta un estado muy superior al actual es necesario tener en cuenta algunas consideraciones que hasta hoy han pasado inadvertidas. Debido al estado de restricción, como es perfectamente sabido, la cuota de Bolivia está sujeta a limitaciones de acuerdo a la situación del mercado mundial. Estas limitaciones pueden llegar a ser tan severas que se corre el riesgo de poner a la industria estañífera y por consiguiente al país, en situaciones críticas y tanto más cuanto mayores sean las fluctuaciones de las cuotas internacionales.

Esto viene a demostrar que la política boliviana con respecto al estaño debe ser la de incrementar la industria estañífera solamente hasta el punto de lograr que la capacidad de Bolivia sea igual a la de la cuota básica y no más, debiéndose por el contrario utilizar medios y capitales para desarrollar otras industrias que no estén sujetas a fluctuaciones violentas del precio ni a restricción, particularmente la del oro y la del petróleo.

Sentado este principio y teniendo en cuenta que próximamente y por sus propios medios Bolivia alcanzará su capacidad básica de 46.000 toneladas, si es que no influyen factores adversos e imprevistos de carácter anormal, se desprende que no nos interesaría por el momento la afluencia de capitales americanos o de otro origen para la industria estañífera, fuera de los que actualmente se encuentran en proceso de inversión”.

Durante el Gobierno de Busch, el cupo de exportación estañífera asignado a Bolivia fue superado. Si bien el control de producción de los tres grandes 27 medianos era factible, sobre vino la producción de

más de tres mil mineros chicos incrementados en el regreso de los desmovilizados de la Guerra del Chaco; obligando al Gobierno a buscar recursos internos para solucionar el problema económico consecuencia de esta sobreproducción y que no podía exportarse sin violar el cupo asignado a Bolivia. Por esta razón se tuvo que crear un "buffer stock" interno inmovilizando fondos del Estado procedentes del Banco Central.

Muerto Busch y al estallar la Segunda Guerra Mundial, desaparecieron las limitaciones de exportación, viniendo a engrosar esta sobreproducción el caudal de divisas de exportación sin retorno.

FUNDICIONES DE ESTAÑO Y CONVENIENCIAS EXTERNAS

"Se arguye que en el caso de una conflagración europea o mundial, el bloqueo de los buques mercantes podría ser tan efectivo en el Océano Atlántico, que podría impedir por completo la exportación de minerales de Bolivia hacia Europa. En dicho caso, mientras pudieran establecerse fundiciones en Estados Unidos o en Bolivia, la situación económica nuestra sería sumamente apremiante. En cambio, sostiénese que si los Estados Unidos pudieran invertir capital en Bolivia para la industria estañífera y establecer sus propias fundiciones en su territorio, este peligro estaría salvado.

La cuestión fundamental sin embargo, en este punto es de los costos de fundición. Suponiendo que los capitalistas americanos invirtieran fondos en Bolivia y que pudieran alcanzar una producción que justifique el establecimiento de fundiciones en Estados Unidos, no creo que les sería económicamente conveniente el tratar las barrillas en el propio país, debido a los bajos costos que tiene Inglaterra. De todo lo expuesto resulta que la instalación o no de fundiciones de estaño en Estados Unidos no depende de ninguna manera del comercio, la industria o la economía boliviana, ni siquiera de la solvencia o no de nuestro

Gobierno y menos aún del caso aislado y particular de las sanciones a la Standard Oil.

La instalación de fundiciones de estaño en el territorio de la Unión depende única y exclusivamente de factores mundiales a los cuales Sudamérica íntegra es ajena. Ante la magnitud de estos factores, pretender hacer figurar en dicha ecuación como un valor a plantearse el caso de la Standard es sencillamente ingenuo. Si los costos de fundición en Estados Unidos llegan a ser inferiores a los de Inglaterra o si las necesidades bélicas lo imponen, tales hornos se han de instalar en la Unión, pese a la Standard y a su caducidad y pese a todos sus defensores.

Durante el curso de la Segunda Guerra Mundial, los Estados Unidos se vieron en la necesidad de fundir concentrados de estaño de cualquier procedencia, para lo que instalaron una fundición en San Antonio, Texas, a un costo de 40 millones de dólares.

Una vez terminado el conflicto bélico, la planta fue cerrada por sus altos costos de fundición, liquidándose en remate público; la misma que fue adquirida por el empresario asiático Wa Chan en 4 millones de dólares y trasladada a un país asiático.

Esta situación ya se la ha experimentado en 1916 y a ellos se debe el interés yanqui de fundir ocasionalmente las barrillas en su propio territorio, es decir que la política de los Estado Unidos en la cuestión de estaño se inspira, lo cual es lógico, en su exclusivo interés y no en sentimiento de especial benevolencia hacia Bolivia”.

EL CASO DEL CAPITAL PRIVADO

“El Ministro Guachalla afirma que el caso de la Standard nos perjudica, pues tal precedente cierra las posibilidades, o las aleja sensiblemente, de una inmediata colocación de capitales americanos que vendrían a tonificar la economía boliviana. Veamos lo que hay de verdad en ello.

Existe un evidente retraimiento del capital americano. No se realizan nuevas inversiones ni es posible al Estado boliviano obtener créditos en forma de empréstitos, pero nadie ignora que este estado de cosas no ha sido originado por el proceso ni sanción contra la Standard Oil sino por la suspensión del servicio de los empréstitos. De ahí que la cuestión de la deuda externa constituya el mayor obstáculo para la reanudación de nuestras relaciones financieras con los Estados Unidos.

Lo expuesto no significa que se hallen definitivamente cancelados para Bolivia los aportes de capital extranjero. Tales aportes, continúan realizándose limitadamente dentro de las actividades de empresas privadas que, especialmente en el campo minero, no cesan de desarrollar e incrementar sus labores.

Como una prueba palpable de esto último, he aquí algunas cifras tomadas al azar del capital que han venido a incrementar nuestra minera, después y a pesar de la caducidad de concesiones de la Standard.

Colquiri (Compañía Minera de Oruro)	£. 500.000
Trepp & Cía. (La Joya)	£. 100.000
International Mining	£. 50.000
Aramayo Mines (Tipuani)	£. 200.000
Aramayo Mines (Quechisla)	£. 100.000
Compañía Minera de Oruro (Oruro y Machacamarca)	£. 50.000
Unificada de Potosí	£. 100.000
Santa Fe (Morococala)	£. 100.000

El fantasma de la intervención, antes temible para los pueblos del continente, hace tiempo se ha esfumado. El desarrollo de las nacionalidades latinoamericanas y el peligro de la agresión extracontinental, han determinado una variación substancial de la política norteamericana,

de modo que, a la imposición y el tutelaje, han sucedido la política de buena vecindad.

No es por mera simpatía o benevolencia hacia nuestro país que los EE.UU. asumen en esta oportunidad para con Bolivia una actitud tan diferente de la observada y puesta en práctica hacia otros países. Es que existe una causa fundamental que entraba la acción americana para asumir una posición aún dentro del espíritu de buena vecindad, y esa causa consiste en una inhabilitación jurídica que excluye su intervención en el proceso de la Standard Oil. Esa inhabilitación radical y absoluta emana de la cláusula XXXII del contrato suscrito por la Entidad petrolera en la que se establece lo siguiente:

Cláusula Trigésima Segunda.- Toda cuestión que se "suscite entre el Gobierno y los Capitalistas acerca del alcance o interpretación del presente contrato o de su ejecución, será sometida en única instancia al fallo de la Excelentísima Corte Suprema de Justicia de Bolivia, sin que los capitalistas puedan recurrir por ninguna razón a jurisdicción o potestad extraña a ella y menos al amparo de Gobierno Extranjero, aún alegando denegación de justicia.

Si se considera que el contrato ha sido celebrado entre el Estado boliviano y una empresa norteamericana, cabe concluir en forma intergiversable, que la prohibición incluida se refiere directa y exclusivamente al Departamento de Estado. De ahí nacen las conversaciones de carácter informal, las gestiones no oficiales y las comunicaciones personales, todo lo cual exterioriza el propósito de disfrazar, disimular y ocultar procedimientos que no se hallan amparados por el derecho.

Esta actitud del Departamento de Estado, constituye el más sólido fundamento de la posición jurídica de Bolivia, porque es indiscutible que si los Estados Unidos —no obstante el interés que pudieran tener— se consideran a—sí mismo jurídicamente inhabilitados, no habrá tribunal en

el mundo que les reconozca la potestad de intervenir diplomáticamente a favor de la empresa procesada.

En carta de 26 de Enero de 1938 decía desde Washington el Dr. Guachalla, cuando aún yo ocupaba la Presidencia de Y.P.F.B., refiriéndose a las falsas alarmas que la Standard y sus agentes propalaban en nuestro medio:

No me llama la atención la actitud alarmista de los personeros de la Standard Oil; sería inocente suponer que usase otra táctica. Lo sorprendente que funcionarios bolivianos o gentes nuestras hagan eco de esas alarmas, a supuestas intervenciones del Gobierno americano. De allí que me satisfaga infinito la posición por usted adoptada; posición encuadrada en la realidad, y ante todo, digna de un país que pretende ser soberano”.

EXCESO DE SUSPICACIA

Hablando en concreto sobre las consecuencias económicas que para Bolivia podría tener el paso dado en castigo de la Standard, agregaba el Doctor Guachalla:

“Se habla también de represalias comerciales” sin detenerse, un segundo a analizar cifras de intercambio. Estas demuestran que Bolivia es buen cliente para Estados Unidos como que es nuestro mejor mercado de compras; pero Bolivia no vende nada o casi nada a Estados Unidos. En consecuencia, una “represalia comercial”, afectará al exportador americano, y por lo que hace al importador boliviano, buscaría en otro mercado y tal vez más barato de lo que aquí se le llegara a negar.

“Pero, con relación al tema concreto de que hoy se trata, o sea el alejamiento del capital americano y la negativa de empréstito a Bolivia, como consecuencia del caso de la Standard, está este párrafo del Ministro Guachalla.

El crédito boliviano con relación a la plaza de Nueva York

o cualquiera otra, no ha de regirse por el caso de la Standard Oil; ha de regirse por las condiciones económicas y políticas del país". Al igual que el Ministro en Washington, es preciso incluir y aceptar íntegramente su pensamiento y repetir sus palabras: "La legítima caducidad de las concesiones de la Standard Oil ha de permitir, antes que ningún otro factor, la obtención de créditos a favor de Bolivia". Es el más bello triunfo de nuestra tesis, la mejor defensa de nuestra política gubernativa.

Por último el Ministro finaliza sus juicios cuando dice:

"Indudablemente, es difícil predecir, con exactitud, cuál ha de ser el paso que de el Departamento de Estado en el futuro. Uno puede conjeturar, con cierto fundamento que no acudirá a reclamaciones diplomáticas tan contrarias a su actual política. Puede sí, afirmarse, que no habrá intervención ni represalias comerciales u otras; esto es historia vieja buena para asustar a gentes de tierra adentro, que viven 20 años atrás".

Terminado el asunto, con la referida Resolución Suprema, no cabe en lo absoluto una revisión de ella, ni en ningún caso puede corresponder a transacción alguna. Ni siquiera se debería oír una proposición basada o apoyada en una anulación de la Resolución Suprema de 13 de Marzo de 1937 pues el reconocer tan solo esa posibilidad ya debilita nuestra situación jurídica que debe considerarse en todo tiempo inamovible.

"Un Gobierno, no puede transar sobre un acto de justicia cuyos alcances están fijados. Puede el Estado, perder o ganar el pleito ante Exema. Corte Suprema de Justicia, único tribunal competente para conocer el asunto, pero no puede entrar en componendas sobre la seriedad y estabilidad de sus propios actos, por ventajosas o atraentes que fuesen las posiciones. Esa política de transacciones practicistas,

ni siquiera puede atenderla y menos realizarla un Estado soberano, so pena de perder su condición honorable y caer ante la opinión mundial en muy poco airoso concepto de falta de responsabilidad.

El Ministro Guachalla, sugiere, entre tantas soluciones, el que sea la Corte Suprema la que facilite la transacción refiriéndose en su fallo únicamente a la caducidad pero sin darle aspecto penal. Esto no puede hacer la Corte Suprema, pues el artículo 275 del Procedimiento Civil determina textualmente:

Art. 275.- Las sentencias contendrán decisiones expresas, positivas y precisas y recaerán sobre las cosas litigadas por las partes y en la manera en que han sido demandadas sabida que sea la verdad por las pruebas del mismo proceso”.

Podría objetarse que un desistimiento oportuno, antes de pronunciarse la sentencia arreglaría el asunto. Grave error.

“La Standard puede desistir, pero no el Estado, ya que no es simple demandado, sino que ha reconvenido a la compañía fraudulenta y como tal se ha convertido a su vez en demandante. En esta calidad, no puede desistir de esta su acción contra la Standard ni puede transar con ella, pues se trata de bienes nacionales, y a tal respecto son claras las determinaciones del Código Civil, en su artículo 1392, que dice a la letra.

Art. 1392. Sobre las diferencias que ocurran en orden a bienes de pública beneficencia o nacionales, no puede transigirse”.

Por tanto aunque existiese de ambas partes buena voluntad para llegar a una transacción, es imposible aceptarla por impedirlo el imperio absoluto, concreto y definitivo de la Ley.

En definitiva, la transacción tan insistentemente propuesta por el Ministro Guachalla, resulta absolutamente inaceptable pues no existe fundamento jurídico, económico ni político que la justifique y porque dadas las condiciones en que se ha tramitado el proceso contra la entidad petrolera, transar significaría para el Estado, confesarse culpable de atentado contra los derechos privados.

“Si la opinión americana, paralogizada por la propaganda interesada considera el caso de la Standard Oil como una confiscación, al transar se confirmaría oficialmente ese criterio, cualquier ventaja derivada de la transacción, repetimos, que aparecería con exacción odiosa al capital extranjero, mostrando un país sin garantía y un Gobierno sin responsabilidad moral, que se beneficia a base de procesos injustificados, para después comerciar con ellos. Es seguramente por tal medida que habrá de abrirse para Bolivia el mercado y el crédito internacional”.


Se han transcrito estos documentos por su permanente importancia puesto que ilustran de modo muy claro hasta que punto puede haber divergencias de criterio sobre un asunto al parecer idéntico en su contenido. La correspondencia tiene un valor documental y las conclusiones que de ese intercambio de criterios pueden extraerse tienen una validez actual e histórica.

Para mi fue un honor tratar estos asuntos de Estado desde un nivel altamente delicado con el Ministro Plenipotenciario don Luis Fernando Guachalla, ilustre diplomático que sirvió dignamente a Bolivia.



Capítulo VIII

ESTUDIOS GEOLÓGICOS

roducida la caducidad de la Standard, inicié las gestiones para la recuperación de los estudios y planos que la compañía cesante incumpliendo su contrato no entregó al Estado boliviano, como disponía la Ley.

Para una compañía petrolera los estudios que se realizan sobre el terreno donde se propone operar, son a veces tan valiosos como la concesión misma. Por esta razón Y.P.F.B. a cargo de las concesiones de la empresa cesante requería de estos documentos para empezar a trabajar en esa área.

Hablé con el Presidente Busch sobre este problema y encontré comprensión inmediata de su parte. Habiendo considerado el monto para iniciar la recuperación de los citados estudios, mientras se tramitaba un presupuesto especial, S.E. dirigió una autorización a Y.P.F.B. para poner a disposición de mi Despacho la suma de cinco mil libras (aproximadamente quince mil dólares) para iniciar la compra del citado material con carácter de urgencia.

La orden altamente reservada fue puesta en conocimiento del Gerente General de Y.P.F.B. y de Walter Portillo, representante de la Contraloría General de la República, lleva fecha 10 de Agosto de 1939.

Se acordó esta estrategia en vista de que Y.P.F.B. se encontraba sustentando un proceso judicial con la Standard a raíz de su caducidad y no podía intervenir directamente.

La operación se llevó a cabo satisfactoriamente.

En aquellos días tuve que ausentarme junto con Humberto Vázquez Machicado para asistir a pruebas de la planta piloto de volatilización de estaño "Taiyon Clayton" con asiento en Baltimore, Estados Unidos.

La planta fue proyectada y construida por encargo del Presidente Busch que preocupado frente a una guerra ya se perfilaba en los países del viejo mundo, buscaba la eficiencia para la producción de nuestra industria minera en todas sus fases. Luego de haber presenciado la importante prueba metalúrgica, dirigí al Presidente un cable dando mi opinión sobre su funcionamiento.

Cuando regresamos de Baltimore a Nueva York, para proseguir viaje a La Paz, un amigo de infancia, el periodista chileno Darío Saint Marie Soruco corresponsal de A.P, nos dio la fatal noticia de la muerte del Presidente Busch. Partimos a Bolivia en la primera combinación aérea llegando dos días después.

A mi retorno al país, visité de inmediato al nuevo Ministro de Minas y Petróleo, General Felipe Ribera, para ponerlo al tanto de la gestión sobre la compra de los estudios geológicos que interesaban a Y.P.F.B. También le informé del pago en minerales de baja Ley para cubrir el valor del equipo rotativo comprado en Alemania y sobre mi visita a la planta piloto de volatilización construida para Bolivia en Baltimore.

Ejercía la Presidencia interina de Y.P.F.B. Guillermo Mariaca, el cual mediante nota del 31 de Agosto de 1939, me invitó a reincorporarme de nuevo al ejercicio de mis anteriores funciones de Presidente de Y.P.F.B., en cumplimiento de una Resolución del Directorio en pleno, del 30 del mismo mes.

Contesté a dicha nota, en los siguientes términos:

"A mi regreso de Estados Unidos, me permití informar al Señor Ministro, que entre las gestiones que me fueron encomendadas por el ex-Presidente Busch, contaba con una muy importante y delicada, relativa a la adquisición de algunos estudios geológicos de nuestras zonas petrolíferas. Los citados estudios habían sido ofrecidos al Estado desde el exterior por parte de los interesados. Como quiera que esta gestión ha sido encomendada al

Ministro de Minas y Petróleo y al presente se halla muy adelantada, ruego al Señor Ministro que quiera designar, los funcionarios técnicos que deben estudiar el material a recibirse y evacuen el informe respectivo sobre la conveniencia de su adquisición. Al mismo tiempo hago solicitud formal al Señor Ministro, para que ordene a quien corresponda la revisión y recepción de todas las cuentas que he tenido a mi cargo en el manejo de la industria petrolera fiscal.

Nuestro país se encuentra frente a un inesperado cambio de Gobierno, por lo que estimo de urgencia este mi pedido, antes de dar respuesta a la invitación que me hace Y.P.F.B. mediante su Directorio”.

ENTREGA AL ESTADO DE LOS ESTUDIOS Y PLANOS RECUPERADOS

Me exime de mayor comentario la transcripción textual de la nota que dirigí a Y.P.F.B. con motivo de hacerle entrega de la documentación recuperada. Dice así:

“La Standard, no hizo entrega de los estudios geológicos y planos correspondientes, varias veces requeridos por la Dirección General de Petróleo.

El Supremo Gobierno presidido por el Coronel Germán Busch, estimó conveniente buscar los que existía en manos de personas privadas y cuyas ofertas habían llegado con prudente reserva al país.

Esta negociación reservada en defensa de la política petrolera del Estado se cumplió con éxito. Algunos estudios que se requerían con urgencias fueron entregados directamente en Camiri y Sanandita.

Lamentablemente se produjo la trágica muerte del Presidente Busch antes de que se hubiera recibido el total del material comprado. El Gobierno provisional

desconociendo la patriótica gestión del Presidente Busch y aduciendo "motivos de economía", anuló la negociación, ordenando la devolución de los fondos anticipados.

De acuerdo a la perentoria orden impartida y en protección de nuestra entidad, no sólo creí conveniente, sino que me vi obligado a restituir dicha suma con fondos propios pese de haber ya efectuado la adquisición mencionada, por cuenta del Estado.

Ante la negativa del Gobierno provisional de reconocer y pagar las negociaciones con los fondos establecidos, tuve que recibir el resto del material que cubre un 30% de los estudios y cancelar el saldo con fondos propios.

Ante esta artera maniobra, consideré mi deber adquirir y asegurar esa documentación para Yacimientos Petrolíferos Fiscales Bolivianos, única rectora de la política petrolera del país, explicando al mismo tiempo la actuación que me cupo desempeñar en defensa de los intereses nacionales".

Había logrado crear un organismo sólidamente estructurado no con ánimo excluyente ni monopólico —como lo he dejado claramente establecido— y había dado vida a la Entidad asumiendo decisiones del más alto nivel en materia administrativa y financiera desde la Presidencia del Directorio sin descuidar modestos detalles como la creación del logotipo romboidal de Y.P.F.B. que se mantiene actualmente, como sello inconfundible.

La súbita muerte del Presidente Busch tomó a todos por sorpresa en cuanto a mi, lejos estaba de suponer que llegué a adoptar una determinación tan drástica quitándose la vida, postergando así las esperanzas de una Nación, había partido a Baltimore por un expreso pedido, ya que durante varios días había estado eludiendo el compromiso por recargo de trabajo, y porque alguna voz interior me indicaba que no era el momento para ausentarme del país.

COMIENZA LA CONFABULACIÓN

Y.P.F.B. obra dificultosamente formada, era ahora por un azar del destino, amenazada por los enemigos del país y su progreso, que ya volaban en su contorno como aves mal agüero.

La veloz sucesión de acontecimientos que ocurrieron a partir de ese momento me demostró que me había equivocado profundamente de buena fe, al pensar que a la muerte de Busch, las cosas en general seguirían aunque fuera por inercia, por el mismo camino. Admito que fue un error subestimar el rencor que había despertado la creación de Y.P.F.B., por la cadena de hechos que se desataron.

La idea de fundar la Entidad fiscal del Petróleo había estado madurando en mi mente desde cuando era universitario en Europa. Me capacité en Química General, incluyendo estudios sobre estaño, plata, Wolfram, y otros minerales que constituían la base de la economía boliviana.

Desde mi regreso a Bolivia me había interesado en los asuntos petroleros, encontrando en el camino de mis aspiraciones a varias personas de elevado rango profesional que me asistieron y colaboraron para las realizaciones de ese proyecto que en algún momento llegó a ser un ideal común. Había vencido innumerables dificultades y sorteado toda clase de obstáculo sin que, en ningún momento, me dejara vencer por la indiferencia de otros.

Aceptada mi renuncia como Presidente de Y.P.F.B. ocurrió un hecho muy revelador.

Apareció un Ingeniero boliviano como agente de Y.P.F.B. a cargo de nuestra oficina en Buenos Aires, persona sirviente de la Standard que había sostenido en forma solapada una campaña de desprestigio de nuestra Entidad y que además tuvo la audacia de tratar de detener en Decreto de caducidad mediante halagos económicos.

La capital Argentina fue, desde el principio de la vida de la Entidad una plaza de suma importancia por múltiples motivos. Por una parte era mi vínculo directo de relación con la Entidad Argentina y por otra, una apreciable cantidad de las compras que se hicieron en los primeros tiempos fueron atendidas por nuestra oficina de Y.P.F.B. en esa ciudad; el ferrocarril argentino había llegado a la frontera con Bolivia y por muchas razones lo más práctico para nosotros era que nuestras adquisiciones ingresen por esa vía. La apertura del mercado argentino era prácticamente una realidad y la perspectiva de vender crudo y productos refinados en el país vecino fue para Bolivia una oportunidad inmejorable de progreso y desarrollo, ya que ni el país tenía dinero para atender sus necesidades más premiosas, ni lo tenía para pagar los costos de construcción del tramo boliviano del ferrocarril Yacuiba-Santa Cruz, otra de mis caras aspiraciones.

Fracasada la artera maniobra sobre la compra de algunos estudios geológicos, la "rosca" petrolera buscó otra manera de hacerme daño.

Se me criticaba que en mi calidad de Ministro de Minas y Petróleo ejercía la Presidencia de Y.P.F.B. interviniendo en todo lo referente al petróleo. Ejercí oficialmente en forma ocasional estas funciones, con el propósito de preservar la Entidad que había creado.

LA DEFENSA

El Gobierno Provisorio de Quintanilla había cumplido su cometido. El Gral. Enrique Peñaranda que fuera Presidente Constitucional de la República había sido derribado por la oficialidad joven y los excombatiente del Chaco.

Durante los tres años de la campaña infamatoria había estado en el exilio sin que se me permitiese ingresar al país.

El Ministerio de Minas y Petróleo había sido suprimido a raíz de la infausta muerte del presidente Busch, pasando Y.P.F.B. a ser una dependencia del Ministerio de Economía Nacional.

Al ingresar al país, dirigí un memorial al citado Ministerio en fecha 28 de Enero de 1944, que transcribo en sus partes substanciales y decía lo siguiente:

"A la muerte del Presidente de la República Tte. Gral. Germán Busch, fui reemplazado en las funciones de Presidente de Yacimientos Petrolíferos Fiscales Bolivianos. Habíase reintegrado a la soberanía nacional la riqueza petrolera y de la nada, creado una Entidad administradora, la misma que en pocos meses adquirió un volumen tal de actividades tanto internas como externas sin precedente en la historia de nuestra economía. Preciso es no olvidar que en esos momentos, no existía en el país industria petrolera, no existían antecedentes ni experiencias en el ramo y antes, al contrario, los intereses creados habían mantenido este rubro de la riqueza nacional en completa oscuridad y aún en el más grande de los engaños, con el objeto de que el país no conociera lo que poseía.

En tal clase de actividades, imprescindible era que el Presidente cesante, que había dirigido y manejado todo ese movimiento, informe al nuevo Directorio el proceso de formación y desarrollo de la Entidad, sus perspectivas y posibilidades, planes en curso de realización y otros de efectividad a corto o largo plazo; así como los que involucraban la defensa nacional.

En repetidas ocasiones ofrecí mis servicios para informar y aclarar cualquier duda y no me dieron respuestas. A solas y sin la menor intervención ni conocimiento mío, hizose una investigación que dio como resultado un informe en el que me hacían cargos pueriles, tanto que esas actuaciones que se me censuraban, las ha tenido que realizar literalmente Y.P.F.B. después de mi Presidencia, pues así lo indicaba el programa a realizarse. De allí se tiene que las nuevas perforaciones, los contratos de ventas de petróleo a la Argentina, los convenios con el Paraguay y Brasil, las compras de máquinas "Rotary" y otros materiales, todo eso se encontraba en pleno desarrollo durante el Gobierno del Presidente Busch.

Por conducto de nuestra representación diplomática entregué en Buenos Aires un oficio dirigido al Parlamento Nacional protestando por la acres censuras que habían vertido contra mi persona en el manejo de Y.P.F.B. Exigí a ese Parlamento se me abra un proceso para aclarar las acusaciones y jamás recibí respuesta alguna.

Ante este desborde de cinismo, mediante el diario "La Noche" de esta ciudad, dirigí un Manifiesto a la Nación pidiendo se me permitiera ingresar al país para definir responsabilidades, y ante la sola amenaza de mi defensa todos callaron y no se me volvió a atacar. Con ello se demostró que el fin perseguido era la calumnia y no defender los intereses del país. Había que producir desorganización, confundir aspectos y en medio de ese caos paralogizar la opinión pública y sacar adelante sus

propósitos, cuales eran, el arreglo con la Standard Oil firmado en Río de Janeiro en 1942.

Y.P.F.B. tiene tal significación para la Patria boliviana, que su origen y primeros pasos, no pueden estar manchados impunemente por la calumnia. Mi tiempo y mis energías, todo lo concentré en esta obra, que para mi, era decisiva en nuestra vida nacional. Luché sin más pensamiento que la Patria y sin más interés que su engrandecimiento.

De los cargos que me hacían uno aludía al manejo de Fondos de la Entidad. A ello debo referirme.

Por haber desaparecido los comprobantes originales, pongo a disposición de quien se designe los documentos correspondientes debidamente legalizados obtenidos de los bancos que intervinieron en las operaciones efectuadas por mi persona a nombre de la Entidad.

En consecuencia, pido al Señor Ministro, disponer la recepción y liquidación de mis cuentas, dando a ésta mi solicitud, el trámite que fuera de Ley.

Como resultado de mi expresa solicitud de que se reciban mis documentos de descargo se constituyó una "Comisión Revisora de las cuentas del Señor Dionisio Foianini.

Dictado el fallo de la Comisión mediante el siguiente documento detallado se me comunicó:

El memorial de fecha 28 de Enero pasado que presentó Ud. al Ministro de Economía Nacional, fue opuesto en nuestro conocimiento mediante Decreto de 31 del mismo mes dictado por el citado Despacho, y al respecto, nos es grato informarle que dicha solicitud fue sometida a consideración de nuestro Directorio que resolvió nombrar una comisión integrada por los Directores señores Federico Rocha, Alcides Molina y Armando J. de Urioste, para que efectuaran una revisión de sus cuentas.

Dicha comisión, después de una prolija investigación y revisión de cuentas, produjo un informe el mismo que fue aprobado por el Directorio en su sesión de fecha 18 del

actual. Acta 464 que para su conocimiento transcribimos: Aprobar el informe de la Comisión formada con objeto de revisar las cuentas del Sr. Foianini en la forma como está redactado, debiendo darse las instrucciones necesarias al Dpto. de Contabilidad, para que efectúe los reajustes en los libros, enviando al Sr. Foianini, copia de los documentos producidos con más las liquidaciones finales y definitivas que practicará el Dpto. de Inspección con una carta en la que se le expresaría que el Directorio lamentaba que antes no se hubiera arreglado este asunto.

Igualmente el Directorio autoriza pagar al señor Foianini, el saldo acreedor que tiene a su favor de Bs. 165.507,50. Los documentos producidos, así como la liquidación practicada, nos permitimos enviarle en copia.

El Directorio de nuestra Entidad, considera que con la liquidación que acompañamos, ha quedado totalmente definido el asunto de sus cuentas y ha lamentado que no hubiera arreglándose antes en forma satisfactoria para ambas partes.

Mucho agradecemos quiera usted pasar por nuestras oficinas para hacerle efectivo el saldo acreedor a su favor” Con este motivo, reiteramos a usted, el testimonio de nuestra consideración distinguida.

Yacimientos Petrolíferos Fiscales Bolivianos”.

Finalmente, como tenía buenas razones para estar permanentemente en guardia contra posibles maniobras posteriores, desde cualquier ángulo y en cualquier oportunidad, se dictó una Resolución Suprema, sobre ese mismo asunto que lleva la firma del Presidente Gualberto Villarroel, el 14 de Marzo de 1944. Tal Resolución dice a la letra lo siguiente:

“La Paz, 14 de Marzo de 1944.- Vistos: La solicitud de Dionisio Foianini, en la que pide la liquidación de cuentas en su calidad de ex-Presidente de Yacimientos Petrolíferos Fiscales Bolivianos; el informe de Comisión Revisora

designada por la Entidad nombrada; la aprobación del Directorio de fecha 18 de Febrero de último; el informe de la Contraloría General de la República; el dictamen del Fiscal de Gobierno.

Considerando; que, el impetrante solicita la repetición y liquidación de cuentas correspondientes a la época en que ha dirigido Yacimientos Petrolíferos Fiscales Bolivianos en su calidad de Presidente, habiendo en la Entidad mencionada nombrado una Comisión, presidida por el Ingeniero Federico Rocha, integrada por los Directores Armando J. de Urioste, Alcides Molina y asesorada por funcionarios de la Entidad, con objeto de efectuar la revisión de las cuentas del impetrante.

Que, dicha Comisión después de haber compulsado los antecedentes, documentos y facturas, ha absuelto el informe pertinente, el mismo que en fecha 16 de Febrero pasado, el Directorio ha resuelto aprobar practicándose una nueva liquidación de las cuentas en las que resulta acreedor a favor del presente por la suma de Bs. 165.507,50.

Que, habiéndose llenado los requisitos legales correspondientes, así como aprobado el Directorio de Yacimientos Petrolíferos fiscales Bolivianos la liquidación efectuada en su sesión No. 464 de fecha 18 de Febrero último de acuerdo con el informe de la Contraloría General de la República y el dictamen del Fiscal de Gobierno, declara procedente la aprobación de la liquidación mencionada.

Se resuelve: apruébase en todas sus partes la revisión y liquidación de cuentas que a pedido de Dionisio Foianini, ha realizado Yacimientos Petrolíferos Fiscales Bolivianos con relación al manejo de fondos en que intervino en la época en que desempeñaba las funciones de Presidente del Directorio de la Entidad citada.

Regístrese, hágase saber y archívese.

(Fdo.) My. G. Villarroel – G. Chacón – Es conforme: J.A. d'

Avis, Oficial Mayor de Economía Nacional.- Registrado a fs. 143 T – 2 del libro respectivo.- La Paz 16 de Marzo de 1944. (Fdo.). Menacho J., Jefe de Sección”.

NUEVA ARREMETIDA

Lejos estaba de imaginarme hasta dónde llegaba la mano de la compañía desplazada, con influencia hasta en el Dpto. de Estado de los Estados Unidos, que poco después de la primera agresión se volvió a complicar en el campo político, de modo casi ridículo pero penoso para mi y para mis familiares, en una invención grotesca en la que incluía mi nombre como participante del “*Putsch Nazi*”.

Esta maniobra, cuya infamia y puerilidad casi inverosímiles se denunció en el país con carácter sensacionalista, me costó nuevas amarguras que supe sobrellevar pero dejaron una honda huella en los míos por la injusticia del procedimiento empleado. En el capítulo correspondiente hago una detallada explicación de esa turbia maniobra que se inventó. Recién entonces comprendí las razones por las cuales uno de los primeros actos del Gobierno Provisional fue ordenar por la vía más rápida la cancelación de las operaciones de crédito con Alemania que tramité mucho antes de que estallara la Segunda Guerra Mundial.

Al poco tiempo del cambio de Gobierno me di cuenta de que sería implacablemente perseguido, como lo demostraban los cargos que se levantaron contra la Entidad y mi persona. Mis amigos me advirtieron que así sería y me dirigí a la Argentina con mi familia.

Desde mi partida de Bolivia rumbo al obligado exilio, ya había sido objeto de constantes molestias. Cuando me disponía a abordar el ferrocarril en un coche corriente, sin camarote, que había de llevarnos a la Argentina, apareció de pronto mi amigo, el periodista Mario Flores, con los boletos para un coche-cama donde el viaje sería más llevadero. En el transcurso, antes de llegar a Río Mulatos, donde el ferrocarril boliviano se bifurca en ramales que respectivamente siguen a Chile y Argentina, advertimos que en el convoy estaba enganchado el coche-salón de la Gerencia de Bolivian Railway, para huéspedes y movidos por curiosidad natural preguntamos quien era el viajero favorecido. “*se trataba del Sr. Ministro de Hacienda quien viaja a*

Antofagasta a tomar baños de mar”, fue la respuesta. Me sonreí filosóficamente pensando en las diferentes condiciones en las que se ausentaban de Bolivia en el mismo tren, dos de los últimos Ministros del Presidente Busch, ambos signatarios del Decreto Ley del 100% de las divisas para el Estado. Huelga comentar cuál fue el destino de aquel Decreto.

Una vez en Buenos Aires a mi esposa, norteamericana de origen, se le ofreció ocupar un cargo de profesora en una escuela privada inglesa. Este colegio “*Blair House*” está situado en la pequeña localidad cerca de Córdoba llamado los Cocos. Ahí comenzamos a recuperar nuestra tranquilidad lejos del cargado ambiente de La Paz.

Sin embargo las noticias de mi presunta complicidad con el inventado “*Putsch Nazi*” no tardaron a llegar hasta esa remota localidad cordobesa, donde se había establecido una importante colonia de residentes ingleses participantes de la causa de los aliados y la monstruosa campaña de propaganda desencadenada por la prensa creó un ambiente difícil siendo hostilizados como “*pro nazis*”. A partir de entonces la vida de mi familia se hizo intolerable y embarazosa y decidimos dejar Córdoba con destino a Buenos Aires, donde, además de nuestras antiguas amistades aceptamos el acogimiento fraternal de Augusto Salamanca y Bertha Anze Matienzo.

Una vez instalado en Buenos Aires me dedique a las actividades privadas y en especial a la atención de los asuntos relacionados con los intereses familiares.

Durante mi exilio en la Argentina recibí un día un telegrama urgente de mi hermano Juan que me comunicaba alarmado que mi padre, en Santa Cruz, se encontraba enfermo de gravedad. Desafiando obstáculos luego de un penoso viaje llegué a Santa Cruz en un avión privado facilitado por Samuel Bosch, sobrino del Presidente del Banco Central de la Nación Argentina, donde tuve la alegría de encontrar mejorada la salud de mi padre.

Muy pronto en Santa Cruz, donde las noticias volaban, todos estaban enterados de mi regreso, incluyendo el Prefecto del Departamento quien como representante del Poder Ejecutivo, me hizo saber que mientras durara la emergencia que me había hecho volver, no podría salir de Santa Cruz y menos con destino a La Paz y me notificaba que una vez restablecido mi padre debería retornar a la Argentina por Yacuiba.

En esas circunstancias que estalló en La Paz la bomba publicitaria del “*Putsch Nazi*” en Bolivia, cuando, según relato de Ostria Gutiérrez que mostró gran indignación al enterarse de la supuesta conjura urdida para derrocar al Gobierno de Peñaranda en una acción conjunta desde Berlín y La Paz con complicidad de Buenos Aires, hace pública la carta fraguada que fuera entregada al Ministerio de Relaciones Exteriores por el Ministro de los Estados Unidos en Bolivia, Douglas Jenkins, el 18 de Julio de 1941.

SENADOR POR SANTA CRUZ

En 1944, el Gobierno convocó a elecciones para una Convención Nacional. Mi nombre fue propuesto por diferentes partidos políticos para Senador por el Departamento de Santa Cruz.


La respuesta a esta proclamación fue el triunfo de mi candidatura, sin campaña electoral previa, ya que me encontraron fuera de mi país. Decidí seguir sirviendo a mi Patria cumpliendo el mandato de una obligación patriótica.

Con este triunfo se le había dado al pueblo cruceño la oportunidad para sancionar la canallada de la “*rosca*” que me había acosado durante varios años por el delito de haber creado Y.P.F.B.

Ocupé la vicepresidencia de la Convención Nacional acompañando a uno de los hombres más ilustres de Bolivia don Franz Tamayo que era Presidente de la misma.

Capítulo IX

CORRESPONDENCIA ENTRE CORDELL HULL - ENRIQUE FINOT

eunido el Parlamento en Marzo de 1940 para la elección de Peñaranda, surgió una proposición ya concreta de la Standard Oil para llegar a un “arreglo” con el Gobierno de Bolivia. La proposición desató una verdadera tempestad con el Congreso y dio oportunidad para que se conocieran en su integridad los documentos pertinentes, entre ellos el texto del famoso memorándum de Cordell Hull, el Secretario de Estado de los Estados Unidos a Enrique Finot, Ministro de Relaciones Exteriores de Bolivia, y la respuesta de éste. Aquel documento decía en su integridad lo siguiente: “*Carta Privada*” de Cordell Hull a Enrique Finot.

“Por razón de la asociación estrecha y amigable que he tenido el privilegio de mantener con el Doctor Finot, tanto durante el tiempo de sus servicios en Washington como Ministro de Bolivia, y más recientemente cuando le cupo desempeñar un papel importante en la Conferencia de Buenos Aires, como por la consideración tan alta que he llegado a tener por él como uno de los estadistas más prominentes de este continente, encuentro justificado enviarle este mensaje personal. Estoy seguro que el doctor Finot ha de comprender que este mensaje

no debe ser interpretado como una comunicación oficial de un Gobierno al otro, sino solamente como una expresión de mi preocupación personal por razón de existir una situación que pudiera perjudicar el crecimiento uniforme de la confianza que debe existir entre todos los pueblos de las Repúblicas Americanas, situación a la cual el Doctor Finot, como yo mismo, le concede la mayor importancia.

La serie de actos que recientemente ha realizado el Gobierno de Bolivia que comprenden ciertas propiedades de la Standard Oil Company of Bolivia compañía controlada por la Standard Oil Company de New Jersey de los Estados Unidos de América ha creado la impresión general en los Estados Unidos y en otras partes de este Continente de que el Gobierno de Bolivia no ha dado indicación evidente de intención alguna de su parte de compensar a los dueños de estas propiedades por el comiso efectuado por el Gobierno de Bolivia ni de que el Gobierno de Bolivia hubiera manifestado disposición alguna para someter a arbitraje el asunto o de otro modo atribuirle algún derecho o devolución equitativa.

El Gobierno de los Estados Unidos, consecuente con sus esfuerzos permanentes para practicar la política del "buen vecino" en sus mayores alcances en ningún momento o en ningún caso tiene la intención de amparar a ninguno de sus nacionales que trate de explotar al Gobierno de otro país o a los nacionales de ese Gobierno o a quien emplee métodos o prácticas esencialmente incorrectas o injustificadas.

Casi no es necesario que yo añada que la existencia de estas condiciones es personalmente angustiada para mí, por la confianza que me asiste de que tanto el Gobierno de Bolivia como el mismo Doctor Finot están tan ansiosos, como lo estamos en Washington de disipar cualquier mal entendido que pudiera hoy existir y que redundará en perjuicio de esa confianza mutua entre nuestros dos gobiernos. Expresamente me abstengo de tratar en esta oportunidad cualquier cuestión

de hecho o legal, pero deseo manifestar vehementemente al Doctor Finot la expresión de mi más sincera esperanza de que el Gobierno de Bolivia ha de dar los pasos necesarios lo antes posible, para demostrar que abriga la completa intención de ofrecer una compensación justa y equitativa por las propiedades pertenecientes a nacionales de los Estados Unidos que hubieran sido tomadas por las autoridades bolivianas o que, a falta de un acuerdo entre esos nacionales de los Estados Unidos y el Gobierno de Bolivia, sobre la forma y cantidad de dicha compensación, ha de convenir en algún método para determinar judicialmente los derechos e indemnizaciones inherentes. En conclusión aseguro al doctor Finot que me será sumamente grato cooperar con él, en cualquier forma apropiada en la esperanza de que por medio de negociaciones efectuadas dentro de un espíritu amistoso y honesto entre el Gobierno de Bolivia y estos nacionales de los Estados Unidos pueda llegarse a un arreglo equitativo”.

7 de Mayo de 1937.

En esa oportunidad el Ministro Finot había contestado a Cordell Hull lo que sigue, transcrito también en forma textual:

“Agradezco muy cordialmente la forma amigable y para mí altamente honrosa lo que mi ilustre colega Mr. Hull se digna referirse a mi persona, y me complazco en responder a su mensaje reiterándole la seguridad de que he puesto siempre y seguiré poniendo todo el concurso de mis convicciones y de mi modesta influencia al servicio del afianzamiento de la confianza que debe existir entre los pueblos de América, para establecer definitivamente entre ellos la política del “buen vecino” tan auspiciosamente iniciada por el Presidente Roosevelt y tan eficazmente cooperada por altas miras de noble espíritu y la notable capacidad de Mr. Hull.

Mr. Hull puede abrigar la seguridad de que no he considerado ni consideraré su mensaje, en momento alguno, como un documento oficial, de Gobierno a Gobierno, que pudiera interpretarse como el instrumento de una gestión diplomática en defensa de intereses privados. Ni la política de no intervención, solamente adoptada por el actual Gobierno de los Estados Unidos, ni las normas que rigen los actos internacionales del Gobierno boliviano, ni los antecedentes jurídicos del asunto que ha motivado el mensaje, podrían explicar una gestión de tal naturaleza. Comprendo y aprecio debidamente los móviles prudentes y amistosos que han guiado a Mr. Hull al dar el paso que significa su mensaje y los encuentro plenamente justificados por los antecedentes de nuestras estrechas y siempre cordiales vinculaciones personales, nacidas en la época en que me cupo el honor de representar a mi país en Washington y robustecidas durante nuestra labor armónica en la Conferencia Interamericana de Buenos Aires.

Esclarecido suficientemente ese punto, cuya importancia es sin duda capital, debo expresar a Mr. Hull que participo ampliamente de su criterio en el sentido de que la política del "buen vecino" debe descansar sobre la base del reconocimiento y la práctica del "juego limpio" (fair play), es decir, de la más absoluta corrección en las transacciones y negocios, mediante un tratamiento equitativo y justo en las relaciones entre el Gobierno de un país y los nacionales del otro.

Tengo la obligación de empezar por declarar que la lectura del mensaje de Mr. Hull me ha dejado la impresión de que ha sido mal informado en algunos puntos fundamentales relativos a la situación jurídica de la Standard Oil Company of Bolivia y a las razones legales en que se haya apoyado en mi Gobierno para adoptar, respecto a esa compañía, las medidas que motivan estos comentarios.

La Standard Oil Company no poseía en Bolivia propiedades, en el sentido de que Mr. Hull parece haber querido emplear este término. Ni la Standard Oil Co., ni la compañía que le transfirió sus derechos adquirieron jamás en propiedad los yacimientos petrolíferos bolivianos que son patrimonio del Estado. Lo único que obtuvieron en virtud de sus contratos y de las leyes pertinentes, fueron concesiones para explorar y explotar dichos yacimientos en sociedad con el Estado y por el término limitado de 55 años, vencido el cual hasta las "instalaciones y dependencias" de la Standard Oil Co. debían pasar al dominio del Estado. No puede hablarse, por consiguiente de "confiscación" o de "comisión" lo que siempre ha poseído inalienablemente. Tampoco procedería una "compensación" o indemnización a la Compañía por propiedades que le pertenecen.

Pero aún dentro de este terreno de las "concesiones" tampoco cabe posibilidad alguna de indemnización o arreglos transaccionales, ya que ello sólo podría proceder en caso de confiscación arbitraria por parte del Estado boliviano o en el caso de expropiación por razones de utilidad y necesidad pública.

No es ese, ni mucho menos el caso presente. El Supremo Gobierno de Bolivia no ha hecho otra cosa que aplicar con pleno derecho y competencia, una cláusula penal libremente convenida con "The Standard Oil Co. of Bolivia", cuyo contrato estableció la caducidad de las concesiones y la pérdida de los bienes para el caso de defraudación, que es el presente. No hay por consiguiente ninguna violación del derecho privado y por tanto no corresponde indemnización alguna. La defraudación está plenamente comprobada por documentos irrefutables y por hechos confesados por la misma compañía, y el contrato no establece una escala de penas, para ser aplicadas de acuerdo con el monto de las defraudaciones, que ha sido aplicada, también conforme al contrato, por acción administrativa. Tampoco procede el

arbitraje, desde el momento en que los contratos y las leyes establecen para toda diferencia entre el Gobierno y la Compañía el recurso contencioso ante la Corte Suprema de Justicia, recurso que está abierto para que la Standard Oil Co. pueda hacer uso de él si así lo estima conveniente.

Mr. Hull está en lo cierto al afirmar que el Gobierno de Bolivia y yo personalmente estamos ansiosos por disipar tales posibles malentendidos por lo que se dirigen las explicaciones que contiene este mensaje de respuesta. Personalmente estoy convencido de la corrección y legalidad con que mi Gobierno ha procedido en la materia, pues, de no estarlo, me habría abstenido de participar en un acto gubernativo que en alguna forma pudiera vulnerar el prestigio de mi país y comprometer los amistosos vínculos de confianza y respeto que deseo ver cada vez más robustecidos entre gobiernos y pueblos del continente.

Mr. Hull puede estar seguro, sin embargo, de que consagraré mi buena voluntad y mi preferente atención a la tarea de cooperar en cualquier arreglo que pudiera ser viable, sino para rectificar o dejar sin efecto las medidas legalmente adoptadas, al menos para dar la impresión de que en Bolivia no se escatima esfuerzos ni sacrificios a fin de demostrar que se garantiza y protege el capital extranjero, desmintiendo cualquier propaganda interesada en sostener lo contrario en perjuicio del crédito y del buen nombre del país. En ese propósito me será grato contar con la muy valiosa cooperación de Mr. Hull”.

INTERCAMBIO EN BUENOS AIRES

Esos eran, exactamente los términos que habían utilizado los cancilleres en su intercambio de notas “personales” y “confidenciales” cuando ambos se encontraban en Buenos Aires en el proceso de la Conferencia de Paz.

Los términos del Canciller norteamericano evidencian su total desconocimiento de la realidad de lo que había ocurrido en el país con la Standard, y pese a lo que informaba en ese tiempo el Ministro boliviano en Washington, resulta claro que el Departamento de Estado no contaba con una información de lo sucedido, máxime si en ese tiempo era aún Presidente de los Estados Unidos Franklin Delano Roosenelt, quien no hubiera permitido que su Ministro de Relaciones Exteriores se ponga tan abiertamente del lado de la compañía privada, y mucho menos de la Standard Oil.

Los términos de Cordell Hull en el sentido implícito de que en Bolivia no se había “*jugado limpio*” representan una ofensa a la Corte Suprema de Justicia de Bolivia, y una crítica directa a los actos del Gobierno de Toro.

Al decir Hull que el Gobierno de los Estados Unidos “en ningún momento o en ningún caso tiene la intención de amparar a ninguno de sus nacionales que trate de explotar al Gobierno de otro país”, era, precisamente, lo que él estaba haciendo en su carta “*personal y confidencial*”, pues carece de toda explicación razonable que el Canciller en ejercicio de los Estados Unidos, abogara tan directamente a favor de la Standard sugiriendo “juego sucio” y expresando su esperanza de que “*el Gobierno de Bolivia ha de dar los pasos necesarios lo antes posible para demostrar que abriga la completa intención de ofrecer una compensación justa y equitativa por las propiedades pertenecientes a nacionales de los Estados Unidos que hubieran sido tomadas por las autoridades bolivianas*”.

La respuesta de Finot, no deja duda alguna en cuanto a la disparidad de criterio que existía entre éste y el Ministro de Bolivia en Washington, don Fernando Guachalla.

Finot estaba perfectamente enterado de la situación, como que era Ministro de Relaciones Exteriores ya cuando se firmó el Decreto de caducidad en el tiempo de Toro, y de ahí los términos corteses como la situación lo demandaba en ese tipo de correspondencia, pero al mismo tiempo claros y directos.

A este intercambio de notas, siguieron proyectos de arreglo que no prosperaron, por estar el proceso debidamente cerrado ante la justicia boliviana.

Poco después de la muerte del Presidente Busch, la empresa norteamericana trató de revivir la posibilidad de un arreglo, basándose en ciertas instrucciones supuestamente impartidas a la Legación de Bolivia en Washington.

De pronto apareció una carta, firmada nada menos que por el Presidente Germán Busch, según la cual el Mandatario había instruido al Ministro de Bolivia en Washington, para que planteara las “*bases de arreglo*” con la Standard en los Estados Unidos en términos, se presume, de la proposición que el diplomático boliviano había hecho llegar a la Cancillería. La carta, como es natural, causó sensación, hasta que el periódico “*La Calle*” reveló que la firma de Busch era falsificada reproduciendo sus trazos en una imitación visiblemente alterada para quienes conocían la firma del ex-Presidente, con la añadidura de que el documento figurado llevaba fecha 29 de Febrero de 1939 la cual no existía por no haber sido bisiesto ese año.

Esta revelación levantó una ola de protesta, surgiendo críticas de diversos ámbitos, creándose para hacer frente a estas amenazas la Unión de Defensores del Petróleo, que aglutinaba a lo más representativo de la intelectualidad, ex-combatientes de la Guerra del Chaco, masas laborales quienes lanzaron un manifiesto revelando lo que había entre telones.

El auténtico defensor del petróleo fue el pueblo boliviano que actuó como en una cruzada, con la mística de sus convicciones y la tenacidad para conservar nuestras riquezas. Los juristas que no escatimaron sus esfuerzos en esta noble causa fueron el Dr. Emilio Mendizábal, Fiscal General de la República, el abogado de Y.P.F.B. Dr. Angel Sandoval y los delegados de la Universidad Mayor de San Simón de Cochabamba Dres. José Baldivieso, Carlos Salamanca y Eduardo Arce Quiroga. Así mismo, las heroicas plumas de los periodistas Mario Flores, Augusto Céspedes, Carlos Montenegro y Armando Arce aseguraron la existencia de Y.P.F.B., evitando que perezca y permitiéndole llegar hasta nuestros días como sustento de la Nación.

Frente a tan contundentes argumentos, hasta sus protectores tuvieron que decir que la conducta de la Standard había sido “*mounstrosa*”... durante la Guerra del Chaco. Pero no admitieron que era por ese motivo por el cual se había dispuesto primero la caducidad de sus concesiones con pérdidas de bienes y luego dictaminando que su recurso, para obtener nulidad de ese acto del Poder Ejecutivo, había sido rechazado por la Corte Suprema de Justicia.

Sin embargo se impuso el “*arreglo*”. En el Senado la cuestión había sido aprobada, pero en la Cámara de Diputados aún se discutió con vehemencia durante largas cesiones. El problema petrolero, como el caso del proceso ante la Suprema había ganado las calles y la opinión pública expresada

por todos los medios su descontento. Finalmente el Parlamento clausuró sus sesiones el 30 de Abril de 1941, y la cuestión de la Standard pasó a segundo plano en cuanto a opinión pública. El Ejecutivo por arte de magia había conseguido sus propósitos.

Entre el 15 y el 28 de Enero de 1942, se reunió en Río de Janeiro la Tercera Reunión de Cancilleres, para concretar la defensa interamericana con referencia a los acontecimientos bélicos mundiales, a la que Bolivia destacó como Jefe de la Delegación al Canciller Eduardo Anze Matienzo, al Ministro en el Brasil David Alvéstegui, y otros funcionarios de menor jerarquía.

También se trasladaron a Río los representantes de la Standard, logrando introducir en la agenda, un asunto privado, entre el clamor fervoroso de la democracia, donde consiguieron que el Canciller boliviano, con la aprobación del Presidente Gral. Enrique Peñaranda, firmara un convenio de indemnización de \$us. 1.750.000.-, por los estudios y planos levantados por la compañía en territorio boliviano.

Es difícil comprender cuales fueron los motivos reales que empujaron al Gobierno de Peñaranda a aceptar la transacción con la Standard. Más aún conociendo él mismo la inconducta de esa empresa con Bolivia durante la Guerra del Chaco, precisamente cuando comandaba al Ejército en campaña.

La solución "*de todas las diferencias*", según el convenio firmado en Río de Janeiro, no le impidió a la Standard Oil seguir presionando contra Bolivia, obstaculizando todos sus acuerdos internacionales, seguramente con la esperanza de sitiar económicamente a Y.P.F.B., y conseguir, cuando las circunstancias le fueran favorables, su retorno a Bolivia, ya sea con su propio nombre o con el de una de sus subsidiarias. La notable historia paraguaya, Dra. Julia Velilla de Arrellaga en su libro: "*Paraguay un destino geopolítico*", dice:

"En 1945, vinieron a Asunción, Villarroel con varios de sus Ministros a reiniciar gestiones buscando el tendido de un oleoducto y la instalación de una refinería; pero no hallaron ambiente. Solo más tarde se supo que en esos mismos días la Standard Oil sólo había ofrecido la explotación del Chaco, dando al Gobierno paraguayo la certeza de que hallaría y explotaría petróleo. No tenía pues

ningún sentido un acuerdo aleatorio con Bolivia con un régimen tambaleante, si la Standard Oil ofrecía posibilidades de explotación con grandes utilidades”.

Estas interferencias, no son nuevas. El Dr. Carlos Pastore, seguramente uno de los políticos más próximos al Mariscal Estigarribia, en la Guerra y durante su Gobierno, me hacía esta revelación en Septiembre de 1986 en Asunción. Cuando el General Estigarribia dejaba Washington, para viajar y asumir la Presidencia del Paraguay, confidencialmente el Departamento de Estado, le pedía dejar sin efecto el acuerdo que hacía poco tiempo se había firmado con Bolivia para el tendido de un oleoducto y el aprovisionamiento del Paraguay y otras regiones de la Cuenca del Plata, porque el petróleo no era de Bolivia, sino de la Standard Oil. Estigarribia entre obtener los créditos ofrecidos por Estados Unidos y cumplir el convenio firmado con Bolivia, no podía vacilar.

LA INVENCION DEL "PUTSCH" NAZI

Según el relato de Braden en sus memorias, el agente británico Stagg le había mostrado una "fotocopia" de la presunta carta atribuida al Mayor Elías Belmonte Pabón, Agregado Militar en la Legación de Bolivia en Alemania, indicándole que el "original" se había secuestrado a su paso por Natal, Brasil, rumbo a La Paz, por lo cual Braden habría consultado a su vez a Washington recibiendo del Departamento de Estado la orden de no complicarse en tan bajas maniobras. Días después, para su "sorpresa", se enteró de que finalmente la carta había sido integrada al Canciller Alberto Ostría Gutiérrez, quién montando en cólera, desencadenó la tormenta interna del Gobierno.

Hizo sonar con carácter de escándalo universal la noticia de que había sido descubierto un complot "nazi" destinado a establecer en Bolivia una especie de cabecera de puente del régimen hitlerista y según la fábula, el autor intelectual del complot era el Mayor Elías Belmonte, ex-Ministro de Gobierno de Busch. Desde Berlín, según la invención, el Mayor Belmonte había dirigido al Ministro de Alemania en Bolivia, Ernest Wendler, una carta con detalles del supuesto complot.

Aunque la tal carta era notoriamente una falsificación, el Gobierno de Peñaranda la aceptó como cierta y precipitó la declaratoria de

guerra de Bolivia al "Eje" Berlín-Roma-Tokio, contra el cual los Estados Unidos, como parte de las fuerzas aliadas, se encontraban combatiendo en la Segunda Guerra Mundial. Además de romper relaciones con Alemania, degradó y dio de baja al Mayor Belmonte, declarándolo traidor a la Patria. Al Ministro de Alemania en Bolivia Sr. Wendler se le dieron veinte y cuatro horas de término para salir de La Paz, igual medida adoptó el Gobierno alemán con el Ministro Consejero de Bolivia en Berlín, Sr. Alfredo Flores.

Lamentablemente para mí, en la carta falsificada se me nombraba como futuro Ministro de Minas y Petróleo del supuesto Gobierno, del "Putsch Nazi". De no haber sido por la intervención directa que cupo en este asunto al Embajador norteamericano en Bogotá Spruille Braden, yo hubiera podido creer que la carta era exclusivamente una maniobra de "inteligencia", para comprometer más abiertamente de lo que ya estaba al Gobierno de Bolivia con la causa aliada, pero la mención de mi nombre, como participante en el complot por mucho que la finalidad del mismo hubiera sido la de embargar al Gobierno en la guerra, revela incuestionablemente la participación directa de Braden en la urdimbre.

Braden había sido luego de las Conferencias de Paz de Buenos Aires, Embajador norteamericano en Colombia y de allí, indudablemente fue que se urdió la trama, con la finalidad tangencial de perjudicarme por mi actuación en la defensa del petróleo.

LA EXTRAÑA SECUENCIA

El epílogo de este vergonzoso incidente es sobradamente conocido, pero vale la pena hacer una somera referencia a sus consecuencias. Belmonte, el principal implicado en la tramoya vivió como un paria y durante muchos años se le prohibió, inclusive, pisar tierras americanas. Su carrera se truncó y sólo pudo regresar a Bolivia once años después de haber sido involucrado en un perfecto embuste como después se comprobó.

La carta sellada y lacrada, interceptada en Natal resulta ser la carta fraguada en Londres que luego se atribuye a Belmonte, pero de cuya existencia ya estaba en conocimiento Braden en Bogotá.

En sus comentarios a las memorias diplomáticas de Braden, Víctor Andrade dice:

“Existe una extraña secuencia entre lo que Spruille Braden revela sobre su intervención en la Conferencia de Paz del Chaco, donde actuó como delegado de los Estados Unidos y lo que relata sobre su breve intervención en la carta atribuida al Mayor Elías Belmonte Pabón”.

Con la invención del “*putsch*” el Gobierno desencadenó la “*persecución democrática*” contra todos los sindicatos, que por extraña casualidad eran opositores en el Parlamento y en la vida pública, a los contratos de minerales que fijaban un vil precio lo mismo que para la goma o caucho.

Por lo escrito en las páginas anteriores tal secuencia no tiene nada de extraña.

El asunto fue despejado con claridad absoluta con la publicación en Agosto de 1979 de las memorias del ex-agente del Servicio de Espionaje Británico, Montgomery Hyde, quien desde su retiro, revela minuciosamente los detalles de la falsificación de la supuesta carta atribuida a Elías Belmonte Pabón.

No extraña que Inglaterra, considerada como la tierra de la justicia y donde seguramente rigen disposiciones legales, donde ciertos Secretos de Estado pueden ser revelados a la luz pública sólo después de algunas décadas, hubiese guardado el más profundo silencio con relación al “*Putsch Nazi*”.

Cuando el Congreso de Bolivia conoció la declaración de los propios autores de la infame intriga, dispuso la rehabilitación y ascenso al grado General que le correspondía a Elías Belmonte. En ceremonia solemne, el Presidente de la República y Capitán General de las Fuerzas Armadas desagraviaron al distinguido ciudadano. Es justa la reparación de Elías Belmonte como es cristiano y piadoso el merecido olvido del nombre de los cómplices y encubridores que hicieron bandera política de la calumnia, de la infamia y difamación. Pero ¿quién resarce a Bolivia de los daños producidos en su economía, en su prestigio y en su destino? ¿Quién resarce a Bolivia por los miles de millones de dólares que perdió por la diferencia de los precios viles pagados por sus minerales, abusivamente impuestos mediante contrato violando las cotizaciones internacionales?

A veces no se entiende con claridad lo que significa en verdad el término de “*inteligencia*” pues ésta como se ve, estuvo ausente en toda tramoya, y sus consecuencias fueron particularmente dolorosas, para los afectados por los agentes al servicio de los aliados durante la Segunda Guerra Mundial.

Braden había ascendido al rango de Subsecretario de Estado a cargo de Asuntos Latinoamericanos y en tal condición fue directo responsable de la publicación de un "*Libro Azul*" incluyendo desde luego a Bolivia y en ella a mi persona, donde se denunciaba la penetración nazi en América del Sur y además mencionando también a los fundadores y dirigentes del M.N.R., contra quienes se desató una dura persecución por el Gobierno de Peñaranda.

Aunque nunca llegué a pertenecer en mi vida a partido alguno, estaba estrechamente ligado al M.N.R. por amistad personal y comunidad de ideas nacionalistas con muchos de sus miembros más prominentes.

El ex-Presidente de la Academia Paraguaya de la Historia, Dr. Marco Antonio Laconich, que fuera delegado del Paraguay ante la Conferencia de Paz del Chaco, en el diario ABC Color de Asunción decía: "*El Departamento de Estado, consiguió la complicidad de la mayoría de las Cancillerías Americanas. Aislado el Gobierno de Villarroel, tuvo que postergar sus planes de política petrolera internacional. Luis Alberto Herrera, ex-Presidente del Uruguay, ante las maniobras internacionales que impedían el reconocimiento surgido de la revolución boliviana del 20 de diciembre de 1943, se realizó en defensa del principio de no intervención y de esos jóvenes nacionalistas que constituían la Junta de Gobierno presidida por el Mayor de Ejército Gualberto Villarroel...*" Pasaron los años, la luz se hizo sobre la verdad y se supo quiénes y para qué se sirvieron del "*Putsch Nazi*".

GOBIERNOS POSTERIORES A BUSCH

El Gobierno provisorio había concluido sin pena ni gloria para el país, en menos de ocho meses pero a enteras satisfacción de los intereses de la Standard que, después de sus dos consecutivas derrotas en Bolivia, había logrado empezar a torcer el criterio oficial consagrado al cabo del largo pleito. No puede ponerse en duda de que Bolivia tenía mucho más inclinación por la causa aliada que la del hitlerismo que estaba asolando a Europa, pero estos sentimientos eran enteramente ajenos a quienes vieron en el asunto una oportunidad de lucrar, a cambio de promesas que hizo el Gobierno norteamericano probablemente con buena fe de prestar decidida ayuda económica a Bolivia al término de la contienda mundial. Esas promesas, no llegaron a concretarse en la magnitud ofrecida.

Fue durante el Gobierno de Peñaranda que asumió el mando el 14 de Marzo de 1940, que Bolivia declaró la guerra a Alemania y a sus aliados del "eje" y coincidentemente se impuso por fin la tesis del "arreglo" con la Standard Oil, pese a que en el país, tanto el Poder Ejecutivo como la Corte Suprema de Justicia habían desahuciado para siempre a la compañía. No se pretende establecer una relación de causa y efecto pero Bolivia hubiera entrado en la guerra de cualquier modo pues su vocación nacional así como sus intereses, se inclinaban hacia los Estados Unidos.

de ideas nacionalistas con muchos de sus miembros más prominentes. El ex-Presidente de la Academia Paraguaya de la Historia, Dr. Marco Antonio Busch, que fuera delegado del Paraguay ante la Conferencia de Paz del Chaco, en el diario ABC Color de Asunción decía: "El Departamento de Estado, consiguió la complicidad de la mayoría de las Cortes Constitucionales Argentinas, a fin de que Bolivia tenga mucho más trabajo posterior que el que se le ha dado. Queremos que esta resolución a favor de Alberto Herrera, ex-Presidente de Uruguay, sea un ejemplo de deslealtad que impidan el reconocimiento de la verdad y se supo quienes y para qué se hizo el arreglo de 1913. Intervención y de esas jóvenes. Gobierno presidido por el Mayor A. BUSCH. Pasaron los años, la luz se hizo sobre la verdad y se supo quienes y para qué se hicieron del "arreglo".


GUBERNOS POSTERIORES A BUSCH

El Gobierno Provisionario había concluido sin pena ni gloria para el país, en menos de ocho meses pero a entera satisfacción de los intereses de la Standard Oil, después de sus dos consecutivos derrotas en Bolivia, había logrado impedir a través del criterio oficial consagrado al caso del lago Titicaca. No puede pensarse en duda de que Bolivia tenía mucho más inclinación por la causa aliada que la del hitlerismo que estaba resuelto a Europa, pero estos sentimientos eran enteramente ajenos a quienes vivían en el asunto más oportunidad de luchar a cambio de promesas que hizo el Gobierno norteamericano probablemente con buena fe de prestar decidida ayuda económica a Bolivia al término de la contienda mundial. Las promesas, no llegaron a concretarse en la mayoría de los casos.

30 de octubre

Capítulo X

EL GOBERNANTE Y EL AMIGO

 El propósito para desarrollar diversos temas prescindiendo de cierta cronología, responde a la necesidad de no fracturar la comprensión del proceso global de los hechos, por esta razón, en algunos casos no he abundado en detalles de la amistad que me unió al Presidente Busch.

En otras partes de este libro me he referido a las circunstancias cuando nos conocimos y la forma coincidente de enfrentar la vida en el campo que nos cupo desempeñarnos. Tal como lo digo antes, nuestra amistad se profundizó al terminar la Guerra del Chaco, cuando me encontraba en La Paz realizando gestiones para la creación de Y.P.F.B. y él se desempeñaba como Jefe de Estado Mayor General. Muy pronto Busch se incorporó al grupo de los gestores de la creación de la Entidad y requirió explicaciones detalladas del sentido y proyecciones que tendría para el bien de Bolivia el paso a darse. Fue una pieza clave en este complicado ajedrez al sugerir al Gobierno Militar la aprobación de la Ley de 21 de Diciembre de 1936.

Durante el tiempo que ocupó funciones de alta responsabilidad siempre lo hizo como militar en cumplimiento de su deber. Fueron las circunstancias las que lo envolvieron en los diferentes acontecimientos históricos, pero esto no quiere decir que fuera él, el animador o inspirador de los mismos.

Estas circunstancias y la presión de los ex-Combatientes llevaron a Busch a la Presidencia de la República, posición que jamás ambicionó.

SEMBLANZA DE BUSCH

Germán era tal vez demasiado joven para tener en las manos el poder que le habían encomendado sus seguidores. Me resultaba difícil diferenciar, en la misma persona, al Presidente de la República en su despacho y atendiendo asuntos de Estado con certera inteligencia, del amigo que en la intimidad de su casa atendía con sencillez los asuntos de su hogar. Tan pronto estaba en el despacho presidencial hablando de cuestiones oficiales —casi nunca de política en el sentido que hoy se da a esa calificación— como en su casa hablando de cuestiones personales.

Busch era un hombre habituado a la vida de ámbito abierto; las llanuras benianas de su niñez, los campos deportivos y la instrucción militar: la arena del combate.

Poseía una gran intuición y extraordinaria modestia: sereno y con singular coraje. Como un cordón de acero cruzaba su vida, manteniendo empecinada y altiva, la fe en la redención nacional. Busch, el cruceño-beniano sentía devoción mística por Bolivia y un profundo amor por el aymara, el quechua y el cambia. Abominaba todo resabio regionalista.

Busch quería darle a Bolivia un Ejército con conciencia social y cívica, y lo hacía con tal fervor, como si buscara prevenir a su institución —ante la Nación, ante la historia y ante Dios— de nuevos errores. La conciencia de esos yerros iluminaba sus propósitos; esos equívocos, su aprehensión y conocimiento adquirieron para él un cariz positivo porque eran instrumentos de la verdad, eran la prueba que mostraba lo que nunca más se debía hacer. Para Germán el pasado era un arsenal de ideas, una base sólida para construir el futuro, evitando los tropiezos, imprevisiones e immoralidades, que llenaban nuestra atormentada historia.

Si como afirma Ortega y Gasset: *“una Nación es una masa humana organizada y estructurada por una minoría de hombres selectos”*. Esas condiciones estaban dadas cuando Bolivia, conducida por Busch, habría podido lograr su redención a no mediar la fatalidad que, una vez más, en nuestra historia interrumpe un proceso de liberación. Busch fue el arquetipo de ese núcleo selecto de hombres que prefieren la virtud a la riqueza, el dolor a la abyección.

“*Ultima Hora*”, el importante vespertino de La Paz, decía en su edición de 15 de Enero de 1935, refiriéndose a las virtudes de Busch que

le ganaron la más alta consideración militar impuesta en pleno campo de batalla: *“Por todos estos méritos, por todas estas virtudes, por su valentía sin límites, por su caballerosidad sin mácula, le han colocado en el pecho junto al corazón que late sin descanso por la Patria, la Gran Cruz del Mérito Militar”*.

Era un hombre singular, no buscaba adhesiones, evitaba el populismo, tenía una profunda conciencia social, creía en los técnicos y buscaba su opinión y consejo; no le interesaba ganar prestigio. Personalmente atendía la política internacional boliviana, la orientaba y la dirigía; buscaba acuerdos económicos y políticos en función del petróleo, con la Argentina y el Brasil, porque sabía que ese era el medio justo para eliminar los peligros que amenazaban en el Sud-Este, y llegar al Tratado de Paz equitativo.

Puso Busch todo su empeño para alcanzar, por medio de la diplomacia, el máximo posible para la recuperación de los territorios acupados militarmente por el Paraguay y que en ningún momento constituyeron derechos históricos y jurídicos, discutidos por nuestro contendor.

Cuando juzgó que dadas las circunstancias, se había obtenido lo más que podía lograr, no vaciló en aceptar, bajo su propia responsabilidad, la firma del Tratado de Paz del Chaco, para iniciar con el adversario *“de una guerra que nunca debió ser”*, la vinculación más leal y fraterna. Quería —como lo propuso y se firmó— un acuerdo de complementación económica con el Paraguay, comenzando por el aprovechamiento del petróleo mediante un oleoducto y una refinería sobre el río Paraguay, de propiedad binacional, para continuar una política de miras muy elevadas, con grandes proyecciones económicas y política internacional.

Fue en su tiempo que se elaboró la más avanzada legislación social como protección a las mayorías desposeídas y huérfanas de apoyo, como que fue Busch y la Convención de 1938 —reunida bajo su inspiración— la que dio al país una Constitución Política de ideas tan avanzadas que aún ahora, pese a todos los cambios sucedidos, mediante su vigencia esencial, después de medio siglo.

Al finalizar la guerra, la minería presentaba dos fases que requerían urgentes soluciones: la social y la económica, que Busch encaró con energía y honestidad. Por un lado, con decisión patriótica comenzó por decretar el Código de Trabajo que aún sigue vigente, con las imprescindibles enmiendas que la

evolución industrial requiere. Por otro, su enfrentamiento con el superestado minero que había regido los destinos del país prácticamente desde la independencia, preciso y enérgico: Decretó la entrega total de las divisas, que hasta entonces los mineros exportadores manejaban a su arbitrio y reestructuró el Banco Central, administrado por un directorio en el que los intereses privados eran mayoría frente a una débil representación estatal pese a tener el Estado el capital mayoritario. Busch dispuso la estatización integral del Banco Central, pagando a los accionistas particulares el valor de sus acciones.

Crea el Departamento de Pando en el hasta entonces territorio nacional de Colonias y la provincia Iturralde en el Departamento de La Paz.

Se inició la construcción del camino de Tarija a Bermejo, para evitar el tránsito obligado por territorio argentino, encomendándose la construcción del tramo Tarija-Padcaya a la empresa Calabi y Rubi. También construyó el camino Yapacaní-Puerto Grether para proveer combustible al Beni.

Llevado por su elevado sentido social dispuso asistencia económica a las viudas y huérfanas de guerra, también dictó la Ley de Reglamentación de Jubilaciones de los Trabajadores Ferroviarios de Bolivia. Creó la Caja de Ahorro Obrero a favor de los trabajadores tanto fabriles como mineros.

También dispuso la creación de regalías del 11% a las regiones productoras de hidrocarburos, brindándoles un medio efectivo para el progreso, que conduciría al gran desarrollo nacional.

Durante la guerra, por necesidades comprensibles del momento, se había llegado a pignorar las reservas de oro que poseía el Banco Central. Desde el momento de hacerse cargo de la Presidencia, Busch se preocupó de que el oro fuera repatriado, hizo todos los esfuerzos para lograrlo y, poco tiempo después de su muerte, las bóvedas del Banco Central recibían de vuelta el noble metal, como señalando que aún vibraba el espíritu patriótico del héroe caído.

El fue, sin duda alguna, el más fiel convencido de la justicia y la razón de los integrantes de aquello que dio en llamarse "*la conciencia del Chaco*". Fue un celoso guardián del Patrimonio Nacional que supo manejar con tanta prolijidad cuando le tocó administrar el país desde el sitial más elevado.

Su presencia en la historia es la consecuencia de las luchas que desde los campos del Chaco, él había librado en servicio de la Patria y cuyos ideales mantuvieron vivo el fervor de las primeras horas a lo largo de todo el camino hacia el holocausto.

Capítulo XI

EL PETRÓLEO COMO PALANCA DE DESARROLLO



Los acuerdos de vinculación ferroviaria que se firmaron cuando Bolivia recuperó el control de este recurso natural, y su capacidad de negociación internacional fueron enriquecidos con los innumerables contactos del más alto nivel que teníamos con la Argentina y otros países vecinos, particularmente el Brasil.

Un tema que desde mi juventud no pude apartar de mi mente fue el encierro geográfico de Bolivia.

Algo que me sobrecogía en tiempos de mis actividades más intensas en la zona del Sudeste boliviano, era el cierre de la frontera argentina a cierta hora de la tarde. Lo mismo sentí cuando trataba de cruzar hacia el Perú por Desaguadero o al Brasil por Puerto Suárez. En todos los casos disponía de credenciales oficiales, como Presidente de Y.P.F.B. o como Ministro de Minas y las autoridades de los países vecinos no oponían reparos a que cruzara la frontera después de la hora de cierre. Pero sabía que a determinada hora de la tarde al país literalmente le ponían candado y lo dejaban encerrado como si los bolivianos pasáramos la noche en una cárcel, esperando el amanecer.

Además, como nacido en Santa Cruz, me preocupaba el aislamiento en que se debatía mi tierra natal. Guardaba un vívido recuerdo

de mi primer viaje a La Paz. En los años de mi ausencia poco se había avanzado para integrar el país, entonces no existían caminos dignos de tal nombre en ninguna dirección y Santa Cruz era una pequeña ciudad tropical que vegetaba en el abandono.

Al recuperar el país su soberanía plena sobre un recurso natural como el petróleo que aún no le había producido beneficios importantes, mis preocupaciones se dirigieron naturalmente a buscar el modo de romper el aislamiento geográfico, aprovechando la disponibilidad del petróleo que valía tanto como el dinero en efectivo para lo que me proponía realizar. Tenía los contactos adecuados en la Argentina y comencé a gestionar ya desde los tiempos de Tejada Sorzano en 1935, las posibilidades de vincular a Santa Cruz con los países vecinos.

El Presidente Tejada Sorzano me encomendó hacia fines de ese año la misión de *“examinar el ambiente argentino”*, poco tiempo después del cese del fuego con el Paraguay, indagando en Buenos Aires los asuntos que preocupaban al Mandatario. A mi retorno, le presenté un informe, que en sus partes substanciales decía lo siguiente:

“El Señor Patrón Costas, Presidente electo del Senado Argentino, con quien tuve varias entrevistas se mostró muy optimista e interesado en el asunto del ferrocarril Yacuiba-Santa Cruz. Púsome en contacto con el Señor Pablo Nougués, Director de los Ferrocarriles del Estado quien a su vez estuvo de acuerdo en la convivencia de unir ese tramo del ferrocarril norte argentino hasta Santa Cruz.

Convinimos esperar en Buenos Aires al técnico en Ferrocarriles que el Gobierno de Bolivia envíe para este efecto a fin de esbozar con el Señor Nougués un plan de estudios”.

TRATATIVAS CON LOS INGLESES EN BUENOS AIRES

Un aspecto ignorado y que confirma dos cuestiones que se han relatado reiteradamente en este libro, es que Tejada Sorzano me encomendó

tomar contacto en Buenos Aires con los intereses ingleses en petróleo, para ver las posibilidades de que pudieran hacer inversiones en Bolivia, y desarrollen determinadas áreas. Lo primero que se comprueba es que Tejada Sorzano estaba convencido de la negativa conducta de la Standard Oil Co. en Bolivia, y de la posición y el sentimiento antiamericano, constantemente demostrado o no disimulado por la diplomacia argentina y sobre todo por los militares gobernantes.

Este sentimiento lo puede comprobar muchos años después, durante una entrevista que como Senador y fundador de Y.P.F.B. me fue concedida por el mandatario de la Nación Argentina, Gral. Edelmiro Farrell a solicitud de la diplomacia boliviana en ese país.

Durante la conversación, el Presidente Farrell me expresó que debido a que las Fuerzas Armadas Argentinas pusieron no disimuladas limitaciones al desarrollo de la Standard Oil en Bolivia, que buscaba afanosamente sin conseguir el mercado de ese país, esta compañía se vio en la necesidad de detener su desarrollo y esta circunstancia, acompañada de otros factores en juego (Guerra del Chaco), puso a Bolivia en condiciones de buscar sus propias soluciones.

Lo segundo, es que no había animosidad en Bolivia contra las inversiones de capital extranjero así fuera en la industria petrolífera, sino el deseo de ver que de una vez por todas el país aproveche los recursos de los que había sido dotado por la naturaleza, en lugar de que estos queden en reserva para cuando intereses ajenos a los reales objetivos de Bolivia decidan explotarlos en beneficio propio.

Obrando de acuerdo con las instrucciones que había recibido de Tejada Sorzano, tomé contacto en Buenos Aires con Federico Bemberg, a quien conocía por ser una persona íntimamente vinculada con el círculo de Barreto y era por sí mismo un financista, estrechamente ligado a capitalistas europeos y argentinos de ese tiempo.

Cultivé con Tejada Sorzano una cordial relación respetuosa de mi parte y de gran confianza de parte de él, como que me pidió acompañar al Paraguay a fines de 1935, poco después del armisticio, a su Secretario General Héctor Ormachea Zalles, para presentarlo al Presidente Ayala, oportunidad en la que entre otros temas que he relatado se mencionó ya la posibilidad de la carretera Transchaco. En Junio de 1936, cuando me encontraba en los trámites finales para la creación de Y.P.F.B. y Tejada

Sorzano había dejado la Presidencia, le escribí una carta agradeciéndole la confianza que en todo momento me había dispensado. Me contestó que se encontraba agradecido *“por toda la colaboración que se sirvió prestar Ud., en el ejercicio de mi Gobierno, la que no tuvo en Ud. otro guía que el bien del país y de defensa más abnegada de sus intereses”*.

Cuando el Coronel David Toro llegó al poder me encontraba en gestiones en la Argentina como continuación de las que originalmente me había encomendado Tejada Sorzano. Dada la importancia del avance en todos los campos, informé en detalle al nuevo mandatario y requerí de él un criterio, concreto en sentido de proseguir o dar por finalizada la misión.

Recibí la siguiente nota del Ministro de Minas y Petróleo, Antenor Ichazo:

“En virtud de la presente credencial queda Ud. amplia y plenamente autorizado para iniciar o proseguir hasta su finalización gestiones tanto referente a los intereses internos como externos del petróleo boliviano sea con entidades nacionales o extranjeras”.

Como consecuencia de esta autorización reanudé las tramitaciones y, posteriormente, cuando ya desempeñaba el Ministerio de Relaciones Exteriores don Enrique Finot, logré que se tomaran los contactos iniciales para la constitución de sociedades mixtas que se ocuparan del tema. Poco tiempo después, recién fundado Y.P.F.B., los cancilleres Finot y Saavedra Lamas, suscribieron una sencilla nota, en realidad un acta, en la que dejaban constancia de haber conversado con el Presidente Justo, a raíz de lo cual:... *“resolvieron de común acuerdo nombrar una Comisión compuesta por tres miembros por cada país, para estudiar todos los problemas relacionados con una mayor intensificación de las relaciones comerciales y un acrecentamiento del intercambio entre los países respectivos”*. Nada más. No se hablaba en ese documento de petróleo ni de ferrocarriles sino, sencillamente, de “todos los problemas”. Era un buen comienzo.

El 14 de junio tuvo lugar una reunión formal en la Cancillería boliviana —aún Finot era Canciller— con la asistencia de Juan Muñoz Reyes, Jorge Muñoz Reyes, Guillermo Mariaca, Casto Rojas y mi persona para intercambiar idea sobre la cuestión petrolífera y la vinculación ferroviaria.

A esa reunión siguieron otras posteriores donde el problema se fue clarificando y en tanto Finot fue designado Plenipotenciario en la Argentina.

Es un antecedente la nota que en 10 de Septiembre de 1937, elevé al Presidente de Bolivia, Tcnl. Germán Busch.

“Me permito ratificar el informe verbal que tuve el honor de exponer en la audiencia que, con la presencia del señor Ministro de Minas y Petróleo, se dignó concederme.

En cumplimiento de las instrucciones de la Presidencia de la República y ampliada por el Ministro de Relaciones Exteriores, y en mi calidad de Presidente de Yacimientos Petrolíferos Fiscales Bolivianos, viaje a Buenos Aires, para actualizar y agilizar las gestiones destinadas a lograr estos objetivos señalados en las instrucciones que me fueron impartidas; acuerdo para la construcción de una línea férrea que uniera a Argentina con Santa Cruz; libre tránsito, y mercado en territorio argentino para el petróleo boliviano; conseguir asistencia técnica y financiera a Y.P.F.B.

La creación de la Entidad Yacimientos Petrolíferos Fiscales Bolivianos, que se ha realizado con su valioso apoyo, señor Presidente, ha colocado a Bolivia en una posición tan importante, como no lo habíamos previsto al concluir la Guerra del Chaco. Hoy el petróleo abre para Bolivia importantes posibilidades. Su Gobierno está en condiciones de influir en las relaciones internacionales de esta región de América, reorientando nuestra política exterior.

Me permito destacar, ratificando informes anteriores, que el petróleo no es solamente una fuente energética; hoy por hoy para Bolivia, es un instrumento de gran importancia que puede pesar significativamente en la Conferencia de Paz del Chaco y en la política internacional que Ud. se propone realizar –dando sentido positivo a la inserción geográfica de Bolivia en el continente– para lograr una sólida vinculación especialmente, con todos los países vecinos y el Uruguay.

Y.P.F.B., aún no ha cumplido un año de vida, y ya se percibe en el país y el extranjero, la importancia de la obra estatal. Sin embargo no puedo callar, los peligros que nos asechan. He podido comprobar que la empresa sancionada por el incumplimiento de contrato y sus maniobras dolosas en el campo de la producción y la economía, ha iniciado una campaña de desprestigio contra el Gobierno acusándolo, de haber "nacionalizado" los Yacimientos de esa Compañía y de realizar una política intervencionista que sería "una amenaza para el capital privado". Nada más lejos de la verdad, pues la Standard Oil Company of Bolivia fue sancionada después de un largo proceso jurídico-Administrativo, por violación del contrato que suscribió con el Estado, esta medida es tan justa y encuadrada a las leyes, que ni el Departamento de Estado asumió oficialmente defensa alguna de la empresa norteamericana. En cuanto a las inversiones del capital privado, se hallan amparadas por nuestras leyes, que prevén la formación de sociedades de economía mixta, constituibles con la Entidad Estatal, ya sea como empresas o como inversionistas particulares. Por estas razones que pongo en su conocimiento, me permito sugerir señor Presidente, que nuestras misiones diplomáticas y consulares, inicien una acción pública de esclarecimiento para mostrar, la límpida conducta del Gobierno y sus propósitos desenmascarando así las maniobras de los apoderados y servidores de la citada compañía.

Vinculaciones personales, afianzadas durante las misiones que me encomendaran los Presidentes Salamanca y Tejada Sorzano y, el hecho de ocupar la Presidencia de Y.P.F.B. me han permitido actuar con celeridad, habiendo recibido comprensión y facilidades para cumplir, los propósitos que me llevaron a la Argentina.

El Dr. Saavedra Lamas, me invitó para una entrevista en su residencia de Olivos. Mi sorpresa fue muy evidente, cuando

en la ocasión el Señor Canciller argentino me planteó la necesidad de reunir en Buenos Aires a los Ministros de Relaciones Exteriores de Bolivia y Paraguay, "para definir de una vez por todas un acuerdo entre los ex-beligerante". Manifesté al Señor Ministro que mi misión tenía finalidades específicas, relacionadas con asuntos petroleros y ferroviarios, por tanto no me correspondía realizar gestiones diplomáticas y que para cumplirlas tenía Bolivia, en Buenos Aires un Ministro Plenipotenciario. El Dr. Saavedra Lamas me respondió "el Ministro Dr. Finot, es un lujo entre todos los diplomáticos acreditados ante la Nación Argentina"; que conocía los motivos de mi misión ya que había dado instrucciones para que se me colabore, pero me había invitado a conversar en atención a que él, sabía de mi amistad con el Presidente Busch e invocando a esa amistad, y dada la urgencia del caso, me pedía elevar a su consideración los motivos y deseos del Sr. Ministro de Relaciones de la Argentina.

Puse estos antecedentes en conocimientos de nuestro Plenipotenciario Sr. Finot, quién me dijo que por ser de mucha importancia, informará, al Supremo Gobierno, recomendando su aceptación.

Señor Presidente, vuelvo a Buenos Aires aún más vencido, si cabe, del interés que se ha despertado en la Argentina, por asegurar, parte de su abastecimiento interno, con la futura producción de los Yacimientos Petrolíferos Bolivianos. La Cancillería argentina, para lograr este propósito, verá con más objetividad la posición boliviana". Me permito reiterar que, con la ayuda de personalidades amigas e influyentes, y la cooperación de la Cancillería argentina, interesada en asegurarse el petróleo boliviano, se ha conseguido, como informé a Vuestra Excelencia cablegráficamente, las siguientes seguridades:

1.- Se encomendará, cuanto antes, a los organismos especializados de la Argentina, el estudio para la construcción de un ferrocarril que una ese país con Santa Cruz".

2.- Se asegura el mercado para el petróleo boliviano y se otorgará libre tránsito por territorio argentino, con las mismas tarifas de transporte que rigen para el petróleo argentino. Los organismos técnicos son favorables a esta gestión; pero, puede demorar un tiempo, debido a la participación que debe tener en los estudios el Estado Mayor Argentino.

3.- Se considerará la forma de cooperar técnica y económicamente a Y.P.F.B., para el desarrollo de sus campos. Me asiste la confianza de que lograremos, oficialmente, éxito, pues ya hay antecedente: el Presidente de Y.P.F. argentino, Ingeniero Silveyra, nos ha transferido tres equipos completos de perforación.

Cooperaré, como siempre, en las misiones que se me encomienden, limitando mis actos a la gestión y al estudio de los problemas. Me permito sugerir, si Vuestra Excelencia estima conveniente, que la Cancillería prosiga las negociaciones para perfeccionar futuros acuerdos.

Señor Presidente, me permito expresarle mis agradecimientos y también al señor Ministro de Minas y Petróleo, por sus reiteradas pruebas de confianza.

Aprovecho la oportunidad, para presentar al señor Presidente, los sentimientos de mi consideración más distinguida. (Fdo.) Dionisio Foianini. Presidente de Y.P.F.B.

LUZ VERDE EN LA ARGENTINA

Saavedra Lamas me escuchó con la mayor atención, y al final de mi exposición me hizo saber que ha la brevedad posible me haría conocer el criterio del Gobierno argentino después de realizar las consultas al Presidente Justo. Dos días después me convocó a una reunión en la que textualmente me dijo:

“He conversado con el Presidente Justo sobre la cuestión del Ferrocarril —ya se trataba del tramo Yacuiba-Santa Cruz por supuesto— y he encontrado de parte de él la mejor

disposición. Estoy autorizado a decirle que puede usted comunicar a su Gobierno que de inmediato daremos instrucciones por la vía diplomática a nuestros representantes, para que tomen las medidas del caso para hacer realidad la vinculación ferroviaria con Bolivia por Santa Cruz de la Sierra”.

De inmediato salí del Despacho de Saavedra Lamas y me dirigí a la oficina de cables que estuvieran más cerca, y comuniqué directamente al Presidente Busch la noticia. Ese probablemente, es el antecedente más concreto y antiguo de esa gestión que años más tarde culminó con el mayor de los éxitos.

El Ministro Plenipotenciario en la Argentina era entonces Enrique Finot. Tan pronto como concluí mi conversación con Saavedra Lamas, puse en conocimiento del Ministro Finot las noticias de mi conversación informal. Juntos con el Ministro Consejero redactamos un borrador de acuerdo bilateral que no fue firmado por Finot quien se encontraba momentáneamente ausente, habiendo sido llamado a La Paz por la Cancillería.

El documento principal fue firmado por Alfredo Flores, Ministro Consejero de la Legación y Encargado de Negocios, y en él establece el compromiso del Gobierno argentino de iniciar en un plazo de 120 días los estudios necesarios para prolongar el Ferrocarril Central Norte (Argentino) desde Yacuiba o sus cercanías hasta la ciudad de Santa Cruz de la Sierra con un ramal a Sucre, los estudios debían concluirse en un año a partir de la firma del acuerdo.

En el documento se determinaba que sería creada una comisión mixta y la fiscalización de los gastos correría a cargo del Gobierno de Bolivia. Se estableció que las características técnicas de los trazados de líneas a seguir serían similares a las de los ferrocarriles argentinos y que cualquier modificación se debía hacer previo consentimiento del Gobierno de Bolivia.

Ambos países se comprometían que a la conclusión definitiva de los estudios del ferrocarril Yacuiba-Santa Cruz, el Gobierno argentino los sometería a consideración de Bolivia y también se tomaban otras providencias para garantizar la ejecución de la obra. Ese es el Génesis del acuerdo que finalmente se concretó con la construcción del ferrocarril del actual servicio, el 17 de Septiembre de 1937.

Bolivia no hubiera podido embarcarse en semejante proyecto, tal como éste se concibió, en las condiciones que se encontraba su economía al terminar la Guerra del Chaco. Fue el petróleo que hizo posible que esa aspiración nacional se concretara, antes inclusive que otros proyectos de urgencia. Al crearse Y.P.F.B. se dotó al país de un recurso tan valioso como el dinero en su valor ideal.

EL PETRÓLEO SE ABRE PASO

La apertura del mercado argentino era pues de un alto valor, y esta fue también de mucha obra. Los contactos personales obtenidos, tanto en los círculos económicos como en los políticos, y la Presidencia de Y.P.F.B. permitieron obtener el libre tránsito y mercado para el petróleo, lo que la Standard Oil no pudo lograr, durante su permanencia en Bolivia.

Suscrito el primer documento para la construcción del ferrocarril Yacuiba-Santa Cruz faltaba sólo oficializar el libre tránsito de petróleo de Y.P.F.B. por territorio argentino y ésto se logró con la firma de un nuevo documento: el Protocolo Finot-Saavedra Lamas el 19 de Diciembre de 1937. El protocolo fue refrenado por el Gabinete en pleno el 10 de Junio de 1938.

Por su excepcional importancia se transcribe en su integridad ese documento:

“Los Gobiernos de la República de Bolivia y de la República Argentina, animados del deseo de acordar las mayores facilidades al movimiento de sus respectivos productos, han decidido celebrar un convenio sobre tráfico de petróleo y al efecto han designado sus respectivos Plenipotenciarios a saber:

El Presidente de la República de Bolivia a S. E. El Dr. Enrique Finot, Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario ante el Gobierno Argentino, y

El Presidente de la Nación Argentina a S. E. El Doctor Carlos Saavedra Lamas, Ministro de Relaciones Exteriores y Culto, quienes, habiendo canjeado sus Plenos Poderes, encontrados en buena y debida forma, han convenido en lo siguiente:

Artículo 1°.- La internación a la Argentina de petróleo y derivados, de propiedad del Estado boliviano, se hará en vagones –tanques, camiones– tanques o tambores, u otra forma que se convenga posteriormente por ambos Gobiernos, por el sitio que se estipulen de común acuerdo, hasta los depósitos a contribuirse, próximos a estaciones de los ferrocarriles del Estado.

Artículo 2°.- El Gobierno Argentino construirá para servicio del petróleo boliviano y por cuenta de Bolivia, tanques-depósitos o plantas en las proximidades de las estaciones convenientes de los ferrocarriles del Estado, organizados y mantenidos por el Estado argentino y todo por cuenta del Estado boliviano al que se someterán los planos y presupuestos de construcción, por cuya cuenta exclusiva correrán todos los gastos que originen estos depósitos o plantas, en personal, alquiler, etc., así como también las mermas, pérdidas, derrames, incendios, etc. El Gobierno de Bolivia podrá pedir a su cargo todas las medidas de control y seguridad que estime convenientes. Esos tanques-depósitos o plantas estarán a cargo de Yacimientos Petrolíferos Fiscales. Todo petróleo y derivados de procedencia boliviana que se interne a la República Argentina deberá ser almacenado en dichos tanques-depósitos o plantas.

Artículo 3°.- El petróleo y sus derivados de procedencia boliviana en tránsito por territorio argentino, no abonarán gravamen fiscal alguno de carácter nacional, provincial o municipal por concepto de tránsito.

Este petróleo y sus derivados serán cargados en vagones-tanques o tambores para ser transportados exclusivamente por los Ferrocarriles del Estado desde y hasta el territorio de Bolivia. Las tarifas ferroviarias de este transporte no serán mayores que las que se cobran en la Argentina a Yacimientos Petrolíferos en iguales condiciones.

Art. 4°.- El Gobierno Argentino ejercerá la fiscalización necesaria en los depósitos así como en los vagones-tanques de transporte de y a la frontera con Bolivia, a cuyo efecto

se dictarán oportunamente las medidas de reglamentación y control para el ingreso, depósito y salida del petróleo, tratando de evitar demoras y gastos innecesarios. Todos los gastos que demande esta fiscalización estarán a cargo del Estado boliviano.

Art. 5°.- Con las mismas facilidades, bajo las mismas precauciones y empleando exclusivamente Ferrocarriles del Estado argentino, se transportará el petróleo boliviano y sus derivados con destino al mercado argentino u otros mercados del exterior.

Art. 6°.- Por lo que se refiere al transporte del petróleo boliviano mediante oleoductos por territorio argentino, ambos Gobiernos convienen en practicar los estudios correspondientes sobre la potencialidad de los yacimientos bolivianos y costo de los oleoductos, a objeto de determinar la conveniencia o no de establecer nuevos medios de transporte. Si el estudio fuera favorable, será llegado al caso de convenir el modo de construcción y de explotación del o de los oleoductos necesarios.

Art. 7°.- Cuando se dice petróleo boliviano o petróleo de procedencia boliviana, se entiende petróleo o derivados de propiedad del Estado boliviano y provenientes de yacimientos de su exclusiva propiedad.

El presente convenio será sometido a la aprobación de ambos Gobiernos según el procedimiento constitucional de cada una de las partes y será válido a partir del día de canje de ratificaciones, mientras no sea desahuciado por una de las partes con doce meses de previo aviso.

En fe de lo cual, los Plenipotenciarios nombrados firman y sellan dos ejemplares de un mismo tenor en la ciudad de Buenos Aires, a los diez y nueve días del mes de Noviembre de mil novecientos treinta y siete años.

(Fdo.) Enrique Finot.— Carlos Saavedra Lamas.- Vistos en el Consejo de Gabinete: apruébase el anterior Convenio sobre Tráfico de Petróleos.— La Paz, 10 de Junio de 1938.—

(Fdo.) Tcnl. Germán Busch.— Gabinete en pleno”.

Con la firma de este convenio Bolivia logró un poco de tiempo lo que durante muchos años otros gobiernos no pudieron obtener, el libre tránsito de nuestro petróleo.

Esta gestión exitosa no pasó desapercibida en Santa Cruz donde los personajes más importantes de ese tiempo recibieron con júbilo la noticia de que la ciudad contaría en un tiempo razonable con un medio efectivo de comunicación con el exterior del país. Con este motivo se había creado un Comité Impulsor del Ferrocarril a Santa Cruz en Buenos Aires, presidido por Mons. Avelino Costas. El Comité tenía una oficina en la misma ciudad de Buenos Aires y desde allí notables cruceños me dirigieron una carta de “*calurosa felicitación y agradecimiento*” por la gestión que me cupo realizar ante Saavedra Lamas, la que aseguraba la construcción del ferrocarril Yacuiba-Santa Cruz.

Firmaban la carta, además de Mons. Avelino Costas, Julio Salmón, Romualdo Rivero, Raúl Cronembold, Aurelio Araúz, Juan Franco Suárez y otros distinguidos ciudadanos bolivianos.

Conviene en este punto aclarar que la vinculación ferroviaria con la Argentina y el Brasil fue el resultado de largas gestiones que interpretaban la antigua aspiración boliviana de comunicarse con el exterior mediante vías estables y permanentes de circulación de bienes y mercaderías.

Lo que si ocurrió es que como consecuencia de la Guerra del Chaco esa vinculación del país se convirtió en más premiosa que nunca, y la creación de Y.P.F.B. dotó al Estado de los medios necesarios para emprender una acción diplomática positiva. Era de urgencia reconstruir al país sobre nuevas bases, no aceptando la transitoria fatalidad del Tratado de Ancón que privó a Bolivia de su acceso libre al Pacífico.

La simiente sembrada dio frutos más tarde cuando en 1941, se firmó el tratado definitivo entre los dos países, en el cual de conformidad a lo previamente convenido, el Gobierno de la Argentina se comprometió adelantar al de Bolivia los fondos necesarios para el tendido de la línea Yacuiba-Santa Cruz. Incluyéndose en esos documentos la obligación Argentina de “*facilitar*” al de Bolivia, por añadidura, la suma de 2.000.000 de pesos argentinos, para la perforación y explotación de petróleo en Sanandita, en lo cual se ve claramente la influencia del petróleo.

Otros puntos del Tratado se refieren a la obligación que asumía el Gobierno argentino de construir un oleoducto entre Bermejo y Orán u otra estación del ferrocarril Norte argentino, y la garantía que otorgaba el Gobierno de Bolivia de cancelar la integridad de las sumas comprometidas con el producto de la venta del petróleo que fuera hacia el mercado argentino, tanto por el ferrocarril como por el oleoducto.

Tales disposiciones fueron obviamente resultado de una paciente obra. La creación de la Entidad estatal permitía al país asumir compromisos de pago en circunstancias en que carecía virtualmente de fondos para atender los anteriores de la deuda externa, confiado en que el petróleo boliviano —como ocurrió— le permitiría honrar las deudas después de gran esfuerzo como el que se había librado para crear la Entidad fiscal petrolera.

EL PETRÓLEO Y LAS RELACIONES CON ARGENTINA

Un factor que influyó decisivamente en el éxito de las negociaciones con la Argentina fue la insuficiencia de petróleo para mantener el ritmo de crecimiento de la economía del país vecino. Hasta la firma de los acuerdos que se han mencionado y transcrito anteriormente, este valor puramente objetivo de la cuestión como dijimos también en nuestro informe, fue de singular importancia. Las relaciones entre ambos países habían mejorado pero aún se mantenían en términos oficiales y pragmáticos, aunque las relaciones personales sirvieran para acelerar gestiones que de otro modo hubieran demorado más de lo que se esperaba. Esta situación experimentó una evolución altamente favorable para los intereses de Bolivia cuando asumió la Presidencia Roberto M. Ortiz, y con él desapareció el escenario político la discutible figura de Saavedra Lamas, pero aún durante el tiempo de la gestión de este Canciller como hemos visto, las necesidades proyectadas hacia el futuro del petróleo por parte de la Argentina para mantener su ritmo de crecimiento, fueron un factor de importancia para el resultado favorable de las gestiones emprendidas por Bolivia.

En un nuevo memorándum que elevé al Gobierno con este motivo, decía lo siguiente:

“El industrialismo argentino se está desarrollando en forma de un crecimiento ascendente. La producción de carburantes no puede llevar ese ritmo. Se hacen esfuerzos tanto en la industria privada como en lo oficial, y apenas sí se llega a un 60% de máximo en el abastecimiento de ese mercado. Para la República Argentina en cuestión de vital importancia obtener el petróleo de Bolivia, que lo necesita hoy, mañana y siempre siendo tal necesidad cada vez más apremiante para su industria, y sobre todo su seguridad militar”.

La cuestión petrolera era inseparable de la vinculación ferroviaria. Algo similar ocurrió más tarde con el Brasil y los argumentos eran esencialmente los mismos: la necesidad del vecino país de disponer de carburantes de acceso inmediato para alimentar su proceso de crecimiento industrial y la urgencia que tenía Bolivia que contar con los recursos provenientes de la explotación racional del petróleo al servicio de los intereses nacionales, para atender a las necesidades derivadas de su situación de país que emergía de una Guerra Internacional y angustiosamente carente de posibilidades para su desarrollo económico.

Me he referido ante a las condiciones que aparecieron, en la Argentina, al término del Gobierno de Justo cuando Ortíz asumió la Presidencia. Esto tuvo particular interés para Bolivia puesto que mi amigo Silveyra, pieza clave en el manejo del petróleo de ese tiempo, se mantuvo en Y.P.F. argentino. Ortíz a quien vi antes de que asumiera la Presidencia de la República, en un momento de notable gentileza, me dijo *“reservadamente”* que Silveyra continuaría en la Presidencia de Y.P.F. durante su mandato. Fue durante la Presidencia de Busch que estos acuerdos con la Argentina comenzaron a fructificar. Las deliberaciones y gestiones preliminares que he relatado, fueron las que allanaron anticipadamente los obstáculos —o la mayoría de ellos— que se pudieran presentar.

Para entonces, actuando siempre como Presidente de la Entidad había logrado que la Argentina acceda a duplicar su compromiso de importación de petróleo boliviano de 150.000 a 300.000 toneladas. También obtuvo la posibilidad de abastecer internamente a Bolivia mediante los ferrocarriles argentinos que ingresaban por el Sur del país y se comunicaban

en la estación argentina de Perico para conectarse por Villazón, con los mercados del altiplano, las minas y los valles, hasta que se construyera el oleoducto Camiri-Sucre-Cochabamba.

LOS TRATADOS CON BRASIL

Mientras se hacían las gestiones para concretar en la práctica los propósitos de dar salida al petróleo boliviano hacia los mercados exteriores y aprovechar los recursos emergentes como una base de negociación que permitiera al país hacer frente a los gastos de la vinculación ferroviaria con la Argentina, se realizaban conversaciones similares con el Brasil en forma paralela.

Estas conversaciones se ampliaron con el encuentro de Corumbá del que fue informado el Señor Presidente de la República, en estos términos:

“Reserva. 21 de Octubre de 1937. –Al Señor Presidente de la República don Germán Busch–. La Paz. –Excelentísimo Señor–: En cumplimiento de sus instrucciones y a las específicas y complementarias del Señor Ministro de Minas y Petróleo, General Felipe M. Rivera, he viajado a la localidad de Corumbá, con la Comisión integrada por el Director General de Minas y Petróleo Ing. Jorge Muñoz Reyes, el Director General de Obras Públicas, Ing. Juan Muñoz; Ing. Guillermo Mariaca, Director de Petróleo del Ministerio respectivo. Nos hemos trasladado en un avión del Lloyd Aéreo Boliviano, que puso a nuestra disposición Y.P.F.B. juntamente con nuestros invitados de honor, señores Luis Lavadenz Reyes y Dionisio Foianini Ioli, incluidos en esta Comisión por sus conocimientos de la zona, por su larga experiencia y materia minera y petrolera como exploradores de la región cuyos consejeros podrían sernos, como en efecto lo fueron, de mucha utilidad, participó también en la Comisión, en Cónsul de Bolivia en Corumbá, Sr. Carlos Chávez Claros. En Corumbá nos esperaba la Comisión Brasileña, presidida por los Ingenieros, Profesor Dr. Fleury da Rocha y Glycón

de Paiva e integrada por importantes funcionarios de la administración de ese país”.

El temario presentado por los comisionados bolivianos, en cumplimiento de sus instrucciones y de las que también recibimos en la reunión que tuvo lugar en la Cancillería, señalaba:

1.- La necesidad de concretar un proyecto de vinculación ferroviaria con el Brasil, que desde hace treinta años es objeto de gestiones y negociaciones, muchas veces contradictorias. Destacamos la necesidad de unir mediante una línea férrea, Santa Cruz con el Brasil. Este punto ha sido aceptado, en principio se da objeto de estudios que realizará una Comisión mixta, cuya labor será facilitada, según entiendo, por el interés que tiene el Brasil de abastecer en el futuro, parte de sus necesidades energéticas con el desarrollo de la producción de los campos bolivianos. El Brasil, por motivos económicos y sobre todos por razones tácticas y estratégicas, que hacen a su seguridad militar, no escatimará su colaboración, con tal de asegurarse para su consumo la producción de hidrocarburos bolivianos”.

Creo, señor Presidente, por las razones anteriores que no tendremos dificultades para conseguir la construcción del ferrocarril a Santa Cruz, y asegurar el mercado del Brasil para nuestra producción petrolífera. Y, pienso que debemos lograr que de esa línea férrea troncal, se desprenda un ramal que debe llegar hasta nuestro Litoral sobre el río Paraguay para unirlo con Bolivia, por Santa Cruz.

Con relación al punto anterior me permito repetir la reflexión que tuve el honor de exponer a usted, cuando ocupaba las altas funciones de Jefe del Estado Mayor General. Santa Cruz debe unirse con el altiplano y con un puerto propio que debe ser levantado en el Litoral que tenemos sobre el río Paraguay, que nos fue devuelto por el Brasil como emergencia del Tratado de Petrópolis de 17 de Noviembre de 1903. Nuestra posición de legítimos

ribereños sobre el río Paraguay, colindante con la zona de Bahía Negra, aún no hemos sabido aprovecharla siendo así que es la puerta, es el pulmón que debe aliviar la asfixia, que nos produce la mediterraneidad que nos fue impuesta por Chile. No creo que debamos postergar ni disminuir nuestra labor diplomática, para retornar al Pacífico, al que más tarde o más temprano volveremos; pero esta preocupación no puede reflejar nuestra única aspiración para comunicarnos libremente con el mundo; usando nuestro derecho de navegar el río Paraguay aceleraremos nuestro regreso al Pacífico, el Océano del futuro.

Las distintas regiones geográficas bolivianas y su producción gravitan sobre determinadas hoyas, llámese Cuenca del Plata o del Amazonas y sería lamentablemente error, desviarlas de sus salidas naturales.

Creo Señor Presidente que dada las circunstancias actuales, y el interés del Brasil, no tendremos ninguna dificultad para conseguir la construcción del ferrocarril a Santa Cruz, ya recomendada además por la Comisión.

2.- Se realizaron y analizaron las posibilidades para una explotación conjunta, en determinada y específica zona, para garantizar las mayores inversiones que demandará la construcción del ferrocarril, obra a la que se aplicarán las deudas devengadas, con sus respectivos intereses que el Brasil tiene a favor de Bolivia, desde comienzos del siglo.

3.- El mercado para la futura producción petrolera boliviana por un proceso natural está asegurado, por la apremiante necesidad de energía que tiene el Brasil para acelerar su desarrollo, y por las razones de seguridad que he anotado.

De acuerdo a nuestras disposiciones legales vigentes. Ley de creación de Y.P.F.B., Ley Orgánica y Estatutos de la Entidad, está facultada para organizar sociedades de economía mixta con empresas e inversionistas privados.

Hemos sugerido a los delegados del Brasil la conveniencia de crear una Entidad estatal, que facilitará los acuerdos, para el aprovechamiento del petróleo.

Nuestra antigua diplomacia sumergida en un mar de intenciones, con la creación de Y.P.F.B., tiene un valioso instrumento de negociaciones y no es aventurado afirmar que la posición del Brasil, en la Conferencia de Paz del Chaco, será más equitativa, si sabe que sus intereses están asegurados.

Me permito anotar estas reflexiones que son complementarias de las posibilidades que puse en conocimiento del señor Presidente, para que, si estima conveniente instruya a la Cancillería que nuestra Misión en Río de Janeiro acelere las negociaciones que, por las razones señaladas, culminarán exitosamente para nuestros países y los de la región. El petróleo, mediante los acuerdos con Argentina, con el Brasil, el Paraguay y el Uruguay, jugará un rol que nos proporcionará un leal entendimiento, en empresas de mutua cooperación con beneficios compartidos, como Ud. reiteradamente me ha indicado.

Agradezco a Ud. Señor Presidente, y al Señor Ministro de Minas y Petróleo por las permanentes pruebas de confianza que me han brindado. No he actuado como diplomático, por tanto mi misión no era la de firmar acuerdos; pero estos los hemos asegurado. Como boliviano, tengo la facultad de sugerir y como técnico estoy en el deber de cumplir, como he cumplido, las instrucciones del Supremo Gobierno.

Me valgo de esta oportunidad, para reiterar a Ud. Señor Presidente las seguridades de mi consideración más atenta y distinguida. —(fdo.) Dionisio Foianini—. Presidente de Yacimientos Petrolíferos Fiscales Bolivianos”.

Seguido al encuentro de Corumbá, en Brasil se creó una Comisión para estudiar los proyectos relativos al petróleo y comunicaciones; fue designado como Miembro y Jefe la misma el Dr. Ing. Domingo Fleury da Rocha.

Considerando la importancia de profundizar gestiones, invité a La Paz al Dr. Ing. Da Rocha quien vino acompañado por el Ing. Glycón de Paiva. Estos ejecutivos fueron recibidos por el Presidente Busch, con quienes departió ampliamente sobre los proyectos de la Comisión.

Finalmente después de una serie de contactos y gestiones diplomáticas que se establecieron fundamentalmente entre La Paz y Río de Janeiro, quedó redactado un pliego general de instrucciones y recomendaciones, para nuestra misión diplomática en el Brasil, a fin de concretar en documentos formales, como lo fueron los Tratados de 1938, lo estudiado y analizado por las Comisiones.

LOS ACUERDOS CON BRASIL

La cuestión de los Tratados de 1938 con el Brasil merece una referencia especial por dos razones: una es de que, a diferencia de lo pactado con la Argentina se trataba en este caso de dos instrumentos diferentes pero complementarios, como era los de vinculación ferroviaria y aprovechamiento y salida del petróleo boliviano y la otra es que el Brasil se incorporaba ya en los planes de Y.P.F.B. como un futuro mercado para el abastecimiento de petróleo boliviano cuando hasta poco antes sólo se había pensado como alternativa en los mercados del Plata.

Lo último que se había acordado con el Brasil antes de la Guerra del Chaco, era el Tratado de Natal de 1928 y sus complementaciones de Junio y Agosto de 1929 así como "proposiciones" del Ministro Lucilo Bueno mediante notas oficiales de 1930, siempre relativas a la vinculación ferroviaria. Pasada la Guerra del Chaco las negociaciones se reiniciaron con un memorándum del Ministro de Relaciones Exteriores don Enrique Finot de fines de 1936, que de inmediato se tradujo en protocolo y las posteriores "*instrucciones*" impartidas por el mismo, al Ministro Plenipotenciario en Río de Janeiro, don Alberto Ostria Gutiérrez, poco antes de que el Presidente Toro deje el Gobierno.

En la laboriosa gestación de estos acuerdos con el Brasil había que tener en cuenta muchas variantes de textos que iban a ser de la mayor importancia a tiempo de asumir el recíproco compromiso. Como resultado de intensas consultas se llegó a algunas conclusiones que puse oportunamente en conocimiento de Gabriel Gonsálvez—Ministro Asesor de la Presidencia en los primeros días del Gobierno de Busch— cuando yo era Presidente de Y.P.F.B.

Decía entre otras cosas que, considerando la zona petrolífera boliviana de área sub-andina, era importante que se reservara para el cumplimiento de los acuerdos con la Argentina la que quedaba al Sur más

conocida y en proceso de desarrollo, reservándose la zona Norte hasta el Río Ichilo para el aprovechamiento de sus recursos aplicables al cumplimiento de las obligaciones con el Brasil.

Señalé a Gosálvez la convivencia de estimular el interés del Brasil para el desarrollo de la zona Norte por su natural gravitación, donde aún no se había obtenido una producción comercial pero que por indicios suficientes era promisorio para un futuro desarrollo, haciendo hincapié en que la zona era relativamente despoblada y carente de servicios elementales y que la explotación del petróleo contribuiría a desarrollarla en su conjunto.

De esta región debían salir los recursos económicos que solventaban los gastos de construcción del ferrocarril proyectado de Corumbá a Santa Cruz. La zona brasileña destinada a recibir el inmediato beneficio de los hidrocarburos bolivianos era el Estado de Mato Grosso.

Posteriormente se comprobó que la zona norte resultó fecunda en la producción de crudo y gas natural de fácil acceso para su aprovechamiento.

OBSERVACIONES DE LA COMISIÓN MIXTA

Se había creado la Comisión interministerial, de la que formamos parte con Jorge Muñoz Reyes y Guillermo Mariaca, para sugerir el texto de los tratados por firmarse entre Bolivia y el Brasil. La Comisión estudió con detenimiento el asunto y propuso un texto al Ministerio de Relaciones Exteriores, el mismo que fue aprobado.

Este fue entregado a nuestro Plenipotenciario en el Brasil para que lo tramitara en Río de Janeiro.

Cuando conocieron el texto de los tratados, Muñoz Reyes y Guillermo Mariaca, suscrito en Río de Janeiro por Ostria Gutiérrez y constataron la grave omisión en que había incurrido apartándose del original presentado por la Comisión; formularon precisiones de la mayor importancia.

Decía Muñoz Reyes, textualmente, en un oficio que sobre el particular me dirigió y en el que observaba tres puntos importante:

“El artículo primero de Tratado suscrito por nuestro Ministro dice que se conviene entre los países signatarios efectuar

estudios topográficos y geológicos y realizar perforaciones en la zona subandina que se extiende desde el río Parapetí al Norte, sin indicar el límite septentrional donde debe terminar la zona que será estudiada; en cambio las recomendaciones presentadas al Gobierno por la Comisión Mixta son completamente explícitas sobre este particular, pues indican como límite Norte el del río Ichilo”

“Las tarifas de los ferrocarriles brasileños para transporte, no serán en ningún caso mayores que las que se aplican para el petróleo y sus derivados que, de otras procedencias, sirvan para el abastecimiento del Brasil”.

Como punto final, Muñoz Reyes hacía notar que:

“... en el texto del Tratado no se ha fijado un término para la duración de éste, como lo establecía el texto entregado por la Comisión, y rigor en los convenios comerciales”.

El Ing. Mariaca, a su vez, en otra comunicación que me dirigió, como Director General de Minas y Petróleo, cargo que ocupaba en ese momento, manifestaba su criterio coincidente con el de Muñoz Reyes, en cuanto a las observaciones del texto del Tratado.

Estas observaciones llegaron al Presidente de la República a través del Ministerio de Minas y Petróleo, quienes evaluaron las mismas.

LA REACCIÓN EN BOLIVIA

Debe tenerse en cuenta que Bolivia había tenido experiencias funestas en nuestra vida republicana, como fueron las pérdidas de guano, salitre, cobre y territorios cuyo contenido no se conocía.

Por esta razón de orden subjetivo, el tratado sobre aprovechamiento del petróleo boliviano, fue examinado prolijamente, y un corto tiempo después, cuando los observadores se percataron que la zona asignada para su exploración por el Brasil y Bolivia, se extendía del “río Parapetí al Norte” sin precisar el límite superior en el territorio boliviano, estalló una tormenta en el Parlamento, la prensa y fuerzas laborales.

NUEVAS MANIOBRAS DE "LA ROSCA" PETROLERA

Existían en el país todavía algunos elementos proclives a la compañía desplazada que trataban de presentarnos como adversarios de los convenios de 1938. En Santa Cruz, también urdieron maniobras calumniosas asiéndome aparecer como contrario a los intereses departamentales.

Aclaré de inmediato la situación explicando que no me oponía de manera alguna a los tratados sino, precisamente a los términos de dichos instrumentos que pudieran ser lesivos a los intereses nacionales y cruceños.

Les hice notar además, que mis observaciones eran coincidentes con las de Jorge Muñoz Reyes y Guillermo Mariaca; ambos integrantes junto conmigo de la Comisión que había elaborado las recomendaciones que dieron origen a los tratados.

El propio Busch se molestó con la agitación tan forzosamente provocada y envió a los representantes cívicos y sindicales de Santa Cruz un telegrama concebido en los siguientes términos: *"Ministro Foianini, hizome conocer texto telegrama pasáronle ustedes haciendo apreciaciones prematuras y sin fundamento a cerca su labor administrativa. Cúmpleme expresarles que conducta Ministro ha sido siempre altiva, ya que defiende con particular interés y decisión intereses regionales ese Departamento, así como todos sus puntos de vista para un futuro mejor y halagüeño. Permítome recomendar serenidad en juicios que podría calificar como injustos mientras ustedes lleguen con convencimiento, absoluta realidad de los hechos"*.

Ante esta actitud, Busch envió al Ministro de Gobierno Elías Belmonte a Santa Cruz para que explique el asunto a las autoridades y pueblo cruceño.

En cuanto a la actuación de Belmonte, un telegrama del Presidente de la Corte Superior del Distrito de Santa Cruz. Dr. Lucas Saucedo Sevilla al Presidente Busch decía lo siguiente: *"Ayer tarde ante selecta y valorada concurrencia y en Salón Biblioteca Club Social Mingobierno, Belmonte expuso con brillantez sobre Tratados Brasil y Argentina evidenciando profundos conocimientos y razonables justificaciones para obtener modificaciones y aclaraciones a convenio petrolero Brasil. En*

esta ocasión patentizóse altas miras tuyas que como cruceño y boliviano me corresponde reconocer y congratularlo. Mi Gobierno Capitán Belmonte (el enviado de Busch) recibe felicitaciones y adhesiones habiéndose realizado anoche banquete setenta cubiertos reconociéndose también leal colaboración presta al Gobierno Coronel Busch. Creo cumplir deber acompañar Capitán Belmonte coincidiendo así con significativo telegrama que agradezco cordialmente. —(Fdo.) Lucas Saucedo Sevilla”.

Por mi parte concurrí a la H. Convención Nacional con el propósito de aclarar que el aparente conflicto de limitación de áreas para explotación petrolera con el Brasil, sólo se concretaba a concluir en el texto la denominación de un punto geográfico, que precisara ser el límite norte, el río Ichilo, lo que cubría la deficiencia del tratado suscrito. No había motivo para tal encono y alteración de la tranquilidad del Departamento, ya que se estaban gestionando las enmiendas que el caso requería. Con lo cual cumplí con el llamado de petición de informe que me hiciera el organismo legislativo, refutando la acerba crítica de la que fui objeto, por representantes presumiblemente mal informados.

NOTAS REVERSALES

En mi calidad de Minas y Petróleo comprendía que la omisión, de los puntos antes mencionados, debía ser aclarada por la gravedad que representaba para los intereses de la Nación, sin entorpecer el alcance del tratado suscrito con Brasil. Ante esta situación, el Presidente Busch convocó por medio del Canciller a.i. Julio Salmón, al Ministro Plenipotenciario en Río, Ostria Gutiérrez a una reunión que el mandatario presidió y contó con la asistencia del Gabinete en pleno, examinando el tema con sereno análisis, se dispuso la suscripción de las notas reversales que enmendaran el texto anterior, aclarando los puntos en diferencia. Misión que el Ministro Alberto Ostria Gutiérrez, realizó de conformidad a las instrucciones que se le impartieron.

Firmadas las notas reversales, tanto el Presidente Busch como su Gabinete, felicitaron al Señor Ostria Gutiérrez por la enmienda obtenida.

A su vez el Ministro en Río me envió un cablegrama que textualmente dice: “*me complace conocer sus inteligentes y justas apreciaciones respecto actitud de Gobierno Brasil al hacer aclaraciones contenidas en notas reversales suscritas día Sábado”.*

LA COMISIÓN MIXTA

La Comisión Mixta Boliviano-Brasileña inició plenamente sus actividades previstas en el convenio, situando sus oficinas en la ciudad de Santa Cruz. Para tal efecto arribaron a esta ciudad profesionales de Brasil que compartieron con compatriotas nuestros el trabajo asignado estudiando las superficies geológicas y topográficas del área desde el río Parapetí al Ichilo; asimismo se efectuaron estudios aerofotogramétricos.

El resumen de esos años de arduo trabajo, se publicó en un libro bajo el nombre de "*Geología de la Faja Subandina en Bolivia*", cuyos autores son los ingenieros: Jorge Muñoz Reyes, Glycón de Paiva y Guillermo Mariaca.

Concluida esta fase de estudios se procedió a organizar los grupos para la explotación de las regiones anteriormente mencionadas. El Gobierno boliviano consideró adecuado convocar a licitación a compañías privadas de perforaciones, pudiendo ser estas brasileñas o de otra nacionalidad. Al respecto el Gobierno brasileño propuso que se hiciera cargo de dichos trabajos su empresa estatal Petrobras proposición que fue desestimada por los políticos bolivianos que consideraban la presencia de esta Entidad Fiscal, riesgosa para los intereses nacionales.

El tratado de salida y aprovechamiento del petróleo boliviano sufrió virtualmente desde su suscripción diversos cambios, discusiones, negociaciones planteadas unas veces por Brasil y otras desde Bolivia que culminaron con los acuerdos de Roboré.

Posteriormente la compañía brasileña "*Uniao*", firmó un convenio de exploración y explotación que después de dos años de burocráticos contratiempos, logró perforar pozos sin el éxito buscado y tuvo que retirarse voluntariamente. Valiéndose de los estudios de esta compañía, Y.P.F.B., la empresa estatal boliviana, obtuvo positivos resultados en terrenos que la "*Uniao*" abandonó sin éxito. Entre estos campos figura el de Tatarenda que durante más de 25 años dio petróleo a la Nación.

EL PETRÓLEO Y LA MISIÓN BOHAN

En cuanto a la actitud oficial de los Estados Unidos con relación a Bolivia, hallándose en pleno desarrollo la Segunda Guerra Mundial cuando aún era Presidente Franklin D. Roosevelt, fue enviado al Gobierno de Bolivia un memorándum donde se establecían las bases para la futura cooperación de los Estados Unidos.

Lo importante de ese memorándum es que se admitía por primera vez la existencia legal de Y.P.F.B. como ente productor directa y exclusivamente manejado por el Estado al poner énfasis especial en la cuestión petrolera como fuente de recursos para el país.

Del memorándum y su trámite posterior resultó el viaje a Bolivia de una misión de expertos encabezados por Melvin Bohan los que, al término de su trabajo, emitieron un informe de cuatro puntos de atención preferentes para un plan de fomento de la economía de Bolivia.

El cuarto punto señalaba:

“Desarrollo de los campos petrolíferos probados, trabajo explotario en nuevas áreas, construcción de las necesarias facilidades de transporte y desarrollo de los mercados extranjeros”.

Este es un aspecto muy importante ya que con la creación de Y.P.F.B. el Estado boliviano se convertía por primera vez en productor apreciable y eran los primeros expertos del mismo Gobierno norteamericano los que sugerían que amplíe en general sus operaciones pero siempre en su condición de ente estatal. Al margen de los cuatro puntos de atención preferente, señalaba lo siguiente:

“En lo que respecta al desarrollo petrolero de Bolivia, existe halagadora perspectiva, ya que de los estudios realizados se desprende que la producción no sólo podrá abastecer las necesidades internas del país, sino proveer mercados exteriores asegurados como el Brasil, el Norte argentino y el Paraguay. El fomento de los campos de petróleo, labor

de exploración en nuevas zonas y la atención eficiente del transporte exigirán la inversión de \$us. 25.000.000.-”.

Tratándose de un crédito de Gobierno a Gobierno como fue el otorgado luego, aunque en distintas condiciones para la implementación de un programa de desarrollo nacional y existiendo desde 8 años antes Y.P.F.B. como Entidad estatal dedicada al desarrollo petrolero, resultaba obvio que la suma sugerida era para tonificar su economía.

En resumen la inversión estimada en 1942 para la implementación del “*Plan Bohan*” se calculó en \$us. 88.000.000.- distribuidos de la siguiente manera:

- a) Plan vial \$us. 40.000.000.-
- b) Plan Agrícola \$us. 15.000.000.-
- c) Plan de irrigación \$us. 8.000.000.-
- d) Plan Petrolero \$us. 25.000.000.-

La importancia del desarrollo petrolero estatal queda claramente puesta de relieve al considerar que casi un tercio de la inversión total prevista estaba destinada a Y.P.F.B.


El examen de los lineamientos del plan Bohan, las conclusiones a las que arribó la misión y sus recomendaciones constituyen un aval oficial de Gobierno de los Estados Unidos a la creación de Y.P.F.B. no sólo mediante el reconocimiento implícito de su existencia sino de su ánimo de contribuir a su fortalecimiento y expansión.

La Entidad fiscal sufrió desde su nacimiento las acometidas de la rosca, que afanosamente buscaba su desaparición. Luego de un período de depresión económica que amenazaba su estabilidad, oportunamente se produjo la primera Presidencia de Dr. Víctor Paz Estenssoro, quien le devuelve a Yacimientos Petrolíferos Fiscales Bolivianos la dignidad y respeto que merecía, para retornar al objetivo de su creación, convirtiéndose en soporte de la economía nacional.



Capítulo XII

LAS REGALÍAS

 El paso de la colonia, que si bien desarrolló su propio sistema con diversas escalas de cultura en su beneficio poco hizo por la superación integral de los habitantes. Llegada la República, éstos siguieron atados a la servidumbre oprobiosa de los que invocando la libertad en muchos casos fueron más crueles e inhumanos que los mismos conquistadores.

La Guerra del Chaco puso a prueba la sobrevivencia de la Nación y pese a la pérdida de vidas y territorios a causa de absurdos y aberraciones, nos dio el fruto máspreciado con el sacrificio de sus hijos, hermanándonos sin distinción de ninguna naturaleza, como un pueblo que unido asumía su destino.

El desarrollo desarticulado de la Nación, siempre ocasional, no había llegado a compactar una economía uniforme, incluyendo las regiones tropicales del país. La explotación de la goma puede calificarse de un período efímero que vorazmente consumió vidas proporcionando riquezas a ciertos sectores y a los capitalistas del exterior; sólo benefició en forma muy transitoria a estas áreas.

Conscientes de esta situación y con el sentido nacionalista que nos llevó con el Presidente Germán Busch a asegurar a la Nación el usufructo

de sus bienes, se vio la necesidad de estimular el desarrollo en todos sus ámbitos de la República pero tomando en cuenta de modo especial a las áreas deprimidas económicamente, y por que no decirlo, a las que sobrevivían sólo por la generosidad de la naturaleza.

Ambos habíamos nacido y pasado nuestra niñez y parte de nuestra juventud en tierras donde convivimos con la pobreza y la necesidad de esforzarse para lograr realizaciones y alcanzar mejor vida.

El altiplano y las montañas vivían tradicionalmente de la minería y no así el Oriente y Sud de Bolivia que, si en una época colonial sirvieron a las minas con sus productos, a la llegada de los ferrocarriles al altiplano, quedaron marginados para seguir generando bienes de consumo.

En ese marco histórico de la realidad nacional la creación de Y.P.F.B. aportó recursos materiales de positiva importancia para dotar al país de infraestructura caminera, comunicaciones y llevar el desarrollo a las áreas que geográficamente había que incorporar al concierto de la economía nacional.

LAS REGALÍAS DEPARTAMENTALES

El origen más antiguo, aunque puramente literario y como tal desprovisto de sentido práctico de las tentativas para obtener regalías departamentales sobre la explotación del petróleo fue la Ley de 24 de Febrero de 1920, durante la Presidencia de José Gutiérrez Guerra.

Lo cierto es que la disposición legal de Gutiérrez Guerra, puramente nominal como lo hemos señalado, nunca tuvo valor por no existir producción en esos tiempos.

Posteriormente, el Código del Petróleo de 20 de Junio de 1921, promulgado por el Gobierno de Bautista Saavedra acordaba una regalía del 11% para la Nación. Esta regalía igualmente no se materializó, por las declaraciones irregulares de producción de la Standard Oil que condujeron a un largo proceso jurídico que impidió hacer efectiva la regalía prevista.

La parte occidental de Bolivia se desarrollaba con el beneficio de las regalías por la explotación de sus minas; el Oriente, donde aún no se habían encontrado yacimientos mineros de inmediatas conversaciones, sólo poseía el petróleo como riqueza probada y de indiscutible valor, que había que aprovechar sin demora para desarrollar estas regiones.

En mi condición de Ministro de Minas y Petróleos del Gobierno Constitucional de Germán Busch, puse en consideración de la Brigada Parlamentaria Cruceña el proyecto de Ley que afanosamente habíamos estado buscando con el Presidente de la República, para poder desarrollar económicamente nuestro Departamento y las áreas que se encontraban postergadas.

Luego de extensas conversaciones y explicaciones jurídicas, políticas y económicas, consideramos los alcances del texto del proyecto que permitiera la participación del 11% de la producción bruta a favor de los departamentos productores de hidrocarburos, aprobándolo sin reserva alguna, previo análisis de la magnitud de los alcances que se pretendían con esta Ley.

Por unanimidad la Brigada Parlamentaria Cruceña delegó a los convencionales Sixto Montero Hoyos, Facundo Flores Jiménez y Adolfo Román hijo, para presentación del proyecto, discusión y defensa en el Parlamento.

El proyecto de Ley fue aprobado, por la Convención Nacional en fecha 15 de Julio de 1938. El Diputado por Tarija Víctor Paz Estenssoro, tuvo la gentileza de hacerme saber que la ley propuesta había sido aprobada sin discusión alguna.

El mismo día, el Presidente Busch la promulga como Ley de la República, habiéndome manifestado su más amplia satisfacción en esos términos: *“Que sea para el bien de nuestro pueblo y toda Bolivia”*.

El texto de la mencionada Ley es el siguiente:

“Artículo 1°.- Modifícase los artículos primero y segundo de la Ley de 31 de Diciembre de 1929 en la siguiente forma:

Artículo 2°.- Fíjase el once por ciento de la producción bruta de petróleo de cada Departamento, como renta a favor de los tesoros de las circunscripciones productoras de dicho hidrocarburo.

Artículo 3°.- Los fondos provenientes de ese porcentaje, se depositarán en los tesoros departamentales semestralmente por las compañías o entidades fiscales explotadoras, y bajo su inmediata responsabilidad.

Artículo 4°.- Continuarán en vigencia los demás artículos de la citada Ley en todo aquello que no sea contrario a la presente.

Comuníquese al Poder Ejecutivo, para los fines constitucionales.

Sala de Sesiones de la H. Convención Nacional.

La Paz, 15 de Julio de 1938.

(Fdo.) Renato Riverín.- R. Jordán Cuéllar, Convencional Secretario.- Firma ilegible, Convencional Secretario.

Por tanto: La promulgo para que se tenga y cumpla como Ley de la República.

Palacio de Gobierno de la ciudad de La Paz, a los 15 días del mes de Julio de 1938.

(Fdo.) G. Busch - D. Foianini”.

LEY DE 1938:

HITO FUNDAMENTAL DE LAS REGALÍAS

Históricamente hay que considerar a la Ley de 15 de Junio de 1938, como un hito fundamental en el largo proceso de la aspiración de los pueblos de percibir y administrar sus propios recursos. Corresponde igualmente destacar que esta misma Ley constituye uno de los primeros antecedentes de descentralización administrativa en la vida de la República.

Es en este tiempo que el Presidente Busch se propuso acelerar el desarrollo nacional y decide, entre otras medidas de gobierno, la construcción del camino Yapacani-Puerto Grether, obra solventada con fondos del Tesoro Nacional, y encomendada a Y.P.F.B. para unir los departamentos de Santa Cruz y Beni. Confiada la construcción de ese camino a la empresa Salek, sufrió una interrupción, que gracias al patriotismo y perseverancia de don Medardo Solares Arias, pudo ser remediada y llevada esta obra a feliz término, se la inauguró un mes después del fallecimiento del Presidente Busch. Con el tránsito de las columnas de camiones que desde Camiri por Santa Cruz y Yapacaní llevaban a Puerto Grether los hidrocarburos destinados al consumo del Beni, se solucionaba momentáneamente el anhelo de Busch de unir a dos pueblos.

Consciente el gran Mandatario de que esta ruta no llegaría a resolver los problemas de integración interdepartamental, en materia de transporte, por causas motivadas por las contingencias de la naturaleza,

concibe destinar del once por ciento de las regalías correspondiente a Santa Cruz, el tres por ciento exclusivamente con destino a la vinculación terrestre y fluvial con el Departamento del Beni; y cuyo texto es como sigue:

“Ley de 22 de Septiembre de 1938.-

Tcnl. GERMÁN BUSCH

Presidente Constitucional de la República

Por cuanto: La H. Convención Nacional ha sancionado la siguiente Ley:

LA CONVENCION NACIONAL

DECRETA:

Artículo 1º.- De la partición del ONCE POR CIENTO en la producción bruta de petróleo, que corresponde al Tesoro Departamental de Santa Cruz según Ley de 15 de Julio del presente año, se desestima el tres por ciento, o sea el 27,27% al fomento de la vinculación fluvial y terrestre de ese Departamento y el del Beni.

Artículo 2º.- Estos fondos serán manejados por un comité mixto compuesto de cuatro miembros, elegidos por las prefecturas de los dos departamentos.

Comuníquese al Poder Ejecutivo para los fines constitucionales.

Sala de Sesiones de la H. Convención Nacional.

La Paz, 22 de Septiembre de 1938”.

Esta ley sufrió posteriormente sucesivas modificaciones que fueron desnaturalizando el espíritu y objetivo que se dio al ser dictada. Como resultado, llegó el momento en que su interpretación y aplicación creó fricciones con los Departamentos de Beni y Pando, hasta el punto de poner en peligro la unidad nacional y los fraternales vínculos de amistad entre pueblos de común origen y tradición.

La oportuna intervención del Comité Pro Santa Cruz, hizo posible superar esta grave crisis habiéndose puesto de manifiesto la firme determinación del pueblo cruceño de no permitir el cercenamiento de sus regalías.

Como resultado, en la actualidad se construye, la carretera asfaltada Santa Cruz-Trinidad y se proyecta esa misma vía hasta Cobija, en un acto de hermandad y justicia para con el querido y olvidado Departamento de Pando.

LA ACCIÓN LEGISLATIVA

Durante muchos años los departamentos productores de hidrocarburos se vieron frustrados en su derecho a las regalías. Los recursos económicos resultaban insuficientes para encarar las obras de desarrollo que urgían a Santa Cruz. Es en esta circunstancia, que se produjo un gran acontecimiento histórico: la fundación del Comité Pro Santa Cruz.

En fecha 30 de Octubre de 1950, se creó la máxima Entidad cívica del Departamento gracias a la acertada y brillante iniciativa del estudiante universitario Hernando García Vespa, Secretario de Gobierno de la Federación Universitaria Local (FUL) de la universidad que lleva el nombre en un ilustre hijo de nuestro pueblo: don Gabriel René Moreno.

En la exposición de motivos contenida en la circular que la FUL dirigió a la opinión pública en fecha 4 de Octubre del año de la fundación y que lleva la firma de su patrocinador y ejecutor, se justifica ampliamente la trascendental iniciativa de los siguientes términos:

“Nuestro Departamento y nuestra ciudad, tiene que afrontar desde ahora serios problemas que se le presentan, tanto en el orden económico como en el orden moral. La llegada de los ferrocarriles de Corumbá y Yacuiba, la conclusión de la carretera Cochabamba-Santa Cruz, la celebración del IV Centenario de la fundación de nuestra ciudad, el remodelamiento urbano urgido por el Plan Ivanisevich, las obras públicas de alcantarillado y pavimentación, la imperiosa necesidad de dotarla de servicios de agua y luz en cuanto se refiere a la ciudad, y la urgencia de estudiar un plan de crecimiento demográfico y otro de inmigración, con referencia al Departamento en general, sin contar los múltiples problemas de las capitales provinciales y localidades importantes de nuestra circunscripción, son

otros tantos imperativos que recibimos nosotros los jóvenes, y que esperamos tendrán eco en todos aquellos ciudadanos a quienes nos dirigimos en esta oportunidad”.

En este paso trascendental participaron valientes y decididos jóvenes universitarios de esa época, hoy destacados ciudadanos de nuestra comunidad.

En el acto de fundación del Comité Pro Santa Cruz, la asamblea reunida para tal efecto eligió por unanimidad Presidente de la entidad cívica al esforzado industrial don Ramón Darío Gutiérrez acompañándole como Secretario del Directorio el Dr. Marcelo Terceros Banzer, joven abogado y ya destacado jurista que organizó la sustentación legal del naciente organismo cívico.

En la historia del desarrollo de Santa Cruz, por orden cronológico, hay que citar tres sucesos capitales: la creación de Y.P.F.B., la Ley de Regalías de 15 de Julio de 1938, y, finalmente, la fundación del Comité Pro Santa Cruz, que se convirtió en el instrumento más idóneo de defensa de los intereses regionales y, por ende, nacionales.

La presencia del Comité Pro Santa Cruz y sus heroicas luchas a favor de la reivindicación de nuestro derecho a las regalías, evito que esa legítima conquista hubiera sido cercenada o cancelada por el centralismo excluyente y a veces hasta antinacional.

Se puede afirmar, asimismo, que sin error protagónico de ese gran héroe de la guerra y la paz que fue Germán Busch, difícilmente se habrían alcanzado esas históricas medidas.

El Comité Pro Santa Cruz, recientemente creado y bajo la Presidencia de don Ramón Darío Gutiérrez, afrontó los primeros desafíos frente al habitual abandono y preterición que hacía el Gobierno central de nuestros problemas.

Ante la falta de oportunos abastecimientos de combustibles a nuestro Departamento, la Entidad probó su razón de ser y el civismo de los cruceños al convocar a un Cabildo Abierto en el que demandó al Gobierno la atención inmediata de estas necesidades. Frente a la firmeza del pueblo, el centralismo dio un paso atrás: ordenó el inmediato transporte de combustibles por vía aérea.

Santa Cruz, importante centro petrolero carecía en 1957 por completo de servicios elementales para la vida moderna, tales como agua potable, alcantarillado, servicios sanitarios indispensables, pavimentación y otros cuyo costo, por inercia se esperaba fuera cubierto por el Gobierno Central, siendo así que desde 1938, era legítima acreedora a los recursos derivados de la aplicación del once por ciento sobre la producción departamental de hidrocarburos.

Desde 1938 hasta casi fines de la década de los años 50, los Gobiernos ignoraron el pago de las regalías y durante la primera presidencia de Hernán Siles Suazo ya se pretende desvirtuar el espíritu de la ley que las establece.

Fue el 17 de Agosto de 1957, que el Comité Pro Santa Cruz, presidido por el Dr. Melchor Pinto Parada, reinició sus actividades para reclamar por los medios legales a su alcance el pago devengado de las regalías.

Con este motivo, se constituyó una comisión presidida por Humberto Vázquez Machicado, que residía en La Paz, Lucas Saucedo Sevilla, Elffi Albrech, Luis Rubén Terrazas, Carlos Valverde Barbery, Elbio Foianini, Hernando Sanabria, Oscar Suárez Sánchez y Mario Sandóval Saavedra, la misma que fue recibida en audiencia por el Presidente de la República donde se planteó el problema, cuya solución no satisfizo las reclamaciones del pueblo cruceño manifestándose así mediante su Comité Cívico.

Con prosperidad y víspera del aniversario Cívico de Santa Cruz, el Prefecto del Departamento, Cnl. Guillermo Ariñez y los representantes cruceños: Senador Omar Chávez y Diputado Jorge Flores Arias, solicitaron telegráficamente al Presidente Siles Suazo la promulgación de la Ley interpretativa del Art. 104 de Código de Petróleo, que se refiere concretamente a las regalías departamentales, a cuya comunicación el primer Mandatario no dio respuesta.

En conocimiento de esta actitud negativa, el Dr. Humberto Vázquez Machicado, en telegrama dirigido al Comité Pro Santa Cruz desde La Paz, advierte que existe el riesgo de que sean conculcados los derechos de los departamentos productores de hidrocarburos, y que pretende disponer de los recursos que le fueran asignados por Ley de 15 de Julio de 1938, en cuya efectivización se cifraban las esperanzas de llevar a cabo la ejecución de las obras más elementales para nuestro desarrollo.

Como resultado de la citada comunicación, el Dr. Melchor Pinto Parada, Presidente del Comité Cívico convocó a un Cabildo Abierto, que se realizó en los primeros días de Octubre, con el objeto de informar al pueblo sobre el estado de las negociaciones con el Gobierno, y definir las acciones que se tomarían en defensa de nuestros intereses y cumplimiento de la Ley de Regalía.

En total respaldo del pueblo cruceño a su institución cívica, despertó recelos en el Gobierno central, quien desnudando una franca hostilidad contra Santa Cruz alevosamente anunció haberse producido en este Departamento un movimiento separatista para anexarse a un país vecino, con el fin, sin duda alguna de volcar en su contra a la opinión pública nacional y poder justificar así la violenta represión que preparaba. Felizmente el pueblo boliviano comprendió la artimaña. Reconoció la justeza de nuestros derechos y condenó el ultraje inferido a la dignidad de un pueblo, que a lo largo de su historia dio sólidas pruebas de un auténtico civismo y bolivianidad.

Cabe destacar aquí, la firme y patriótica actuación del Dr. Humberto Vázquez Machicado quien en tal delicada circunstancia y no obstante el precario estado de salud, puso al servicio de la causa cruceña todo el bagaje de su conocimiento el prestigio de su intachable conducta, puesta siempre en beneficio de la Nación boliviana.

Con el decurso del tiempo, los valiosos servicios prestados al país por este insigne ciudadano y en especial a su pueblo —Santa Cruz—, tanto en el campo de la cultura como el de la diplomacia donde le cupo una sacrificada labor en defensa del patrimonio territorial de la Nación, va adquiriendo nítidos relieves y hace más sensible su prematura desaparición. Honrar su memoria e imitar su conducta, deben ser pautas a seguir por las nuevas generaciones para hacer fecunda la magnífica labor que cumplió en la vida este esclarecido varón.

EL DESPERTAR DE SANTA CRUZ

En estas circunstancias, los Comités Pro Santa Cruz y de Obras Públicas solicitan mi apoyo y asesoramiento, este último me extendió una credencial con amplitud total, delegándome para tratar sobre las regalías con personeros de Y.P.F.B. y efectuar la liquidación y pago de los acúmulos adeudados a Santa Cruz.

Como el artículo 103 del Código de Petróleo, determinaba ya la participación del Estado, tanto en patentes iniciales de explotación por zonas, según el lugar de la concesión, y además de patentes progresivas anuales de explotación, también por zonas, resultaba obvio que el once por ciento de participación del Estado era el que correspondía a los departamentos productores, en los términos de la Ley de Germán Busch de 1938, y así lo hice saber de modo terminante cuando se consultó sobre el particular. En consecuencia, también aconsejé la formación de una comisión para efectuar una auditoría de los montos adeudados desde la época en que se fijaron las regalías.

La Comisión Contable estuvo presidida por los señores Jorge Urenda Trigo, Luis Rubén Terrazas, Sergio Moreno y Aníbal Miserendino Céspedes. A mi vez me dirigí a la Central de Y.P.F.B. recomendando un pronto despacho de esta delicada reclamación del pueblo cruceño a través de su Comité Cívico.

Era Gerente de Y.P.F.B. el Licenciado José Candia Navarro quién, en carta que me dirigió el 14 de Marzo de 1958, solicitaba que la Comisión tuviera a bien pasar por la Gerencia Administrativa de la Entidad *"con el fin de coordinar y establecer el programa de labores, a objeto de que dicho estudio se encuentre en manos de Supremo Gobierno dentro del término señalado"*.

El Diputado obrero Virgilio Vega, apoyado por la Brigada Parlamentaria cruceña, presentó un proyecto de Ley interpretativa del Art. 104 del Código de Petróleo, en fecha 5 de Diciembre de 1956, sancionándola el Parlamento el 15 de Enero de 1957, Ley que no fue promulgada ni vetada por el Presidente. Consiguientemente, y de acuerdo a la Constitución Política del Estado, el Presidente del Congreso en uso de sus facultades promulga la mencionada Ley ratificando el 11% de regalía, el 21 de Diciembre de 1959, como Ley de la República.

La valiente intervención del Dr. Melchor Pinto Parada, Presidente del Comité Pro Santa Cruz, en esta época de lucha en defensa de las regalías departamentales, constituye un testimonio de civismo.

LA PRIMERA LIQUIDACIÓN

La Comisión Liquidadora de nuestro Comité de Obras Públicas presentó a Y.P.F.B. las cuentas calculadas desde 1938 hasta 1958.

La Entidad Fiscal y la Comisión en trabajo conjunto decidieron convertir litros y metros cúbicos de petróleo a barriles, para facilitar los cálculos financieros y económicos, alcanzando un total de 916.867,35 barriles desde 1938 inclusive que dio un total de \$us. 2.002.481,74, acordándose las formas de pago que son de dominio público.

Por mi parte recomendé a Y.P.F.B. considerar que para el arreglo de cuentas era de vital importancia calcular las constantes devaluaciones de nuestro signo monetario, las que se acentuaron gravemente finalizada la guerra y posteriormente en forma galopante durante nuestra agitada vida política y social.

Fue sobre esa base de cálculo que se entablaron las negociaciones respectiva con el Gobierno, lo que dio lugar a incidentes de penosa recordación para todos los habitantes de Santa Cruz, por la resistencia que puso el Gobierno de entonces para acceder a la legítima demanda del pueblo cruceño. Finalmente, empero, se impuso la justicia de la causa regional y desde entonces el Departamento ha venido percibiendo las regalías previstas por la Ley de Busch.

El actual progreso de la ciudad y el Departamento, la integración con los pueblos hermanos del Oriente que se ejecuta y se proyecta al futuro, se debe al fruto de una Ley que sugerimos con la voluntad puesta al servicio incondicional de nuestro pueblo.

RESULTADOS DE LA LEGÍTIMA COBRANZA

A partir de los acontecimientos suscitados en Santa Cruz en 1957, ya nadie se atrevió a cuestionar el derecho de los departamentos productores de hidrocarburos. Santa Cruz, una de la regiones más postergadas del país, en sus expectativas de desarrollo, lograba así la administración de sus recursos económicos. El Comité de Obras Públicas ya podía contar con los fondos para introducir el progreso en ciertos sectores, pero se requería acelerar el desarrollo integral del Departamento creando industrias, razón por la cual se organiza la Corporación Regional de Desarrollo de Santa Cruz

(CORDECRUZ) que tendría a su cargo la tarea de impulsar la formación industrial y convertir a la ciudad capital y zonas rurales en uno de los mercados de producción y consumo más grandes del país.


La Corporación Regional de Desarrollo de Santa Cruz (CORDECRUZ), ha hecho conocer un índice de normas legales que contiene múltiples disposiciones complementarias a partir de 1959, por las cuales sucesivamente se van haciendo reajustes y aclaraciones, sin alterar para nada el espíritu y el propósito de la Ley de 15 de julio de 1938.

Es importante reconocer el rol que ha desempeñado el Comité Pro Santa Cruz, desde la época de su fundación hasta el presente como baluarte principal y permanente para la defensa de nuestros derechos, unas veces amenazados y otras postergados.

Indudablemente, la Ley que por vez primera y en forma efectiva concede recursos propios a los departamentos productores de petróleo abre una nueva etapa en la vida institucional de la vida de Bolivia, a la vez que su aplicación continúa aún pasando por el tortuoso camino de su escamoteo, luego de hacerla dormir por veinte años y de meterla en el callejón muy boliviano, de las contradicciones jurídicas. Aunque no entró al plano de la controversia en su aplicación, porque aquí todo está claro, esta Ley logró movilizar al pueblo cruceño en todas sus clases sociales y arrastrar después tras de sí a otras instituciones de los departamentos beneficiarios, creada para el efecto. Aún hoy, a más de 30 años de las memorables luchas de los cruceños por el pago de los adeudos, continúa reclutando prosélitos en el ámbito intelectual y político de modo que será muy difícil que los Gobiernos venideros intenten desvirtuarla, como se intentó en el pasado.

Capítulo XIII

MISIONES DIPLOMÁTICAS

n varias ocasiones, los gobernantes del país me honraron confiándome misiones diplomáticas.

No me preocupó la militancia política ni la identificación ideológica. Cuando después de exhaustivos análisis, consideré que mi aporte podría ser útil para servir al país, acudí al llamado, aceptando la invitación de manera desinteresada y responsable.

Para comenzar expongo la relación de las gestiones que realicé, principalmente ante los gobiernos de Italia y Brasil.

Sobrepasando formalidades protocolares fui recibido sin demora por los Presidentes Leoni de Italia y Figueiredo del Brasil, en la presentación de las credenciales de rigor.

En la Asamblea de la ONU, me ocupé, específicamente, del proyecto de desarrollo de la zona *Abapó - Izozog* y obtuve de la Organización Mundial que su representante Sr. Gabriel Valdez se traslade a nuestro país para visitar la región e inspeccionar los avances y necesidades del plan que fue revitalizado con el aporte que se requería.

MISIÓN ANTE EL GOBIERNO DE ITALIA

La misión ante el Quirinal duró de 1974 a 1978. De Italia me desplazaba periódicamente a Viena para cumplir como Embajador ante la Organización Internacional para la Energía Atómica.

Durante mi permanencia en Italia, fui Vicepresidente del Instituto Italo-Latoniamericano, Entidad presidida por el entonces Embajador de Colombia en Italia, el prestigioso escritor Germán Arciniegas.

MINERALES RADIATIVOS

Mi Embajada obtuvo, que el Gobierno italiano por intermedio de Agipnuclear del grupo ENI, realice una investigación sobre la capacidad de producción de minerales radioactivos de uranio que se habían detectado en diferentes zonas del país. Las exploraciones duraron cuatro años sin haberse encontrado yacimientos de valor comercial. El Gobierno italiano solventó los gastos sin reembolso de los estudios respectivos, alcanzando un costo total de nueve millones de dólares.

LA GEOTERMIA EN BOLIVIA

Durante mis cursos universitarios estudié en el campo de alternativas energéticas las fuentes de geotermia, habiendo visitado las plantas de Larderello, Reijkiavic, Imperial Valley y otras en diversos países.

Al ocupar la Embajada ante la República de Italia, una de mis primeras inquietudes fue buscar apoyo técnico y económico para el desarrollo de nuestros yacimientos geotérmicos.

Desde hace mucho tiempo es conocida la existencia de fuentes de energía geotérmica en el Norte Potosí, aunque no se habían realizado estudios específicos, no obstante la primera investigación de superficie apoyada por Naciones Unidas.

Estas fuentes de energía básicamente consisten en depósitos de vapor de agua a muy elevadas temperaturas, que permanecen subyacentes por infiltración de las mismas hacia capas subterráneas que yacen en las proximidades de masas de roca fundida conocidas con el nombre de magma,

y pueden ser elevadas hasta la superficie terrestre por medios similares a los empleados en la perforación de pozos de petróleo.

Ya en 1827 se comenzó en Larderello, a sustituir el fuego de leña por el vapor de la tierra para alimentar caldero de máquinas rudimentarias, y a partir de 1907, se inició el proceso de conversión del vapor natural en energía eléctrica. Hoy existen plantas geotérmicas de diseño avanzado en los Estados Unidos, Nueva Zelandia, Japón, Unión Soviética, Islandia, China, Chile y recientemente Costa Rica, cuyos Embajadores estuvieron en Italia en el mismo período de mis funciones y, lograron concretar proyectos de asistencia técnica.

Obtuve con esta gestión ante el grupo ENI que un ingeniero geotérmico se ocupara de estudiar y evaluar el potencial en la provincia Sud Lípez, con un grupo de ingenieros bolivianos, quienes hicieron la prospección aérea y los estudios de superficie en las áreas de Laguna Colorada y Salar de Empexa. Posteriormente se perforó en la región de Laguna Colorada en el lugar denominado Huaylla Jara, un modesto pozo somero del cual surgió vapor seco de alta temperatura a una profundidad de 127 metros. Este pozo fue realizado mediante una perforadora y material de cateo minero por la empresa Geotecneco hoy Aquater.

Con los primeros resultados de los estudios de modo tan positivo en esta prueba, se llegó hasta la firma de un acta final que contemplaba el aprovechamiento en gran escala de fuentes geotérmicas de la zona de Laguna Colorada, San Cristóbal y Salar Empexa en Sud Lípez, así como la inauguración de los estudios de un programa piloto en el área de telecomunicaciones mediante el aprovechamiento de la energía solar.

El presupuesto inicial del proyecto fue solventado por los gobiernos de Italia, Bolivia y el Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), de los cuales aportaban cada uno con la tercera partes.

En la iniciación del proyecto, no hubo al principio mayor interés en Bolivia, pero cuando se comprobaron sus posibilidades existió, en determinado momento, una especie de pugna entre los Ministerios de Energía y el de Minería por hacerse cargo de la iniciativa y una compañía privada que operaba particularmente en la región también se interesó en la geotermia.

Lo válido del estudio es que, con las adecuadas providencias este sistema permitirá asegurar la electrificación de gran parte del Altiplano boliviano, en directo beneficio de la minería y del consumo doméstico, en suma, una verdadera revolución destinada a transformar, de un modo

incalculable, los métodos de producción y los hábitos de vida de la región más densamente poblada del país.

El pozo somero a más de diez años continúa aún produciendo vapor a alta temperatura.

Actualmente se encuentran conformando el grupo para el desarrollo del proyecto el Gobierno de Italia, Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo, Empresa Nacional de Electricidad, Yacimientos Petrolíferos Fiscales Bolivianos, la Corporación Regional de Desarrollo de Potosí y el Ministerio de Minería y Metalurgia.

FACTIBILIDAD DEL GASODUCTO SANTA CRUZ - SAO PAULO

Existiendo posibilidades razonables de exportar gas al Brasil como complemento del que en ese momento se vendía a la Argentina, sin comprometer las necesidades de la futura demanda interna proyectada, gestioné y obtuve que sin obligación de reembolso la firma Snam Progetti de Italia se hiciera cargo de los estudios de prefactibilidad de un gasoducto de exportación, con miras a futuras negociaciones que permitirían a Bolivia servir ese mercado con nuestro gas natural de petróleo.

BECAS DE PERFECCIONAMIENTO PROFESIONAL

También se obtuvieron becas del Instituto Italo-Latinoamericano de perfeccionamiento en diversas materias para treinta y cinco profesionales bolivianos.

La mayoría de estos becarios viajaron a Italia con becas de Post-Grado a seguir técnicas avanzadas en sus respectivas especialidades. Mi aporte sólo puede medirse por los conocimientos con que contribuyeron al desarrollo del país estos profesionales a su retorno.

UN REACTOR ATÓMICO PARA BOLIVIA

Durante 1975 la Comisión Boliviana de Energía Nuclear se encontraba gestionando ante la Universidad de Raleigh, Carolina del Norte, Estados Unidos, la transferencia de un reactor nuclear experimental del tipo TR-3.

La Comisión pidió entonces al Presidente de la República para que éste instruya al Embajador de Italia y Representante Permanente de Bolivia ante la Organización Internacional para la Energía Atómica dependiente de la Naciones Unidas, con sede en Viena, que agilice las gestiones para la obtención del reactor, lo que motivó mi viaje hasta los Estados Unidos, con la finalidad indicada. A mi llegada a Raleigh me comuniqué con las autoridades de la Universidad a cargo del proyecto, y en particular con el Director Asociado, Hames R. Bohannon.

Obtenido en calidad de donación dicho reactor, me puse en contacto con las autoridades del Gobierno, viajando a La Paz con los datos de funcionamiento, peso, embalaje y transporte del mismo. La Comisión de Energía Nuclear de Bolivia (COBOEN), en tanto había iniciado la construcción de un edificio especial para albergar el reactor experimental donado, en terrenos cedidos expresamente por la Alcaldía de Viacha. Llegué a asistir a la iniciación de los trabajos edilicios para el futuro centro de investigaciones nucleares.

Transcurrido el tiempo me dirigí por escrito a la Comisión Boliviana de Energía Nuclear para indagar sobre los avances de la obra emprendida y recibí en respuesta una carta cortés mediante la que se me comunicaba que la Comisión Boliviana de Energía Nuclear había sido transformada en el Instituto Boliviano de Ciencia y Tecnología Nuclear, y que el reactor experimental TR-3 obtenido como donación, no había llegado al país *“en razón de las recomendaciones técnico-económicas efectuadas por el Departamento Técnico de esta Institución, la misma que basándose en el estudio de seguridad nuclear y protección radiológica y de operabilidad del reactor, desechó dicha donación puesto que para su implantación y funcionamiento en el país requería gastos adicionales elevados, emergentes de la concepción del modelo del reactor”*.

La Entidad Nuclear por las circunstancias arriba anotadas adquirió otro tipo de reactor, el que según opinión de sus técnicos, era más adecuado a las necesidades de Bolivia.

MEJORAMIENTO GENÉTICO PARA CEREALES Y LEGUMINOSAS

El Prof. Jean A. Bauman, de la Fundación Universitaria de Patiño de Ginebra, tuvo a bien visitar la Embajada de Bolivia en Roma, en nombre de la familia Patiño, para hacer conocer al Gobierno boliviano que había sido creada la Fundación Pro-Bolivia, situada en la pequeña ciudad de Friburgo, Suiza, con el objeto de cooperar económicamente a nuestro país, y en este caso específico para contribuir a la realización de la investigación de mejoramiento genético de especies alimenticias.

Como miembro del Instituto Italo Latino Americano, Bolivia tomó parte en el proyecto de mejoramiento genético del trigo, maíz, frejol, habas y girasol, propiciado para enriquecer el contenido de proteínas en los cereales y leguminosas que comúnmente contribuyen a la alimentación humana.

Con la eficiente colaboración de la naciente "*Fundación Pro-Bolivia*" y las autoridades bolivianas, se realizó el proyecto de colaboración científico-técnico, cuya actividad fue situada en su Centro de Investigaciones de Pairumani Cochabamba.

El objetivo de este estudio fue que partiendo de la investigación genética, se extiendan y apliquen sus resultados en la alimentación infantil y permita un mejoramiento de las condiciones bio-sociales y económicas de las comunidades rurales y que también podrían ser utilizados por otros países del Tercer Mundo, de clima similar a Cochabamba.

En vista del éxito de este proyecto y de los alcances obtenidos visitó Bolivia el Presidente del IILA acompañado de miembros del Ministerio de Agricultura de Italia, y fueron recibidos en el Palacio Portales de Cochabamba por el Canciller de la República y el Director del Proyecto.

ORGANIZACIÓN AGRÍCOLA DEL CHAPARE

Con el apoyo del Instituto Italo-Latino Americano gestioné un ambicioso proyecto que pudo contribuir al desarrollo de la zona tropical del Chapare. Se trataba de crear una vasta organización, cuyos lineamientos generales fueron aprobados por las autoridades bolivianas después de cuidadoso estudio, para la implantación en el Chapare de una red de estancias

ganaderas de dimensión dedicadas esencialmente a la crianza de búfalos, y además para toda una serie de actividades complementarias.

La idea de criar búfalos importados de Italia fue motivo de extrañeza en algunos sectores de Bolivia, que consideraron a este proyecto como una más de las extravagancias a las cuales se ha dedicado el sistema nacional de economía estatal. Esta opinión aislada fue fruto del desconocimiento de la importancia de este tipo de ganado, que especialmente se cría en zonas pantanosas o muy húmedas puesto que resisten a cuanta plaga afecta a la ganadería común. Los búfalos, producen leche de alto valor nutritivo y la carne en edad temprana es similar a la carne vacuna, y en cuanto a los adultos que fácilmente pasan de los 4 años de edad y llegan a pesar 1.000 kilos los emplean en la industria de conservas alimenticias. Además de un poderoso instrumento de trabajo para arar la tierra y arrastrar pesadas cargas, siendo de gran ayuda para el pequeño agricultor, tal como lo usan en muchos países como Filipinas.

Precisamente en la época en que el Instituto Italo-Latinoamericano propuso a Bolivia el proyecto de búfalo, el Chapare comenzaba a convertirse en centro de interés no solamente nacional sino hasta mundial por la producción de coca, creando al Gobierno de Bolivia un problema de muy difícil solución, por la enorme cantidad de inmigrantes campesinos, que se han instalado desordenadamente en la región, con el exclusivo objeto de cultivar coca, destinada a la producción de cocaína.

El proyecto, encaminado por el Instituto Nacional de Colonización de Bolivia había considerado la inversión de 355.000 dólares para sentar las bases de lo que pudo haber sido un sistema integrado de granjas provistas de todos los servicios esenciales.

Para la implementación de este proyecto vinieron desde Italia a evaluar las posibilidades del Chapare, donde permanecieron durante varios meses, cuatro expertos italianos de alta calificación. Inicialmente tanto la Corporación Andina de Fomento, con sede en Caracas, como la Corporación de Desarrollo de Cochabamba, el Ente Regional de promoción del desarrollo, se interesaron en el proyecto y comprometieron su aporte.

El Instituto Italo Latino Americano había estimado que con dichos aportes los promotores del proyecto estarían en condiciones de iniciar sus actividades sobre la base conceptual y práctica que había sido ya delineada, y

un seminario realizado por el I.I.L.A. en Roma en 1976 lo califico como *“notable por su seriedad y la competencia de los técnicos a su cargo. Los personeros bolivianos del Instituto Nacional de Colonización y otros organismos a cargo del mismo a su vez consideraron que estaban dadas las condiciones óptimas para alcanzar los mejores resultados”*.

La economía *“bufalina”* sigue siendo hoy una de las respuestas más adecuadas a la situación del Chapare con la ventaja de que ya están hechos los estudios correspondientes y sólo falta ejecutar las obras.

El proyecto entregó al Instituto Nacional de Colonización en Cochabamba, 20 ejemplares de búfalos muy tiernos procedentes del Brasil, donde esta ganadería ha cobrado un desarrollo muy grande, pues se calcula que ese país ya tiene tres millones de cabezas de ganado de ese tipo.

Este mismo proyecto ha sido realizado en su integridad en Venezuela transportando las crías muy tiernas en aviones jet expresos desde Italia.

IRRIGACIÓN PARA LA PROVINCIA CORDILLERA

El proyecto de Irrigación para la provincia Cordillera llamado Oquita, fue ideado por el esforzado pionero Walter Meschwitz. En él, se contemplaba construir una represa en el angosto del río Parapetí, para la irrigación de unas 50 a 60 mil hectáreas de tierra, en el punto denominado Oquita al Sur de Charagua; mediante un embalse con capacidad 300 mil metros cúbicos de agua. El plan es de singular importancia pues el área por beneficiarse es una prolongación del Chaco Boreal por cuya posición se había combatido medio siglo antes, sufriendo ambos contendientes en el curso del conflicto precisamente por falta de agua como una de las desventajas de la naturaleza.

El proyecto fue encomendado al prestigioso Estudio de Ingeniería de Angel Costa de Roma y culminó con la presentación de una evaluación completa del área en sus aspectos hidrológico, topográfico, geológico y geotécnico de toda la Cuenca aledaña al río Parapetí. Atendiendo a gestiones personales el estudio fue confiado al grupo consultor, el que debía hacerse cargo además de analizar el tipo y condiciones de la represa, la determinación de su capacidad de retención de agua, la investigación científica del área por irrigar, aducciones y características de las obras complementarias de distribución de agua.

El asunto fue puesto oportunamente, en conocimientos de las autoridades bolivianas desde el nivel del Ministerio de Planeamiento hasta niveles inferiores de decisión, como los organismos regionales de programación y ejecución del desarrollo en el ámbito departamental, regido por el Comité de Obras Públicas, pero no llegó a ponerse en práctica.

Con el apoyo del Instituto Italo Latinoamericano, el Proyecto Oquita tuvo acogida para su financiamiento por el Ministerio de Relaciones Exteriores de Italia y el Mercado Común Europeo, este organismo ofreció sufragar los gastos del estudio de factibilidad y realización de la obra.

Lamentablemente las gestiones tan auspiciosamente emprendidas se quedaron postergadas, frustrando las esperanzas de desarrollo de la región.

UN CRÉDITO SUIZO PARA BOLIVIA

Durante el desempeño de mis funciones como Embajador de Bolivia en Italia, tuve la oportunidad de gestionar con éxito un crédito para el país en condiciones excepcionales que difícilmente se podrá obtener otra vez. Se trataba de una suma de 500 millones de dólares que fue acordada para el desarrollo de una amplia base infraestructural en Bolivia, acompañada de asistencia técnica del más alto nivel y con el respaldo de los principales bancos suizos.

Como resultado de la super abundancia de dinero disponible a crédito en el mundo, característica del período 1974-1977, derivada a su vez de la súbita elevación de los precios del petróleo de algo más de tres dólares por barril hasta más de doce, se presentaron para todos los países en desarrollo muchas oportunidades que fueron en general mal aprovechadas. El alza de precios adoptada por los países pertenecientes a la Organización de Países Exportadores de Petróleo (OPEP), tomó a la generalidad de las naciones desarrolladas, no productoras de petróleo, prácticamente por sorpresa y estimuló una política de búsqueda de substitutos energéticos y de materias primas, no derivadas del petróleo, en las que hasta entonces descansaba la economía mundial.

Al mismo tiempo de produjo una incalculable acumulación de recursos financieros por parte de todos los países productores de petróleo, incluyendo por cierto a los países no afiliados a la OPEP, y que llegó a beneficiar hasta a la pequeña producción de Bolivia que había alcanzado a 45.000 barriles diarios.

Gran parte del dinero de estos capitales se refugiaron en los bancos suizos como depósitos en custodia en parte por el prestigio y seriedad de sus organizaciones financieras y en parte porque los países exportadores carecían entonces de la experiencia necesaria como para administrar, a nivel mundial, sumas colosales como las que se iban acumulando casi diariamente.

En esas circunstancias tuve oportunidad de establecer y consolidar una serie de contactos personales y relaciones oficiales, con personas e instituciones, vinculadas a los más altos círculos de la industria italiana y de la banca suiza; asociados, como es natural con los trusts bancarios e industriales, tanto en el campo occidental de economía capitalista, como en el campo oriental de economía estatista.

LOS RESPONSABLES DEL PROYECTO

El principal de esos contactos, que en el proceso de sus gestiones iba a encabezar el grupo dispuesto a prestar asistencia a Bolivia, fue un ex-Presidente de la Confederación Helvética (Suiza), el Dr. Nello Celio, quien inclusive envió a Bolivia un representante personal para ultimar con las autoridades locales los detalles del acuerdo. El Honorable señor Celio, no solamente había sido Presidente de Suiza, sino también Ministro de Finanzas de su país, demostraba interés por América Latina, a la que consideraba el mundo del futuro y de cuyos países decía que: *“representan una fuerza política nueva que impele también a Europa a dedicar esfuerzos para la consolidación estratégica y económica del Continente Latinoamericano”*.

Nello Celio, era a la sazón Presidente de NEA, Entidad que agrupaba a *“ALUSUISSE”* y *“ENEL”* (NUCLEARE, ENEOL, ALUSUISSE) una de las organizaciones industriales y financieras poderosas de Europa, que trabajaban en la estrecha colaboración con *“FINSIDER”* (Financiamiento Siderúrgicos de Italia), y *“ENI”* (Ente Nazionale Idrocarburi) a las cuales se agregó posteriormente *“ENERGOPROJEKT”* y *“ENERGAL”*, consocio suizo-yugoeslavo que había llevado ya a cabo importantes obras de su especialidad en Kuwait, Liberia, Egipto, Perú y Panamá.

En carta dirigida al Presidente de Bolivia el Honorable Celio decía el 14 de Abril de 1977, textualmente lo que sigue:

“Tengo motivos suficientes para creer que Bolivia, en el próximo siglo, puede representar una zona de potencialidad económica en el Continente Latinoamericano, alrededor de la cual deberán girar los otros países; algo parecido a lo que sucede en Europa con respecto a Suiza”.

Las entidades comprometidas en el proyecto, se proponían cooperar en los siguientes sectores: Hidroeléctrico, Siderurgia, vías de comunicación, petroquímica y sector bancario.

Después de los primeros pasos de información recíproca, obligatoria para estas negociaciones, se celebró una reunión conjunta inicial en Roma, el 2 de Agosto de 1974.

Como resultado de esa reunión se suscribió una carta de intenciones, luego del examen de los programas de desarrollo energético, minero, industrial e infraestructural del país. En esa carta, las partes confirmaron: *“su interés en cooperar con las entidades bolivianas en el desarrollo del programa para Bolivia y darle la oportunidad y el adecuado surgimiento en la forma y el tiempo que sean acordados”.* Entre los varios puntos del temario de la reunión, se examinaron los relativos al gasoducto Santa Cruz-San Pablo que se encontraba en poder de Y.P.F.B. y el envío de una misión técnica de FINSIDER para la asistencia en la implementación de los programas de siderurgia para el Mutún.

El grupo NEA, desde Zurich envió tres delegados a Bolivia, para recoger informaciones, en entrevistas a las autoridades bolivianas y empresas privadas referente a los puntos del temario de la carta de intención.

Un aspecto de importancia es que en el proceso de las negociaciones, siempre se remarcó el carácter de *“inicial”* del crédito de 500 millones de dólares, lo cual, unido a la experiencia y prestigio de las partes ofertantes, constituía la mejor garantía de correcta y progresiva aplicación de fondos a las necesidades más premiosas del país, precisamente en momentos en que la deuda externa nacional era virtualmente insignificante.

Por razones que nunca se llegarán a entender, derivadas probablemente por la lentitud usual en Bolivia hasta en los trámites aún más sencillos, el crédito no llegó a negociarse en el momento decisivo y así se desperdició esta oportunidad única, que acaso jamás se vuelva a presentar.

EMBAJADA EN BRASIL

Una de las razones más importantes que motivaron la invitación recibida para asumir las funciones de Embajador en el Brasil en 1980, fue la contribución técnica y diplomática que aporté en la Declaración Conjunta, suscrita por los Ministros de Relaciones Exteriores de Bolivia y Brasil, Embajadores Mario Gutiérrez Gutiérrez y Mario Gibson Barboza, el 10 de Julio de 1973, en La Paz.

El Dr. Marcelo Terceros Banzer fue trasladado de sus funciones de Embajador de Bolivia en España al Brasil, a fin de que contribuya con sus conocimientos diplomáticos al encausamiento de estas negociaciones.

Esta importante declaración seguida de intensos estudios para alcanzar su efectiva e inmediata realización, condujo a la firma de los acuerdos que suscribieron en 1974, los Presidentes de Bolivia y Brasil, en ocasión de la visita del General Ernesto Geisel a la ciudad de Cochabamba.

Con las firmas de los Ministros de Relaciones Exteriores de Bolivia, General Alberto Guzmán Soriano y del Brasil Embajador Antonio Azeredo Da Silveira, se concretaron las negociaciones con un Convenio de Cooperación y Complementación Industrial por el que en síntesis, Bolivia se comprometió a vender al Brasil durante 20 años, 240 millones de pies cúbicos de gas al día, a cambio de la creación, a través de la apertura de mercados de opciones de financiamiento, de un "polo de desarrollo" en el Sudeste boliviano.

Los mencionados acuerdos seguidos de sus detalles y proyectados alcances, fueron conocidos de inmediato por el pueblo boliviano, a través de todos los medios de comunicación.

Sin espera alguna y específicamente el renglón de venta de gas natural de nuestro petróleo, fue acogido con negatividad por los sistemáticos opositores a casi toda obra de trascendencia nacional.

Comienzo a citar las primeras críticas:

Sostenían que siendo el Brasil una potencia imperialista, fatalmente esos recursos habrían de crearnos problemas en nuestras relaciones internacionales. Que el gas como materia prima no renovable debería industrializarse en nuestro país y conservarse como patrimonio nacional, para asistir a las generaciones futuras.

Decían que Bolivia no debería comprometerse a vender gas por un período de larga duración, porque el mercado energético estaba llevando los precios muy en alto y que Brasil tendría que comprar gas a cualquier costo a riesgo de frenar su desarrollo si no lo hacía.

Estas ideas triunfalistas llevaron a conclusiones equivocadas, la sencilla respuesta, era que Brasil podía comprar gas en Argentina, Venezuela, Argel y de muchos otros vendedores. No tomaron en cuenta los críticos que el conflicto de precios altos que perjudicaba a los consumidores tendría que detenerse, puesto que las empresas del ramo buscaron y hallaron petróleo en abundancia en diversas partes del mundo, y ahora la crisis la soportan los productores por la caída de precios.

Téngase muy en cuenta que el Brasil avanzaba aceleradamente en la producción de sus propios hidrocarburos y que el gas actualmente ocupa un renglón positivo hacia su autoabastecimiento.

Estas y otras críticas no se dejaron esperar tras la firma del Convenio de Cochabamba, tal vez por falta de informaciones técnicas oportunas, a veces no ausentes de sentido emocional y no ajenas a tristes pasajes de nuestra historia patria. Pero aún así, no podemos dejar de vivir nuestra realidad.

A pesar de la rígida oposición de los políticos bolivianos a la venta de gas, que en esa oportunidad llegaron incluso a calificarla de traición a la Patria, cuando éstos estuvieron en funciones directivas, buscaron reanudar afanosamente las gestiones que con tanto encono habían combatido.

Los términos de ese Convenio fueron los siguientes:

El Artículo I manifiesta el propósito de los dos Gobiernos de *“promover, a la brevedad posible, la materialización de los siguientes objetivos: 1.- La implementación de un polo industrial de desarrollo en la zona Sudeste de Bolivia, basado en el aprovechamiento del gas natural boliviano y de las diversas materias primas existentes en la mencionada zona. Las principales industrias y obras previstas para el polo era A) Siderurgia integrada y combinada con la minería de hierro; B) Petroquímica, con un complejo de fertilizantes nitrogenados; C) Industria del Cemento; D) Generación de Energía Eléctrica para abastecer los requerimientos del polo; E) Infraestructura necesaria para el polo. 2.- La adquisición por Brasil de gas natural boliviano para sus requerimientos energéticos e industriales. Parágrafo único: Bolivia está*

dispuesta a concretar la venta de gas natural al Brasil en conjunción con la implantación de un polo de desarrollo en la zona Sudeste de su territorio. El Brasil, además de adquirir su gas natural, está dispuesto a garantizar mercado para productos industriales del polo de desarrollo boliviano, a cooperar en el financiamiento necesario y a proporcionar asistencia técnica a requerimiento del Gobierno de Bolivia”.

El Artículo II de ese Convenio explyea con algún detenimiento las referidas industrias y obras a realizarse en territorio boliviano, a las que se refiere en los siguientes términos: “A) *Un Complejo Siderúrgico con una capacidad, mínima de reducción de mineral de hierro para producir de novecientas mil (900.000) toneladas métricas de hierro esponja por año y en aceración y laminación aproximadamente quinientas mil (500.000) toneladas métricas por años en términos de acero crudo. B) Un Complejo de fertilizantes nitrogenados con una capacidad de producción de mil (1.000) toneladas métricas de úrea por día. C) Una fábrica de cemento con una capacidad de producción mil (1.000) toneladas métricas por día. D) Todas las obras de infraestructura necesaria para la instalación y operación eficiente de las industrias indicadas en el presente artículo”.*

Por el Artículo III del Convenio, el Gobierno de Bolivia se compromete a presentar al “Gobierno del Brasil un estudio de reservas de gas, certificando la existencia suficiente para proveer al Brasil un promedio de 240 millones de pies cúbicos diarios (240 MMPCD) de gas natural por un período de veinte años. *Parágrafo Primero: El Gobierno de Bolivia efectuará los estudios de un gasoducto con una capacidad suficiente para atender las necesidades de las industrias a ser instaladas en territorio boliviano y al abastecimiento de 240 MMPCD de gas natural al Brasil. Parágrafo Segundo: El Gobierno del Brasil efectuará los estudios del gasoducto desde la frontera de ambos países hasta su centro de consumo”.*

El estudio de capacidad gasífera de Bolivia fue realizado con abundantes fondos otorgados por el BID dando un resultado positivo.

El Artículo IV del Convenio establece que “*en caso de que los programas y proyectos previstos en los Artículos II y III demuestren su factibilidad técnico-económica”*, Brasil se compromete a cooperar en la

implantación y ejecución armónica y coordinada de los proyectos y obras de referencia, y a garantizar mercado para los productos industriales del polo de desarrollo boliviano. Por su parte, Bolivia se compromete a vender el volumen de gas natural mencionado anteriormente *“en los términos y condiciones que sean convenidos oportunamente entre PETROBRAS y Y.P.F.B.”*.

El convenio estipula, además, el financiamiento para la ejecución de los estudios previstos y dispone la constitución de un *“Comité Boliviano-Brasileño de Cooperación Económica y Técnica”*.

En calidad de *“Anexos”*, forman parte del Convenio los siguientes tres documentos: A) De Cooperación y Asistencia Financiera; B) De Garantía de Mercados y Estructura de Precios; y C) De Asistencia Técnica.

El anexo de *“Cooperación y Asistencia Financiera”* se estipula que el Brasil financiará en su integridad adquisiciones que realice Bolivia en el Brasil, y financiará *“hasta la mitad del importe”* adquisiciones bolivianas en terceros países, con destino a los proyectos y obras previstas. En el anexo de *“Garantía de Mercado y Estructura de Precios”*, se establece que el Brasil se compromete a adquirir, a partir de 1978, las cantidades mínimas de 105.000 toneladas métricas de laminados de acero no planos, por año; se prevé, asimismo, el aumento de dichas adquisiciones a cantidades adicionales; y se dispone que el suministro de gas natural por parte de Bolivia al Brasil, dependerá de la factibilidad de los proyectos y de la firma de los contratos respectivos.

En esa oportunidad, los Presidentes de ambos países emitieron un Comunicado Conjunto, en el que, con referencia a vinculación vial dieron a conocer su acuerdo para que *“el Gobierno Brasileño, a sus expensas, elabore los estudios de ingeniería final de los siguientes proyectos: A) Lazo ferroviario entre Santa Cruz de la Sierra y Cochabamba, en una extensión de 300 Kms. a un costo aproximado de Cr\$. 50.000.000.- (cincuenta millones de cruzeiros); B) Lazo terrestre entre Puerto Suárez y Puerto Banegas, en una extensión de 577 Kms. a un costo aproximado de Cr\$. 18.000.000.- (diez y ocho millones de cruzeiros). A la ejecución de estas dos obras se complementará, respectivamente la interconexión ferroviaria transcontinental entre Santos y Arica, a través de Santa Cruz de la Sierra y Corumbá, la interconexión entre los sistemas terrestres (rodoviarios) brasileño y boliviano”*.

El 24 de Octubre de 1974, en Brasilia, los Cancilleres de los países, General Alberto Guzmán Soriano y Embajador Francisco Azeredo Da Silveira, intercambiaron los instrumentos de ratificación del Convenio de Cooperación y Complementación Industrial. En Declaración Conjunta dada a publicidad, en esa oportunidad los mencionados Ministros de Relaciones Exteriores pusieron de manifiesto, entre otros temas, los entendimientos logrados para la ejecución de los proyectos finales de vinculación ferroviaria entre Santa Cruz de la Sierra y Cochabamba, y entre Puerto Banegas y Puerto Suárez; subrayaron, asimismo, la conclusión de los estudios preliminares de dragado en el canal de Tamengo *“con miras al reaprovechamiento de las facilidades por instalarse, entre el antiguo Puerto Sucre y el río Paraguay, para el transporte de la producción del mineral de hierro del Mutún”*.

Entre los variados temas enumerados a favor del Polo de Desarrollo del Oriente no deja de tener primordial importancia el de la Fábrica de Cemento de Yacuses, ya que anticipadamente Brasil había demostrado interés para que se realice, puesto que el Gral. Garastazu Médici, al inaugurar las obras para la construcción de la represa de Itaipú, al referirse al cronograma de trabajo advirtió con énfasis que lo único que demoraría en cierto momento la magna obra, podría ser la insuficiencia de cemento.

O sea que la Fábrica de Cemento de Yacuses venía a nacer con seguro de vida; ya se había instalado una Fábrica de Cemento en Paraguay, Brasil había duplicado la existencia en Corumbá e instalado varias otras en la esfera de influencia de la gran obra. Nuestro país fue también invitado a participar en este *“Banquete de Cemento”*, para contribuir aunque fuera con una modesta cuota al millonario tonelaje requerido para la represa de Itaipú.

Durante el breve Gobierno de Juan Pereda A., el Brasil demostró aún su interés por el gas boliviano, ampliando su oferta de compra de nuestro gas, antes estipulada en 240 MMPCD a 400 MMPCD.

Al iniciar mis actividades en Brasilia en 1980, visité sin demora al Ministro de Minas y Energía, Ing. César Cals para examinar el proyecto de venta de gas al Brasil, ambos coincidimos en que existiendo un convenio de desarrollo de intereses recíprocos donde figuraba la compra-venta de gas como renglón básico, por el momento no cabían nuevas negociaciones sino atenerse concretamente a la Ampliación de Contrato de Compra-venta de 400 MMPCD suscrita en 1978.

Convinimos que lo más expedito en ese momento era realizar los estudios previstos en el Convenio para la construcción del gasoducto Santa Cruz-San Pablo. Igualmente estuvimos de acuerdo que en vez de llamar a licitación, sin mayor pérdida de tiempo se invitara a las empresas más calificadas del ramo para que efectuaran el estudio en detalle. La compañía seleccionada fue la Snam Progetti de Italia.

Una vez concluidos los estudios, se debía proceder a la ejecución del mismo, buscando el financiamiento en Brasil, Banco Interamericano de Desarrollo, Banco Mundial, y de otros países europeos. La encuesta para lograr el financiamiento de ese proyecto, en ese momento dio resultados favorables.

Los estudios fueron elaborados bajo la supervisión de una Comisión Mixta formada específicamente para este punto de vista técnico, la que estaba integrada por delegados de Y.P.F.B. y PETROBRAS.

Estos estudios condujeron a determinar el costo de la obra para un gasoducto de 27-28 pulgadas destinado a transportar 400 a 450 MMPCD con las provisiones de seguridad en caso de una posible ampliación, y cuyo costo se calculaba en 1.159 millones de dólares; el tiempo en que se realizaría la obra era de dos a tres años de duración.

Se consideró, que la parte más conflictiva de este proyecto, era la definir el diámetro del gasoducto para imprevistas ampliaciones por necesidades del mercado o disminución del mismo, previniendo el riesgo de incurrir en inversiones ociosas por un lado o deficientes por otro.

Pese al obstruccionismo de que fue objeto este Convenio de trascendental importancia, aún nos queda la posibilidad de vender derivados de gas al Brasil, como fertilizantes. En el Brasil se han descubiertos yacimientos gasíferos de importancia; y, el aprovisionamiento de gas procedente de otras fuentes hoy les resulta limitado. Sin embargo, el Brasil tiene siempre una política a largo plazo y plena de provisiones. El gas boliviano le seguirá interesando, para ampliar su balanza de pago con un país limítrofe y por razones de geopolítica, destinada a no descuidar las relaciones con un país hermano de importancia natural en el equilibrio de nuestro hemisferio. Por el momento pasó la oportunidad, perdieron ellos el interés en la realización del convenio integral y nosotros la oportunidad de desarrollar el Polo Industrial del Oriente, indispensable para el equilibrio económico nacional.

En la historia económica y financiera del país, el no haberse realizado el convenio de 1974 significó un descalabro sin precedentes al patrimonio nacional.

Sin incurrir en excesivo matematicismo respecto a los montos de los convenios de la década del 70, paso a dar datos económicos correspondientes a los renglones incluidos en el mismo, para gas, fertilizantes, siderurgia y cemento.

Las cotizaciones han sido tomadas en cuanto al gas, de los precios de ventas a Argentina y los cálculos efectuados por Williams Brothers; los fertilizantes de las cotizaciones europeas, americanas y brasileña; siderurgia en base a los cálculos de Mackee; y cemento el Instituto Internacional de Cemento, de los países vecinos Argentina y Brasil y de nuestra propia producción, haciendo un promedio de 10 años.

Para efectuar este cálculo se han considerado 5 años para la implementación, aprobación y puesta en marcha de las plantas y del polo de desarrollo.

Por la no ejecución de este convenio en el plazo contratado, Bolivia dejó de percibir gran cantidad de divisas privándose en su desarrollo económico e industrial de un monto aproximadamente calculado en 10.000.- millones de dólares entre los años 1980-1990.

Hay que tener en cuenta también las importantes inversiones que debían efectuarse para implementar el polo de desarrollo al escuchar mano de obra y materiales nacionales necesarios, que han dejado de consumir.

Como consecuencia del efecto multiplicador económico que hubiera venido, se perdió la oportunidad de aumentar la población en la frontera, fortaleciendo con su sola presencia la soberanía nacional.

A mi criterio el perjuicio a la Nación alcanza en moneda nacional a una cifra sumamente elevada, como consecuencia de lo anteriormente citado.

Por otra parte, resulta penoso incluir en estos cálculos también las regalías no percibidas referente al gas, por nuestro Departamento, durante los 10 años ya citados.

En el convenio Paz-Sarney en principio consideró la venta de gas natural, la que en negociaciones posteriores fue anulada, concretándose a la venta de polietileno, fertilizantes y energía eléctrica. En cuanto a siderurgia, de vital importancia para el desarrollo de nuestro país no se tomó en cuenta.

Las condiciones para la concreción de este nuevo convenio han variado substancialmente de las de 1974 y modificación posterior, ya que en aquel se estipulaba que la inversión total de capital y compra de todo lo producido estaba a cargo exclusivamente de Brasil. En cambio es este último, la inversión total de capital estará a cargo de Bolivia, limitándose Brasil a la compra de energía eléctrica puesta en su frontera y fertilizantes para cubrir sus necesidades, con el compromiso de facilitar la comercialización de los excedentes de producción en otros mercados.

FERTILIZANTES

En cuanto a los fertilizantes, considerando que se requerían plantas de importantes inversiones y tiempos para su realización, me apresuré a estudiar y a negociar una planta, diría casi doméstica, para cubrir los requerimientos urgentes de Santa Cruz y aledaños. Se encomendó el estudio a la firma Ultratec de San Pablo, especialista en el ramo.

USINA HIDROELÉCTRICA DE CACHUELA ESPERANZA

Casi al finalizar la misión a mi cargo en el Brasil se intercambiaron notas con las autoridades de Riberalta y Guayaramerín, referentes a la instalación de una planta hidroeléctrica destinada a producir energía para consumo de esas capitales y el área rural.

Para el caso el Ministerio de Relaciones Exteriores destacó una comisión presidida por el Asesor General, Embajador Hernando García Vespa, con quien se acordaron las bases para la organización del Comité Impulsor de esta obra. Concurrí a este encuentro desde Brasilia acompañado del Ing. José Meach quien había tenido a su cargo importantes obras del Estado Federal de Rondonia y el Delegado de ENDE que nos esperaba en Guayaramerín.

La reunión contó con el beneplácito de las autoridades departamentales, habiéndose suscrito las actas pertinentes a la creación del mencionado organismo en la ciudad de Guayaramerín.

GOMA NATURAL


Los productores de goma natural se dirigieron al Ministro de Industria y Comercio, solicitando amparo para las exportaciones de sus productos, objeto de una especulación desmedida que por muchos años venía practicándose por la intervención de mediadores inescrupulosos en las diversas fronteras con el Brasil. Este Ministerio transfirió la solicitud al de Relaciones Exteriores con el objeto de que éste intervenga por la vía diplomática en la búsqueda de una solución al problema.

El Ministerio de Relaciones Exteriores destacó una Comisión a Brasilia, también presidida por el Asesor General Hernando García Vespa, la misma que fue presentada por mi persona al Gobierno del Brasil, estableciéndose negociaciones directas con la Entidad SUDHEVEA, a cargo del Superintendente Sr. Dr. José Cezario Meneses de Barros.

Las negociaciones alcanzaron éxito, habiéndose acordado: a) que los productores bolivianos quedaban autorizados a vender directamente a las industrias consumidoras brasileras Pirelli, Good Year, Firestone, etc. su goma, evitando los secantes intermediarios, para lo que se acordó instalar una oficina por cuenta de los productores en Guajará-Mirim Brasil; b) incrementar la exportación de goma laminada, y c) cooperación técnica para mejorar la calidad del producto.

El beneficio económico inmediato consistió en que la goma sería pagada en un 50% en dólares americanos de libre disponibilidad y el otro 50% en cruzeiros, mediante el Banco del Estado.

Epílogo

uando tomé la decisión de escribir este libro, no fue con la pretensión de hacer una obra de carácter literario. Tampoco intenté historiar la Guerra del Chaco al relatar actos de los gobiernos desde los que me cupo servir al país, sólo quise exponer lo que voluntaria o involuntariamente tuve que atender desde el punto de vista del deber ciudadano.

A lo largo de la vida actué con una filosofía personal formada en el seno de mi hogar.

Puedo expresar con absoluta sinceridad, mi satisfacción por haber realizado mis compromisos con plena responsabilidad. No contribuí a intereses de políticas circunstanciales sino a las elevadas y generosas metas del desarrollo económico y social de la Nación.

Confiado en el futuro de Bolivia, hago votos para que el sacrificio de nuestros próceres no sea en vano. Pido por eso deponer actitudes egoístas, ambiciones y afanes depredadores en aras de una nación unida donde la justicia y la paz social sea un derecho de todos y no un privilegio de pocos.

Guardo un emocionado recuerdo para los ciudadanos que me ayudaron infatigablemente en la creación de Yacimientos Petrolíferos Fiscales Bolivianos. Conservo de ellos imborrable afecto, tan duradero y profundo como el que mantengo para todos los excelentes colaboradores que me

acompañaron en Y.P.F.B., en el Ministerio de Minas y Petróleo, en el de Relaciones Exteriores y en las misiones con las que la Patria me honró.

Supero el dolor íntimo, para dedicar estas líneas a la memoria de mi entrañable esposa Dorothy. Su fortaleza espiritual fue el estímulo constante que me permitió continuar por sobre toda la adversidad, con el anhelo de entrega y servicio al país. Ella supo alimentar mis ideales cuando el éxito coronaba mis proyectos y rescató mi optimismo cuando la intriga, oculta a la sombra de intereses mezquinos, intentaba empañar mi labor. Dorothy se mantuvo, sin desmayos, enfrentando la vida con ritmo intenso de trabajos y preocupaciones, triunfos y acaso derrotas, durante todo el tiempo que Dios quiso tenerla a mi lado.

Para mis hijas Mercedes y Martha, que siempre me alentaron con su comprensión y cariño, mi sincero reconocimiento.

Para mi hijo, Dionisio Allen, y su esposa Karen, mis recuerdos más tiernos y la oración de un padre que sufrió, en la más honda tristeza, su irreparable pérdida.

Allen, amaba a Bolivia y adoraba Santa Cruz. Igualmente quería a Estados Unidos, tierra natal de su madre. Realizó estudios Primarios en Santa Cruz y Secundarios en La Paz. Las universidades de Estados Unidos vieron con asombro su brillante carrera. En Pennsylvania State University, obtuvo su título de Ingeniero en Petróleo y Gas Natural, e igualmente se graduó en Filosofía. En University of California de Los Angeles obtuvo su Maestría en Ciencias Políticas. En la Universidad de Harvard sólo le faltaba defender su tesis para obtener el Doctorado en Ciencias Políticas.

Su extraordinaria trayectoria profesional, a pesar de su juventud, le permitió ocupar cargos de singular importancia. Fue Presidente del Gobierno de los Estudiantes de Penn State University y Miembro del Directorio de la Asociación Nacional de Estudiantes de los Estados Unidos con sede en Washington, a cargo de los asuntos Latinoamericanos. Participó conjuntamente con Juana Castro, Felipe Herrera y los delegados de importantes universidades norteamericanas en la Comisión Observadora de los Comicios de Santo Domingo en la elección de Juan Bosch, luego desempeñó igual tarea en otros países latinoamericanos que buscaban la democracia.

Allen y su esposa Karen, fallecieron en Bolivia, en un trágico accidente aéreo. Conservo el más sagrado recuerdo de su imperecedera

nobleza y extraordinaria pureza moral. Humanista por excelencia, con gran sentido de equidad y justicia. Generoso en extremo, vivió para el prójimo destacándose por su capacidad de amor sin límite.

Al concluir este libro, no quise obviar esta faceta íntima por cuanto la vida está hecha de amor y dolor. Mis iniciativas y memorias espero habrán permitido seguir y comprender los pormenores que intervinieron en la vida de un hombre cuyo sino ha sido dedicarse a la misión de construir una Bolivia mejor.

Aprecio en sumo grado la constante e inestimable colaboración que me brindaron personas amigas en la preparación de esta obra. Para todas ellas, mi sincero reconocimiento de gratitud.

Dionisio Foianini Banzer (+)

LEY ORGÁNICA DE Y.P.F.B.

CORONEL DAVID TORO R.

PRESIDENTE DE LA JUNTA MILITAR DE GOBIERNO

CONSIDERANDO:

Que el Directorio de Yacimientos Petrolíferos Fiscales Bolivianos, en cumplimiento de lo prescrito en la Ley de su creación, ha elevado a consideración del Supremo Gobierno y proyecto de la Ley Orgánica para dicha entidad:

Que es el deber del Gobierno dictar las disposiciones necesarias que determinen el desarrollo y funcionamiento de los servicios públicos.

Que para regularizar el desenvolvimiento de las funciones de Y.P.F.B. es preciso dotarle de normas legales a las que debe sujetar sus actividades y relaciones:

Que debidamente estudiados los términos del mencionado proyecto de Ley Orgánica, se ha visto que no está en contraposición con las leyes y disposiciones vigentes, y que resguarda convenientemente los altos intereses del Estado:

En consejo de Ministros.

DECRETA: La siguiente Ley Orgánica:

Art. 1º.- Los intereses del Estado, relacionados con el petróleo, los demás hidrocarburos y sus derivados, estarán a cargo de Y.P.F.B. Entidad con personería jurídica y responsabilidad, que dependerá únicamente del Poder Ejecutivo por conducto directo del Ministerio de Minas y Petróleo

Art. 2º.- Las funciones de Y.P.F.B. serán:

a) De organismo asesor que expedirá dictamen en todos los actos y expedientes, sin excepción alguna, que se refieran al petróleo, sus derivados u otros hidrocarburos, tanto en las relaciones entre las diferentes reparticiones del Estado, como entre éstas y los particulares.

b) De Entidad fiscal, industrial, comercial encargada de organizar y dirigir la explotación, exploración, comercialización industrialización y transporte de los hidrocarburos y sus derivados, dentro de los términos de la política petrolera de la Nación y sujeta a la fiscalización técnica de la Dirección General de Minas y Petróleo, a la cual deberá elevar anualmente un informe de sus labores.

Art. 3º.- En virtud de lo dispuesto en el Art. 1º. inciso a) todas las oficinas del Estado, antes de tomar resolución alguna que esté relacionada con los hidrocarburos o sus derivados, remitirán a Y.P.F.B. el expediente respectivo, debidamente informado, recabando su dictamen.

Art. 4º.- Y.P.F.B. será administrado por un Directorio compuesto por un Presidente y cuatro Vocales, nombrados por el Poder Ejecutivo. El nombramiento será en cada caso, por diez años, a cuyo vencimiento podrá recaer en la misma persona, no podrán ser miembros del Directorio de Y.P.F.B. personas que se hallen en estado de quiebra, que hayan sido declarada en falencia, o sean deudoras al Estado, con pliego de cargo. Fuera de estas causas, un miembro del Directorio de Y.P.F.B. sólo podrá separarse de su puesto directivo, por faltas cometidas en el ejercicio de sus funciones o por renuncia voluntaria.

En caso de renuncia, separación o muerte de alguno de los miembros del Directorio de Y.P.F.B. elevará a consideración del Supremo Gobierno, la terna respectiva para proveer el cargo.

En el caso de que alguno de dichos miembros debiera ocupar temporalmente un cargo que a juicio del Ministerio fuera incompatible con sus funciones de tal, podrá obtener del mismo, licencia para todo el tiempo que ejerza las precitadas funciones, debiendo su reemplazante interino ser designado únicamente para ese tiempo y en la misma forma que los titulares, cual lo prescribe este mismo artículo.

Art. 5°.- El Presidente del Directorio y el Gerente tendrán la representación administrativa y legal de Y.P.F.B. En caso de ausencia y otro impedimento, el Presidente será reemplazado por otro Director, designado al efecto por el Directorio que tendrá las mismas atribuciones y deberes del Presidente Titular mientras esté en el ejercicio de la Presidencia. En cuanto a las funciones propias del Gerente, ellas serán determinadas por el Reglamento Interno de Y.P.F.B. que deberá ser aprobado por el Supremo Gobierno.

Art. 6°.- El Directorio de Y. P.F.B. tendrá amplias facultades para llenar las funciones que le confiere el inciso b) del Art. 1° de esta Ley estando sujeto a disposiciones y responsabilidad de la misma.

Art. 7°.- El Directorio de Y.P.F.B. será personal y solidariamente responsable de todas las actividades y manejos de fondos de la Entidad. Esta responsabilidad podrá ser exigida por el Supremo Gobierno en cualquier momento. Cuando un miembro del Directorio cese en el ejercicio de sus funciones sólo quedará libre de responsabilidades, por resolución expresa del Poder Ejecutivo y previos los informes de Y.P.F.B. y Contraloría General.

Art. 8°.- Serán inalienables e imprescriptibles, los yacimientos adjudicados a la Entidad o adquiridos por ésta.

Art. 9°.- El capital inicial efectivo de Y.P.F.B. es de diez millones de bolivianos (Bs. 10.000.000.-) que el Poder Ejecutivo proveerá en la forma que crea más conveniente a medida de las necesidades de la Entidad.

Art. 10°.- El Directorio de Y.P.F.B. elevará a consideración del Poder Ejecutivo, hasta el 30 de Noviembre de cada año, el presupuesto de ingresos probables y egresos proyectados para el año venidero, de tal manera que los gastos representen el máximo de fondos para desembolsar con previsiones para poder reducirlos convenientemente cuando los intereses calculados no hayan alcanzado ese monto. El Poder Ejecutivo, podrá modificar el presupuesto pero si no lo hubiera hecho hasta el 31 de Diciembre, el Directorio de Y.P.F.B. podrá ponerles en vigencia en la forma presentada a partir del primero de Enero del año siguiente, con las restricciones que se detallan: necesitará la autorización previa del Ministerio del ramo para todo gasto que, por un solo concepto, exceda de cien mil bolivianos (100.000.- Bs.), así mismo para la construcción y adquisición de buques cisternas y oleoductos, la realización de operaciones, de créditos mayores de cien mil (100.000.- Bs.) y la fijación de tarifas para operaciones de carácter industrial o de servicio público.

Dada la índole autónoma de la Entidad y los recursos propios de que dispone, el presupuesto de Y.P.F.B. será independiente del presupuesto general de la Nación.

Art. 11°.- La contabilidad de Y.P.F.B. será llevada en su sede central, en libros sellados y rubricados, debiendo sujetarse en el detalle a lo prescrito por los reglamentos.

Los fondos ingresados, se depositarán dentro de las cuarenta y ocho horas, en los bancos Minero y Central de Bolivia. Girarán contra dicha cuenta, los funcionarios autorizados por el Directorio.

La Contraloría General, revisará periódicamente, en la oficina central de Y.P.F.B. los libros y cuentas de la Entidad debiendo pronunciarse después de cada revisión dentro del término improrrogable de 30 días. Sin perjuicio de éste, el Poder Ejecutivo podrá en cualquier momento, mandar revisar la contabilidad y manejo de fondos de Y.P.F.B.

Art. 12°.- Si a juicio del Directorio de Y.P.F.B. circunstancias especiales requieren efectuar gastos extraordinarios no previstos en el presupuesto del año, el Directorio pondrá realizarlos, previa opinión favorable

del Poder Ejecutivo y buscando los fondos para cubrirlos, que serán imputados al presupuesto del año siguiente.

Art. 13°.- Anualmente, en el mes de Marzo, el Presidente del Directorio de Y.P.F.B. elevará al Poder Ejecutivo la memoria y el balance de cuentas de la repartición, demostrando el estado exacto del activo y pasivo y de las ganancias y pérdidas hasta la fecha de la clausura del ejercicio económico, que será el 31 de Diciembre de cada año. Las utilidades que arroje el balance anual serán divididas entre el Gobierno y Y.P.F.B. dejando a favor de la Entidad un porcentaje que no podrá ser menos de veinte por ciento (20%) como fondos de incremento y reserva.

Art. 14°.- Y.P.F.B. quedará expresamente autorizado para importar petróleo o sus derivados durante el tiempo que la producción nacional no cubra las necesidades del consumo interno. Estas importaciones estarán sujetas a las reglas y disposiciones aduaneras vigentes.

Art. 15°.- En la adquisición de materiales, el Directorio de Y.P.F.B. dará referencia a los de origen nacional sobre los de procedencia extranjera en igualdad de condiciones y precio.

Art. 16°.- Y.P.F.B. quedará autorizado, de acuerdo a la Ley de su creación, para realizar la exploración y comercialización del petróleo y sus derivados, directamente o en consorcio de otros, a fin de procurar el desarrollo de la industria en las zonas que crea conveniente y siempre que esta medida no afecte desfavorablemente los intereses generales del Estado y los objetivos de la política petrolera fiscal. Las sociedades organizadas en consorcio de Y.P.F.B. deberán regirse por las disposiciones de la Ley Orgánica de Petróleo, no pudiendo por lo tanto quedar exenta del pago de los impuestos y regalías correspondientes al fisco. Los contratos de Y.P.F.B. al constituir las sociedades mixtas deberán ser aprobados por el Supremo Gobierno, así como los contratos de enajenación de propiedades y productos de Y.P.F.B.

La participación que corresponde a Y.P.F.B. dentro de la sociedad o convenio, será determinada por acuerdo de partes.

Art. 17°.- El Directorio de Y.P.F.B. nombrará el personal de toda la Entidad y fijará los sueldos y jornales respectivos, de acuerdo a las disposiciones de carácter general dictadas por el Ministerio del Trabajo.

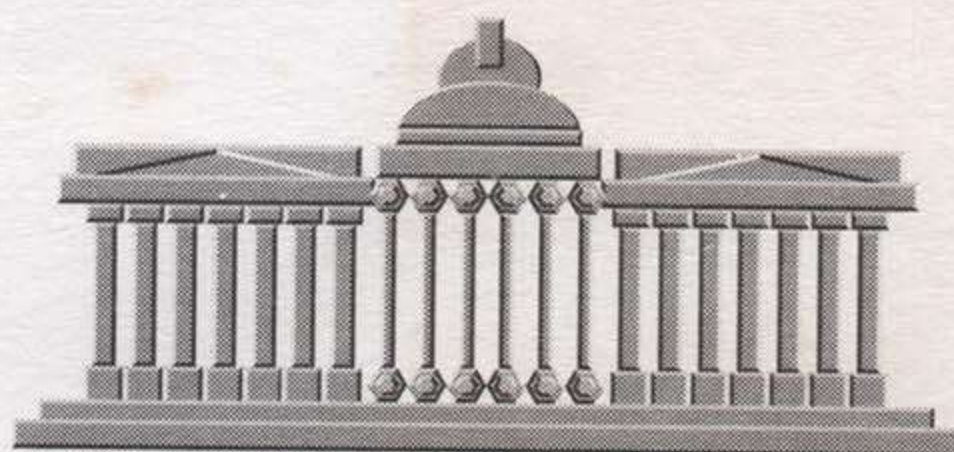
Art. 18°.- Los asuntos de Y.P.F.B. en que el Directorio declare no tener jurisdicción o competencia para resolver, serán sometidos a consideración del Poder Ejecutivo, por intermedio del Ministerio de Minas y Petróleo.

El Señor Ministro de Estado en el Despacho de Minas y Petróleo, queda encargado de la ejecución y cumplimiento de la presente Ley.

Dado en el Palacio de Gobierno de la ciudad de La Paz, a los seis días del mes de Mayo de 1937 años.

(Fdo.) D. Toro R. – E. Finot – A. Ichazo – F. Campero A. – O. Moscoso – F. Tabera. – A. Peñaranda – L. Añez – J. Paz Campero – Gral. Guillén – Tcnl. Viera.





Fondo Editorial de los Diputados

COORDINADORA EJECUTIVA

Verónica Ergueta Castillo

DISEÑO GRÁFICO Y DIAGRAMACIÓN

Fernando Luis Flores A.

APOYO TÉCNICO

Marcela Aguirre Flores

Lilia Rodríguez Montalvan

José Antonio Sánchez Pinedo

Regina Medina Tapia

María René Lelarge Aponte

Jesús Quiroga Demarche

José Luis Alvarez Machaca



Calle Comercio - Edificio Camiri

Piso 11 - Of. 3

Teléfono: 2144521

La Paz - Bolivia



COORDINADORA EDITORIAL

Historia Regional

DISEÑO GRÁFICO Y DIAGRAMACIÓN

Fernando Luis Flores

Artes Gráficas

Este libro se terminó de imprimir en el mes de julio de 2002,
en los Talleres de Editorial Offset Boliviana Ltda. "EDOBOL".
Calle Abdón Saavedra N° 2101 - Telfs.: 241-0448 • 241-2282 • 241-5437
Fax: 242-3024 - Casilla 10495
La Paz - Bolivia

CNL DIEGO MARTINEZ

E. 29 FEB. 2002

~~CONFIDENTIAL~~

PROJ. 013

Teléfono: 241-2282

La Paz - Bolivia